

e

ayer

Procesos de construcción de la democracia en España y Chile

A pesar de sus particulares trayectorias históricas, las transiciones a la democracia en España y en Chile aportan explicaciones matizadas y comparables sobre los distintos procesos de construcción de sistemas democráticos en países que han sufrido la dura experiencia de los regímenes dictatoriales. La comparación ha tomado como punto de partida, aunque no como única perspectiva, los elementos comunes y las diferencias entre dos regiones poco visitadas hasta el presente en los estudios sobre esas transiciones: Murcia, en España, y Concepción, en Chile.

79

Revista de Historia Contemporánea

2010 (3)

AYER
79/2010 (3)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2010

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Director

Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza)
presidencia@ahistcon.org

Secretaría

María Cruz Romeo Mateo (Universitat de València)
revistaayer@ahistcon.org

Consejo de Redacción

Nerea Aresti (Universidad del País Vasco), Carme Molinero (Universitat Autònoma de Barcelona), Javier Moreno Luzón (Universidad Complutense), Xosé M. Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Pro (Universidad Autónoma de Madrid), María Sierra (Universidad de Sevilla), Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria)

Consejo Asesor

Miguel Artola (Universidad Autónoma de Madrid), Walther L. Bernecker (Universität Erlangen-Nürnberg), Alfonso Botti (Università degli Studi di Urbino), Carolyn P. Boyd (University of California, Irvine), Fernando Devoto (Universidad de Buenos Aires), Clara E. Lida (El Colegio de México), Paul Preston (London School of Economics), Pedro Tavares de Almeida (Universidade Nova de Lisboa), Ramón Villares (Universidade de Santiago de Compostela), Pedro Ruiz Torres (Universidad de Valencia)

AYER está indexada y resumida en
Dialnet, ISOC, Latindex

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid

**PROCESOS
DE CONSTRUCCIÓN
DE LA DEMOCRACIA
EN ESPAÑA Y CHILE**



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-92820-34-4

Depósito legal: M. 50.274-2010

ISSN: 1134-2277

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Composición e impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

SUMARIO

DOSSIER

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA Y CHILE

Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Marín, eds.

<i>Presentación. De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas</i> , Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Marín	13-30
<i>La Transición española. Luces y sombras</i> , Pere Ysàs	31-57
<i>Transición y violencia política en Chile (1988-1994)</i> , Igor Goicovic Donoso	59-86
<i>El tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia. Acción colectiva, respuestas institucionales y posicionamientos políticos</i> , Carmen González Martínez	87-120
<i>Concepción de Chile en el tránsito a la democracia</i> , Bernardo Castro Ramírez	121-145
<i>Actores y disputas por la memoria en la transición siempre inconclusa</i> , Mario Garcés	147-169
<i>«¡Franco ha muerto! ¿Y ahora qué?». La construcción de la democracia desde la memoria</i> , Encarna Nicolás Marín.	171-197

ESTUDIOS

<i>Madrid y Barcelona, capitales de cultura en el mercado internacional del teatro a finales del siglo XIX (1860-1910)</i> , Jeanne Moisan	201-222
<i>«Reconquistar Galicia para Cristo». Un balance del catolicismo social en Galicia (1890-1936)</i> , Antonio Miguez Macho y Miguel Cabo Villaverde	223-245

<i>Ni hundimiento, ni eclipse. La activa presencia de Esquerra Republicana de Catalunya en la política de retaguardia durante la Guerra Civil</i> , José Luis Martín Ramos	247-279
--	---------

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>La formación de la clase obrera bajo el franquismo. Nuevos debates</i> , Xavier Domènech Sampere	283-296
<i>Cosas que de la transición se cuentan</i> , Santos Juliá	297-319

CONTENTS

DOSSIER

TRANSITIONS TO DEMOCRACY IN SPAIN AND CHILE

Carmen González Martínez and Encarna Nicolás Marín, eds.

<i>Presentation: From dictatorship to democracy in Spain and Chile, new perspectives</i> , Carmen González Martínez and Encarna Nicolás Marín	13-30
<i>The Spanish Transition. Lights and shadows</i> , Pere Ysàs	31-57
<i>Transition and political violence in Chile (1988-1994)</i> , Igor Goicovic Donoso	59-86
<i>The transition from dictatorship to democracy in Murcia. Collective action, institutional answers and political stances</i> , Carmen González Martínez	87-120
<i>Concepcion of Chile in the transition to democracy</i> . Bernardo Castro Ramírez	121-145
<i>Actors and controversies about the memory in a never-ending transition</i> , Mario Garcés	147-169
« <i>Franco has died! And now what?</i> ». <i>The construction of the democracy from the memory</i> , Encarna Nicolás Marín...	171-197

STUDIES

<i>Madrid and Barcelona, capitals of culture in the theater's international market at the end of XIXth century (1860-1910)</i> , Jeanne Moisand	201-222
« <i>Reconquering Galicia for Christ</i> ». <i>An evaluation of Social Catholicism in Galicia (1890-1936)</i> , Antonio Miguez Macho and Miguel Cabo Villaverde	223-245

*Neither sinking nor eclipse. The active presence of Esquerra
 Republicana de Catalunya in the politics of rearguard
 during the Civil War, José Luis Martín Ramos 247-279*

BIBLIOGRAPHICAL ESSAYS

*The making of the working class under the Franco regime.
 Further discussion, Xavier Domènech Sampere 283-296*
Things told on the Spanish Transition, Santos Juliá..... 297-319

DOSSIER

Presentación. De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas

Carmen González Martínez

Encarna Nicolás Marín

Universidad de Murcia

La historiografía que atiende los procesos de transición desde las dictaduras a las democracias apenas se ha interesado en la comparación de los fenómenos de cambio político en realidades espaciales distintas. La propuesta que formuló Bloch para elaborar una «historia grande, profunda, larga, abierta, comparativa» ha perdido fuelle en la elección de los temas, la mayoría con enfoques predominantemente nacionales. Esta escasez de investigaciones de historia comparada ha favorecido una cierta indefinición y una falta de sistematización del método comparativo que dificulta su desarrollo y limita su proyección como instrumento interpretativo. Éste es el reto del *dossier* que presentamos: afrontar la comparación entre dos transiciones, la chilena y la española, a pesar de las dificultades que caracterizan ambas experiencias nacionales que transcurren en cronologías distintas y cuyas dictaduras se instalaron de forma muy diferente. Mientras en el caso de España la dictadura fue impuesta mediante una guerra civil, en Chile se estableció a través de un triunfante golpe militar, lo que implica una gran diferencia, ya que las memorias de la guerra civil estuvieron presentes en la transición española tanto en las elites políticas como también en sectores amplios de la sociedad, una cuestión todavía poco estudiada. Sin embargo, comparten las condiciones globales de las transiciones llamadas institucionales, cuyo desarrollo se abre con las reglas y procedimientos establecidos por los gobiernos autoritarios. En Chile nunca se dieron las condiciones de una ruptura pac-

tada como en España, en donde no se produjo una democracia bloqueada como la fijada por la elite de la cúpula militar chilena al lograr preservar el edificio institucional del autoritarismo a través del esquema de la democracia protegida consagrada por la Constitución de 1980. Después de la derrota plebiscitaria de Pinochet no se elaboró una nueva Constitución, sino «una negociación cosmética en la cual los sectores democráticos negociadores se debieron regir estrictamente por la lógica del mal menor»¹.

La complejidad del análisis comparativo hace insuficientes los métodos y técnicas historiográficos tradicionales. Ya en sí mismo, el análisis de las transiciones es complejo porque se imbrican múltiples actores sociales y sujetos políticos con intereses y estrategias en ocasiones contrapuestas. Paradójicamente se ha tendido a idealizar los procesos de cambio y a marginar del estudio a aquellos sujetos, factores condicionantes, tendencias y organizaciones que contribuyeron a la construcción democrática. En España, este periodo ha sido abordado preferentemente desde enfoques históricos que priman el protagonismo de las autoridades del Estado o del gobierno, que confluyen en el desenlace modélico de la transición². En la circulación editorial ocupa un espacio importante la publicación de memorias y biografías de políticos del régimen y de destacados líderes antifranquistas, o personajes de la cultura, la empresa o el periodismo, con escasa atención a enfoques que recorran el curso de la historia desde la base. Afortunadamente, desde que se publicó en esta revista un *dossier* sobre la transición³, son numerosos los proyectos de investigación, congresos, jornadas y seminarios que han abordado la transición a la democracia en España con perspectivas renovadas. Los trabajos de Carme Molinero⁴, Pere Ysàs⁵, Ismael Saz⁶, Manuel Ortiz Heras y Damián González⁷, Rafael Quirosa-

¹ MOULIAN, T.: *Contradicciones del desarrollo político chileno*, Santiago de Chile, LOM, 2009, pp. 118-121.

² NICOLÁS, E., y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Mundos de Ayer. Investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia, Editum, 2009; véanse los capítulos 14 y 16.

³ REDERO, M. (ed.): *La transición a la democracia en España, Ayer*, 15 (1994).

⁴ MOLINERO, C. (ed.): *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006.

⁵ YSÀS SOLANES, P. (ed.): *La transició a Catalunya i Espanya*, Barcelona, 1997.

⁶ SAZ, I. (ed.): *Crisis y descomposición del franquismo, Ayer*, 68 (2007).

⁷ ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición. Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, ALMUD, 2008; GONZÁLEZ

Cheyrouze⁸ y Manuel Pérez Ledesma⁹, entre otros, han expuesto la crítica al discurso historiográfico hegemónico y han ofrecido con sus investigaciones una alternativa diversificada en la que las movilizaciones sociales y políticas contribuyeron al cambio democrático en el contexto de la crisis final de la dictadura. Los investigadores integrantes del *dossier* estudian el papel protagonista de las fuerzas sociales en el final de la dictadura frente a las visiones historiográficas excluyentes, que clausuran el análisis de la transición como un periodo cerrado al que no es necesario volver porque estuvo impregnado de un espíritu de consenso y de éxito que ha determinado que la transición haya sido valorada como uno de los pocos legados de «buena política» de la historia española a la historia universal¹⁰. Frente a esta interpretación, estimamos que ninguna etapa del pasado está clausurada como para no seguir profundizando en ella con nuevas fuentes (o con otras preguntas a las ya consultadas), e incidir así en las transformaciones de la legitimidad, las contradicciones y las tensiones que estructuran la democracia en las sociedades contemporáneas¹¹.

En los procesos de construcción democrática de Chile y España hay elementos interpretativos que avivan el debate. Uno de ellos atañe a las transformaciones en los principales partidos de la oposición de izquierdas a las dictaduras española y chilena. La cultura política de la izquierda española se reconstruyó lentamente desde la ilegalidad durante la implacable represión que arreció en 1939 con una dictadu-

MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.

⁸ QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (coord.): «La transición a la democracia: una perspectiva historiográfica», en *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 13-27.

⁹ PÉREZ LEDESMA, M.: «“Nuevos” y “viejos” movimientos sociales en la transición», en *La transición, treinta años después...*, *op. cit.*, pp. 117-151. Este trabajo sirvió de referencia para que el equipo de investigación formado por él mismo, P. Folguera, P. Díaz, J. Álvarez y D. Molina desarrollara el proyecto de investigación «Historia oral de la transición. Testimonios del cambio, 1965-1982».

¹⁰ DEZCALLAR, J.: «Lo que nos hace admirables», en *El País*, 8 de marzo de 2010. El autor, actualmente embajador de España en Estados Unidos, parte de la premisa de que en el mundo «se admiran algunas cosas de España pero no nuestra política, desde siempre, con la excepción de la Transición española». Aconseja mirar al futuro y no por el retrovisor: «los que lo hacen son los nostálgicos del franquismo y los que idealizan la República», «que fue una ilusión frustrada que acabó como sabemos» (p. 39).

¹¹ ROSANVALLON, P.: *La contre-démocratie. La politique à L'Âge de la défiance*, París, 2007.

ra que impidió la libertad de la sociedad civil¹². La politización de sectores sociales (obreros, universitarios, profesionales, asociaciones de vecinos) arranca en los años sesenta y alcanza su máxima intensidad en los primeros meses de 1976 y 1977, años en los que se produce lo que Sartorius y Sabio han calificado como «sentido político» de la protesta que «actúa como ariete de democracia»¹³. Sin embargo, los principales partidos de oposición a la dictadura, PCE y PSOE, no concretaron su alternativa de forma conjunta para intentar desde el principio un proyecto de ruptura democrática. A comienzos del verano de 1974, la Junta Democrática de España hizo público su programa avalado por el PCE y algunos partidos y personalidades independientes. Un año después, el PSOE constituyó con algunos partidos más otro organismo unitario, la Plataforma de Convergencia Democrática. Coincidencias en el objetivo final, diferencias en la consecución del mismo y escasos resultados políticos aconsejaron la fusión en un solo organismo, en marzo de 1976, Coordinación Democrática. En muchas ciudades funcionaba de hecho la unión entre las distintas propuestas militantes de base, ya que la organización socialista del interior estuvo de acuerdo, mientras el PSOE apenas tenía representación política en la clandestinidad¹⁴. Los pequeños partidos que ocupaban el espacio político que ellos mismos denominaban «a la izquierda del PCE» se fueron quedando al margen (Liga Comunista, Movimiento Comunista, Joven Guardia Roja, Partido del Trabajo) en el proceso de cambio. A su vez, dos organizaciones como GRAPO y FRAP mantuvieron la lucha armada¹⁵, sin relación con la principal organización terrorista que representaba ETA, la cual, entre los años 1976 y 1982, asesinó a 338 personas, el 73 por 100 de las víctimas mortales por atentados¹⁶. A estas acciones terroristas hay que sumar las de otro signo, las de la extrema derecha, confluyendo ambas en la dinámica de retroalimentación mutua terrorismo/golpismo en pos de la interrupción del pro-

¹² NICOLÁS MARÍN, E.: *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

¹³ SARTORIUS, N., y SABIO, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 24.

¹⁴ Véanse los artículos de Carmen González y Encarna Nicolás sobre la transición en Murcia en este *dossier*.

¹⁵ SÁNCHEZ-CUENCA, I.: «La violencia terrorista en la transición española a la democracia», *Historia del Presente*, 14 (2009), 2.ª época, pp. 9-24.

¹⁶ SOTO, A.: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 39.

ceso de cambio a la democracia¹⁷. La violencia política no estatal se concentra en un periodo muy tardío de la transición, en los años 1978-1980, cuando declina la movilización popular¹⁸. En Chile, entre 1988 y 1994, organizaciones como el FPMR, el MAPU-Lautaro y el MIR recurrieron a la lucha armada como forma preferente de acción política, según analiza Igor Goicovic, aunque la izquierda mayoritaria optó por plataformas unitarias en la construcción democrática, un proceso no exento de problemas que se analiza a continuación.

Desde la izquierda antipinochetista surgió un pensamiento que nutrirá de sentido y proyección a la transición a la democracia en Chile. Para Cristina Moyano¹⁹, la producción intelectual del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) durante la década de los ochenta se canalizó a través de dos centros de estudio académicos independientes, la ONG Sur y FLACSO, plataformas donde pudo ejercerse la práctica de crítica y de producción de pensamiento social en el pequeño partido de la renovación socialista que representó el MAPU²⁰ durante los años 1976-1990, la única forma pública y tolerada de hacer política en la dictadura de Pinochet. A partir de las jornadas de protesta de 1983 y 1984, la reflexión socialista experimentó una bifurcación en dos vías que comienzan entonces a oponerse política y reflexivamente. Mientras que una de ellas privilegiaba la idea de salida pactada con el régimen, la segunda apostaba por la movilización protagonizada por un nuevo sujeto social subversivo y rebelde²¹,

¹⁷ GÓMEZ BRAVO, G. (coord.): *Conflicto y consenso en la transición española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009.

¹⁸ SÁNCHEZ-CUENCA, I., y AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: «Violencia política y movilización social en la transición española», en *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 95-111. La violencia terrorista produce 504 personas muertas entre el 1 de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1982, la violencia estatal causó la muerte de 214 personas (p. 99).

¹⁹ MOYANO, C.: «Pensar la transición a la democracia. Temas y análisis de los intelectuales MAPU en Sur y FLACSO», texto inédito cuya consulta agradecemos a Cristina Moyano, de la Universidad de Santiago de Chile.

²⁰ El estudio más completo hasta la fecha es el de MOYANO, C.: *MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años transicionales del partido mito de nuestra transición, 1969-1973*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2009.

²¹ Además del artículo de Igor Goicovic en este dossier, véase ROSAS, P.: *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena, 1990-2004*, Santiago, LOM, 2004. También SALAZAR, G.: *Violencia Política Popular en las Grandes Alamedas*, Santiago, Sur, 1990.

la juventud, que como nuevo actor social rompería con el modelo de sociedad capitalista. De esta vía saldría el MAPU-Lautaro, grupo político calificado como subversivo por las fuerzas políticas tradicionales. Consenso, negociación y búsqueda de acuerdos frente a rebeldía, subversión y movilizaciones sociales de pobladores, jóvenes, mujeres y militantes de base, que derrotaran a la dictadura por la vía violenta, eran las dos líneas analíticas que pugnaron por la salida hacia la democracia. El discurso renovado socialista²² optó por conceptualizar la política como una esfera destinada a profesionales-técnicos, abandonando la idea de revolución como ruptura y la política de masas, lo que implicó considerar que los movimientos sociales podían servir para presionar al poder político instituido, pero no como construcción de alternativa política. Se consumó el cambio semántico en torno a la revolución, el socialismo, la vía armada y la transformación radical de la sociedad que había construido la izquierda durante los años sesenta y setenta²³. Como había ocurrido en España, las vivencias del exilio contribuyeron también a trazar los futuros proyectos de transición a la democracia en Chile, sobre todo las experiencias del exilio en Europa occidental²⁴, que fueron particularmente importantes en las nuevas estrategias que se adoptaron respecto de la dictadura militar a partir de 1980.

Desde 1985, año en que se configura el Acuerdo Nacional, hasta el plebiscito de 1988, en que se diseña la salida pactada a la dictadura, se fue legitimando un pacto con el centro político que fundamen-

²² GARRETÓN, M. A.: *The chilean political process*, Boston, Unwin Hyman, 1989. La trayectoria histórico-organizacional de la izquierda chilena en GARRETÓN, M. A.: «Reflexiones en torno de la(s) izquierda(s) chilena(s) y el proyecto de país», *Nueva Sociedad*, 197 (1995), pp. 159-171. Versión electrónica en <http://www.nuso.org/upload/articulos/3266_1.pdf>.

²³ MOYANO, C.: «Un acercamiento histórico-conceptual al concepto de democracia en la intelectualidad de la izquierda renovada. Chile, 1973-1990», en <www.izquierdas.cl>, 2009. En 1985 se constituyeron dos grupos opositores a la dictadura: la Alianza Democrática y el Movimiento Democrático Popular, si bien ninguno de ellos llegó a ser hegemónico.

²⁴ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, E.: *Ciudades en las sombras. Una historia no oficial del Partido Socialista de Chile*, Santiago, Archivos Salvador Allende, 2003. La influencia de la experiencia del exilio en España y de la transición española en el proceso chileno a través de la figura de Erik Schnake Silva, en GOICOVIC DONOSO, I.: «La transición política en Chile. Especificidades nacionales y puntos de referencia con el caso español (1988-1994)», en *Claves internacionales en la Transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010, pp. 288-319.

tó prácticas en el marco de una cultura política que constituyó la Concertación. Según Moyano, en esa nueva forma de hacer política, la campaña del «no» dejó de plantear un cuestionamiento global del sistema, la izquierda se postulaba defensora de los derechos humanos pero también asumía los desafíos de la modernidad y el libre mercado. La Concertación de Partidos por la Democracia apostó por la opción política de la recuperación ciudadana, en la que se fue distanciando cada vez más lo social de lo político²⁵. Las numerosas tensiones no resueltas en el seno de la Concertación por esta disociación llegan hasta enero de 2010, cuando los resultados electorales dieron el triunfo a la derecha en Chile.

Además de las semejanzas de los grupos políticos durante las crisis de ambas dictaduras, hay que resaltar el papel de la prensa crítica y su declive en la transición. En el caso chileno, Bernardo Castro recoge en su aportación a este *dossier* de *Ayer* que existió un plan destinado a cerrar las publicaciones que tanto eco tuvieron durante la dictadura: las revistas *Análisis*, *Cauce*, *APSI* y *Hoy*, y los diarios *Fortín Mapocho* y *La Época* desaparecieron durante el primer gobierno de la transición. Estos medios de comunicación tenían cobertura nacional, y se ha podido confirmar que existió una política, de parte del gobierno, para su extinción, como denunció el ex director de la revista *Análisis*, una de las de mayor cobertura nacional durante la dictadura militar. En España, el compromiso político de los medios de comunicación entre 1966 y 1975 tuvo como consecuencia que se incoaran 1.270 expedientes administrativos, un tercio de los cuales acabó en sanción, y decenas de personas fueron procesadas por delitos de prensa y opinión ante el Tribunal de Orden Público (TOP). Para Muñoz Soro²⁶, en los últimos años de la dictadura, las revistas se convirtieron en lugares de sociabilidad intelectual y política, y esta conquista cultural de espacios libres precedió e hizo posible el cambio político. A medida que las libertades políticas se logran a partir de 1976, con el ejercicio de un discurso político explícito, la prensa crítica entró en crisis y los medios de comunicación se transformaron, en

²⁵ GARRETÓN, M. A.: «La redemocratización política en Chile. Transición, inauguración y evolución», *Estudios Públicos*, 42 (1990), pp. 101-133.

²⁶ MUÑOZ SORO, J.: «Parlamentos de Papel: la prensa crítica en la crisis del franquismo», en QUIROSA-CHEYROUZE I MUÑOZ, R. (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 449-461.

líneas generales, en propagadores de la visión de la transición que atribuye el protagonismo exclusivo a las elites políticas²⁷.

Otro elemento común: el olvido y el silencio sobre la violencia política ejercida por las dictaduras de Franco y de Pinochet. Hasta 1990, el gobierno español no inició una serie de compensaciones económicas por las privaciones de libertad durante la dictadura. Posteriormente las Comunidades Autónomas aprobaron normas complementarias para cubrir las deficiencias de la normativa nacional. Estos pagos deben entenderse como una ayuda social más que como una indemnización, que hubiera supuesto, según Urquijo²⁸, un reconocimiento implícito de la falta de legitimidad de las autoridades que aplicaron estas penas y abriría un proceso de anulación de sentencias, que no ha sido asumido por ningún gobierno en España. La problemática vinculación de la memoria de la represión de los vencidos con la impunidad en España, la necesidad de reparación de la dignidad y la restitución de la memoria conducen a la denominada Ley de Memoria Histórica²⁹. En febrero de 2009, el gobierno español defendió ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU el modelo de transición española, del que formaba parte la Ley de Amnistía de 1977, cuya derogación había pedido este organismo. Desde entonces, el debate sobre la amnistía se ha reavivado a partir de planteamientos diferentes. Para Espinosa, la Ley de Amnistía equivale a una ley de «punto final para el franquismo, cuando los diferentes partidos acordaron no mirar atrás»³⁰. Carme Molinero estima que esta calificación de la ley, desde la perspectiva histórica, adolece de un cierto «presen-

²⁷ QUIROSA-CHEYROUZE I MUÑOZ, R. (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

²⁸ URQUIJO, M.: «La memoria negada: la encrucijada de la vía institucional en el caso del gobierno vasco y las víctimas del franquismo», *Hispania Nova*, 6 (2006).

²⁹ Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (BOE, núm. 310, de 27 de diciembre). El proceso iniciado por el juez Garzón sobrepasó el espíritu de dicha ley; véase ESPINOSA, F.: «El pasado como campo de batalla: lucha de memorias (2007-2008). De la Ley de Memoria Histórica a la iniciativa del juez Garzón», *Trípodos*, 25 (2009), pp. 101-110.

³⁰ ESPINOSA, F.: «La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento (en torno a la creación de la Comisión Interministerial)», *Hispania Nova*, 6 (2006). También Julio Aróstegui cuando afirma: «La Transición fue Transición porque hubo una ley que aseguró el silencio sobre el pasado», ARÓSTEGUI, J.: «La Transición a la democracia, matriz de nuestro tiempo presente», en QUIROSA-CHEYROUZE I MUÑOZ, R. (coord.): *Historia de la Transición en España...*, op. cit., p. 40.

tismo» al no tener en cuenta los objetivos políticos de aquel momento, sino los cambios posteriores, que eran imprevisibles entonces. El verdadero problema que afecta a la conciencia democrática es, según la autora, que hasta ahora no haya sido doctrina del Estado democrático la condena del franquismo, y que esta larga página de la historia se haya velado institucionalmente para no tener que pronunciarse sobre ella³¹. Para Paloma Aguilar, la Ley de Amnistía supuso un «borrón y cuenta nueva para todos»³², aunque se beneficiaron mucho más los herederos ideológicos de la dictadura. Julio Aróstegui advierte que la transición significó justamente esto, «olvido del pasado», por tanto, lo que modifique una nueva generación que no ve el cambio político como lo vieron sus protagonistas entraña una ruptura con ese pacto de silencio³³. En Chile, la Ley de Amnistía de 1978 (aprobada, como en Argentina, por la dictadura) se aplicó con rigor hasta el arresto de Pinochet en Londres, fecha a partir de la cual los jueces comenzaron a reinterpretar esta ley y algunos consideraron que los casos de desaparecidos constituían, conforme a la legislación internacional, delitos imprescriptibles³⁴, lo que les autorizaba a abrir casos anteriores a 1978. A pesar de que la Ley de Amnistía chilena no ha sido revocada, se han planteado debates sobre el asunto y los jueces han contribuido a esclarecer los hechos, sin por ello contravenir la ley³⁵. En España, la Ley de Memoria de 2007 no contempla la anula-

³¹ MOLINERO, C.: «La Ley de Amnistía de 1977: la reivindicación antifranquista y su lectura treinta años después», en ESPUNY TOMÁS, M.^a J., y PAZ TORRES, O. (coords.): *30 años de la Ley de Amnistía (1977-2007)*, Madrid, Dykinson, 2009, pp. 41-55. Véase el artículo de Pere Ysàs en este *dossier*.

³² AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española», en BARAHONA DE BRITO, A.; AGUILAR FERNÁNDEZ, P., y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.: *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002, pp. 144 y 159. En ese «borrón y cuenta nueva» quedaron excluidos de la Ley de Amnistía los excombatientes del ejército republicano, derrotados en la Guerra Civil, y los militares que constituyeron, en 1974, la Unión Militar Democrática (UMD).

³³ ARÓSTEGUI, J.: «La Transición a la democracia, matriz de nuestro tiempo presente», en QUIROSA-CHEYROUZE I MUÑOZ, R. (coord.): *Historia de la Transición en España...*, *op. cit.*, p. 41.

³⁴ GARCÍA, A. (ed.): *Los crímenes de Estado y su gestión. Dos experiencias traumáticas y una aproximación a la justicia penal internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.

³⁵ AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 459-460.

ción de los juicios sumarios de la legislación franquista dictados por los tribunales militares, pero declara su ilegitimidad, lo cual, a pesar de no tener los efectos jurídicos de la nulidad, entraña la obtención de la «reparación y reconocimiento personal».

Por otro lado, según Vicenç Navarro, España tenía al final de la dictadura el gasto público social más bajo de Europa como resultado de cuarenta años de un régimen con muy escasa sensibilidad social. En Chile, este legado dictatorial también se ha producido, y la economía chilena ha sido analizada más como quimera que como milagro por Xabier Arrizabalo³⁶.

Los procesos de depuración de funcionarios, que se ejercieron implacablemente en España y Chile, tras la implantación de ambas dictaduras, no se aplicaron en las respectivas transiciones a la democracia. El personal de los cuerpos dependientes del Movimiento fue trasladado a otras instituciones oficiales con categoría de funcionarios públicos, y las personas que habían sustentado la maquinaria de violencia política en todo el país no sólo no perdieron sus puestos sino que mejoraron su estatus profesional y lavaron su imagen³⁷. En el caso chileno, Alexandra Barahona explica que se aprobaron leyes que aseguraban la permanencia en sus puestos de trabajo a los funcionarios, garantizando que no tendría lugar un cambio general de personal³⁸. Sin embargo, ya con el gobierno de Frei, en marzo de 1995, quince miembros de la unidad de información de la policía de Carabineros, la DICOMAR, fueron condenados por el asesinato en 1985 de tres militantes del Partido Comunista (PCCh). La sentencia abría una brecha en el muro de impunidad que se había mantenido intacto durante más de veinte años, ya que un tribunal había llegado a un veredicto proporcionado a la gravedad de un crimen contra los derechos humanos, como informó entonces el principal organismo de

³⁶ ARRIZABALO MONTORO, X.: *Milagro o quimera. La economía chilena durante la dictadura*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995.

³⁷ AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española», *op. cit.* Las personas vinculadas profesionalmente al TOP fueron temporalmente adscritas a otros organismos judiciales y luego obligadas a concursar, con preferencia sobre los demás candidatos, con el fin de obtener una plaza en propiedad (p. 174).

³⁸ BARAHONA DE BRITO, A.: «Verdad, justicia, memoria y democratización en el Cono Sur», en BARAHONA DE BRITO, A.; AGUILAR FERNÁNDEZ, P., y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.: *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, *op. cit.*, p. 213.

defensa de los mismos. Lo más relevante en la diferencia chilena con la española fue que se activó la revisión de la impunidad política del pasado, pero lo más llamativo es que las demandas chilenas se tramitaron en los tribunales españoles, la principal de ellas, contra el general Pinochet. En enero de 1998, un juez del Tribunal de Apelaciones, animado por la labor de los jueces españoles, aceptó una querrela criminal por genocidio contra Pinochet presentada por el Partido Comunista. Se rompió así el pacto de silencio al acusar el juez Contreras a Pinochet de ordenar todos los actos de represión llevados a cabo por la DINA.

La lucha por los derechos humanos y la memoria de las víctimas experimenta en Chile un desarrollo mayor, ya que la constante búsqueda de justicia en los tribunales no ha constituido una fuente de conflictos como en España³⁹. Tres instancias se han arbitrado en Chile para investigar las violaciones de derechos humanos cometidas por la dictadura: el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991), el Acuerdo de la Mesa de Diálogo (2003) y el Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (2004). Uno de los múltiples registros de la memoria histórica en Chile⁴⁰ está presente en el proyecto colectivo que han desarrollado Eliana Bronfman y Luisa Johnson⁴¹ en 2003, con la recogida de testimonios orales de la generación que sufrió la violencia de la dictadura pinochetista. Por otro lado, uno de los últimos actos de gobierno de la presidenta de la nación, Michelle Bachelet, fue la inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile, el 14 de enero de 2010,

³⁹ Véase <noticias@info.es.amnesty.org> (8 de abril de 2010): «La Ley de Amnistía de 1977 ha sido invocada para perseguir al único juez que ha intentado dar respuesta a víctimas de desaparición forzada y sus familias. Si este juicio se produce será la primera vez en todo el mundo —al menos que tengamos constancia en Amnistía Internacional— que un magistrado, en democracia, es sentado en el banquillo por intentar conseguir verdad, justicia y reparación para las víctimas de crímenes internacionales».

⁴⁰ La relación entre historiografía y memoria, y la crítica a los exegetas de la dictadura de Pinochet, en GREZ TOSO, S.: «Historiografía y Memoria en Chile. Algunas consideraciones a partir del *Manifiesto de Historiadores*», *HAOL*, 16 (2008), pp. 179-183.

⁴¹ BRONFMAN, E., y JOHNSON, L.: *De enterezas y vulnerabilidades. 1973-2003: hablan los mayores*, Santiago, LOM-Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2003. El proyecto fue patrocinado por la Cátedra UNESCO en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Véase también el trabajo de Bronfman y Johnson seis años después en el documental *Voces en Off*, Santiago, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Colectivo Hoguera, 2009.

que significa en el territorio urbano la evocación permanente de la peor tragedia contemporánea de la nación. El valor simbólico de que el Estado reconozca y se haga garante de la memoria significa, a juicio de Juan René, la «institucionalización oficial de la memoria democrática»⁴². De hecho, se trata del primer museo de la memoria oficial inaugurado en América del Sur. Como Mario Garcés analiza en su artículo, en Chile se ha ido configurando una memoria hegemónica estatal. La política de Estado absorbe con pretensión de exclusividad la discusión sobre el tema de la memoria desvinculándola de un análisis histórico riguroso. Ésta es la paradoja de las políticas de memoria en la actualidad: mientras se dignifica a las víctimas y se despliegan las necesarias medidas de reparación, no debe olvidarse la vinculación de la violencia política y su relación con la economía neoliberal durante la dictadura⁴³. En la atención del Estado español a la memoria hay muchas coincidencias con Chile, incluida la cronológica. En España, el Estado democrático arbitró un régimen de compensaciones económicas a favor de quienes sufrieron prisión en establecimientos penitenciarios franquistas durante tres o más años⁴⁴. De igual forma que en Chile, el Estado español se ocupaba de las víctimas desde el punto de vista humanitario, sin restituirles su papel de protagonistas en defensa de la democracia republicana, actitud que ha sido emulada por la administración regional murciana⁴⁵.

El estudio comparado de las transiciones en Chile y España, mirado simultáneamente desde una perspectiva nacional y local (Murcia-Concepción), nos ha permitido reconocer aquellos aspectos del pro-

⁴² RENÉ MAUREIRA, J.: «El Estado y la memoria. El museo de la memoria y los derechos humanos», en <<http://www.estudioshistoricos.cl/>>, p 625.

⁴³ PERIS BLANES, J.: «Usos del testimonio y políticas de la memoria. El caso chileno», en BABIANO, J. (ed.): *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: una perspectiva latinoamericana*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo-Ediciones GPS, 2010, pp. 141-172.

⁴⁴ Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, disposición adicional decimotava, como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977.

⁴⁵ La Asamblea Regional aprobó, el 17 de mayo de 2001, por unanimidad, una moción en la que instaba al Consejo de Gobierno a la elaboración y aprobación de un decreto que permitiera indemnizar a presos acogidos a la Ley de Amnistía que quedaron fuera de las indemnizaciones aprobadas por el gobierno de la nación por razones de edad y permanencia en prisión. El Decreto 81/2004, de 23 de julio, de la Consejería de Trabajo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así lo contempló.

ceso político reciente que muestran importantes similitudes, como las adecuaciones en el entramado institucional, la configuración de nuevas elites políticas, el rol de las fuerzas armadas y las problemáticas derivadas de las violaciones de los derechos humanos. Al mismo tiempo, el *dossier* aporta el reconocimiento de los rasgos distintivos de ambos procesos para valorarlos también en su particularidad. En este sentido, un aspecto clave es el protagonismo de las elites regionales y de los movimientos sociales a escala local. En la zona de Concepción, la acción social más destacada se encuentra asociada a una construcción identitaria, con fuertes anclajes históricos, en contraposición a los modelos adoptados por los grupos dirigentes metropolitanos. El proceso inaugurado a partir de 1988 tiende a diluir este rasgo distintivo. En el escenario murciano, al final de la dictadura, se unen a la acción política antifranquista movimientos sociales y culturales que contribuyen a erosionar el tradicional control de las instituciones dictatoriales, principalmente desde las instancias de poder provincial y municipal. Si a ello unimos la capacidad de adaptación de las elites políticas dictatoriales en adecuar su trayectoria autoritaria en el nuevo proyecto democrático, y las concesiones y rupturas con un pasado inmediato de las fuerzas disidentes que también lideran el cambio, obtenemos los mecanismos básicos sobre los que se articula el proyecto democratizador en España (Murcia) y Chile (Concepción). Las movilizaciones políticas y ciudadanas ocupan un lugar relevante en la crisis final de las dictaduras y en su salida pactada a una transición política democrática.

Las coyunturas históricas que recogen las diferentes temáticas de este *dossier* transcurren desde 1973 a la actualidad. La fecha inicial de referencia, 1973, representa un cruce de caminos en ambas experiencias nacionales: en Chile el 11 de septiembre de ese año, con el triunfo del golpe militar contra Allende, y en España el 20 de diciembre, con la muerte violenta de Carrero Blanco. Ambos acontecimientos implicaron importantes y diferenciados giros institucionales. Hay consenso entre los historiadores de las transiciones políticas contemporáneas en incardinar los últimos años de las dictaduras a los iniciales de los procesos de cambio. La perspectiva comparada permite fijar unos puntos de convergencia historiográfica: La transición a la democracia, como acontecimiento vertebrador del presente, remite a las tradiciones nacionales en torno a ruptura, transacción, reforma, al papel de las movilizaciones sociales y al de las elites políticas; el uso

del concepto transición política para definir el paso de una dictadura a una democracia parlamentaria profundiza en el peso de los factores políticos en España frente al paradigma económico neoliberal en la historia político-económica chilena; la ritualización del consenso (visión positiva y exitosa del proceso de cambio) demanda, paradójicamente, el análisis de los déficits democráticos, del desencanto y creciente apoliticismo por el modelo político/económico instalado tras los procesos de cambio, y de los procesos de adecuación de las nuevas identidades políticas a los nuevos marcos de acción política.

Los artículos de este *dossier* combinan la crítica e interpretación de fuentes documentales e iconográficas, archivísticas y electrónicas, y de archivos privados, con los testimonios orales. Los textos integran análisis de las dinámicas similares con la motivación esencial de ofrecer nuevas perspectivas en los procesos de construcción de la democracia en España y Chile. Los seis artículos atienden por igual el ámbito nacional como el local, este último a través de la elección de dos regiones y ciudades, Murcia (España) y Concepción (Chile), ya que sus particulares trayectorias históricas de construcción del proceso democrático aportan una matizada explicación de los respectivos procesos nacionales. En el análisis de los casos locales se ha partido de elementos comunes y diferentes para facilitar la perspectiva comparada. En relación con los aspectos comunes, ambos espacios comparten el hecho de ser región-provincia, con procesos históricos marcados por el predominio de una oligarquía económica, social y política que demandó al Estado central, durante sus respectivos regímenes dictatoriales, concesiones para mantener el poder y el prestigio local⁴⁶.

En el nuevo escenario de la democracia es fácil advertir el descontento y la frustración de una parte de la ciudadanía que no ve reflejados en el modelo político triunfante las esperanzas que habían depositado en su lucha antidictatorial. Además, se puede observar una transformación en las representaciones políticas: importantes actores políticos clásicos en ambas regiones han desaparecido prácticamente

⁴⁶ BENGUA, J.: *Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación*, Santiago de Chile, SUR, 1988; FERNÁNDEZ DARRAZ, E.: *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Santiago de Chile, LOM, 2003; PÉREZ PICAZO, M. T.: *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia, 1875-1902*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1979, y NICOLÁS MARÍN, M. E.: *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*, Murcia, Editora Regional, 1982.

te⁴⁷ tras el proceso de consolidación democrática, es el caso del Partido Comunista, que tenía una fuerte presencia en las poblaciones mineras de Lota y Coronel y en los distritos obreros de Concepción y Talcahuano; también en Murcia (región y ciudad), configurado como la organización más activa antifranquista que impulsó la acción de los diversos movimientos sociales que se distinguen por su carga política en el largo camino de la dictadura a la democracia. Los dos marcos territoriales experimentan agudos procesos de crisis industrial, caso de la industria conservera, del metal y de la construcción en Murcia, y de la minería y el naval en Cartagena-Murcia, así como la crisis en la loza, el textil y el carbón en la zona de Concepción, lo que permite hablar de una desindustrialización, y de una reconversión industrial en el espacio murciano, que insiste en tutelar sectores productivos de beneficios rápidos, como la construcción, que tantos problemas acarreará a la economía regional⁴⁸. El importante pero desigual papel de los movimientos reivindicativos obreros en las transiciones a la democracia⁴⁹ se observa en los espacios analizados. En Murcia, las manifestaciones en pro de las libertades básicas de reunión, expresión o huelga fueron promovidas por las organizaciones obreras; mientras que en Concepción la crisis del movimiento obrero en la industria acerera (Talcahuano) y sus derivados, y la petroquímica en Petrox-Talcahuano, verá sustituido su antiguo liderazgo por el mayor protagonismo político de otros movimientos sociales: los pobladores (residentes de las chabolas más pobres) y los estudiantes universitarios⁵⁰. Son ellos los que asumen las formas de lucha más rupturistas. La desarticulación del movimiento obrero de clase por las dictaduras

⁴⁷ HIPSHER, P.: «Democratization and the Decline of Urban Social Movements in Chile and Spain», *Comparative Politics*, vol. 28, 3 (1996), pp. 273-297. Consulta en versión *on line*: <<http://www.sstor.org>>.

⁴⁸ MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M.: *Historia Económica de la Región de Murcia, siglos XIX y XX*, Murcia, Editora Regional, 2002.

⁴⁹ SAMUEL VALENZUELA, J.: «Labor Movements in Transitions to Democracy. A Framework for Analysis», *Comparative Politics*, vol. 21, 4 (1989), pp. 445-472. Versión *on line*: <<http://www.sstor.org>>.

⁵⁰ FERNÁNDEZ GAETE, M.: «Una “Larga Marcha”: pobladores, política y ciudad. Concepción, 1950 y algo más», pp. 131-164, y MEZA SÁNCHEZ, A. R. M.: «Un tropiezo no es caída. Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Concepción (1990-2000)», pp. 199-256, ambos en *Historia sociopolítica del Concepción contemporáneo. Memoria, identidad y territorio*, Concepción, Taller de Ciencias Sociales Luis Vitale-Escaparate Ediciones-Universidad Arcis, 2006.

pinochetista y franquista remite a un pasado histórico común de represión dictatorial: la ciudad de Concepción y sus alrededores fue uno de los lugares más golpeados por la represión dictatorial pinochetista (especialmente en los dos primeros meses posteriores al golpe de Estado), región reconocida como núcleo de organización del movimiento obrero y del MIR. En Murcia se produjo también una dura represión en la inmediata posguerra, como confirman las fuentes generadas por la dictadura, que continuó en la fase final de la misma con el objetivo de dismantelar las organizaciones de la izquierda, las cuales, a diferencia del caso chileno, recuperaron su capacidad de supervivencia y acción reivindicativa a través de las fisuras que la legalidad sindicalista de la dictadura mostró, y lo hicieron en conjunción con las organizaciones obreras católicas.

En este *dossier*, fruto de tres años de trabajo e intercambio entre sus autores, se ofrecen seis artículos con sugerentes y renovadas interpretaciones. Pere Ysàs analiza las luces y sombras del proceso de la transición española de la dictadura a la democracia, atendida por una historiografía que ha centrado su atención en las instituciones políticas y en la elite que las dirige. En dichos trabajos, la interpretación sostenida habitualmente es la del éxito de la «reforma política», por tanto de la acción gubernamental para conducir al país a la democracia. En los últimos años, el núcleo central de esta interpretación ha sido asumido por un determinado revisionismo, aunque rechazando la valoración positiva de la transición ampliamente aceptada. Este artículo pretende llamar la atención sobre la necesidad, para poder explicar más satisfactoriamente el proceso de cambio, de prestar más atención a otros actores políticos y sociales y a otros espacios más allá de las instituciones, así como de examinar detenidamente algunos momentos decisivos de dicho proceso.

Igor Goicovic Donoso afronta un tema poco debatido hasta ahora, el de los movimientos insurgentes, uno de los problemas más complejos del proceso de transición a la democracia en Chile, entre 1988 y 1994, como de hecho fue la continuidad de las acciones de violencia política. Organizaciones como el FPMR, el MAPU-Lautaro y el MIR, que recurrieron a la lucha armada como forma preferente de acción política, pusieron en jaque la estabilidad de la institucionalidad democrática. No obstante, la rápida derrota de la insurgencia se encuentra relacionada con la efectividad del trabajo represivo y con la pérdida de base social de los grupos subversivos.

Carmen González Martínez recorre el tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia a partir de una doble perspectiva analítica: desde el estudio de la acción colectiva antifranquista y de los movimientos sociales en la transición, y las respuestas institucionales y represivas; y desde los posicionamientos y culturas políticas enfrentadas en el ámbito municipal murciano durante el proceso de cambio, concretándose esta última vertiente de estudio en la nueva institucionalidad que significó el paso de los ayuntamientos franquistas a los democráticos.

Bernardo Castro Ramírez nos ofrece un trabajo pionero sobre el proceso de transición a la democracia en Concepción (Chile) durante el primer gobierno de la Concertación e inicios del gobierno de Eduardo Frei, en el que analiza cómo el modelo de la transición a la democracia en Chile condicionó la construcción democrática en Concepción, atendiendo a sus particularidades regionales y, también, al conflicto que termina por imponer el diseño de una elite central sobre el poder local y regional que excluye la participación ciudadana del proceso transicional. El papel de los sujetos sociales en la dinamización de la etapa de estudio, y las críticas formuladas a las formas institucionales del cambio político, así como las consecuencias en Concepción de la política económica de los gobiernos de la transición, son también objeto de análisis en este artículo que, por último, sugiere la defensa de los Derechos Humanos desde la sociedad civil como un tema pendiente de la transición chilena.

Los debates relativos a la memoria se han revelado en Chile como un campo de permanente disputa. En su artículo, Mario Garcés Durán sostiene que las disputas públicas en torno a la memoria histórica de los chilenos han estado fuertemente condicionadas por el carácter de la transición a la democracia, que supuso la convivencia del poder civil democrático con el poder militar. Las iniciativas del Estado dieron lugar a debates sobre la historia reciente así como relativos a la aplicación de la justicia. El ex dictador Augusto Pinochet fue un factor de bloqueo e inhibición de la verdad y la justicia hasta que su detención en Londres, en 1998, abrió una nueva etapa en la memoria histórica nacional.

Finalmente, Encarna Nicolás Marín se plantea el proceso de construcción de la democracia desde la memoria, a partir de los testimonios orales de personas que fueron protagonistas de la oposición contra la dictadura franquista en la región de Murcia. Para analizar un

cambio tan complejo, la autora ofrece una visión complementaria de la historia política de la transición, la que muestra la memoria de la lucha antifranquista de base. Las historias de vida transmiten otro contenido al discurso político hegemónico en torno al espíritu de la transición, trasunto del consenso entre las elites políticas. En las experiencias personales y colectivas se alude constantemente a las formas de acción que se desplegaron para construir la democracia muchos años antes de las negociaciones políticas.

*La Transición española. Luces y sombras**

Pere Ysàs

Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen: Una parte de la historiografía sobre la transición española de la dictadura a la democracia ha centrado su atención en las instituciones políticas y en la elite instalada en ellas. En dichos trabajos, la interpretación sostenida habitualmente es la del éxito de la «reforma política», es decir, de la acción gubernamental para, «de la ley a la ley», conducir al país a la democracia. En los últimos años, el núcleo central de esta interpretación ha sido asumido por un determinado revisionismo, aunque rechazando la valoración positiva de la transición ampliamente aceptada. Este artículo pretende llamar la atención sobre la necesidad, para poder explicar más satisfactoriamente el proceso de cambio, de prestar más atención a otros actores políticos y sociales, y a otros espacios más allá de las instituciones, así como de examinar detenidamente algunos momentos decisivos de dicho proceso.

Palabras clave: transición a la democracia, dictadura franquista, oposición antifranquista, reforma, ruptura.

Abstract: Part of the historiography of the Spanish transition from dictatorship to democracy has focused its attention on political institutions and the elite installed within them. In those works the usual interpretation is that of the success of the «political reform», meaning of the action led by the Government in order to bring democracy to the country «from law to law». In recent years, the core of this interpretation has been accepted by a part of revisionism, which has nonetheless refused the widely accepted positive assessment on the transition. In order to explain more satisfac-

* Este artículo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación HAR2009-07825.

torily the process of change, this paper aims to draw attention to the need to pay more attention to other political and social actors and other fields beyond the institutions, as well as to examine carefully some decisive moments of this process.

Keywords: transition to democracy, Francoist dictatorship, anti-francoist opposition, reform, rupture.

Una parte de la historiografía sobre la transición española de la dictadura a la democracia, la mayoría de la producción periodística y memorialista, y las reconstrucciones dramatizadas que empiezan a proliferar en los medios audiovisuales han dirigido y dirigen el foco de atención hacia una parte, sin duda importante pero parcial, del escenario en el que se desarrolló el proceso de cambio político en la España de los años setenta, concretamente hacia las instituciones y el papel de la elite política instalada en ellas. De esta forma, quedan relegados a un papel secundario otros actores políticos y sociales, algunos de los cuales simplemente son considerados meros espectadores de los acontecimientos, y se ignoran también los espacios más allá de las instituciones del régimen. Por otra parte, aunque contestado por buena parte de la historiografía, el relato hegemónico sobre la Transición, reproducido en los medios de comunicación y alimentado especialmente por las memorias de los políticos que actuaron en las instituciones¹, es el del éxito de la «reforma política», es decir, de la acción gubernamental para, «de la ley a la ley», conducir al país desde la dictadura a la democracia, presentando dicha acción guiada exclusivamente por unos objetivos que coincidirían casi al milímetro con los resultados alcanzados al final del proceso de cambio. En los últimos años, el núcleo central de este relato ha sido aceptado por un determinado revisionismo —marginal en la historiografía, pero no tanto en determinados sectores de la sociedad— que, sin embargo, rechaza la valoración positiva de la Transición y encuentra en ella los orígenes de

¹ Sobre la presentación de la transición en los medios, véase QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.): «Los medios de comunicación ante el proceso democratizador en España», en *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 14-19. Un interesante análisis de las actitudes y de las posiciones políticas dudosamente democráticas de los reformistas gubernamentales a partir de sus propios libros de memorias en VEGA, R.: «Demócratas sobrevenidos y razón de Estado. La Transición desde el poder», *Historia del Presente*, 12 (2008), pp. 129-154.

buena parte de los males de la democracia española actual o de todo tipo de problemas pendientes de resolución.

Este artículo pretende, sin oscurecer la parte del escenario habitualmente tan bien iluminada, dirigir la mirada hacia otros actores y hacia otros acontecimientos para subrayar la necesidad, para poder explicar de manera satisfactoria la transición a la democracia, de observar y analizar el conjunto del escenario y la totalidad de los actores. En segundo lugar, se propone examinar «a cámara lenta» las secuencias de algunos momentos decisivos del proceso cuya observación a gran velocidad, por lo general, ha sido utilizada para sostener la interpretación anteriormente expuesta. En el artículo se plantean también algunas preguntas cuya respuesta es todavía insatisfactoria.

Una situación insostenible

Una de las formas habituales de dejar fuera del encuadre explicativo del proceso de cambio político a actores y factores de gran relevancia ha sido establecer una periodización que da al franquismo por desaparecido con la muerte del dictador, en noviembre de 1975, y que considera iniciada una nueva etapa, la Transición, o incluso la democracia, con el acceso a la Jefatura del Estado de Juan Carlos de Borbón. Ello supone hacer desaparecer de un plumazo la crisis de la dictadura de la explicación de la Transición y, por tanto, ignorar un factor esencial del escenario político español a mitad de los años setenta, condicionante de actitudes y de propuestas políticas.

Me he ocupado en otro lugar de la crisis del régimen², por lo que sólo voy a referirme a continuación a algunos acontecimientos de 1975 de particular relevancia. En este año, cualquier observador de la realidad española, desde el interior o desde el exterior, no podía menos que concluir que la situación política era insostenible. En marzo, una editorial del *New York Times* concluía que España estaba políticamente a la deriva, y pocas semanas después el mismo periódico de referencia criticaba con dureza la visita del presidente Gerald Ford a Madrid, considerando que un gesto de apoyo a la dictadura en aquel momento podía afectar de manera negativa a las futuras rela-

² YSÀS, P.: «La crisis de la dictadura franquista», en MOLINERO, C. (ed.): *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006.

ciones entre ambos países³. Casi un año después, el ex ministro de la Gobernación Tomás Garicano Goñi recordaba en el Consejo Nacional del Movimiento la situación «poco cómoda» de las relaciones con el mundo occidental, bien conocida por «quienes hemos participado en funciones de Gobierno», una situación «sumamente agravada desde septiembre último»⁴.

Conocemos bien cómo la profunda división existente en el seno de la clase política franquista había contribuido a la génesis y desarrollo de la crisis del régimen, incluso causando lo que Javier Tusell denominó «parálisis decisoria»⁵. Las divergencias fundamentales obedecían en muy buena medida a cómo se debía dar respuesta a los crecientes desafíos que se planteaban a la dictadura y, al mismo tiempo, cómo asegurar su futuro más allá de la vida del *Caudillo*. Desde hacía tiempo, buena parte del personal franquista había llegado a la conclusión de que era necesaria una política de reformas, pero no para transitar hacia una democracia plenamente homologable con las del mundo occidental, sino, precisamente, para mantener un sistema político particular⁶. Es decir, no hay base alguna para sostener la tesis de una progresiva conversión en demócratas de buena parte de dirigentes y cuadros de la dictadura. Si muchos, aunque desde luego no todos, se mostraron a favor de algunas reformas es porque se dieron cuenta de

³ LÓPEZ ZAPICO, M. A.: «España en la encrucijada. El arranque de la Transición española contemplado desde las páginas del *New York Times*», en NICOLÁS, E., y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

⁴ Se refería obviamente a la condena internacional por las ejecuciones del 27 de septiembre de 1975, Archivo General de la Administración (AGA): Presidencia, Consejo Nacional del Movimiento, «Sugerencias de los Consejeros Nacional del Movimiento», c. 10033.

⁵ TUSELL, J.: «Gobierno y oposición (1969-1975)», en CARR, R. (coord.): *La época de Franco (1939-1975). Política, ejército, iglesia, economía y Administración*, vol. 41 de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, p. 145. Véanse también TUSELL, J.: *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, y TUSELL, J., y QUEIPO DE LLANO, G.: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición*, Barcelona, Crítica, 2003.

⁶ MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008. Contrariamente, Cristina Palomares sostiene la existencia de una clara línea de continuidad entre las propuestas reformistas surgidas en los años sesenta en determinados sectores de la clase política franquista y el establecimiento de un régimen democrático en los años setenta. Véase PALOMARES, C.: *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

que eran necesarias para combatir el crecimiento de las disidencias, del disenso y de la conflictividad social⁷, así como para lograr un mayor acomodo en el escenario internacional. Algunos también tuvieron presente cada vez más la necesidad de lograr el máximo consenso hacia la monarquía que encarnaría Juan Carlos de Borbón. Sin embargo, los límites del último intento de «apertura» en vida de Franco, el impulsado por el gobierno presidido por Carlos Arias Navarro, habían quedado bien claros apenas un año después de su formación: unas asociaciones políticas en el seno del Movimiento, una política de mayor tolerancia informativa y cultural pronto desautorizada con el cese del ministro de Información, Pío Cabanillas, y un decreto-ley que regulaba el derecho de huelga de forma extremadamente restrictiva⁸. El fracaso de la política desarrollada conforme al «espíritu del 12 de febrero» llevó las divisiones internas al borde de las rupturas, con los «ultras» clamando contra el aperturismo y los supuestos traidores a las esencias del régimen, los reformistas como Fraga negándose a colaborar con el gobierno en el despliegue del asociacionismo, numerosos falangistas aprobando dicho asociacionismo sin convicción y los tecnócratas apartados de responsabilidades gubernamentales.

Con esta situación interna, algunos acontecimientos agudizarían todavía más la insostenibilidad de la situación. Durante la primavera de 1975 se celebraron las preceptivas elecciones sindicales. En las elecciones directas a «enlaces sindicales» y a vocales de los «jurados de empresa», las candidaturas «unitarias y democráticas» propiciadas por las Comisiones Obreras, en muchos lugares en colaboración con grupos menores y en particular con la USO, obtuvieron un claro éxito, especialmente en las empresas grandes y medianas de las principales concentraciones industriales del país. Y, a pesar de las maniobras

⁷ Disponemos de un buen número de trabajos que se han ocupado de la conflictividad social y política durante el franquismo, en especial a partir de los años sesenta, desde los pioneros de José M.^a Maravall, Joe Foweraker o Sebastián Balfour hasta los más recientes como, entre otros, los de HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; RUIZ CARNICER, M. A., y BALDÓ LACOMBA, M.: *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, y DOMENECH, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008. Sobre el impacto de la conflictividad social y de la contestación política en las instituciones dictatoriales véase YSÀS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

⁸ Sobre el gobierno Arias véase especialmente TUSELL, J., y QUEIPO DE LLANO, G.: *Tiempo de incertidumbre...*, op. cit.

realizadas desde los organismos directivos de la OSE, fueron numerosos los miembros de dichas candidaturas elegidos vocales de las Uniones de Técnicos y Trabajadores a escala local, comarcal y provincial. El ex secretario general de la OSE, Rodolfo Martín Villa, entonces al frente del Gobierno Civil de Barcelona, reconocería años después lo que las instituciones franquistas y la mayoría de medios de comunicación intentaron minimizar o disimular en aquel momento: puesto que «se observaba una presencia numerosa de militantes y simpatizantes de CCOO», y que «este movimiento era animado preferentemente por el PCE, pudo dictaminarse [...] que se había poblado de comunistas la estructura sindical española en sus niveles inferiores». Las elecciones fueron «un fracaso político en la medida que se generalizó la impresión de que las había ganado una oposición sindical cuyo núcleo era el PCE, que se oponía frontalmente a su estructura». Pese a ser lo anterior, según Martín Villa, «una verdad a medias», en «sus efectos más importantes operó como una verdad entera». En la cúpula sindical se extendió incluso «una sensación de “cerco” que pudo dar lugar a la expresión, tal vez injusta pero que hizo fortuna, de “bunker” sindical»⁹.

La crisis de la OSE, una pieza fundamental del entramado institucional franquista, constituía una expresión particularmente relevante de la pérdida de la capacidad de control del régimen respecto al orden laboral. En 1974 se había registrado el mayor volumen de conflictividad laboral desde 1939 y los informes sobre la situación laboral elaborados por instituciones sindicales y policiales mostraban la alarma creciente ante el aumento de los conflictos obreros y del activismo antifranquista. Las memorias sindicales relativas a 1975 constataban, además, que el decreto-ley de mayo de dicho año, que regulaba por primera vez el derecho de huelga, no había evitado que la mayoría de conflictos obreros se hubieran desarrollado «sin respeto a lo legislado», puesto que eran «pocos los que creen en la huelga legal, por entender que el marco legislativo es extremadamente estrecho»¹⁰. Frente a una conflictividad laboral transgresora de la legalidad en continuo crecimiento, la dictadura carecía de otra alternativa que no fuera la represión, con los crecientes costes que ello le suponía.

⁹ MARTÍN VILLA, R.: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 14-16.

¹⁰ Archivo de la Corona de Aragón (ACA): Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, 1975, c. 170.

No era mejor la situación para el régimen en las universidades, prácticamente dadas por perdidas desde el Ministerio de Educación, que catalogaba al 10 por 100 de estudiantes y profesores de «activamente antifranquistas». Eran las «minorías interesadas o comprometidas en el desmontaje del sistema vigente», pero que contaban con el apoyo del 90 por 100 restante¹¹. En febrero de 1975, el cierre indefinido de la Universidad de Valladolid desencadenó una ola de huelgas y protestas en casi todas las universidades que, unida a una larga huelga de los profesores no numerarios, provocó la paralización de muchos centros universitarios, en algunos casos hasta el final del curso. Y junto a la conflictividad obrera y universitaria, la dictadura tenía que hacer frente en las principales ciudades, en especial en Barcelona y Madrid, a un ascendente movimiento vecinal cuyas reivindicaciones eran tan básicas que no podían ser desacreditadas y que además amenazaba gravemente a las instituciones locales franquistas. Según un documento policial fechado en enero de 1975, «la subversión en los barrios» era una de «las dos principales palancas» —junto con la desarrollada en «el ámbito laboral»— que empleaban «los grupos de oposición para conseguir derrocar al Régimen». El documento analizaba campañas que «basándose, generalmente, en problemas reales» perseguían «convencer a la población de la necesidad de derrocar al Régimen actual»¹².

Tampoco eran tranquilizadoras para el régimen las noticias que llegaban de la oposición política. En el mes de junio de 1975 se constituyó la Plataforma de Convergencia Democrática, tres meses después de que la Junta Democrática hubiera hecho público el «Manifiesto de la Reconciliación», donde se presentaba el proyecto de «ruptura democrática» que, en sus aspectos esenciales, compartía toda la oposición. No faltaron tampoco algunos sobresaltos de diversa naturaleza. La formación de la Unión Militar Democrática, meses después de la revolución portuguesa, suponía la aparición de una disidencia especialmente peligrosa. En julio de 1975 fueron detenidos un comandante y siete capitanes del Ejército de Tierra y un capitán del Ejército del Aire, noticia que tuvo un notable impacto. Pocas semanas

¹¹ AGA: Presidencia, Secretaría General del Movimiento, «Informe sobre participación universitaria», c. 18.791.

¹² Documento citado por MARTÍNEZ MUNTADA, R.: «El movimiento vecinal en el tardofranquismo: acción colectiva y cultura obrera. Propuestas y problemas de interpretación», en NICOLÁS, E., y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Ayeres en discusión...*, op. cit.

antes, el gobierno se encontró con unas declaraciones de Juan de Borbón en las que afirmaba que se acercaba «el fin de un poder absoluto y se advierte con claridad que lo previsto oficialmente para el inmediato futuro, por haber sido concebido con el propósito de garantizar la continuidad del régimen, no sirve para acometer el cambio democrático que demanda el interés de la nación y el pueblo español está pidiendo»¹³. El gobierno, visiblemente irritado, prohibió la entrada de Juan de Borbón a territorio español, aunque posteriormente la reconvirtió en la fórmula de «desaconsejar» dicha entrada.

En abril de 1975 la Conferencia Episcopal aprobó la Carta Pastoral «Sobre la reconciliación en la Iglesia y en la sociedad», que contenía un llamamiento al «reconocimiento efectivo de todos los derechos de las personas y de los grupos sociales», urgiendo a «la oportuna adaptación de las normas legales al avance progresivo de la conciencia cívico-social del país», considerando que «el desajuste en este campo es un factor permanente de desequilibrio incompatible con una sincera voluntad de reconciliación política». Entre las reclamaciones de los obispos figuraban que «los trabajadores puedan hacer valer eficazmente sus derechos y participar, con plena responsabilidad y sin temor a represalias, en la defensa de sus intereses y justas aspiraciones», y el establecimiento de «formas jurídicas adecuadas para las minorías»¹⁴. Desde luego, el cambio operado en la Iglesia Católica alcanzaba definitivamente un punto sin retorno. Los efectos del Concilio Vaticano II y de la paralela renovación en el episcopado español habían sido determinantes, así como la lenta extensión entre determinados sectores católicos de actitudes críticas con la dictadura, pero también tuvo un papel muy relevante en la evolución de una parte del catolicismo español la acción reivindicativa en el plano social y político de sectores cada vez más numerosos y la represión de que eran objeto.

El incremento de la violencia de ETA y la entrada en escena del FRAP añadieron tensión a la situación política. El gobierno no quiso

¹³ Declaraciones citadas por PREGO, V.: *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaça & Janés, 1995, pp. 226-227.

¹⁴ AGA: Cultura. Ministerio de Información y Turismo (MIT), «Resumen de la Carta Pastoral del Episcopado español sobre la reconciliación en la Iglesia y en la sociedad», 19 de abril de 1975, c. 557. Entre los estudios recientes sobre lo que el régimen consideró «la traición de los clérigos», utilizando el título del libro de Feliciano Blázquez, véase MONTERO, F.: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009.

desaprovechar una serie de atentados terroristas para arremeter contra toda la oposición, aunque en grados distintos. En abril había declarado el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa, y el 27 agosto aprobó un decreto-ley antiterrorista que suponía el establecimiento de un estado de excepción permanente y un endurecimiento extraordinario de la política represiva. Confirmaba que el objetivo de las medidas adoptadas no eran sólo los grupos violentos, con la reiteración de «la declaración de ilegalidad de los grupos u organizaciones que están ya definidas como ilegales en disposiciones anteriores de no derogada vigencia», aludiendo explícitamente a normas aprobadas entre 1936 y 1971, entre ellas la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939¹⁵.

Las ejecuciones de septiembre de 1975 desataron una condena internacional del franquismo desconocida desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Y frente a ella, se escenificó la movilización de los «adictos» con toda la simbología fascista y un cierre de filas del personal político franquista insólito en los últimos años. Excepto en el color de las imágenes, la edad del *Caudillo* y la presencia de Juan Carlos junto al dictador, podía confundirse la manifestación en la madrileña plaza de Oriente del 1 de octubre con la del 9 diciembre de 1946 contra la condena de la ONU. Tres semanas después, el 21 de octubre, en el Consejo Nacional del Movimiento se reunieron numerosos dirigentes de distintas sensibilidades, algunos protagonistas de notables enfrentamientos en los años anteriores, para llamar al reforzamiento de la unidad y para apoyar al gobierno. Alguien tan alejado del hacer cotidiano en el antiguo Palacio del Senado como Laureano López Rodó defendió que «nuestro sistema constitucional» tenía «respuestas válidas para todos los problemas que se nos planteen, cualquiera que sea la envergadura de dichos problemas», y arremetió contra «aquellos que están entretenidos con el divertimento de plantear nuevas recetas constitucionales a cada paso»¹⁶, en alusión a quienes propugnaban reformas del régimen de cierta entidad.

No cabe duda de que, en 1975, la dictadura conservaba apoyos sociales no desdeñables y mantenía intacta toda su capacidad coercitiva, con unas Fuerzas Armadas que continuaban muy mayoritariamente identificadas con el régimen. Pero, ¿puede ignorarse o mini-

¹⁵ Decreto-ley 10/1975, de 27 de agosto, de medidas contra el terrorismo.

¹⁶ AGA: Presidencia, CNM, Sesión de la Sección Primera del Consejo Nacional del Movimiento de 21 de octubre de 1975, c. 10059.

mizarse esta situación política a la deriva, utilizando la calificación del *New York Times*, y su decisivo peso en la apreciación de la viabilidad de las diversas opciones políticas? Independientemente de las convicciones personales e íntimas de buena parte del personal político y del nuevo Jefe del Estado, ¿se podía optar por el continuismo, es decir, por el estricto cumplimiento de las «previsiones sucesorias» sin ahondar la crisis política y la conflictividad social y sin recurrir a una represión masiva que multiplicara las condenas internacionales y vetara cualquier posibilidad de aproximación a las instituciones europeas?

La reforma

A pesar de los apoyos que tenía la opción continuista, se imponía la reforma. Como habían sostenido muchos reformistas, las reformas debían hacerse para conservar lo existente, no para destruirlo. En efecto, el proyecto del primer gobierno de la monarquía no tenía el objetivo de sustituir el ordenamiento franquista por un orden democrático, sino establecer una «democracia española», es decir, una democracia diferente a las demás y de carácter particular. De hecho, desde 1945, la dictadura franquista había incorporado a su lenguaje político conceptos que le eran ajenos, sustituyendo su significado universal por uno de uso particular. Libertad, democracia, estado de derecho, constitución, entre otros, fueron conceptos progresivamente utilizados por cuadros y dirigentes del régimen. En el escenario internacional configurado tras la derrota del Eje, el franquismo sostuvo que España era también una democracia, incluso más auténtica que la liberal por ser una «democracia orgánica». Pero desde principios de 1976, la «democracia orgánica» desapareció del lenguaje político, excepto en los sectores estrictamente continuistas o entre los «ultras». En la primera declaración del gobierno formado tras la muerte de Franco, del día 15 de diciembre de 1975, se formulaba el propósito de alcanzar una «democracia española» mediante «perfeccionamientos y reformas», lo que exigiría ampliar «las libertades y derechos ciudadanos, en especial el derecho de asociación», así como modificar «las instituciones representativas para ensanchar su base»¹⁷.

¹⁷ Declaración del gobierno citada por PREGO, V.: *Así se hizo la transición...*, *op. cit.*, p. 372.

Lo fundamental de la propuesta reformista se plasmó en el proyecto de ley de reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y otras Leyes Fundamentales. Se trataba de crear dos Cámaras, un Congreso y un Senado, el primero elegido por sufragio universal directo y secreto en representación de las «familias» a partir de las candidaturas presentadas por asociaciones políticas, y el segundo configurado como cámara de representación de las provincias y de la Organización Sindical y otras corporaciones, con cuarenta miembros permanentes —para acomodar a los 40 de Ayete— y otros cuarenta de designación real. El proyecto reformista del gobierno exigía unas nuevas leyes de asociación y de reunión. La reforma de algunas leyes fundamentales no llegó ni siquiera a presentarse en las Cortes, pero la Ley de Asociación Política fue aprobada el 9 de junio, en un momento en que el gobierno Arias estaba visiblemente agotado.

Si hubiera desarrollado su labor en un marco de placidez, con una sociedad desmovilizada, como caracterizan algunos autores en un sorprendente ejercicio de incomprensión de la realidad¹⁸, probablemente el proyecto habría tenido éxito. Sin duda, las resistencias de los sectores continuistas en las instituciones habrían entorpecido y ralentizado igualmente la aprobación de los cambios normativos, pero, como demuestra la propia aprobación de la Ley de Asociación Política, al final el gobierno habría logrado sus objetivos, dada la subordinación estructural de las Cortes al poder ejecutivo. Sin embargo, contrariamente, el gabinete se encontró con una importantísima movilización social y con la articulación de la oposición democrática¹⁹. Ello puso en evidencia tanto los modestos límites de las reformas y el talante de los reformistas, en especial en todo aquello que afectaba al ejercicio de los derechos fundamentales y a la política

¹⁸ Véase, por ejemplo, SASTRE, C.: *Transición y desmovilización política en España (1975-1978)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.

¹⁹ Un extenso relato de la elevada movilización sociopolítica en SARTORIUS, N., y SABIO, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007. La importancia de la «presión desde abajo» en el proceso de transición había sido ya señalada por José M.ª Maravall. Véase MARAVALL, J. M.ª: *La política de la Transición*, Madrid, Taurus, 1984. Álvaro Soto, en cambio, rechaza la interpretación «que concede un protagonismo a los sectores rupturistas que no tuvieron». Tal posición está presente en distintos trabajos del autor; la anterior cita en SOTO, A.: «Sociedad civil y opinión pública: límites para la acción política democrática», en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.): *Prensa y democracia...*, op. cit., p. 45.

de orden público, como su incapacidad para atraer hacia su proyecto a algún sector significativo de las fuerzas democráticas, incluidos los más conservadores.

El análisis de la Ley de Asociación Política, efectuado por Justicia Democrática de Cataluña, destacaba con contundencia los límites del proyecto gubernamental precisamente por su carácter reformista, es decir, por su voluntad de «reformar el régimen», pero no de «cambiar de régimen». En el articulado se imponía claramente «que las asociaciones han de conformarse a las Leyes Fundamentales» y que su objetivo sería «el mantenimiento activo, participativo de las estructuras vigentes, sin que quepa su instrumentalización hacia ulteriores formas democráticas». La posibilidad de que las asociaciones «se aparten de las Leyes Fundamentales es causa de denegación de la inscripción, de suspensión y de sanción [...] y, naturalmente, de disolución». Además, era inviable «el programa insolidario o reticente con los principios fundamentales, ni la abstención», ya que una asociación que no participara en dos convocatorias electorales consecutivas sería disuelta. En resumen, «la operación reformista se realiza conservando las Leyes Fundamentales y la mayoría de las leyes represivas del franquismo, con reformas elaboradas al margen de la voluntad popular, de tal manera que de su conjunto se desprende la imposibilidad jurídica de constituir la reforma un punto de partida hacia la democracia»²⁰.

Tras seis meses de vida, el gobierno Arias se había mostrado incapaz de estabilizar la situación política y su descrédito amenazaba con contaminar a la monarquía. Las cosas no habían ido como deseaba José M.^a de Areilza en enero, cuando escribió que era necesaria «la reforma democrática urgente que la viabilidad de la institución [la monarquía] exige»²¹. Por otra parte, la movilización por la democracia y la articulación de la oposición habían mostrado sus fortalezas, aunque también sus debilidades; podían hacer inviable la estabilización de la situación política y privar de legitimidad democrática al gobierno, pero no estaba a su alcance —ni algunos grupos en su propósito— provocar el colapso del régimen forzando la formación de un gobierno provisional y la apertura inmediata de un proceso constituyente.

²⁰ Arxiu Nacional de Catalunya (ANC): Fons PSUC, «Informe sobre las Leyes de Reforma Política», carpeta 1138.

²¹ AREILZA, J. M.^a: *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 84.

Con el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del gobierno se abrió una nueva etapa en el proceso de cambio. Pero no parece posible sostener que, en este momento, quedara bien definido el objetivo a alcanzar y el camino a recorrer, y, sobre todo, que dicho objetivo y camino se correspondieran con lo que sucedería efectivamente en los meses siguientes. Las actitudes, decisiones y declaraciones del gobierno contenían suficientes elementos ambiguos y contradictorios para albergar serias dudas sobre el alcance real de los cambios anunciados²². Por una parte, la declaración programática del nuevo gabinete contenía formulaciones inéditas, en especial la afirmación de «su convicción de que la soberanía reside en el pueblo», así como su «propósito de trabajar colegiadamente en la instauración de un sistema político democrático». Sin duda, lo más destacable en este apartado de la declaración era la desaparición de singularidades españolas respecto al concepto de democracia. Sin embargo, dada la significación que muchas formulaciones tenían en boca de las instituciones políticas, no estaba muy claro qué supondría «reconocer y garantizar el ejercicio de las libertades públicas, corrigiendo las normas que la restrinjan y reduciendo el ámbito de lo ilícito a lo que atente a la libertad de los demás y a la unidad, independencia y seguridad del Estado», o la manifestación de desear «tranquilizar a la sociedad en el sentido de que se aplicará estrictamente la Ley a quienes con su conducta traten de enfrentar la libertad y el orden»²³. En todo caso, tres días antes de hacerse pública la declaración, las Cortes aprobaron la modificación del Código Penal que, en su artículo 172, contemplaba la prohibición de los partidos «que sometidos a disciplina internacional pretendan instaurar un régimen totalitario», fórmula defendida tan ardorosa como paradójicamente por ex dirigentes del antiguo partido único FET y de las JONS. El artículo iba dirigido a cerrar el paso a una eventual y obviamente muy lejana posibilidad de legalización del PCE, aunque podía aplicarse también a otras formaciones políticas si sus intérpretes podían ser quienes negaban el carácter dictatorial del franquismo al que, por otra parte, habían servido fielmen-

²² No obstante, algunos historiadores identifican los cambios progresivamente materializados con el «proyecto reformista» que alcanzaría un «éxito indudable». Véase SOTO, A.: «Va haver-hi transició? Arguments per a un debat», *Segle XX*, 2 (2009), pp. 137-152.

²³ «Declaración programática del Gabinete Suárez», en *El País*, 17 de julio de 1976.

te. Además, el gobierno no anunció ningún propósito de modificación de la Ley de Asociación Política, que había sido defendida en las Cortes por Adolfo Suárez y cuyo articulado ha sido ya objeto de atención en páginas anteriores.

Y si pasamos de las palabras a los hechos, las contradicciones lejos de disiparse se incrementan. El Decreto-ley de Amnistía aprobado el 30 de julio comportó la puesta en libertad de una parte importante de los presos políticos, pero quedaba muy lejos de la amnistía reclamada por la oposición y, además, al no modificarse la legislación que seguía penalizando el ejercicio de derechos fundamentales, nada garantizaba que los ahora liberados volvieran a las cárceles al reemprender su actividad política o sindical. Por otra parte, la política de orden público mantuvo una elevada dureza, con la excepción del trato a los dirigentes de aquellas fuerzas políticas cuya colaboración subordinada buscaba el gobierno, y sin que se actuara decididamente contra los grupos «ultras» violentos, algunos con evidentes connivencias en los aparatos policiales²⁴. Por todo ello, la oposición mantuvo la máxima presión posible sobre el gobierno —destacando la convocatoria por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales de una jornada de huelga general el 12 de noviembre— y, al mismo tiempo, reforzó su articulación con la creación en octubre de la Plataforma de Organismos Democráticos.

El 10 de septiembre de 1976 el Consejo de Ministros acordó retirar del Consejo Nacional del Movimiento el proyecto de reforma de las Leyes Fundamentales elaborado por el anterior gobierno y presentar una nueva propuesta; dos días antes Adolfo Suárez se había reunido con los mandos superiores de las Fuerzas Armadas para desactivar su probable oposición a las reformas y para tranquilizar sus temores sobre los límites de los cambios. La reunión ha sido explicada con diversidad de matices, pero parece indudable que el presidente del gobierno transmitió a los mandos militares que determinados límites no serían rebasados, entre ellos la aceptación de los comunistas. Nada permite sostener que Suárez mintiera; más acorde con la realidad es que, en aquel momento, todavía no contemplaba decisiones que en los meses posteriores se convertirían en inevitables.

²⁴ Con excesiva frecuencia, muchos estudios ignoran la violencia política, de distintas características y procedencias, que acompañó todo el proceso de cambio político. Una documentada crónica en SÁNCHEZ SOLER, M.: *La transición sangrienta (1975-1983)*, Barcelona, Planeta, 2010.

El 18 de noviembre las Cortes aprobaron la Ley para la Reforma Política, después de rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por quienes denunciaron que lo que se proponía «no es de verdad una reforma, es una ruptura, aunque la ruptura quiera perfilarse sin violencia y desde la legalidad», preguntándose al mismo tiempo «¿qué tormenta ideológica, que revolución solapada o qué golpe de Estado se ha producido para que, un año después de que las instituciones políticas españolas entronizaran la continuidad, estemos asistiendo ahora a sus funerales con el *corpore insepulto* del régimen entre los cirios de este proyecto de ley?»²⁵. En definitiva, era la voz de quienes se daban cuenta de que, como ha señalado Santos Juliá, la Ley para la Reforma Política era «en realidad un fraude de ley», ya que «no reformaba ninguna ley, aunque significaba, con la sola convocatoria de elecciones generales por sufragio universal, el fin del Consejo Nacional y de las Cortes»²⁶.

Efectivamente, la Ley para la Reforma Política abría la puerta de la celebración de elecciones a Cortes antes de finales de junio de 1977. Sin embargo, la secuencia rápida, que parte de la ley aprobada, o incluso del momento de la formación del gabinete Suárez, continúa con la convocatoria y celebración de las elecciones generales y culmina con la Constitución —todo ello en un desarrollo lineal de los sucesivos pasos presentados como resultado de la acción autónoma del gobierno—, implica una visión muy parcial del papel de los diversos actores políticos en estos decisivos meses.

En primer lugar, la valoración del papel de la Ley para la Reforma Política no puede hacerse sin subrayar, junto con sus disposiciones, lo que no contemplaba y que suponía el mantenimiento de la incertidumbre sobre cuestiones capitales. Ciertamente se celebrarían elecciones a unas nuevas Cortes, compuestas de Congreso y Senado, elegidas por sufragio universal, libre y secreto. La ley proclamaba en su artículo primero la soberanía popular, en el tercero otorgaba al Congreso y al gobierno la iniciativa de la «reforma constitucional», y en las disposiciones transitorias se fijaban los criterios básicos para la regulación de los comicios. Pero la ley por sí sola no garantizaba que

²⁵ Archivo del Congreso de los Diputados (ACD): Diario de Sesiones del Pleno, noviembre de 1976. La primera cita corresponde a la intervención de Blas Piñar y la segunda a la de José María Fernández de la Vega.

²⁶ JULIÁ, S.: «En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados», en MOLINERO, C. (ed.): *La Transición...*, op. cit., pp. 75-76.

podieran concurrir todas las fuerzas políticas presentes en la sociedad española, ni las condiciones y garantías respecto a la campaña electoral y a la transparencia del escrutinio. En definitiva, la Ley para la Reforma Política no aseguraba que las elecciones permitieran realmente la libre expresión de la voluntad popular. Y si la actuación gubernamental en la campaña del referéndum de la Ley, celebrado el 15 de diciembre, era una muestra de cómo el gobierno entendía la democracia, las dudas más bien se incrementaban. El ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, dejó claro que la campaña abstencionista promovida por la oposición —con un grado de implicación y esfuerzo muy diverso por parte de los distintos grupos— no era lícita y que el gobierno «la combatiría con todas sus fuerzas»²⁷, lo que comportó prohibiciones e, incluso, detenciones policiales. Por otra parte, el gobierno utilizó todos los medios a su alcance, con la paradoja de llamar al «pueblo» a que «hablara», pero silenciando a la vez las voces de la oposición.

¿Hacia la democracia?

El gobierno, y especialmente su presidente, salieron reforzados del referéndum, pero al iniciarse el año 1977 tenían ante sí problemas de notable magnitud y no podrían dilatar más la toma de decisiones fundamentales. Por una parte, una serie de acontecimientos alimentaron un clima de inquietud e incluso de alarma. Al secuestro en diciembre por parte de los GRAPO del presidente del Consejo de Estado, Antonio M.^a de Oriol, se añadió el del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, Emilio Villaescusa, en una dramática semana de enero iniciada con la muerte por disparos efectuados por «ultras» de un joven participante en una manifestación pro amnistía y finalizada con los asesinatos de dos policías armados y un guardia civil, con el atentado al despacho laboralista de la madrileña calle de Atocha y con la impresionante movilización que desencadenó como hechos de mayor impacto. Todo ello extendió la percepción de que existía una operación desestabilizadora cuyo objetivo no era otro que parar el proceso de cambio en curso y que amenazaba tanto al gobierno como a la oposición.

²⁷ *Treball*, núm. 457, 29 de noviembre de 1976. Véase también MARTÍN VILLA, R.: *Al servicio del Estado...*, *op. cit.*, pp. 75-76.

Al iniciarse 1977, si el gobierno quería avanzar decididamente hacia unas elecciones que fueran aceptadas como legítimas no tenía ya otra opción que la negociación con la oposición. Ésta había buscado dicha negociación desde que resultó evidente, por una parte, que no tenía la capacidad suficiente para imponer la formación de un gobierno provisional y la apertura inmediata de un proceso constituyente, y por otra, que el gobierno Suárez podía estar dispuesto a aceptar sus reivindicaciones básicas. El 27 de noviembre la oposición democrática aprobó siete condiciones para alcanzar un acuerdo con el gobierno y el 1 de diciembre se formó la denominada «Comisión de los Nueve» para abrir una negociación formal. Las condiciones eran: 1) Reconocimiento de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales. 2) Reconocimiento, protección y garantía de las libertades políticas y sindicales. 3) Urgente disolución del aparato político del Movimiento y efectiva neutralidad política de la Administración pública. 4) La verdadera amnistía política que el país necesita. 5) Utilización equitativa de los medios de comunicación de masas, propiedad del Estado, y, por tanto, de la comunidad, monopolizados hoy por el gobierno. 6) Negociación de las normas de procedimiento a que han de ajustarse ambas consultas (referéndum y elecciones generales). Control democrático de la neutralidad y libertad de las mismas a todos los niveles. 7) Reconocimiento de la necesidad de institucionalizar políticamente todos los países y regiones integrantes del Estado español y de que los órganos de control de los procesos electorales se refieran también a cada uno de sus ámbitos territoriales²⁸.

Fijada con claridad la postura de la oposición, la cuestión fundamental era ahora si el gobierno estaba dispuesto a aceptar unas elecciones libres y el establecimiento de una democracia plenamente homologable a las del mundo occidental y, en particular, a las de la Europa próxima, con una ruptura completa con el ordenamiento franquista, o si continuaba pensando en una democracia peculiar, con restricciones y exclusiones importantes, en definitiva, una pseudo-democracia. Si se inclinaba por la primera opción, se encontraría con la hostilidad frontal y abierta de quienes continuaban defendiendo una opción continuista y con la de quienes sólo querían una reforma del régimen y no su desaparición. Si optaba por la segunda, el acuerdo con la oposición era posible.

²⁸ *Mundo Obrero*, núm. 43, 1 de diciembre de 1976.

A lo largo de los meses de enero y febrero, la Comisión de los Nueve planteó al gobierno las condiciones mínimas para la celebración de unas elecciones aceptables para la oposición. Y desde principios de febrero, el gobierno fue aprobando medidas para satisfacer las principales demandas. El 8 de febrero, un decreto-ley modificó la Ley de Asociación Política, en particular en el procedimiento de legalización y en el reforzamiento de la garantía judicial para el ejercicio de tal derecho, cumpliendo así una de las exigencias de la oposición, cuyos grupos se habían negado hasta aquel momento a presentar la solicitud de legalización. Sin embargo, el artículo segundo del decreto-ley dejaba en manos del Ministerio de la Gobernación la suspensión de la inscripción de una asociación y la remisión de la documentación al Tribunal Supremo si se presumía su «ilicitud penal»²⁹, lo que fue interpretado acertadamente como un instrumento a utilizar contra el PCE. En efecto, mientras la mayoría de partidos eran inscritos sin más en el registro, el 22 de febrero, el Ministerio de la Gobernación comunicó la suspensión de la inscripción del PCE y del PSUC «atendiendo que de los antecedentes y fines que concurren en la citada Asociación se deduce la existencia de razones bastantes para presumir la concurrencia de ilicitud penal por vulnerarse cuanto se dispone en el artículo 172 y demás aplicables del Código Penal»³⁰. Dos días después, la Comisión de los Diez (se había añadido a los Nueve un representante de las organizaciones sindicales) declaraba que la decisión del gobierno «ponía en duda la sinceridad democrática de todo el proceso electoral» y podía llevar a las fuerzas democráticas «a reconsiderar seriamente su actitud ante éste». Para que las elecciones «puedan ser consideradas como verdaderamente libres», añadía, «era indispensable la inmediata legalización de todos los partidos reconocidos en los países democráticos»³¹.

La legalización de los comunistas se había convertido en una cuestión esencial, porque, dadas las condiciones políticas concretas de España, la «cuestión comunista» era la «cuestión de la democracia». Es decir, el problema para el gobierno no era la aceptación de un par-

²⁹ Real Decreto-ley 12/1977, de 8 de febrero, sobre el derecho de asociación política.

³⁰ AHPCE: Documentos PCE, «Notificación del jefe del Registro de Asociaciones Políticas», Madrid, 22 de febrero de 1977, c. 58.

³¹ «Comunicado de la Comisión de los Diez, 24 de febrero de 1977», en *Treball*, núm. 470, 28 de febrero de 1977.

tido político concreto, sino que el PCE había sido la principal fuerza del antifranquismo, disponía de una militancia presente en los principales movimientos sociales, en especial en CCOO, tenía numerosos intelectuales y profesionales en sus filas y se beneficiaba de notables complicidades establecidas precisamente en la acción contra la dictadura. Para el gobierno había llegado el momento de tomar una decisión definitiva sobre la cuestión. En las semanas anteriores había tenido que aceptar la presencia en España de Santiago Carrillo, la impresionante manifestación tras el asesinato de los abogados de Atocha y, a principios de marzo, la celebración en Madrid de una reunión entre Carrillo, Enrico Berlinguer y Georges Marchais, los secretarios generales de los más importantes partidos comunistas europeos.

En este escenario, el 27 de febrero tuvo lugar la reunión de Adolfo Suárez y Santiago Carrillo, de la que existen diversas versiones pero que coinciden en lo esencial: que el secretario general del PCE argumentó, por una parte, que la no legalización de los comunistas amenazaría el éxito del proceso electoral y que el partido no consideraba que la clave del proceso de cambio estuviera en la forma de gobierno, por lo que podía aceptar la monarquía y la bandera, y, por otra, que era contrario a la ruptura de la unidad de España. Por su parte, Suárez expuso las dificultades de la legalización pero a la vez se comprometió a hacer lo posible para lograrla. En este momento, Suárez había llegado ya a la conclusión de que la legalización del PCE era inevitable. Según Alfonso Osorio, la manifestación del 26 de enero por los asesinatos de Atocha afectó «seriamente a los planteamientos políticos de Adolfo Suárez quien, a partir de entonces, empezó a pensar si era posible llegar a las elecciones con el Partido Comunista fuera de la ley». El presidente «me repitió más de una vez, interrogándose a sí mismo y en voz alta: “Y si los comunistas ocupan un día la calle, no pacíficamente como en el entierro de Atocha, qué hacemos, ¿les disolvemos por la violencia?, y si insisten, ¿les ametrallamos?, y si se presentan masivamente en las comisarías alardeando de su militancia, ¿les detenemos a todos?”»³². De hecho, la presión comunista con su masiva «salida a la superficie» pretendía precisamente poner al gobierno ante una disyuntiva —legalización o represión masiva— que no le dejaba elección si no quería comprometer todo el proceso iniciado. Otros dirigentes políticos, como Rodolfo Martín Villa, han

³² OSORIO, A.: *Trayectoria política...*, op. cit., p. 277.

relato la importancia de la movilización por el atentado de Atocha para la legalización comunista, pero señalando también que algunos miembros del gobierno habían acabado considerándola indispensable para la credibilidad de la actuación gubernamental³³. Finalmente, el 9 de abril, el *sábado santo rojo*, una nota oficial del Ministerio de la Gobernación informó que tras la sentencia del Tribunal Supremo y el dictamen del Fiscal del Reino se había procedido a la inscripción en el registro de asociaciones del PCE. Contrariamente a las explicaciones de un proceso con unos objetivos bien definidos y un camino bien trazado, la legalización del PCE es un buen exponente del proceso de transición en su conjunto, un proceso abierto, incierto y dinámico.

La decisión tomada por Suárez y sus más próximos, con la conformidad de Juan Carlos³⁴ aunque desconocida por parte del gobierno, incluidos sus miembros militares, tuvo una airada reacción de los sectores franquistas continuistas y de las Fuerzas Armadas. La dimisión del ministro de Marina, Pita da Veiga, y la declaración de reprobación de la decisión por parte del Consejo Superior del Ejército tensaron la situación. Y no contribuyó a tranquilizarla la actitud de los reformistas fuera del gobierno, que seguían negándose al cambio de régimen. Manuel Fraga, el líder de Alianza Popular, declaró que la legalización del PCE era «un verdadero golpe de Estado, que ha transformado la reforma en ruptura y que ha quebrado a la vez la legalidad y la legitimidad»³⁵. Mientras, un centenar de procuradores adscritos a dicha formación política presentaron una petición de reunión del pleno de las Cortes para pedir explicaciones al gobierno. Pero, a pesar de la tensión desencadenada, la resolución de la «cuestión comunista» desbrozó definitivamente el camino hacia las elecciones.

Mientras el tema continuaba pendiente, el gobierno fue dando pasos para satisfacer a la comisión negociadora de la oposición, pasos que habitualmente necesitaron de continuados empujones. El 24 de febrero, la Comisión de los Diez manifestaba que era urgente la liberación de los presos y que «no se podía abrir el periodo electoral sin la liquidación de este grave problema»³⁶. El 14 de marzo, el Consejo

³³ MARTÍN VILLA, R.: *Al servicio del Estado...*, op. cit., pp. 61-62.

³⁴ OSORIO, A.: *Trayectoria política...*, op. cit., pp. 286-288. Según Osorio, Juan Carlos había manifestado a Suárez su acuerdo con la legalización «porque cree que no hay otra solución».

³⁵ *El País*, 12 de abril de 1977.

³⁶ «Comunicado de la Comisión de los Diez...», op. cit.

de Ministros aprobó un decreto-ley que ampliaba los supuestos amnistiados por el de 30 de julio de 1976 y que, sin ser todavía la amnistía reclamada por la oposición, permitió la salida de las cárceles de los condenados por actos de violencia, manteniendo la exclusión de quienes hubiesen causado víctimas mortales³⁷.

A lo largo del mes de marzo los acontecimientos se aceleraron. El día 4, un decreto-ley reguló el ejercicio del derecho de huelga y el cierre patronal, y el día 30 las Cortes aprobaron una ley que abría la puerta a la legalización de las organizaciones obreras. La oposición había manifestado también, en el comunicado del 24 de febrero, la «necesidad de la disolución del aparato político del Movimiento Nacional»³⁸. En una fecha tan significativa como el 1 de abril, el gobierno aprobó otro decreto-ley que «reestructuraba» la Secretaría General del Movimiento y que en la práctica suponía su disolución y el traspaso de sus funcionarios a otros organismos estatales. La fecha de aprobación de la ley —el franquista «Día de la Victoria»— había provocado algunos recelos. Alfonso Osorio manifestó a Suárez que la fecha le parecía inadecuada «porque puede herir la sensibilidad de bastantes personas», proponiéndole retrasar la decisión hasta después de la Semana Santa. Suárez reconoció que era una «fatalidad» pero que no había más «remedio porque las fechas están encima» y no pensaba celebrar Consejo de Ministros hasta mediados de abril. «No ha habido forma de convencerle», añade Osorio³⁹.

El 8 de marzo, un decreto-ley convocaba las elecciones y establecía las normas electorales. Las disposiciones, aunque con críticas, fueron consideradas aceptables por la oposición, a pesar de la desproporción entre electores y escaños en perjuicio de las circunscripciones más pobladas, lo que obviamente fue pensado para favorecer a la opción gobernante⁴⁰. Se valoró de forma positiva la inelegibilidad de quienes ocupaban cargos en la Administración pública, las listas

³⁷ Real Decreto-ley 10/1977, de 14 de marzo, sobre medidas de gracia, y Real Decreto 388/1977, de 14 de marzo, sobre indulto general.

³⁸ «Comunicado de la Comisión de los Diez...», *op. cit.*

³⁹ OSORIO, A.: *Trayectoria política...*, *op. cit.*, p. 285.

⁴⁰ Las propuestas de la oposición, que tuvieron por parte del gobierno una «receptividad mínima», en VALLÈS, J. M.: «Les eleccions del 15 de juny i la configuració de la democràcia a Espanya», en YSÀS, P. (ed.): *La configuració de la democràcia a Espanya*, Vic, Eumo, 2009, pp. 23-26. Por otra parte, la norma electoral comportaba que, en un elevado número de circunscripciones, el sistema electoral se convirtiera de hecho en mayoritario.

cerradas y bloqueadas, y el porcentaje mínimo de votos aplicado a cada circunscripción y no al conjunto de España. Estaba ya claro que del resultado de las elecciones, no sólo de su celebración, dependería la apertura de un proceso constituyente.

La ruptura

Los resultados de las elecciones del 15 de junio comportaron que el final del proceso de cambio supondría la ruptura; no la ruptura tal como la había imaginado el antifranquismo más activo, pero sí una ruptura clara con el franquismo mediante la creación de una democracia parlamentaria homologable a las europeas⁴¹.

Los resultados electorales se han considerado como la fiel expresión de la voluntad popular. Y siendo efectivamente así, con demasiada frecuencia se pasan por alto algunas cuestiones de no poca importancia y que muestran que la democracia todavía estaba lejos de ser una realidad en junio de 1977. En primer lugar, algunos partidos de la izquierda radical o de carácter republicano no habían sido legalizados, lo que, sin embargo, no impidió que concurrieran a las elecciones bajo la fórmula de «agrupaciones de electores» y que dichos partidos actuaran libremente. En segundo lugar, la heterogénea coalición encabezada por Suárez, la UCD, aprovechó a fondo las instituciones estatales y la red de influencias en manos de quienes estaban en el poder, compitiendo, por tanto, desde una posición de ventaja que, si bien no se tradujo en el éxito electoral esperado, no puede ser ignorada⁴². En tercer lugar, el escrutinio reveló unas deficiencias extraordinarias⁴³; en este sentido, la labor de interventores y apoderados de las candidaturas de la izquierda fue esencial para la verificación de los datos oficiales.

⁴¹ Como afirma José Miguel Ortí Bordás, que había ocupado la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación hasta su dimisión para concurrir a las elecciones, la conversión de las Cortes en constituyentes suponía que «sin faltar gravemente a la verdad, a partir de ese momento ya no iba a ser posible hablar con propiedad de “reforma política”, sino de ruptura». «Con reconciliación nacional, con pacto entre partidos y consensos parlamentarios, pero ruptura a fin de cuentas». Véase ORTÍ BORDAS, J. M.: *La Transición desde dentro*, Barcelona, Planeta, 2009, p. 362.

⁴² GALLEGO, F.: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia*, Barcelona, Crítica, 2008, capítulo 4.

⁴³ Sobre esta cuestión ha insistido MAYAYO, A.: *La ruptura catalana*, Catarroja, Afers, 2002, p. 16.

Las candidaturas de UCD fueron las más votadas, pero sólo obtuvieron poco más de un tercio de los sufragios, aunque el sistema electoral les permitió obtener un porcentaje muy superior de escaños⁴⁴. Alfonso Osorio ha explicado la preocupación en el palacio de La Moncloa en las primeras horas del escrutinio, así como la decepción de los más optimistas ante los resultados definitivos. Y resulta revelador el comentario de Landelino Lavilla a Osorio afirmando que era malo que el Partido Socialista obtuviera más de 90 escaños «para hacer la Constitución que nosotros queremos»⁴⁵. En efecto, a diferencia de Alianza Popular, que continuaba con su propuesta de «reforma del régimen» pero rechazando el «cambio de régimen», la UCD, heterogénea coalición en la que se integraron desde buena parte de los reformistas gubernamentales hasta algunos sectores moderados de trayectoria antifranquista⁴⁶, había optado por proponer también la elaboración de una Constitución para sustituir las Leyes Fundamentales del franquismo, aunque, como afirmó Lavilla, para algunos se trataba de hacer la «Constitución que nosotros queremos».

Sin embargo, el resultado electoral impuso como única vía posible la del consenso. Porque, aunque existiera una posible mayoría parlamentaria —que no electoral— sumando los escaños de la UCD y los de AP, ¿podía estabilizarse la situación política española en un escenario de confrontación entre esas fuerzas y la izquierda socialista y comunista y los nacionalistas vascos y catalanes? La opción por la elaboración de una Constitución buscando el máximo consenso posible no fue, pues, fruto de una primera y espontánea coincidencia de las posiciones de las distintas formaciones políticas, sino que resultó necesaria dada la correlación de fuerzas existente. Con el tiempo, y como en tantas cosas, la necesidad se convirtió en virtud. En todo caso, el gobierno realizó un intento para que un grupo de expertos elaborara un pri-

⁴⁴ UCD obtuvo el 34,5 por 100 de los votos y 165 escaños (47,1 por 100); el PSOE más la coalición Socialistas de Cataluña, el 29,2 por 100 y 118 diputados (33,7 por 100); el PCE más el PSUC, el 9,4 por 100 y 20 escaños (5,7 por 100); AP, el 8,1 por 100 de los votos y 16 diputados (4,6 por 100); Unidad Socialista-PSP, el 4,5 por 100 y 6 diputados (1,7 por 100); el PNV obtuvo 8 diputados, y la coalición Pacte Democràtic per Catalunya, 11.

⁴⁵ OSORIO, A.: *Trayectoria política...*, op. cit., p. 316.

⁴⁶ Sobre los orígenes y características de UCD véanse, entre otros estudios, HOPKIN, J.: *El partido de la Transición. Ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 2000, y ALONSO-CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

mer proyecto de texto constitucional. El rechazo de la oposición a dicho propósito comportó que la Constitución fuese elaborada en el Congreso de los Diputados, con la paradójica conversión de uno de los líderes que se había opuesto a esta opción, Manuel Fraga, en ponente constitucional (y, en el futuro, en «padre de la Constitución»).

La Constitución finalmente aprobada comportó una nítida ruptura con el franquismo, con la derogación explícita de las Leyes Fundamentales, y el establecimiento de una democracia parlamentaria con una forma de gobierno monárquica y con contenidos notablemente progresistas en muchos aspectos⁴⁷. La valoración del texto constitucional, a pesar de sus deficiencias y de sus ambigüedades, ha sido netamente positiva. Pero su elaboración no tuvo lugar en un plácido escenario, sino con presiones de distinta naturaleza y procedencia⁴⁸ que, sin embargo, no lograron determinar el contenido del texto. Por otra parte, existieron unos claros condicionamientos —en especial la actitud tan poco favorable a los cambios de la mayoría de los militares—⁴⁹, aunque jugó favorablemente la existencia de lo que Javier Pérez Royo ha denominado «un modelo europeo de Estado constitucional democrático perfectamente definido»⁵⁰. A su vez, las fuerzas políticas mantuvieron divergencias notables, aunque se esforzaron por encontrar los puntos de acuerdo. Desde luego, no contribuye al buen conocimiento del proceso de cambio político silenciar o minimizar los condicionamientos existentes ni las posiciones enfrentadas en determinados temas. En el Congreso de los Diputados, la Constitución obtuvo, el 31 de octubre de 1978, el voto favorable de la inmensa mayoría de los diputados, pero no de la mitad de los diputados de AP, que aportaron 5 de los 6 votos contrarios al texto y tres de las 14 abstenciones.

Un año antes, el 14 de octubre de 1977, el Congreso de los Diputados y el Senado aprobaron la Ley de Amnistía. Elaborada a iniciati-

⁴⁷ Para el ponente constitucional comunista Jordi Solé Tura, el texto final se situaba más a la izquierda que la estricta correlación de fuerzas parlamentarias. ANC: Fons PSUC, «Explicación de la Constitución», agosto de 1978, c. 24.

⁴⁸ El testimonio de Gregorio Peces Barba y Miquel Roca Junyent sobre la cuestión en el Seminario organizado por la Fundación Transición Española «La Constitución de 1978 vista por sus autores», en <<http://transición.org/>>.

⁴⁹ AGÜERO, F.: *Militares, civiles y democracia. La España posfranquista en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 157-163.

⁵⁰ PÉREZ ROYO, J.: «L'elaboració de la Constitució i els seus condicionants», en YSÀS, P.: *La configuració de la democràcia...*, op. cit., p. 36.

va de las fuerzas políticas procedentes del antifranquismo, para éstas significaba una primera y contundente declaración de ilegitimidad de la dictadura. No debe extrañar, por tanto, que las resistencias a la aprobación de la ley procedieran básicamente de los sectores franquistas más recalcitrantes, y que incluso los procedentes del reformismo franquista mostraran en principio poco entusiasmo, aunque finalmente aceptaran su elaboración. La situación política vasca tuvo también un considerable peso en la aprobación de la ley, dada la existencia de un colectivo de presos y la extendida convicción de que su liberación, junto con el avance del proceso de cambios, contribuiría decisivamente al fin de la violencia etarra.

El debate parlamentario del proyecto de ley fue especialmente interesante; el líder sindical Marcelino Camacho, que intervino en nombre del grupo comunista, con largos años de cárcel en sus espaldas, lo expresó de manera clara: «Para nosotros, tanto como reparación de injusticias cometidas a lo largo de estos cuarenta años de dictadura, la amnistía es una política nacional y democrática, la única consecuente que puede cerrar ese pasado de guerras civiles y cruzadas». Por su parte, el socialista catalán Josep M. Triginer manifestó que «el día de hoy cierra definitivamente una etapa histórica de nuestro país», aunque enseguida apuntó que debía «seguir el proceso democratizador con prontitud», pues no debía olvidarse que el Parlamento era «el único instrumento democrático [...] en la actual estructura de poder». Para el también socialista José M.^a Benegas, la promulgación de la amnistía implicaba enterrar por fin la Guerra Civil, «la división entre los españoles y las responsabilidades derivadas de quienes, en defensa de la libertad, se opusieron a aquellos que pretendieron acallar la fuerza de la razón por la fuerza de la violencia y del ejercicio del poder». Y para el dirigente del PNV Xabier Arzallus, la amnistía era «el inicio del comienzo de la democracia»⁵¹. Cuando poco después la ley fue aprobada también en el Senado, Lluís M.^a Xirinachs, que había permanecido en pie en todas las sesiones de la Cámara reivindicando la amnistía, decidió sentarse dando por alcanzado ese fundamental objetivo que había sido el eje de su actuación pública.

Todo lo anterior convierte en insostenible la presentación por parte de un revisionismo desinformado de la Ley de Amnistía de 1977

⁵¹ ACD: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, sesión del 14 de octubre de 1977.

como una «autoamnistía» de la dictadura. Habría que añadir, además, el rechazo a la ley por parte de AP, es decir, de la formación política donde se encontraba el mayor número de dirigentes de la dictadura con una larga trayectoria y responsabilidad, dirigida por numerosos ex ministros de Franco —Fraga, López Rodó, Silva Muñoz, Fernández de la Mora, etcétera—, y en cuyo grupo parlamentario el 80 por 100 de sus miembros habían sido procuradores en las Cortes franquistas⁵².

La situación política española en 1977 hacía impensable la exigencia de responsabilidades penales a dirigentes o funcionarios de la dictadura. Sin duda, ello habría operado como un obstáculo insalvable para el establecimiento de un régimen democrático. Pero, además, en el proyecto del antifranquismo no figuraba llevar a la dictadura y a sus responsables ante los tribunales de justicia. Frente a la apelación reiterada a la guerra y a la victoria por parte de la dictadura y de los franquistas, la oposición había optado desde hacía muchos años por la «reconciliación nacional», entendida como superación de la Guerra Civil y como punto de encuentro de quienes optaban por la democracia independientemente de cuál fuera su procedencia⁵³. El PCE lo había expresado con mucha claridad ya en 1956: «la mayor justicia para todos los que han caído y sufrido por la libertad consiste, precisamente, en que la libertad se restablezca en España»⁵⁴.

* * *

La libertad fue restablecida en España pero no, o no principalmente, por la habilidad de una elite política instalada en las instituciones con unos objetivos bien definidos desde el primer momento y con unos instrumentos claros para alcanzarlos. La primera condición para la transición a la democracia fue que la dictadura estuviera en una situación de grave crisis, en cuya gestación habían contribuido una inmensa minoría de españoles —poco presentes en muchos relatos—,

⁵² PALOMARES, C.: *Sobrevivir después de Franco...*, op. cit., p. 298.

⁵³ Me he ocupado de la cuestión en YSÀS, P.: «El antifranquismo y la democracia», en VINYES, R. (ed.): *El Estado y la Memoria*, Barcelona, RBA, 2009.

⁵⁴ Declaración «Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español», junio de 1956. Véase MOLINERO, C.: «La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la transición», *Ayer*, 66 (2007), pp. 201-225.

que se habían dado cuenta de que la mejor forma para reivindicar los derechos políticos fundamentales era ejercerlos a pesar de la dura represión practicada por el régimen. En segundo lugar, fue necesario también el fracaso del proyecto reformista del primer gobierno de la monarquía, al que contribuyó de manera decisiva la importante movilización social —también con frecuencia ignorada o minimizada— y la unidad de la oposición. El gobierno Suárez manifestó un primer compromiso con el objetivo de la democracia, pero con indefiniciones muy notables que mantuvieron abierta la incertidumbre. Por último, tuvo que dar una respuesta mínimamente satisfactoria a las exigencias de la oposición para poder llegar a las elecciones del 15 de junio, tomando decisiones que no se planteaba antes de enero de 1977 y que suponían empezar a cruzar el Rubicón que separaba la «reforma del régimen» del «cambio de régimen». Los resultados electorales fueron finalmente los que hicieron posible abrir un proceso constituyente que, aunque mucho menos plácido del que a veces se presenta, culminó con el establecimiento de una democracia conforme al «modelo europeo de Estado constitucionalmente democrático».

Transición y violencia política en Chile (1988-1994)

Igor Goicovic Donoso*

Universidad de Santiago de Chile

Resumen: Uno de los problemas más complejos a los que debió enfrentarse el proceso de transición a la democracia, entre 1988 y 1994, fue la continuidad de las acciones de violencia política. Organizaciones como el FPMR, el MAPU-Lautaro y el MIR, que recurrieron a la lucha armada como forma preferente de acción política, pusieron en jaque la estabilidad de la institucionalidad democrática. No obstante, la rápida derrota de la insurgencia se encuentra relacionada con la efectividad del trabajo represivo y con la pérdida de base social de los grupos subversivos.

Palabras clave: historia, democracia, transición, violencia, insurgencia.

Abstract: One of the most complex problems that faced the transition to democracy between 1988 and 1994 was the continuity of the actions of political violence. Organizations like the FPMR, the MAPU-Lautaro and MIR, which resorted to armed struggle as preferred form of political action, have threatened the stability of the democratic institutions. However, the rapid defeat of the insurgency is related to the effectiveness of the repressive work and to the loss of social base of subversive groups.

Keywords: history, democracy, transition, violence, insurgency.

* Este trabajo forma parte de los proyectos de investigación: *España y Chile: similitudes y diferencias en la transición a la democracia. Análisis comparado en las ciudades de Murcia y Concepción*, Proyecto HUM2007-63387, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Investigación, Proyectos I+D, Acciones Estratégicas y Errantes, Murcia (2007-2010), y *Representaciones político-culturales para la recuperación de la democracia y las transiciones: España/Europa y Argentina/Chile*, Programa Conjunto CSIC-USACH, Madrid-Santiago de Chile (2009-2010). Agradezco a la profesora Cristina Moyano y al profesor Claudio Pérez sus contribuciones a la elaboración del mismo, y a la estudiante de Magíster Andrea Armijo Reyes, su trabajo de recopilación de fuentes.

Presentación

El modelo político de transición a la democracia en Chile ha sido ampliamente validado por la comunidad internacional. Su hito de inauguración se encuentra en el plebiscito de octubre de 1988, en el cual el dictador, Augusto Pinochet Ugarte, fue derrotado por un amplio margen electoral. A pesar de su derrota, las fuerzas armadas chilenas se convirtieron en garantes de un proceso político que favoreció el restablecimiento gradual de la institucionalidad democrática, bajo el liderazgo de una alianza política moderada (la Concertación de Partidos por la Democracia). Pero al observar de manera más rigurosa la fase temprana del proceso transicional (1988-1994), es posible constatar que la violencia política se convirtió en un factor que, en su recurrencia, concitó el interés preferente de la política pública y, en su extensión, amenazó el nuevo orden institucional. En este artículo nos proponemos analizar, en perspectiva histórica, las características que asumió la insurgencia armada en Chile en la primera etapa de la transición política, develando su relación profunda con el régimen dictatorial y con las precariedades e insuficiencias propias del proceso de transformación institucional.

Sistema político y violencia política en Chile

Los procesos políticos más importantes que han jalonado el devenir del Chile republicano se encuentran sistemáticamente ligados al ejercicio de la violencia política. En efecto, tanto la Guerra de Independencia (1810-1818) como las sucesivas disputas interoligárquicas por la imposición de un modelo de organización de la sociedad y el Estado (1823-1830, 1850, 1859 y 1891) tuvieron en el ejercicio de la violencia un recurso privilegiado¹. Posteriormente, tanto el régimen oligárquico como su sucesor, el modelo mesocrático-populista, recurrieron a la violencia para contener la irrupción, primero, y el desarrollo, después, del movimiento obrero y de las organizaciones revolucionarias. De esta manera, las manifestaciones obreras, sus organizaciones

¹ SALAZAR, G., y PINTO, J.: *Historia contemporánea de Chile. Estado, legitimidad y ciudadanía*, vol. 1, Santiago de Chile, LOM, 1999, pp. 125-151.

y sus hitos de radicalismo más emblemáticos fueron sistemáticamente reprimidos por el Estado de acuerdo con los requerimientos de las clases dominantes y del sistema institucional².

Tras el desplazamiento de la oligarquía de la esfera del poder político, a comienzos de la década de 1920, y con el ascenso al mismo de una nueva elite mesocrática (burguesía urbana, profesionales universitarios y burocracia funcionaria), se comenzó a producir la llamada «institucionalización del conflicto de clases», proceso que operó a través de la legislación laboral y que conllevó la integración parcial de las principales demandas de los trabajadores organizados (ampliación del derecho al sufragio, conquistas económico-laborales, reconocimiento social y político, etcétera) y una gradual atenuación en la aplicación de los mecanismos coercitivos de control social. Se constituyó, de esta manera, el «Estado de Compromiso», modelo político que, a través de su permanente profundización, amplió la participación política popular (voto femenino, sindicación campesina, organización barrial, etcétera), siempre en el marco institucional sancionado por el consenso³.

La llegada al gobierno de la colación izquierdista (Unidad Popular), encabezada por Salvador Allende en 1970, y la inauguración de la llamada «vía chilena al socialismo» se explican precisamente por esta doble y contradictoria realidad. Por una parte, un sistema político que en cincuenta años se amplió de tal manera que facilitó el acceso de los sectores más radicalizados al gobierno y, por otra, un proceso ascendente de tensiones sociales y políticas que exigía una salida radical a los problemas estructurales del país. Esa salida fue el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, que llevó al poder a una dictadura militar que revolucionó, en lógica capitalista, la estructura económica, social y política del país⁴.

Efectivamente, el golpe militar en Chile no fue el típico cuartelazo latinoamericano, ni se planteó el ejercicio transitorio del gobierno para restituir a la oligarquía tradicional el poder que le había sido arreba-

² Cf. SALAZAR, G., y PINTO, J.: *Historia contemporánea de Chile. Actores, identidad y movimiento*, vol. 2, Santiago de Chile, LOM, 1999, pp. 31-46, y FERNÁNDEZ, E.: *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Santiago de Chile, LOM, 2003, pp. 67-112.

³ SALAZAR, G., y PINTO, J.: *Historia contemporánea...*, *op. cit.*, pp. 151-166.

⁴ QUIROGA, P.: «Treinta años después: reflexiones sobre la violencia y el poder», *Cuadernos Sociológicos*, 3 (2004), pp. 171-185.

tado. Fue una intervención institucional (del conjunto de las Fuerzas Armadas y del orden), orientada a reconstruir la sociedad chilena sobre nuevas bases económicas, sociales y políticas. Se trató, en definitiva, de una refundación⁵. Consecuente con este objetivo, la dictadura militar recurrió a la represión como principal mecanismo de control social. La represión política fue, por lo tanto, una condición imprescindible para garantizar el éxito del proceso refundacional y un elemento clave para destruir definitivamente la estrecha relación entre izquierda política y movimiento popular⁶. El modelo refundacional alcanzó su consagración institucional con la Constitución Política de 1980. En ella se estableció un sistema político fundado en instituciones autoritarias, con un poder presidencial fuerte, un Parlamento debilitado, con gobiernos locales designados y con unas Fuerzas Armadas autónomas respecto del poder político y que desempeñaban el rol de garantes del orden institucional. El objetivo era generar una sociedad de sujetos obedientes frente al gobierno y leales a la patria (cuya definición correspondía y era atributo de sus defensores históricos: las Fuerzas Armadas)⁷. Para ello se dotaba a las autoridades correspondientes de los instrumentos legislativos y operativos que permitieran identificar a los enemigos de la patria para proceder a su extirpación. Entre los instrumentos más recurrentes de la aplicación de dicha política encontramos la Ley Antiterrorista (1982), el endurecimiento de la Ley de Seguridad Interior del Estado (1933) y de la Ley de Control de Armas y Explosivos (1972), la ampliación de las atribuciones de los tribunales militares (fundamentalmente para conocer y resolver causas criminales que afectaban a civiles), y la militarización de los organismos policiales de seguridad: Central Nacional de Informaciones (CNI), Carabineros y Policía de Investigaciones⁸.

A partir de la crisis económica internacional de 1981-1982, la situación política y social se tornó cada vez más compleja. Entre los años

⁵ Al respecto, véase YOCELEVSKY, R.: *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura, 1970-1990*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 69-103.

⁶ Cf. RETTIG, R. (coord.): *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago de Chile, Imprenta de La Nación, 1991; GARRETON, M. A.: *The Chilean political process*, Boston, Unwin Hyman, 1989, y BARROS, R.: *By reason and force: Military constitutionalism in Chile, 1973-1989*, Chicago, UMI Dissertation Services, 1996.

⁷ Sobre este punto véase MAIRA, L.: *La Constitución de 1980 y la ruptura democrática*, Santiago de Chile, Emisión, 1988.

⁸ TIRONI, E.: *Los silencios de la revolución. Chile: la otra cara de la modernización*, Santiago de Chile, Antártica, 1988.

1983 y 1987, el descontento popular contra el régimen militar se expresó a través de una serie de manifestaciones callejeras que adquirieron crecientes grados de violencia⁹. El enfrentamiento social se volvió más agudo y, al amparo del mismo, la oposición política al régimen logró reconstruir sus organizaciones. En ese contexto se perfilaron dos alternativas de superación de la dictadura militar. Una estaba representada por el Movimiento Democrático Popular (MDP) y agrupaba a los partidos de la izquierda histórica: El Partido Comunista (PC) y el Partido Socialista (PS), a los cuales se sumó el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Su programa involucraba el derrocamiento de la dictadura, utilizando todas las formas de lucha (incluida la insurgencia armada) y la construcción de una Democracia Popular que introdujera reformas políticas, sociales y económicas de rasgos similares a los planteados por la UP en 1970¹⁰. La otra, representada por la Alianza Democrática (AD), tenía como referente hegemónico al Partido Demócrata Cristiano (DC) y a ella se sumaba una fracción, de matriz socialdemócrata, del PS y el antiguo Partido Radical (PR). Su programa político planteaba el término de la dictadura militar mediante la movilización social pero sin utilizar la lucha armada. Su meta era restaurar el sistema democrático vigente en Chile hasta antes del golpe militar de 1973¹¹. Ambas alternativas planteaban que un paso imprescindible para lograr sus objetivos era derogar la Constitución Política de 1980 a la cual se consideraba intrínsecamente antidemocrática.

En septiembre de 1986, el intento de ejecución de Augusto Pinochet por parte de un comando del Frente Patriótico Manuel Rodrí-

⁹ Las protestas populares del periodo 1983-1987 han sido ampliamente estudiadas. Al respecto véase DE LA MAZA, G., y GARCÉS, M.: *La explosión de las mayorías. Protesta nacional, 1983-1984*, Santiago de Chile, ECO, 1985; SALAZAR, G.: *Violencia política popular en las «grandes alamedas» (1947-1987)*, Santiago de Chile, SUR, 1990, pp. 368-393; WEINSTEIN, J.: *Los jóvenes pobladores en las protestas nacionales (1983-1984). Una visión sociopolítica*, Santiago de Chile, CIDE, 1989, pp. 24-65, y GUILLAUDAT, P., y MOUTERDE, P.: *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993*, Santiago de Chile, LOM, 1998, pp. 154-173.

¹⁰ MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR: *Al pueblo de Chile: nuestra propuesta de lucha y unidad democrática*, texto mimeografiado, Santiago de Chile, MDP, enero de 1984.

¹¹ VALDÉS, G.: *Sueños y memorias*, Santiago de Chile, Taurus, 2009, pp. 287-329; BOENINGER, E., y SERRANO, M.: *La igual libertad*, Santiago de Chile, Uqbar, 2009, pp. 77-117, y OTTONE, E.: «Democratización y nueva hegemonía en Chile», en VVAA: *Siete ensayos sobre democracia y socialismo en Chile*, Santiago de Chile, VCETOR-Ediciones Documentas, 1986, pp. 137-164.

guez (FPMR) no sólo desató una violenta represión sobre el movimiento opositor, sino que también puso en evidencia, para todos los actores políticos chilenos y para quienes se preocupaban de la situación política en Chile desde el extranjero, que el desborde social y las actuaciones insurgentes se dirigían rápidamente hacia la generación de un escenario de «guerra de baja intensidad» como el que existía en esos momentos en Centroamérica, Perú y Colombia. De esta manera, al amparo de los buenos oficios del Departamento de Estado norteamericano e intermediado por la cúpula de la Iglesia católica chilena, se convocó a los representantes de los partidos políticos opositores (articulados en torno a la AD) y a los representantes políticos de la dictadura militar a concordar un gran Acuerdo Nacional que impidiera el desencadenamiento de una guerra civil, aislando políticamente a los grupos extremistas, que limitara temporalmente el mandato militar y que restaurara un difuso sistema democrático¹². Entre 1987 y 1988, las negociaciones llevadas a cabo entre ambos sectores devinieron en la aceptación por parte de los partidos democráticos del calendario político y del marco institucional definido por las autoridades militares. Por su parte, la dictadura, que aspiraba a prolongar su mandato político hasta 1998, aceptó a regañadientes el fallo adverso de las urnas en el plebiscito de 5 de octubre de 1988 y los resultados electorales de diciembre de 1989, que dieron como ganador al representante de la Concertación de Partidos por la Democracia (continuada de la AD), Patricio Aylwin, entregando el gobierno en marzo de 1990¹³. Se abrió camino, de esta forma, la denominada Transición Política a la Democracia.

Transición e insurgencia: la irrupción de la insurgencia armada en Chile

Los dos componentes fundamentales de la construcción histórica latinoamericana del siglo XX, el desarrollismo económico y el popu-

¹² La búsqueda de acuerdos entre dictadura y oposición, promovida por la Iglesia Católica, se había iniciado en 1985 pero sus resultados, hasta 1986, habían sido estériles. Véanse, al respecto, RAMMSY, C. (ed.): *Iglesia y transición en Chile*, Santiago de Chile, Rehue, 1990, y CORREA, E., y VIERA-GALLO, J. A.: *Iglesia y dictadura*, Santiago de Chile, Ediciones Chile y América, 1986.

¹³ Véase BOENINGER, E.: *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1997, pp. 340-346.

lismo político, se encontraban, hacia mediados de la década de 1950, en su fase de agotamiento definitivo¹⁴. En este contexto, la Revolución Cubana vino a modificar, de manera profunda, la forma de hacer política en la región. En efecto, la llegada al poder de las columnas guerrilleras del Movimiento 26 de Julio transformó de manera significativa las líneas táctico-estratégicas de un segmento importante de la izquierda latinoamericana¹⁵. El principal impacto de la Revolución Cubana se produjo en el plano político y, a través de él, en el plano cultural. Efectivamente, el modelo cubano contribuyó de manera importante a definir las características centrales del programa revolucionario de la llamada *Nueva Izquierda*¹⁶. En consecuencia, la influencia de la Revolución Cubana no tardó en hacerse sentir en toda América Latina.

En el caso de Chile, los ideales y el modelo de acción política propuesto por la Revolución Cubana fue encarnado de manera temprana por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). El MIR irrumpió en la escena política nacional en el mes de agosto de 1965. En ese momento, un amplio y heterogéneo grupo de organizaciones revolucionarias asumió la tarea de construir un nuevo instrumento orgánico que, de acuerdo con sus perspectivas y orientacio-

¹⁴ Estos temas han sido ampliamente tratados por la historiografía latinoamericana. Un enfoque general para la región en BETHELL, L. (ed.): *Historia de América Latina*, vols. 12-16, Barcelona, Crítica, 1997-2002. Una mirada más general sobre esta problemática en DEL POZO, J.: *Historia de América Latina y El Caribe, 1825-2001*, Santiago de Chile, LOM, 2002, y HALPERIN DONGHI, T.: *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1993. Un enfoque centrado en las problemáticas políticas se encuentra en el volumen de POZZI, P., y SCHNEIDER, A. (comps.): *América Latina en el siglo XX. Entre el orden y la revolución*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.

¹⁵ La influencia de la revolución cubana en la constitución de la denominada izquierda revolucionaria cuenta con múltiples trabajos; la mayoría de ellos centrados en las experiencias de cada país. Dos miradas contrapuestas sobre el fenómeno, pero con un prisma regional, son la de CASTAÑEDA, J.: *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, Buenos Aires, Ariel, 1994, y la de TENENBAUM, E. J.: *Movimientos populares en la historia de nuestra América*, Buenos Aires, COPPPAL-Editorial Sudamericana, 2006.

¹⁶ Este programa se encuentra claramente explicitado y abundantemente descrito en los textos de Ernesto Che Guevara. Los trabajos de Guevara se encuentran en la compilación de FERNÁNDEZ RETAMAR, R.: *Ernesto Che Guevara. Obra revolucionaria*, México, ERA, 1969. Una mirada general a los movimientos insurgentes latinoamericanos de las décadas de 1960 y 1970 en PEREYRA, D.: *Del Moncada a Chiapas. Historia de la lucha armada en América Latina*, Madrid, Ediciones de la Catarata, 1997.

nes, disputara la dirección del movimiento popular a la izquierda tradicional, en el proceso de lucha por la construcción del socialismo en Chile¹⁷.

El MIR planteaba como alternativa la insurrección popular armada como único camino para derrocar el régimen capitalista. Precisamente, una de las contribuciones teóricas y estratégicas más importantes del MIR al pensamiento revolucionario en Chile fue la introducción de las formas armadas de lucha como estrategia de enfrentamiento con el Estado y las clases dominantes¹⁸. A pesar del importante papel que desempeñó el MIR en el proceso de radicalización política del movimiento de masas, en la fase 1970-1973, su capacidad operativa para resistir el golpe de Estado de 1973 fue muy reducida¹⁹.

Inmediatamente después del golpe de Estado, las organizaciones de izquierda —y en particular el MIR— fueron objeto de una brutal política represiva, fenómeno que derivó, prácticamente, en su anulación como actor político²⁰. No obstante, a partir de 1978, y en el marco de la denominada «Operación Retorno», el MIR logró recuperar parte de su capacidad de intervención operativa instalando en el país

¹⁷ Para el historiador Luis Vitale, el MIR fue el resultado de un proceso de unificación iniciado por varios grupos desde comienzos de la década de 1960. Entre otros, el Partido Obrero Revolucionario (trotskista), la Vanguardia Revolucionaria Marxista —formada por ex militantes del Partido Comunista y del Partido Socialista, de orientación castrista—, el Movimiento Revolucionario Comunista (maoísta) y antiguos militantes anarquistas; VITALE, L.: *Interpretación marxista de la historia de Chile*, vol. 5, Barcelona, Fontamara, 1982, pp. 164-165, e íd.: *Contribución a la historia del MIR (1965-1970)*, Santiago de Chile, Ediciones del Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic, 1999, pp. 8-12. Cf. SANDOVAL, C.: *MIR (una historia)*, Santiago de Chile, Sociedad Editorial Trabajadores, 1990, p. 13. Sobre los contenidos de la propuesta programática del MIR, véase HERNÁNDEZ, M.: *El pensamiento revolucionario de Bautista Van Schouwen, 1943-1973*, Concepción, Escaparate, 2004, y MIR: «Declaración de principios», en *El Rebelde*, 1 de septiembre de 1965.

¹⁸ CERDA, L., y TORRES, I.: «La visión estratégica del Che y Miguel sobre la revolución latinoamericana», en NARANJO, P. (coord.): *Miguel Enríquez. Páginas de historia y lucha*, Estocolmo, Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME), 1999, p. 22. Una visión crítica de este enfoque se encuentra en VIDAL, H.: *Presencia del MIR. 14 claves existenciales*, Santiago de Chile, Mosquito, 1999.

¹⁹ Véase, al respecto, el contexto histórico elaborado para el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Cf. RETTIG, R. (coord.): *Informe de la Comisión...», op. cit., passim.*

²⁰ RADRIGÁN, C., y ORTEGA, M. (comps.): *Miguel Enríquez: con vista a la esperanza*, Santiago de Chile, Escaparate, 1998, pp. 415-425.

cuadros político-militares formados en el exterior²¹. Estos cuadros formaron la denominada Estructura de Fuerza Central, una unidad operativa con un alto nivel intervención armada que, junto a las Milicias de la Resistencia Popular, contribuyeron notablemente a la reanimación de la lucha antidictatorial, especialmente a partir de las protestas populares iniciadas en mayo de 1983.

En este contexto surgieron, además, nuevos contingentes político-militares. Así, al calor de los debates internos desarrollados en torno a la derrota de la Unidad Popular en 1973, el PC comenzó a desarrollar una reflexión teórica y, luego, a poner en marcha una estrategia política sustancialmente diferente de aquella que había acompañado su devenir desde mediados de la década de 1930. Surge así la llamada Política de Rebelión Popular de Masas²². Este diseño suponía un proceso amplio de acumulación de fuerza social y política de carácter antidictatorial, que debía concluir en una insurrección general que derrocara a la dictadura y generara las condiciones para la conformación de un Gobierno Patriótico Provisional de Unidad Nacional²³. En este escenario, el movimiento de masas debía contar con un destacamento militar que acompañara dicho proceso. Este destacamento, concebido como el brazo armado del Partido, fue el FPMR. Desde su aparición pública, en diciembre de 1983, el FPMR desplegó una activa intervención política y militar, tanto en la protección de las movilizaciones de masas (a través de las llamadas Milicias Rodriguistas) como en la implementación de una serie de operaciones armadas de gran impacto nacional: la destrucción del tendido eléctrico, la ejecución de colaboradores de la dictadu-

²¹ El denominado *Plan 78* u *Operación Retorno* fue una iniciativa táctica diseñada por el MIR, que apuntaba a fortalecer la estructura militar del partido con la re inserción en el país de cuadros político-militares provenientes del exilio, fundamentalmente de Cuba. A partir de este contingente se pretendía iniciar una fase ofensiva realizando acciones de propaganda armada y golpeando objetivos militares estratégicos de la dictadura. Al respecto, véase PASCAL ALLENDE, A.: «Neltume es un paso. El objetivo: la guerrilla permanente en los campos», entrevista al secretario general del MIR, Andrés Pascal Allende, en *Revista Punto Final* (en la clandestinidad), Santiago de Chile, 1981.

²² QUIROZ, C.: «La política de la rebelión popular de masas», en LOYOLA, M., y ROJAS, J. (comps.): *Por un rojo amanecer. Hacia una historia de los comunistas chilenos*, Santiago de Chile, Impresora Valus, 2000, pp. 247-258.

²³ Un análisis histórico de los contenidos de la propuesta «frentista» en PÉREZ, C.: «Violencia y política en las publicaciones clandestinas bajo Pinochet: la palabra armada en el FPMR. Chile, 1983-1987», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12-2 (2008), pp. 71-90.

ra, el secuestro de personalidades militares y el intento de magnicidio contra Augusto Pinochet en septiembre de 1986²⁴.

El fracaso de la política insurreccionalista en 1986, de la cual son hechos importantes el descubrimiento por parte de los aparatos de seguridad de la dictadura militar de la internación masiva de armas por la localidad litoral de Carrizal Bajo (Región de Atacama) y el fracaso del intento de ajusticiamiento de Augusto Pinochet, generó una profunda crisis en el interior del PC y, por extensión, en el FPMR. Como resultado de ella, la Comandancia del Frente, encabezada por Raúl Pellegrin Friedmann (conocido como *Comandante José Miguel*) rompió con el PC y comenzó a desarrollar una política militar propia, que pasó a denominarse en 1988 Guerra Patriótica Nacional²⁵.

Pero el proceso de evaluación de la fallida experiencia de la Unidad Popular convocó no sólo al Partido Comunista, sino al conjunto de la izquierda. Precisamente uno de los grupos políticos que con más intensidad vivió este proceso de autocrítica política fue el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). De hecho, hasta la fecha, los trabajos más rigurosos que existen sobre la materia establecen que el MAPU fue un factor fundamental en el proceso de renovación democrática del pensamiento socialista en Chile²⁶. No obstante, dicho proceso estuvo jalonado por una serie de tensiones que dieron origen a las más variadas posturas políticas, desde aquellas que se comprometieron con el escenario institucional definido por la dictadura militar, hasta las que, por el contrario, optaron por la lucha armada para derrocar el sistema capitalista. Esta segunda opción fue la que orientó a los dirigentes que posteriormente fundaron el MAPU-Lautaro. Este conglomerado partidario comenzó a gestarse a finales de la década de 1970, en el interior de la Comisión Juvenil del MAPU, y se articuló en torno a la actividad que el partido desarrollaba entre las

²⁴ Las acciones armadas del FPMR en este periodo se encuentran ampliamente detalladas en el texto de SALDIAS, C.: *Nacer en primavera*, vols. 1 y 2, Santiago de Chile, Ediciones Rodriguistas, 1998 y 2003, respectivamente.

²⁵ La ruptura en el interior del FPMR y el desencadenamiento de la llamada Guerra Patriótica Nacional (GPN) se encuentran analizados en el texto de PALMA SALAMANCA, R.: *Una larga cola de acero. Historias del FPMR, 1984-1988*, Santiago de Chile, LOM, 2001.

²⁶ Al respecto, véase la tesis de doctorado de MOYANO BARAHONA, C.: *Microhistoria de la renovación socialista en el MAPU. Un partido, unos sujetos, nuestra transición a la democracia (1973-1989)*, Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, 2006.

comunidades cristianas de base de la zona sur y oeste de la ciudad de Santiago. En 1982, la Comisión Juvenil del MAPU formó el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL)²⁷. De esta forma, la apuesta de este sector por desplegar una estrategia de carácter insurreccional para hacer frente a la dictadura militar y la tendencia a converger en el socialismo renovado del grueso de la dirección política del MAPU concluyeron con la escisión de ambos grupos en agosto de 1983.

Las primeras acciones operativas del MAPU-Lautaro se realizaron en el marco de las protestas populares contra la dictadura militar que se produjeron entre 1983 y 1987. En este escenario, el MAPU-Lautaro introdujo una serie de novedosas experiencias tácticas, justificadas en lo que ellos denominaban «la toma de las necesidades», y que consistían en copar los centros productivos y los vehículos de empresas de distintos sectores, con objeto de distribuir entre los pobladores de las villas periféricas calzado, alimentos, cervezas, material para la construcción de techumbres, preservativos, etcétera. Este tipo de acciones, más cercanas a los requerimientos del mundo popular, le permitieron al MAPU-Lautaro crecer especialmente entre los jóvenes desempleados o subocupados de las grandes ciudades del país. A partir de este modelo táctico se avanzó en una peculiar definición estratégica: «la toma de Chile», que suponía el desarrollo de una guerra insurreccional en la cual el componente fundamental no era el destacamento insurgente, sino el movimiento social de masas²⁸. El ascenso en la lucha popular durante este periodo y los crecientes niveles de violencia política que comienzan a experimentarse entre 1986 y 1987 estimularon en el MAPU-Lautaro la creación de su propio aparato militar. Así, en 1987, el partido creó las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL). De esta manera, mientras la insurgencia clásica (representada en el MIR) experimentaba un creciente desgaste como resultado del accionar represivo, y mientras la insurgencia nacida en

²⁷ Sobre la formación del MAPU-Lautaro, véanse MOYANO BARAHONA, C.: «La retórica de la renovación hasta su paroxismo: del MAPU renovado al Lautaro», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12-2 (2008), pp. 123-147, y ÓRDENES HERMOSILLA, H.: *Jóvenes, rebeldes y armados. Teoría, identidad y praxis del MAPU-Lautaro*, Santiago de Chile, Informe de Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2007, pp. 122-127.

²⁸ FAURE BASCUR, E.: *Los locos del poder. Aproximación histórica a la experiencia del Movimiento Juvenil Lautaro*, Santiago de Chile, Informe de Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2006, pp. 34-41.

el seno del PC se resentía políticamente de su escisión de 1987, el MAPU-Lautaro, por el contrario, potenciaba su estructura orgánica y crecía entre la franja más radicalizada del mundo juvenil popular.

El conjunto de estas organizaciones insurgentes observaron con recelo el proceso de negociación, inaugurado en 1985, entre la oposición y los representantes políticos de la dictadura. Y en el momento de definirse el itinerario de la transición, tras el triunfo de la opción No en el plebiscito de octubre de 1988, se prepararon para dar continuidad a la lucha armada en Chile.

La transición y la herencia del pasado

El régimen democrático que inició la transición de Chile a la democracia lo hizo sobre las bases institucionales definidas por el régimen dictatorial y bajo la constante presión de una intervención militar restauradora. Los acuerdos políticos suscritos por la oposición democrática con la derecha pinochetista, a partir de 1985, contribuyeron a la generación de un escenario político para la década de 1990 signado por las insuficiencias sociales e institucionales y por un arraigado temor a las Fuerzas Armadas. Estos antecedentes son fundamentales a la hora de identificar el carácter del Estado en la etapa que se inaugura en 1990²⁹. Los acuerdos referidos garantizaron la continuidad del modelo económico neoliberal, por cuanto se impuso como amplio consenso (desde los socialistas renovados hasta los grupos conservadores) que éste había sido exitoso y que no era la disposición de ningún sector político racional restaurar el ineficiente *Estado de Bienestar* de los años setenta. A su vez, la política social, encapsulada en el principio de subsidiariedad del Estado, definió nuevos grupos focales, aisló el problema de la pobreza, pero no resolvió su condición estructural. Ello contribuyó a configurar una sensación de frustración y desencanto que gradualmente se fue extendiendo en el interior de la sociedad. De esta manera, junto a la percepción crítica respecto de las

²⁹ La transición de Chile a la democracia ha sido ampliamente estudiada por las ciencias sociales. Sobre este punto, véanse JOIGNANT, A. (ed.): *La Caja de Pandora: el retorno de la transición chilena*, Santiago de Chile, Planeta-Ariel, 1999; MOULIAN, T.: *Chile actual: la anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM, 1997, y BOENINGER, E.: *Políticas públicas en democracia. Institucionalidad y experiencia chilena, 1990-2006*, Santiago de Chile, Uqbar-CIEPLAN, 2007.

insuficiencias de la política social, se empezó a profundizar la desafiliación respecto del sistema político democrático. Esto se hizo más evidente cuando los desbordes sociales originados en las injusticias del sistema se enfrentaron con una política represiva no exenta de abuso y arbitrariedad. Es precisamente en este contexto en el cual debemos situar la respuesta política que la insurgencia armada desarrolló en Chile entre 1988 y 1994³⁰.

Efectivamente, la política pública en materia social, orientada a liquidar las profundas inequidades que generó el gobierno militar, intentó privilegiar a los sectores sociales más dañados y expuestos: los cordones de marginalidad periférica en las grandes ciudades, los jóvenes, los ancianos y las mujeres. Pero los esfuerzos desplegados no lograron resolver rápida y eficientemente los problemas. Si bien la extrema pobreza (recursos insuficientes para resolver las necesidades básicas), experimentó una reducción importante, la pobreza en sentido amplio (deterioro de las condiciones de vida) se mantuvo en rangos altos. De la misma manera la profunda brecha que separa a ricos y pobres se tornó cada vez más amplia debido a la inexistencia de una política de redistribución efectiva de la riqueza³¹. Los pobres de la ciudad, los jóvenes, los ancianos y las mujeres jefas de hogar continuaron siendo los sectores sociales más vulnerables de la población. Pero con un factor subjetivo asociado, muchos de ellos perdieron las esperanzas en la alegría que venía³² y la confianza en el sistema democrático; por lo anterior algunos de ellos no dudaron en buscar en la transgresión social y delictiva una situación mejor a sus precarias condiciones de vida³³.

³⁰ Una visión crítica, construida desde el interior de la Concertación, respecto de la transición y su incidencia en el desarrollo de la violencia política, la expuso el dirigente demócratacristiano Andrés Aylwin Azocar (hermano del presidente de la República). Véase AYLWIN, A.: «Factores de violencia política», *Revista Análisis*, 426 (28 de septiembre-12 de octubre de 1992), pp. 16-17.

³¹ Sobre la evolución de la política social y su impacto en la reducción de la pobreza, véanse MIDEPLAN: *Programas sociales: su impacto en los hogares chilenos*, Santiago de Chile, MIDEPLAN, 1993, y VALDÉS, A.: «Pobreza y distribución del ingreso en una economía de alto crecimiento: Chile, 1987-1995», *Estudios Públicos*, 75 (1999), pp. 5-47.

³² «Chile: La alegría ya viene» fue la consigna central utilizada por la oposición a la dictadura militar en la campaña política que precedió al plebiscito realizado el 5 de octubre de 1988 y que culminó con el triunfo de la opción No.

³³ Cf. VARGAS OTTE, G.: «Delincuencia en Chile: tendencia y desafíos», *Revista Paz Ciudadana*, 1 (2005), pp. 6-11, y RAMOS, M., y GUZMÁN, J. A.: *La guerra y la paz ciudadana*, Santiago de Chile, LOM, 2000.

Cabe consignar, además, que durante el periodo 1988-1994, los acuerdos políticos sancionados previamente involucraron la aceptación tácita (al menos) del Decreto Ley de Amnistía de 1978³⁴. Circunstancia que, prácticamente, impidió la aplicación de todo tipo de sanción a los principales responsables de las violaciones de los derechos humanos cometidas en el país durante la dictadura militar. En consecuencia, la sensación de impunidad que rodeaba a los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de seguridad (activos o en retiro), responsables intelectuales de la matanza, o incluso a los simples agentes de seguridad que ejecutaron las disposiciones de sus jefes, impuso la lógica de que la fuerza es el método más expeditivo para conseguir un objetivo. Es más, las Fuerzas Armadas y los aparatos de seguridad continuaron reivindicándose a sí mismos, durante esos años, como un ejército victorioso, que no tenía y que, por lo tanto, no asumía culpas; por el contrario, demandó sistemáticamente el agradecimiento de la sociedad por haber evitado la «dictadura comunista»³⁵. Por su parte, el eje articulador de la institucionalidad política heredada de la dictadura militar, la Constitución Política de 1980, tampoco experimentó cambios sustantivos. Y ello porque la Ley Orgánica Constitucional, que contempla los mecanismos para su modificación requiere, a su vez, de altos quórum parlamentarios (3/5)³⁶.

³⁴ Al respecto, véase el Decreto-ley núm 2.191, de 18 de abril de 1978, del Ministerio del Interior, Santiago de Chile, 1978. La evolución jurídica de la Amnistía en NOGUEIRA ALCALÁ, H.: «Decreto-ley de Amnistía 2.191, de 1978, y su armonización con el Derecho internacional de los derechos humanos», *Revista de Derecho (Valdivia)*, 18-2 (2005), pp. 107-130.

³⁵ La respuesta del ejército al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación resulta particularmente reveladora: «Para una parte importante de la nación, que comprendió la gesta del 11 de septiembre de 1973, el verdadero “nunca más” debe provenir, ante todo, de aquellos que con sus distintos experimentos ideológicos llevaron al país a una ineludible reacción de legítima defensa ante la abierta ilegitimidad en que se había incurrido. Se requiere que “nunca más” se pretenda, en Chile, poner en práctica un proyecto político de la naturaleza y alcances del representado por Unidad Popular. De lo contrario, será imposible impedir la experiencia que el legítimo empleo de la fuerza por sus propias características conlleva o hace difícil evitar» («Respuesta del Ejército de Chile al Informe Rettig», en *Documentos de La Nación*, 18 de noviembre de 2004).

³⁶ Un enfoque diacrónico sobre la trayectoria institucional del país en CRISITI, R., y RUIZ-TAGLE, P.: *La república en Chile: teoría y práctica del constitucionalismo republicano*, Santiago de Chile, LOM, 2007. Un recurso institucional complementario a la Constitución política continúa siendo, hasta la fecha, la Ley Electoral. Este instrumento define un sistema de elección de autoridades (parlamentarias y locales) bastan-

A pesar de todo lo anterior, las autoridades políticas que asumieron la dirección del Estado en 1990 eran particularmente optimistas respecto de la desaparición de la violencia política en el país. Le asignaban especial relevancia al hecho que la dictadura militar no había resistido su desalojo del poder y confiaban plenamente en la adscripción de la sociedad a los requerimientos propios de la reorganización de la institucionalidad democrática. Sin embargo, las organizaciones insurgentes no estuvieron disponibles para un inmediato «adiós a las armas». Por el contrario, los antecedentes previamente enunciados constituyeron el núcleo fundamental de la argumentación política que, a juicio de las mismas, legitimaba el ejercicio de la violencia³⁷.

La lucha insurgente en la transición temprana

A comienzos de la década de 1990, tres organizaciones político-militares continuaban enarbolando la estrategia de la lucha armada como recurso político: el MIR, el FPMR y el MAPU-Lautaro³⁸. Todas ellas gozaban, hasta la etapa final de la dictadura militar, de un relativo respaldo social, especialmente entre los sectores más pobres de la

te peculiar. Los partidos o coaliciones deben presentar listas con candidatos para dos escaños por distrito, circunscripción o municipio (ayuntamiento). El sistema tiene en cuenta tanto los votos dirigidos a la lista (partido), como los votos individuales (candidato). El primer escaño lo obtiene el partido o coalición que cuente con más votos. Pero como hay dos candidatos por área, el partido o coalición que ocupe el primer lugar en la votación debe obtener el doble de votos que su adversario para ganar los dos escaños. De este modo el punto de corte que un partido o coalición debe alcanzar para obtener al menos un escaño es el 33,4 por 100 de los sufragios, mientras que para lograr los dos necesita obtener el 66,7 por 100. De ahí que el sistema favorezca al segundo partido o coalición en la disputa electoral. Al respecto, véase GUZMÁN, E.: «Reflexiones sobre el sistema binominal», *Estudios Públicos*, 5 (1993), pp. 303-324.

³⁷ Cabe señalar que, en el momento de asumir el gobierno Patricio Aylwin Azocar (marzo de 1990), permanecían en prisión más de 400 presos políticos. Todos ellos purgaban largas penas de prisión, debido a las condenas que les aplicaron los tribunales militares y civiles de la dictadura. Al concluir su periodo presidencial, en marzo de 1994, todos ellos habían sido liberados en el marco de la aplicación de las llamadas *Leyes Cumplido*. Un conjunto de medidas sancionadas por el Congreso Nacional, en base a un proyecto elaborado por el jurista demócratacristiano Francisco Cumplido, que suponía rebaja de condenas en algunos casos y conmutación de penas de presidio por extrañamiento, en las situaciones más complejas.

³⁸ Un análisis de conjunto en ROSAS ARAVENA, P.: *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena, 1990-2004*, Santiago de Chile, LOM, 2004.

población, derivado del carácter abierto, y en muchas circunstancias épico, que adquirió la lucha insurgente³⁹.

La situación del MIR, a comienzos de la década de 1990, era particularmente compleja. La crisis interna iniciada en 1984, como consecuencia del fracaso de la «Operación Retorno» y de la muerte o encarcelamiento de cientos de militantes, se cerró en julio de 1986 con la división del partido en dos grupos principales, que definieron líneas estratégicas diferentes⁴⁰. La continuidad histórica de la estrategia de lucha armada, que se encuentra en la base del pensamiento mirista, quedó representada por la fracción dirigida, en aquel entonces, por el secretario general de la organización, Andrés Pascal Allende. De esta organización se escindiría a finales de 1987 la Comisión Militar que, bajo el liderazgo de Hernán Aguiló Martínez, paso a convertirse en el principal referente insurgente del mirismo. Pero este proyecto (al igual que aquel representado por el MIR político) se hundió definitivamente a comienzos de la década de 1990, en el marco del agotamiento programático de la izquierda chilena, de la consolidación de la estrategia de transición negociada y de la liquidación del socialismo real representado por la Unión Soviética y los países de Europa del Este⁴¹. Los últimos grupos del MIR chileno alzados en armas contra la democracia, como la Comisión Militar (MIR-CM), el Ejército Guerrillero de los Pobres (MIR-EGP) o el Destacamento Mirista Pueblo en Armas (DMPA), que alcanzaron a realizar algunas expropiaciones financieras, atentados contra partidarios de la dictadura y acciones de propaganda armada, fueron rápidamente encuadrados y liquidados por los aparatos de seguridad del Estado.

³⁹ Resulta complejo dimensionar la adhesión que las organizaciones armadas tuvieron entre la población, debido a que estamos en presencia de organizaciones clandestinas que carecen de registro de militantes. No obstante, la profusión de rayados en las calles suscritos por estas organizaciones y la presencia de lienzos y banderas alusivas a las mismas en las manifestaciones públicas demuestra que su legitimidad política era bastante importante. Por último, se puede destacar que la mayoría de los militantes de estos partidos que resultaron encarcelados durante la dictadura eran de extracción obrera.

⁴⁰ Sobre la crisis del MIR en el periodo 1986-1987, véase MARTÍNEZ, M.: *La experiencia política de los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR): motivaciones, práctica partidaria y división de la militancia. Chile (1973-1988)*, Santiago de Chile, Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia, Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile.

⁴¹ RIVAS, P: «Miguel Enríquez y la crisis de la conciencia efímera», en NARANJO, P. (coord.): *Miguel Enríquez. Páginas de historia y lucha*, Estocolmo, Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME), 1999, p. 52.

El grupo mirista más activo durante la fase de transición temprana fue el MIR-Comisión Militar. Este grupo, surgido de las sucesivas escisiones que vivió el MIR inmediatamente después de la crisis orgánica de 1986, se mantuvo en armas hasta 1992. Ya en octubre de 1988, justo después del plebiscito en el cual fue derrotada la dictadura militar, esta organización manifestaba su oposición a cualquier tipo de acuerdo político que supusiera la continuidad del modelo económico y político impuesto por los militares. En su «Propuesta de Paz» sostenían que no se podría alcanzar la pacificación del país manteniendo la represión como instrumento de control social, el modelo económico de mercado y la institucionalidad política de la dictadura. Más enfáticos eran respecto de la problemática de derechos humanos cuando indicaban que no habría paz si se consagraba la impunidad para quienes habían ejecutado, torturado y hecho desaparecer personas⁴².

Esta perspectiva se hacía cargo claramente de los problemas derivados de la instalación de la dictadura militar y del proyecto político y económico que ésta representaba. Evaluaba que el modelo de reorganización neoliberal de la economía y la sociedad y el costo político de dicho proceso (las violaciones a los derechos humanos) no serían alterados por la Concertación. Pero más allá de ello, este sector continuaba considerando la lucha armada como un componente fundamental de toda estrategia política de transformación⁴³. El núcleo fundamental de la propuesta mirista era el reagrupamiento de los revolucionarios. Ello se sustentaba en un diagnóstico optimista de la movilización social de masas y en el reconocimiento de la capacidad operativa de las organizaciones revolucionarias surgidas durante la dictadura⁴⁴.

⁴² MIR-CM, en *El Combatiente*, 4 (1988), p. 2.

⁴³ *Ibid.*, 6 (1989), p. 4.

⁴⁴ No obstante, las principales acciones armadas del mirismo en esta etapa conllevaron reveses decisivos. Tras el exitoso atentado con explosivos contra el jefe del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), Julio Benimelli Ruiz, el 26 de enero de 1988, se sucedieron una serie de fracasos operativos, entre los cuales destacan la muerte de Araceli Romo y Pablo Vergara (dirigentes del MIR-CM), el 5 de noviembre de 1988, mientras colocaban una bomba en las antenas repetidoras de televisión del cerro Mariposas en Temuco, y el fallecimiento, en similares circunstancias, de Gloria Rivas Avello y Miguel Ángel Silva Soto, el 24 de abril de 1991, en la ciudad de Viña del Mar (su objetivo era la residencia del vicepresidente del Senado, el militante de la UDI y empresario naviero, Beltrán Urenda Zegers). Por último, el 1 de diciembre de 1993 muere en un enfrentamiento con carabineros en la población El Castillo, comuna de La Pintana, el dirigente del MIR, José Araneda Suazo, que había

Cabe preguntarse, entonces, ¿cómo leían estas organizaciones el proceso de transición política que comenzaba a consolidarse después de las elecciones presidenciales de 1989 (que dieron el triunfo al candidato de la Concertación Patricio Aylwin Azocar)? Y, en particular, ¿cómo evaluaban el importante apoyo popular a dicho proceso? Sobre este punto, el análisis de la izquierda insurgente enfatizaba dos aspectos fundamentales. Por una parte, la ausencia de una «alternativa popular y revolucionaria» y, por otra, «la claudicación y subordinación de la izquierda (tradicional) a la burguesía»⁴⁵. Este planteamiento consolidó en la militancia insurgente el imaginario de la ausencia de diferencias profundas entre el proyecto de continuidad pinochetista y el modelo de democratización esbozado por la Concertación⁴⁶. Ambos conglomerados, a juicio de estas organizaciones, representaban los intereses del «imperialismo» y del «gran capital financiero» y sólo discrepaban respecto de las formas específicas que debía asumir el modelo de dominación⁴⁷. La paradoja radica en que fue precisamente esta lectura la que desvinculó gradual pero sistemáticamente a estos grupos de la base social sobre la que se habían constituido desde comienzos de la década de 1980.

El caso del FPMR es diferente. Si bien la crisis política detonada a finales de 1986 en el interior del PC (derivada del fracaso de la política de rebelión popular) conllevó el fraccionamiento de su aparato armado en 1987, no es menos efectivo que el núcleo fundamental en el que descansaba la capacidad operativa del FPMR se mantuviera prácticamente intacto hacia 1988⁴⁸. Ello le permitió a la fracción escindida del PC (el FPMR-Autónomo), liderada por Raúl Pellegrin, desplegar un activo quehacer militar entre 1988 y 1992. No obstante, el peso ideológico y cultural del PC mantuvo una significativa

participado en el atentado contra el intendente de Santiago, el general del ejército Carol Urzua, en 1983.

⁴⁵ MIR-CM, en *El Combatiente*, 11 (1989), pp. 1-3.

⁴⁶ El programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia para las elecciones presidenciales de diciembre de 1989, en ORTEGA, E., y MORENO, C. (comps.): *¿La Concertación desconcertada? Reflexiones sobre su historia y su futuro*, Santiago de Chile, LOM, 2002, pp. 171-214.

⁴⁷ Estos tópicos se encuentran ampliamente desarrollados en MIR-CM: *Resoluciones del II Congreso del MIR-CM*, Chile, junio de 1990.

⁴⁸ La crisis y posterior división del FPMR son evaluados por el comandante Raúl Pellegrin en el documento *Comunicado del FPMR: cuando la separación*, Chile, junio de 1987.

incidencia en las definiciones tácticas y estratégicas del Frente. Es por ello que, hasta la adopción de la Estrategia de Guerra Patriótica Nacional (GPN), en octubre de 1988, el FPMR-A, continuó definiendo el componente armado de la lucha política como un aspecto auxiliar en el proceso de derrocamiento de la dictadura y, subsecuentemente, en la creación de un Gobierno Provisional de Unidad Nacional⁴⁹.

No obstante, el desarrollo de la contingencia política llevó al FPMR-A a definir de manera apresurada un sello distintivo. Fuertemente influenciada por el liderazgo de Raúl Pellegrin y por la experiencia compartida en la lucha guerrillera centroamericana, la Dirección Nacional del FPMR-A elaboró, primero, el documento conocido como «Acerca del Rediseño» (1988), en el cual se especifica que el referente deja de ser el aparato militar del PC y pasa a convertirse en una vanguardia político-militar, y, más tarde, dio a conocer el documento que explicita la nueva estrategia política: la «guerra patriótica nacional»⁵⁰. ¿Cuáles son entonces los elementos contenidos en esta propuesta que proyectan el quehacer armado del FPMR-A durante los primeros años de la década de 1990? Al igual que los sectores radicalizados en el MIR, la dirección del FPMR-A estableció en el mes de abril de 1988 que el plebiscito que se realizaría en octubre de ese mismo año, independiente de los resultados que podían arrojar las urnas, sólo favorecería la continuidad del modelo de dominación impuesto por la dictadura militar y la burguesía monopólico-financiera⁵¹. Un

⁴⁹ La estrategia política del PC y del FPMR hasta 1987, en QUIROZ, C.: «La política de la rebelión...», *op. cit.*, pp. 261-275, y RIQUELME, A.: *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia*, Santiago de Chile, DIBAM, 2009, pp. 137-146.

⁵⁰ Sobre la experiencia internacionalista de los dirigentes del FPMR-A, véase PÉREZ, C.; BONNEFOY, P., y SPOTORNO, A.: *Internacionalistas: chilenos en la revolución popular sandinista*, Santiago de Chile, Brigada 30 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista-Editorial Latinoamericana, 2009. Respecto a las readecuaciones en la línea política del frente, véase FPMR: *Acerca del rediseño*, Chile, 1988.

⁵¹ En una conferencia de prensa clandestina, concedida en enero de 1990, la dirección nacional del FPMR-A señaló: «Nuestra estrategia no es una consigna. Es un camino largo que se va nutriendo de acuerdo a las características particulares de cada momento. Nuestra estrategia sobrepasa esta etapa de Gobierno, incluso la entiende como un momento durante el cual tenemos que generar condiciones para avanzar en el plano de la conciencia social, de la organización política general y en el fortalecimiento de las organizaciones sociales». VALDÉS, J.: «Pinochet está sentenciado. Para el Frente Patriótico Manuel Rodríguez la guerra continúa», *Revista Hoy*, 654 (29 de enero-4 de febrero de 1990), pp. 11-12.

eventual recambio en la dirección del aparato del Estado por parte de la Concertación era subestimada ya que se consideraba que constituía una «salida burguesa» a la crisis política de la dictadura y, por lo tanto, una «perpetuación del sistema»⁵².

Pero la GPN no fue, en estricto rigor, un diseño estratégico largamente elaborado. Fue una reacción frente a la crisis orgánica del comunismo y una acelerada puesta en escena de la capacidad y experiencia militar acumulada a lo largo de la década de 1980. Por ello, el diseño debía ser rápidamente probado en la acción. Así, el primer paso de la GPN debía ser su irrupción, y a ese efecto se determinó ocupar, entre el 21 y el 22 de octubre de 1988, cuatro poblados rurales en el área precordillerana de la zona central (La Mora, Aguas Grandes, Pichipellahuén y Los Queñes), con objeto de generar las condiciones para la construcción gradual del «ejército del pueblo». No obstante, uno de los destacamentos del FPMR-A, precisamente el liderado por Raúl Pellegrin y por Cecilia Magni, fue cercado por fuerzas del ejército y de carabineros, y los dos dirigentes fueron capturados, posteriormente asesinados y sus cuerpos arrojados al Río Tinguiririca⁵³.

Después de este temprano fracaso, el FPMR-A continuó desarrollando de manera sistemática una serie de actuaciones insurgentes en algunas zonas urbanas, destacando las acciones de ajusticiamiento sobre agentes de la dictadura, sindicados como responsables de violaciones de los derechos humanos⁵⁴. Uno de los hechos más emblemáticos de esta etapa fue el intento de asesinato que el FPMR-A llevó a cabo en contra del ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Gustavo Leigh Guzmán, que además fue miembro, entre 1973 y 1978, de la Junta Militar de Gobierno. Leigh fue tiroteado en una oficina de corretaje de propiedades de Santiago el 21 de marzo de 1990, sólo diez días después de que asumiera el gobierno Patricio Aylwin. Si bien el ex militar recibió heridas de gravedad, logró sobrevivir al aten-

⁵² FPMR: *La Guerra Patriótica Nacional*, Chile, 1988.

⁵³ VILLARROEL, G.: «Extremismo: la aventura de los pañuelos rojos», *Revista Hoy*, 589 (31 de octubre-6 de noviembre de 1988), pp. 15-16.

⁵⁴ Para el vocero del FPMR-A, el prisionero político Vasily Carrillo, «si no se resuelven [la violaciones a los derechos humanos] por la vía de la verdad, la justicia y el castigo a los criminales, nosotros vamos a seguir usando el derecho legítimo a la justicia popular». En MENDOZA, C.: «El vocero del Frente Autónomo en la cárcel, Vasily Carrillo, dijo a *Hoy* que las últimas acciones armadas no son más que un llamado de alerta al gobierno de Aylwin», *Revista Hoy*, 670 (21-27 de mayo de 1990), p. 27.

tado. Gustavo Leigh era conocido en la izquierda chilena como uno de los artífices del golpe de Estado de septiembre de 1973 y como uno de los responsables de las violaciones de los derechos humanos en la primera etapa de la dictadura. A pesar de lo anterior, jamás había sido sancionado por la justicia chilena⁵⁵.

El declive del FPMR-A se inició con el asesinato del senador y dirigente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Jaime Guzmán Errázuriz, el 1 de abril de 1991. Esta acción conmovió profundamente a la novel democracia. Desde la derecha y desde la filas del ejército se presionó sistemáticamente al gobierno para incorporar a los militares a la lucha contra el terrorismo, situación que generaba recelo a nivel del ejecutivo⁵⁶. Más tarde, el secuestro del empresario Cristián Edwards del Río, hijo del dueño de la cadena periodística *El Mercurio* (entre el 9 de septiembre de 1991 y el 1 de febrero de 1992), acentuó el cerco policial sobre el grupo insurgente. Hacia 1994, cientos de sus militantes se encontraban encarcelados y doce habían muerto en enfrentamientos (efectivos o supuestos) con la policía.

El MAPU-Lautaro, al igual que el FPMR-A, se encontraba hacia 1988 en una fase expansiva de su acción armada. Especial relevancia adquirió el MJL, que había alcanzado un importante grado de inserción entre los jóvenes de las poblaciones populares de las principales ciudades del país. Por ello, la actuación miliciana, expresada en expropiaciones de bienes de consumo (en supermercados, vehículos de transporte de alimentos, farmacias, etcétera) y en la posterior distribución de los recursos en las poblaciones y los permanentes ataques contra cuarteles de carabineros en los arrabales urbanos, se con-

⁵⁵ SOTO, M. I.: «El desafío de la violencia. Y no había tregua. Atentado al general Leigh pone a prueba al nuevo gobierno a sólo diez días de su asunción», *Revista Hoy*, 662 (26 de marzo-1 de abril de 1999), pp. 5-6. Otras acciones del FPMR, de gran repercusión pública, fueron las ejecuciones de Roberto Fuentes Morrison (9 de junio de 1989), más conocido como el Wally, ex militante del Frente Nacionalista Patria y Libertad y agente del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), sindicado como responsable de desapariciones forzadas y asesinatos políticos, y del coronel de carabineros, Luis Fontaine Manríquez (12 de mayo de 1990), responsable de la muerte por degüello de tres dirigentes públicos del PC en marzo de 1985.

⁵⁶ Véanse, al respecto, POZO, F.: «Desafío terrorista: la doble batalla de la democracia», *Revista Análisis*, 377 (8-14 de abril de 1991), pp. 8-10; DÁVILA, L.: «Asesinato de Guzmán. El forzoso cambio de libreto», *Revista Hoy*, 716 (8-14 de abril de 1991), pp. 9-10, y MARTORELL, F.: «Violencia: apretando los dientes», *Revista Análisis*, 380 (29 de abril-5 de mayo de 1991), pp. 14-15.

virtieron en una experiencia cotidiana en los primeros años de transición democrática.

Los lautaristas consideraban que el triunfo de la opción No en el plebiscito de octubre de 1988 era el resultado del proceso de negociación entre la dictadura y la oposición burguesa y que, en consecuencia, el recambio burgués sólo favorecería la continuidad de la explotación capitalista y la consagración del Estado policial. Frente a ello, sólo cabía insistir en el enfrentamiento armado para impedir la concreción de ese recambio burgués y reabrir el proceso de movilización popular para conseguir la toma del poder. Consecuente con esta postura, el MAPU-Lautaro radicalizó las resoluciones adoptadas en su Tercer Congreso (1987), que habían priorizado un despliegue estratégico en torno a lo que los lautaristas denominaban la «guerra insurreccional de masas»⁵⁷.

Pero el MAPU-Lautaro incorporó un elemento nuevo a sus actuaciones insurgentes: una estética disruptiva que se expresó tanto en los objetivos de sus acciones (asaltos a farmacias y distribución de preservativos en las poblaciones, entre otras manifestaciones), como en el creciente protagonismo que las mujeres y lo femenino alcanzaban en la representación simbólica lautarina. Una de las alegorías más recurrentes en los panfletos del Lautaro muestra a una mujer semidesnuda que empuña una metrallera y convoca «A Tomarnos Chile». Esta ruptura estética también se expresó en las construcciones discursivas, que se alejaban significativamente de la retórica marxista, propia de las organizaciones castro-guevaristas, y remitían a una suerte de nihilismo lingüístico nuevo en la política chilena. De esta manera, la caracterización del «bloque dominante» (marxismo clásico), pasa a denominarse en el discurso lautarista: «Democracia cartucha» y «gobierno de eunucos», por cuanto se asocia con un grupo dirigente incapaz de dar satisfacción a las demandas y anhelos de las clases populares⁵⁸.

Una de las acciones más espectaculares realizadas por las FRPL fue el rescate desde el Hospital Sótero del Río, en la ciudad de Santiago, del prisionero lautarista Marco Ariel Antonioletti. En esta acción, llevada a cabo el 14 de noviembre de 1990, resultaron muertos cuatro gendarmes que custodiaban al detenido y un carabnero que intentó impedir la acción. Una mujer (Marcela Rodríguez) integrante del comando resultó herida y, más tarde, el prisionero rescata-

⁵⁷ MAPU-Lautaro: *Tercer Congreso Partido MAPU*, Chile, 1987.

⁵⁸ ÓRDENES HERMOSILLA, H.: *Jóvenes, rebeldes y armados...*, op. cit., pp. 166-167.

do fue asesinado por la Policía de Investigaciones en una emboscada en la zona poniente de Santiago⁵⁹. Una de las últimas acciones del MAPU-Lautaro y la que probablemente define la derrota político-militar del mismo fue el frustrado asalto a la sucursal Apoquindo del Banco O'Higgins, llevado a cabo el 21 de octubre de 1993. En el asalto murió un guardia de seguridad del Banco, que intentó oponer resistencia al atraco. Posteriormente, cuando los lautaristas intentaron replegarse en un autobús de la locomoción colectiva, éste fue cercado por funcionarios de carabineros, que al disparar indiscriminadamente contra el vehículo, dieron muerte a tres lautaristas y a cuatro pasajeros del vehículo de transporte. Después de esta sangrienta acción, el MAPU-Lautaro experimentó un acelerado proceso de descomposición. Al igual que el FPMR-A, cientos de sus militantes fueron encarcelados y unos doce resultaron muertos.

Transición y accionar contrainsurgente

Las complejidades que la continuidad de las actuaciones insurgentes impuso a la nueva administración democrática no se resolvieron de una forma rápida y efectiva. Por el contrario, en los primeros dos años de administración civil es posible observar cierta confusión y desconcierto⁶⁰. La confusión proviene, sobre todo, de la ausencia de un sistema de seguridad lo suficientemente sólido como para procesar la información y definir nuevas orientaciones en el quehacer represivo. Esto se relaciona con el hecho de que la seguridad del Estado durante los dieciséis años de la dictadura había estado en manos de organismos especializados (como la DINA, CNI y DICOMCAR,

⁵⁹ *El Mercurio*, Santiago de Chile, 15 de noviembre de 1990. Otras acciones de gran impacto político llevadas a cabo por el MAPU-Lautaro fueron el asesinato del prefecto de la Policía de Investigaciones de Concepción, Héctor Sarmiento, perpetrado el 15 de marzo de 1991, y el ataque a la guardia personal del intendente de Santiago, Luís Pareto (10 de septiembre de 1992), enfrentamiento en el que pierden la vida tres agentes de la policía de investigaciones y uno de los militantes del Lautaro.

⁶⁰ En 1990 el ministro secretario general de gobierno, Enrique Correa, refiriéndose a la aplicación de indultos presidenciales a los presos políticos recluidos por la dictadura, sostenía: «Suponemos que el clima político que hemos creado en el país es suficientemente estimulante como para inhibir la violencia. No tenemos ninguna idea preconcebida respecto de que alguno de los indultados pueda caer en violencia nuevamente». GRUNEFELD, M.: «La entrevista: Enrique Correa: existen terroristas presos», *Revista Qué Pasa*, 991 (5-12 de abril de 1990), pp. 14-15.

entre otros), dependientes de las Fuerzas Armadas y, en menor medida, del Cuerpo de Carabineros, a los cuales el sistema democrático, en primera instancia, se niega a recurrir. Ello conduce a la sospecha equivocada de que las acciones insurgentes provienen de grupos de ultraderecha o a resabios de los organismos de seguridad del régimen anterior, empeñados en una campaña desestabilizadora de la reciente institucionalidad democrática⁶¹. De esta manera, junto a grupos como el MIR-CM, el FPMR-A y el MAPU-Lautaro, se señalan también como responsables de las acciones subversivas a grupos ultraderechistas como el Comando 11 de Septiembre, el Frente Nacionalista de Combate y al Comando Mártires del 73, entre otros. Cabe señalar que a lo largo del periodo en estudio no ha sido posible observar participación alguna de estos grupos u otros de similar naturaleza en hechos de violencia política.

La reciente y dura experiencia de violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte de los organismos policiales del Estado hacía que las nuevas autoridades fueran refractarias a la formación de un organismo especializado en el combate contra la insurgencia⁶². Al respecto, el dirigente demócratacristiano y senador de la República Andrés Zaldívar sostenía, en 1990, que la apuesta del gobierno era la «derrota política del terrorismo», lo que conllevaba el aislamiento de quienes utilizaban la violencia como instrumento de la política o de quienes pretendían utilizarla para hacer justicia por cuenta propia⁶³. Al efecto, apostaba por establecer un consenso político amplio de todos los sectores políticos para resolver el problema del terrorismo mediante la ley⁶⁴. Sin embargo, las señales de alerta sobre las peligro-

⁶¹ POZO, F.: «Violentísimo: ¿Quién tira la primera piedra?», *Revista Análisis*, 333 (28 de mayo-3 de junio de 1990), pp. 10-11.

⁶² Los primeros pasos de las nuevas autoridades se orientaron a la búsqueda de apoyos en el exterior, particularmente entre los países de Europa occidental, para acceder a recursos materiales y capacitación profesional en la lucha contra la subversión. Véase al respecto una entrevista al subsecretario del Interior, el demócratacristiano Belisario Velasco, en 1990. RODRÍGUEZ, A.: «Belisario Velasco. Hay orden, paz y seguridad», *Revista Hoy*, 663 (2-8 de abril de 1990), pp. 8-9.

⁶³ ROJAS, J.: «Conversando con Andrés Zaldívar: la derecha no tiene autoridad moral para achacarnos al terrorismo», *Revista Análisis*, 333 (8 de mayo-3 de junio de 1990), pp. 25-27.

⁶⁴ Al cumplirse un año de gobierno democrático (marzo de 1991), el presidente Patricio Aylwin anunció que una de las principales preocupaciones para ese año sería el «combate» contra la delincuencia y el terrorismo. Este último era definido como una conducta netamente «delictual». El ministro del Interior de la época, Enrique

sas proyecciones del fenómeno comenzaron a insinuarse tempranamente. Sorprende, incluso, que desde las filas de la prensa que combatió la dictadura surgieran las primeras voces de alarma. Fue de hecho Felipe Pozo, uno de los periodistas más perseguidos por la dictadura, quien hizo presente la situación. En una columna publicada en la *Revista Análisis*, de abril de 1990, señalaba que la violencia política había aparecido, bajo la forma de disturbios callejeros, el mismo día que Patricio Aylwin daba inicio al primer gobierno democrático. Posteriormente, el atentado de comienzos de abril contra el ex miembro de la Junta Militar, Gustavo Leigh, había puesto de manifiesto la gravedad del fenómeno. No obstante, apelaba a que la violencia fuera aislada «con las armas de la democracia»⁶⁵. En una postura más radical, el analista político demócratacristiano Genaro Arriagada señalaba en 1991 que el gobierno de la Concertación debía ser implacable en su lucha contra el terrorismo⁶⁶. Esta nueva actitud para hacer frente a las acciones insurgentes se puede observar ya en enero de 1992 cuando dos militantes del FPMR-A, Fabián López Luque y Alex Muñoz Hoffman, son asesinados en Santiago por una unidad antiterrorista de Carabineros⁶⁷.

Krauss, se encargó de precisar las iniciativas a poner en marcha: clausura de locales considerados focos delictivos; instructivos de seguridad ciudadana para ser implementados por las juntas de vecinos; aumento de la dotación e infraestructura de carabineros, e investigaciones y reformas al código penal para endurecer las condenas por delitos terroristas. S. K.: «Seguridad ciudadana: una tarea de todos», *Revista Análisis*, 376 (1-7 de abril de 1991), pp. 32-33.

⁶⁵ POZO, F.: «El desafío de la violencia», *Revista Análisis*, 325 (2-8 de abril de 1990), p. 5.

⁶⁶ CONTRERAS, M.: «Entrevista a Genaro Arriagada», *Revista Apsi*, 382 (24 de marzo-6 de abril de 1991), p. 12. Planteamientos similares sostenía la mayoría de la oposición derechista. El dirigente de la UDI, Julio Dittborn, manifestaba en 1991: «El gobierno ha tenido una actitud débil, poco enérgica, frente al terrorismo porque no ha tenido el coraje moral de enfrentar al terrorismo en su propia ley. Han tenido la ingenuidad de creer que la sola democracia o que las solas condenas de palabras harían que estos grupos cesaran en su acción y no es así. Aquí hay un grupo de gente desquiciada que no va a ceder y que hay que combatirla en la fuente, en su origen, con las mismas armas». GRUNEFELD, M.: «Entrevista a Julio Dittborn. Aylwin tiene una responsabilidad moral», *Revista Qué Pasa*, 1043 (8 de abril de 1991), p. 5.

⁶⁷ M. G.: «El nuevo terrorismo», *Revista Hoy*, 758 (27 de enero-2 de febrero de 1992), pp. 10-14. Este caso fue particularmente dramático ya que ambos frentistas, tras asaltar en la mañana del 22 de enero de 1992 un camión de transporte de dinero de la empresa Prosegur, en dependencias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se refugiaron en una vivienda de la comuna de Ñuñoa, en la cual retuvieron a la

En esta misma línea de acción, la Policía de Investigaciones creó la BIOC (Brigada Investigadora de Organizaciones Criminales), la cual asumió un rol central en el combate directo contra las organizaciones armadas. A este organismo se unieron, también, la Jefatura de Inteligencia Policial (JIPOL), encargada de definir la política represiva de investigaciones, y la Brigada de Inteligencia Policial (BIP), cuya función era procesar la información de inteligencia obtenida regularmente de los apremios practicados a los detenidos en los cuarteles policiales⁶⁸. En relación con esta nueva forma de hacer frente al conflicto político, las fuerzas policiales empezaron a actuar con particular dureza contra las manifestaciones callejeras, especialmente contra los grupos juveniles entre los cuales crecían y se potenciaban los contingentes milicianos. Así, en las protestas populares que conmemoraron los treinta años del golpe militar de 1973, dos personas que participaban de las manifestaciones fueron asesinadas por carabineros. Una de ellas arrollada en el centro de Santiago por un coche policial de las fuerzas antimotines de carabineros y la otra, muerta a balazos en los disturbios que tuvieron lugar por la noche en la periferia de la ciudad de Santiago⁶⁹.

Otro aspecto importante en el nuevo diseño represivo fue la creación, mediante el Decreto Supremo número 363 de 1991, del Consejo Coordinador de Seguridad Pública. Este organismo quedó bajo la dirección del militante socialista Marcelo Schilling y tuvo a su cargo las tareas de procesar la información de inteligencia y seguridad referida a los grupos insurgentes y, a la vez, coordinar los distintos destacamentos policiales en las operaciones de neutralización de la acción armada⁷⁰. Uno de los aspectos que destaca en este nuevo diseño con-

familia residente. La ocupación de la vivienda se extendió hasta las 21 horas y la acción fue ampliamente cubierta por todos los medios de comunicación. Una vez que los insurgentes liberaron a la familia retenida, fuerzas especializadas de carabineros asaltaron la vivienda dando muerte a ambos jóvenes. *El Mercurio*, 23 de enero de 1992.

⁶⁸ Un análisis de este tema en VALENZUELA SETTER, S.: *Pacificación de los movimientos subversivos en Chile: análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994*, Santiago de Chile, Seminario para optar al Grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, pp. 36-50.

⁶⁹ SOTO, M. I.: «Violencia política. El reventón del 11», *Revista Hoy*, 844 (20-26 de septiembre de 1993), pp. 8-11.

⁷⁰ Véase Decreto Supremo del Ministerio del Interior núm. 363, publicado en el *Diario Oficial*, el 26 de abril de 1991. Este organismo fue reemplazado en 1993 por la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DSPI) y en 2004 por la Agencia

trainsurgente fue la infiltración de las organizaciones armadas. De hecho, parte importante de la información que permitió desbaratar los grupos subversivos provino precisamente de militantes descolgados de sus organizaciones de origen⁷¹. Estos sujetos, encuadrados como asesores en el interior del aparato de seguridad, facilitaron antecedentes detallados tanto de la línea política como respecto de la estructura interna y los modelos de intervención táctica de sus respectivas organizaciones. Este insumo de inteligencia, procesado posteriormente por analistas con formación en insurgencia y contrainsurgencia (especialmente en los países del antiguo campo socialista de Europa del Este), resultó fundamental en la derrota de las organizaciones armadas.

Se construyó, también, un cerco comunicacional en torno a la lucha insurgente que operó uniformando la información sobre las acciones armadas y rotulando cada una de ellas como conductas terroristas, anatematizando de manera eficiente la acción armada frente a la opinión pública⁷². En este sentido, los medios de comunicación contribuyeron sistemáticamente a la criminalización de las conductas y organizaciones insurgentes. Sus acciones armadas carecían, a juicio de los medios, de contenido político y se reducían a manifestaciones delictuales propias de individuos anómicos o derechamente ligados al mundo criminal⁷³.

Nacional de Inteligencia (ANI). El habla popular refiere genéricamente a todos estos organismos como «La Oficina».

⁷¹ El modelo que se adoptó fue el utilizado por el Estado italiano en la década de 1970 en su combate contra las Brigadas Rojas y consistió, básicamente, en estimular la delación entre los militantes de las organizaciones armadas. Al efecto se recurrió a la denominada Ley de Arrepentimiento Eficaz, también conocida como de «delación compensada», que premiaba con exención de responsabilidad penal y reubicación social a quienes entregaban información sobre sus organizaciones. Al respecto, véase «Chile, Ley núm. 19.172, sobre arrepentimiento eficaz», *Diario Oficial*, 4 de noviembre de 1992.

⁷² Un enfoque crítico sobre el tema en RAMOS, M., y GUZMÁN, J. A.: *La guerra...*, *op. cit.*, *passim*.

⁷³ Al respecto, el presidente de la República, Patricio Aylwin Azocar, manifestó en 1991: «La prevención y represión eficaces del terrorismo exigen también un cambio en la mentalidad colectiva de muchos sectores de la sociedad. Probablemente, hay quienes siguen viendo en la acción terrorista o violentista la obra de idealistas o héroes románticos, o que la miran con lenidad en razón de consideraciones sociales o económicas. Necesitamos de una decidida acción educativa y cultural que persuada a los chilenos de que el terrorismo es sinónimo de delincuencia, y que contribuir a prevenirlo o al progreso en la investigación de hechos terroristas no es un acto censurable,

En relación con lo anterior se diseñó un entramado normativo que endureció las penas contempladas en el Código de Justicia Militar, en la Ley de Seguridad Interior del Estado, en la Ley de Control de Armas y Explosivos y en la Ley Antiterrorista. De esta manera, las personas procesadas por delitos de connotación política eran sancionadas, tanto en los tribunales militares como en los civiles (en ocasiones en ambos simultáneamente), con elevadas penas de prisión por las acciones en las cuales habían participado. El cumplimiento de dichas penas, a su vez, se realizaba en un nuevo centro de reclusión: la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), diseñada para romper la resistencia política de los insurgentes, a través de un sistema penitenciario fundado en el aislamiento y el castigo⁷⁴.

En el momento de concluir el mandato presidencial de Patricio Aylwin, en marzo de 1994, la derrota político-militar de las organizaciones insurgentes era evidente⁷⁵. Ésta se encuentra vinculada a las acciones represivas del Estado, a la creciente desvinculación de las organizaciones respecto de las bases sociales que históricamente les habían servido de apoyo y a un importante nivel de descomposición de las confianzas internas, a raíz de las deserciones, delaciones y cooptaciones por parte de los nuevos organismos de seguridad. La transición a la democracia había impuesto sus términos.

sino una expresión de coraje cívico y de preocupación por el bien común», AYLWIN, P.: *Mensaje Presidencial. Expuesto ante el Congreso Pleno el 21 de mayo de 1991*, Valparaíso, Ediciones del Congreso Nacional, p. 21.

⁷⁴ Sobre este tema véase ROSAS ARAVENA, P.: *Rebeldía, subversión y prisión política...*, *op. cit.*, especialmente pp. 149-293.

⁷⁵ La información recopilada por organismos de derechos humanos indica que aproximadamente 400 personas fueron recluidas en prisión entre 1990 y 2000 acusadas de participar en acciones de carácter terrorista. De ellas, 170 fueron detenidas durante el periodo 1990-1994. Estos mismos informes señalan que 34 personas fueron ejecutadas por organismos de seguridad en la fase 1990-1994, en el contexto de la represión a las organizaciones insurgentes. Véase al respecto CODEPU: *Muertos en procedimientos policiales. Informe de Derechos Humanos, 1990-1994*, Santiago de Chile, CODEPU, 1994, y CODEPU: *Informe de derechos humanos, 1990-2000*, Serie Retrospectiva y Reflexión, Santiago de Chile, CODEPU, 2000.

*El tránsito de la dictadura
a la democracia en Murcia.
Acción colectiva,
respuestas institucionales
y posicionamientos políticos**

Carmen González Martínez

Universidad de Murcia

Resumen: El artículo aborda el tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia desde una doble perspectiva analítica. En la primera parte se expone la contribución de organizaciones de la sociedad civil al proceso de cambio político y construcción democrática, priorizándose el estudio de la acción colectiva antifranquista y de los movimientos sociales en la transición, así como las respuestas institucionales y represivas registradas en fuentes hemerográficas y documentales y conservadas en archivos públicos y privados. En una segunda fase del trabajo se señalan los diferentes posicionamientos y culturas políticas enfrentadas en el ámbito municipal a partir de la nueva institucionalidad que, en la conquista de la democracia, marcó el paso de los ayuntamientos franquistas a los ayuntamientos democráticos.

Palabras clave: organizaciones de la sociedad civil, transición, Murcia, cultura política, ámbito municipal.

Abstract: The article is focused on the Spanish transition to democracy in Murcia from a double analytical perspective. The first one exposes the contribution of civil society organizations to the process of political change and democratic construction, that's why this study is devoted to the antifrancoist actions, social movements during the political transition and the institutional and repressive reactions as reflected in the press and documents preserved in public and private files. The second one examines the conflict of opposed political culture and local attitudes toward

* Este artículo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación HUM2007/63387.

the process of change, reflected on the institutions of the municipal area, in the conquest of the democracy.

Keywords: civil society organizations, Spanish transition to democracy, Murcia, political culture, municipal area.

Presentación

En este artículo se atiende, desde la doble perspectiva regional y local, a la acción colectiva al final del franquismo y a las respuestas institucionales del poder político (provincial y municipal) en el tránsito de la dictadura a la democracia. En Murcia se confirma el papel activo que tuvieron los actores sociales en el cambio político, contribuyéndose, con este análisis, a la historiografía que debe seguir ahondando en la movilización social desplegada durante un largo espacio de tiempo¹, ya que se parte de la premisa de que la transición social, es decir, los cambios en las formas culturales y pautas de conducta, se adelantó en años a la transición política. A esa transición social contribuyeron, indiscutiblemente, las movilizaciones políticas y ciudadanas, que ocuparon un lugar relevante en la erosión y deslegitimación final de la dictadura franquista (como ocurriera con la chilena), la imposibilidad de su mantenimiento y la salida pactada a una transición política a la democracia². Los análisis de los casos chileno y español que se reúnen en el dossier de este número de *Ayer* ponen de manifiesto la capacidad de las movilizaciones antidictatoriales y de su acción colectiva para construir una alternativa democrática a las respectivas dictaduras, incluso su relación, ya que los ecos y consecuencias de la implantación de la dictadura de Pinochet y su rechazo formaron parte del discurso político y la acción colectiva de organizaciones sindicales y políticas de

¹ Sidney Tarrow sostiene que las negociaciones entre elites responden a la culminación de un proceso más largo y general devenido de una etapa de movilización, de lucha, esencial para que aquéllas puedan diseñar la democracia. Véase Tarrow, S.: «Mass Mobilization and Regimen Change: Pacts, Reform and Popular Power in Italy (1918-1922) and Spain (1975-1978)», en Gunter, R.: *The Politics of Democratic Consolidation*, Londres, The Social Science Research Council, 1995, pp. 204-230.

² González Martínez, C., y Nicolás Marín, E.: «Perspectivas historiográficas en las transiciones políticas contemporáneas a la democracia», en González Madrid, D. A. (coord.): *El franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, pp. 201-221.

izquierda en los años de la transición española, y así se recogieron en sus órganos de difusión y propaganda³. En 1976, tres años después del golpe, la Unión General de Trabajadores (UGT), en su XXX Congreso, condenó el «régimen fascista de Chile», y saludó la «heroica resistencia de los trabajadores chilenos»⁴. Humberto Elgueta, miembro del Comité Exterior de la Central Única de Trabajadores de Chile (CUT), recordó en su saludo que, en 1939, Chile recibió un barco con 2.000 españoles arrancados del fascismo, y pedía correspondencia para que España fuera «asilo de los oprimidos de Chile». En diciembre de 1977, en Murcia, el *Boletín de Unión Sindical Obrera* destacaba con el titular «Chile: Huelga Minera» la huelga de los mineros de «El Teniente», con sesenta obreros despedidos y tres dirigentes sindicales deportados al norte del país. Además, comunicaba la expulsión de Chile de Gabriela Bravo, Ulda Ortiz y Ana González⁵, representantes de los detenidos desaparecidos, cuando regresaban al país tras recabar ayuda en distintos foros internacionales como la ONU. Bajo el rótulo «Chile, el fascismo no retrocede», el boletín informativo⁶ de la Unión Sindical Obrera (USO) en Murcia calificaba, en enero de 1978, el refe-

³ Las referencias documentales que se citan en este texto sobre el impacto y condena de la dictadura de Pinochet en órganos de difusión y propaganda de la izquierda española y murciana están extraídas del archivo privado de M.^a Carmen Lorente Aguilar, quien desde el entorno religioso comprometido contra la dictadura y el cambio a la democracia militó sucesivamente en USO y UGT, participó como enlace sindical en las firmas de los convenios colectivos de la construcción en Murcia en los años 1976 y 1977, y, finalmente, contribuyó a la democratización de la administración municipal como concejala de Obras y Servicios Comunitarios por el PSOE en el primer ayuntamiento democrático de Murcia.

⁴ UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: «Resoluciones sobre Asuntos Internacionales», en *UGT. XXX Congreso*, epílogo de Nicolás Redondo, Madrid, Cuadernos de Alternativa, Akal, 1976, pp. 68-69 El testimonio de Humberto Elgueta en *ibid.*, pp. 54-55.

⁵ Ana González, dirigente histórica de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile, sigue siendo hoy día una referencia emblemática en la lucha por los derechos humanos en Chile, madre que perdió en la represión a su esposo, a dos de sus hijos y a su nuera embarazada de tres meses. El apoyo y calor popular dispensado a Ana González, como símbolo de la lucha por los detenidos-desaparecidos, pude comprobarlo directamente en el homenaje que se le hizo a Víctor Jara en diciembre de 2009 en Santiago de Chile. Durante el acto fueron entregados a su familia los restos exhumados del cantautor en presencia de la presidenta de Chile, Michelle Bachelet. La temática de los derechos humanos en Chile y Concepción es abordada en los artículos de Bernardo Castro y Mario Garcés en este *dossier*.

⁶ En *Unión Sindical*, segunda época, segunda quincena, Unión Sindical Obrera (USO)-Murcia, enero de 1978.

réndum de Pinochet de farsa electoral, simultánea al agravamiento del aparato represivo de la dictadura. En 1978, los jóvenes comunistas españoles invitaron a su congreso⁷ a representantes de la Unidad Popular Juvenil de Chile (UPJCh), los cuales informaron que la democratización de España había sido un duro golpe para los fascistas en todo el mundo y particularmente en Chile, pues para Pinochet «el franquismo era el modelo para nuestra patria», y por eso la prensa chilena «silencia dramáticamente la información de los acontecimientos que tiene que ver con la conquista de las libertades aquí». En septiembre de 1983, con ocasión del décimo aniversario de la caída de Salvador Allende, la organización comunista murciana⁸ manifestaba su rechazo a la dictadura y reclamaba el inicio de un proceso democrático en el que participaran todas las fuerzas chilenas sin excepción. El día 11 de septiembre se convocó una concentración en una céntrica plaza con el lema: «Día de solidaridad con el Pueblo chileno», a la que asistió el exiliado chileno Iván Pérez, miembro de la CUT y de la Alianza Socialista de Chile. A su vez, el Partido Comunista de la Región de Murcia (PCRM), por esos mismos días, presentó mociones en la Asamblea Regional de Murcia y en los ayuntamientos con presencia comunista para promover la solidaridad con el pueblo chileno y condenar la represión que, un mes antes, había costado la vida a diecisiete personas.

Los ejemplos citados muestran no sólo la solidaridad de las fuerzas de izquierda españolas, tanto a nivel nacional como regional, con las víctimas de la dictadura chilena y la petición de democracia para ese país del Cono Sur latinoamericano, sino también que a la erosión y deslegitimación de las dictaduras se contribuyó con la alternativa democrática defendida desde instancias y sectores movilizados del exterior a través de su acción colectiva. Alternativa que, en la trayectoria española y murciana abordada en este artículo, terminaría por germinar en una nueva cultura política que, desde el escenario de la calle y la protesta (primera parte del texto), terminará por instalarse, no sin dificultades y paradojas, en el nuevo entramado institucional democrático surgido del cambio político de la dictadura a la democracia. El estudio y evolución del ayuntamiento murciano

⁷ UJCE: *Primer Congreso. Ven con nosotros a cambiar la vida. 25-28 de mayo de 1978*, Bucarest, Bucurestii-Noi, 1980, pp. 219-220.

⁸ Folleto informativo «Resolución del CC del PCRM-PCE-;Solidaridad con Chile!», septiembre de 1983.

(segunda parte de este artículo, último ayuntamiento franquista y primer ayuntamiento democrático) pone de relieve la complejidad y dificultad de superar la dicotomía democracia *versus* autoritarismo⁹ (legado por la dictadura), pese a la presión y contribución de la calle, sobre todo del movimiento vecinal y su petición de soluciones a los problemas de los barrios y de más democracia. La superposición y choque de diferentes culturas políticas en el ámbito municipal durante este periodo de tránsito remite al hecho de la persistencia de valores y actitudes del pasado que no se modifican de forma automática por la instauración de un nuevo sistema político¹⁰. No obstante, y frente a esta herencia dictatorial, como afirma Alberto Reig: «la transición y consolidación democráticas fueron posibles porque ya había una cultura política democrática previa latente en la España de la pre-transición. Sin ella no habría sido posible que arraigarán las instituciones democráticas que pudieron establecerse mediante el acuerdo, el pacto y la negociación»¹¹.

Acción colectiva antifranquista y persistencia de movimientos sociales en la transición a la democracia: la larga conquista de la libertad

El estudio de la experiencia española confirma el protagonismo de la clase trabajadora como vanguardia de oposición al franquismo¹² y elemento dinamizador de una cultura política democrática alterna-

⁹ Esta expresión en DURÁN MUÑOZ, R.: «Fortaleza del Estado y acción colectiva en el cambio de régimen. España y Portugal en perspectiva comparada», en BABY, S.; COMPAGNON, O., y GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coords.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 157-177.

¹⁰ Como se encarga de analizar BOTELLA, J.: «En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos», en CASTILLO VERA, P. del, y CRESPO MARTÍNEZ, I. (eds.): *Cultura política: enfoques teóricos y análisis empíricos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997, pp. 17-37.

¹¹ REIG TAPIA, A.: «Transición, consolidación y crispación democrática en España (1975-2008)», en BABY, S.; COMPAGNON, O., y GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coords.): *Violencia y transiciones políticas...*, *op. cit.*, pp. 41-55. La cita textual, en p. 50.

¹² MOLINERO, C., e YSÁS, P.: «Movilización social y cambio político. De la crisis del franquismo a la consolidación de la democracia», en NICOLÁS, E., y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Mundos de ayer. Investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 363-386.

tiva¹³. Los movimientos obrero y vecinal hegemonizan la movilización política de finales de los años setenta e inicios de los ochenta, y muchos de sus líderes nutrirán, a partir de las elecciones municipales de 1979, los primeros ayuntamientos democráticos, en especial a través de las listas del PCE y el PSOE. No obstante, la desmovilización social que se produce al final de la transición remite a la liquidación y desaparición de antiguos y nuevos movimientos sociales, a la frustración de esperanzas que conllevó la transición, en la que se entrecruzan dinámicas sociales y acuerdos de elites políticas y oposición que no culminarán en la ruptura democrática defendida por las bases militantes, sino en una ruptura pactada¹⁴.

Para la imagen de la acción colectiva y de la representación del conflicto durante la transición en Murcia se ha partido de la explotación de fuentes diversas¹⁵. Además, se analiza la respuesta institucional y represiva del poder político a la movilización social, para constatar el enfrentamiento a los «enclaves autoritarios» de la dictadura (ayuntamientos franquistas y gobernadores civiles) que contribuirá al cambio político.

Una caracterización general de la conflictividad sociolaboral de los primeros años setenta en Murcia muestra una escasa conexión entre empresas del mismo sector. Al frente de las movilizaciones había una importante presencia de católicos (HOAC, JOC, VOJ) y de militantes comunistas del PCE, pero también de USO, de algunas organizaciones de extrema izquierda y de militantes de CCOO. Eran entonces

¹³ Empleamos aquí el concepto «cultura política» definido por DIEGO ROMERO, J. de: «El concepto de “cultura política” en ciencia política y sus implicaciones para la historia», *Ayer*, 61 (2006), pp. 233-266.

¹⁴ Problemática abordada por Pere Ysàs en este número de *Ayer*.

¹⁵ Se ha confeccionado una base de datos con dos ámbitos de análisis diferenciados en función de las fuentes explotadas. El primero de ellos recoge noticias de prensa, desde 1969 hasta 1981, relacionadas con actividades de disidencia, tanto de carácter político como laboral y social. La prensa consultada: *La Verdad*, *Hoja del Lunes*, *El Noticiero de Cartagena*, *El País*, *La Vanguardia* y *ABC*. El total de entradas con noticias sobre conflictos asciende a 613. El segundo ámbito es la actividad disidente extraída del Archivo Histórico del Comité Central del PCE (AHCCPCE), Regiones y Nacionalidades; de las Memorias del Gobierno Civil de Murcia (1972-1982) depositadas en el Archivo del Ministerio del Interior (AMI-Madrid) y en el Archivo Histórico Regional de Murcia (AHRM, con fondos de Sindicatos y Gobierno Civil); también documentación variada del Archivo General de la Administración (AGA-Alcalá de Henares), y prensa clandestina de archivos privados. El total de registros asciende a 344. Agradecemos a Fuensanta Escudero Andújar su colaboración en esta fase de la investigación.

movimientos poco visibles, quedaban limitados al ámbito de la empresa, y, por tanto, de escasa incidencia política. A mediados de 1975 se produce un incremento de la conflictividad sociolaboral y de su visibilidad pública, muy intensa a partir de 1976, que permanece hasta inicios de la década de los ochenta. Las protestas políticas, lideradas por el PCE, y las luchas sindicales se generalizaron, y se incorporaron nuevos movimientos sociales auspiciados por estudiantes y sectores de las clases medias (huelgas de maestros, PNN, MIR, etcétera).

El reflejo en prensa de noticias sobre acciones colectivas antifranquistas y movilizaciones sociales en Murcia durante el periodo de 1969 a 1983 confirma que la mayoría están relacionadas con el ámbito laboral (más del 50 por 100), seguidas de reivindicaciones políticas y estudiantiles. Dentro del primer grupo destaca el conflicto de «Cauchos de Levante», iniciado el 14 de febrero de 1967, con el despedido de seis miembros del jurado de empresa, y que llevó al paro en 1973 a 600 trabajadores por el cierre de la empresa. También el de «Géneros de Punto» de Cieza, fábrica cerrada en junio de 1970, con más de 400 trabajadores. Ambos conflictos reclamaron los cauces legales franquistas y contaron incluso con el apoyo, no exento de demagogia, de autoridades locales y nacionales¹⁶. Otros colectivos con alta conflictividad fueron los trabajadores de Bazán, los profesores no numerarios de la Universidad y los maestros, pero los más combativos de la región fueron, sin duda, los de Bazán, una empresa que siempre contó con militantes del PCE y de otras organizaciones. Su acción reivindicativa se remonta a los años sesenta, pero se extendió y se agravó en la década siguiente. A finales de septiembre de 1973, los obreros de Bazán promovieron una manifestación porque la empresa dejó de pagar el plus por la carestía de la vida¹⁷, que culminó con el choque de la policía con 500 manifestantes¹⁸. En enero 1976, para presionar en la negociación del convenio colectivo, se organizó una nutrida manifestación en Cartage-

¹⁶ Casi todas las autoridades nacionales se entrevistaron con el jurado de empresa de Cauchos, también el ministro Martín Villa, quien en su visita a Cartagena el día 13 de mayo de 1971 manifestó su preocupación por la situación de Cauchos de Levante y Géneros de Punto.

¹⁷ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C., y ESCUDERO ANDÚJAR, F.: «Significación histórica de la lucha sindical de la construcción y el metal durante la transición en Murcia», en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R., y FERNÁNDEZ AMADOR, M. (eds.): *Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales*, IV Congreso Internacional de Historia de la Transición en España (edición en CD), 2009, pp. 165-201.

¹⁸ *El Noticiero de Cartagena*, 22 de septiembre de 1973, p. 5.

na, a la que se sumaron trabajadores de otras empresas¹⁹, en total más de 3.500. La empresa cerró en el mes de octubre. El malestar laboral continuó durante los años siguientes, prueba de ello es que la dirección prohibió a Marcelino Camacho, secretario general de CCOO, dar un mitin en la empresa, el 23 de octubre de 1981.

La conflictividad de los PNN de Universidad (a los que posteriormente se unirían los de Enseñanzas Medias) también fue continua durante la década de los setenta. El primer paro realizado en 1971 reivindicaba mejoras laborales y la prioridad para impartir docencia en el Segundo Ciclo de la EGB, que se inauguraba entonces. Pero el grueso de sus reivindicaciones giró en torno a las condiciones laborales que, aún en 1975, eran bastante precarias. Durante estos años hubo gran conexión entre las reivindicaciones de profesores y estudiantes, convergiendo ambos movimientos en la naturaleza de las reivindicaciones: peticiones de amnistía general, levantamiento de sanciones a profesores y alumnos, y gestión democrática de los centros.

En el sector de la enseñanza primaria, las movilizaciones comenzaron en enero de 1973, con una huelga general en todo el Estado. La vuelta a clase se produjo sin conseguir los incentivos reivindicados, por lo que continuaron las protestas durante los años siguientes. En defensa de la enseñanza, 103 profesores de EGB de Lorca enviaron a la prensa una carta en la que se criticaba el incumplimiento de objetivos de la Ley Villar Palasí²⁰. La primera manifestación autorizada y legal de maestros en Murcia fue convocada con los alumnos de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, contra el Decreto de Plantillas de los centros y por la regulación de los puestos de trabajo. En su desarrollo participaron más de 500 personas que corearon lemas alusivos a la libertad de reunión y a la amnistía²¹.

En el tránsito de la dictadura a la democracia se desarrolló una alta conflictividad en el metal, con las empresas Bazán y Fraymon a la cabeza; en sanidad, con la huelga de los MIR y las protagonizadas por los trabajadores del Hospital de la Arrixaca, y en la construcción, sector que, junto con el metal, mantuvo conflictos permanentes desde 1976 hasta 1981²².

¹⁹ *La Verdad*, 20 de enero de 1976, p. 7.

²⁰ *La Verdad*, 29 de enero de 1975, p. 10.

²¹ *Hoja del Lunes*, 16 de febrero de 1976.

²² Las huelgas de Murcia del primer trimestre del año 1976 contabilizaron un

La disidencia política era amplia y diversa, si atendemos a su registro en la prensa de la época: son relevantes las noticias relacionadas con detenciones de militantes y con la represión de actividades políticas, así como las que se hacen eco de la lucha por la amnistía. Sobre las detenciones hay un goteo permanente en las páginas de periódicos que, en los primeros años setenta, ofrecen mucha información sobre los detenidos, así como sobre sus condenas: en enero de 1971 se produjo una redada con siete detenidos en Cartagena por actividades comunistas²³. Uno de ellos, Avelino Hernández Lucas, de Soria, de veintisiete años, sacerdote del Sagrado Corazón de Jesús, vivía en una casa particular y no era conocida su condición de sacerdote. Fue el primer detenido de este grupo. En su domicilio encontraron documentación del PCE, y se le acusó de ser miembro de este partido y su coordinador en Cartagena. Un mes más tarde, en febrero de 1971, la prensa comunicaba la detención de 26 miembros del PCE y la desarticulación de la organización. A partir de 1976 tiene lugar el mayor número de detenciones en todo el país por el incremento de las movilizaciones durante el primer semestre, coincidiendo con la negociación de las dos terceras partes de los convenios colectivos²⁴. En Murcia, del 20 de enero al 28 de julio de 1976, se produjeron 53 movilizaciones y actos reivindicativos de diverso signo, llegando a un total de 60, siendo los meses de enero y febrero de 1976 en los que más se acumulan, como en el resto del territorio nacional. A lo largo de todo el año 1976 se registraron 282 servicios de la Comisaría de Policía en Murcia contra la difusión de propaganda ilegal, y 43 intervenciones contra desórdenes públicos, incluidos los dirigidos por estudiantes.

Desde el punto de vista político, fueron los estudiantes universitarios los que promovieron más reclamaciones, entre ellas la dimisión de rector de la Universidad de Murcia, junto a panfletos y carteles que pedían libertad y amnistía, y protestas que culminaron con el cierre del centro en 1975 y 1976, con enfrentamientos con las FOP y estu-

millón de horas de trabajo no realizado. Bazán estuvo en huelga todo el trimestre, en AMI: Memoria del Gobierno Civil, 1976. A finales de 1981, el número total de jornadas de trabajo perdidas había descendido a 49.805, contabilizándose 20 huelgas y 536 empresas afectadas, en AHRM: Memoria de Actividades, Gobierno Civil, 1981.

²³ Véase ABC, 1 de enero de 1971.

²⁴ SARTORIUS, N., y SABIO, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, p. 15. El Ministerio de Gobernación reconoció que, en ese primer trimestre de 1976, se habían producido un total de 17.455 huelgas, 1.627 manifestaciones y 283 encierros.

diantes detenidos. La primera de ellas se inició tras la caída, desde la ventana de una comisaría de policía, de un estudiante en la Universidad de Valladolid, y la segunda tras la muerte, por disparos de la Guardia Civil, de un estudiante de La Laguna²⁵. Fueron igualmente abundantes las acciones de protestas universitarias relacionadas con las necesidades de los propios procesos de enseñanza (planes de estudios, necesidades materiales —Hospital Universitario—, falta de plazas...), pero también las convocadas por motivos solidarios, como las manifestaciones en apoyo al conflicto de la construcción en Murcia.

Desde las fuentes primarias proporcionadas por una de las múltiples instancias de la represión de las movilizaciones y la acción colectiva de los años 1969-1981, las conservadas en los fondos del Gobierno Civil de Murcia, podemos registrar más de 344 manifestaciones de actividades reivindicativas realizadas por los movimientos sociales, que hemos agrupado en función de la denominación del acto público que figura en la solicitud de autorización dirigida al Gobierno Civil de Murcia: manifestación, protesta, paro, huelga, etcétera. Son los sindicatos los colectivos que impulsan más movilizaciones, seguidos de partidos políticos o grupos relacionados con la enseñanza (profesores, maestros, APAS), asociaciones de vecinos y organizaciones de izquierda en general. Son muchos más los colectivos presentes en estos registros, aunque con incidencia menor: Coordinación Democrática; agricultores; trabajadores de la banca, de la confección, de la madera, etcétera.

La acción que más se repite durante estos años es la englobada bajo el epígrafe «actos públicos», y los motivos más frecuentes fueron la negociación de convenios colectivos, la presentación pública de partidos y la realización de conferencias de claro contenido político crítico. En la convocatoria de estos actos destaca CCOO²⁶, seguida

²⁵ En *La Verdad*, 14 y 15 de diciembre de 1977. La violencia del Estado en la transición a la democracia en Chile y España está poco analizada: las muertes producidas después de la dictadura, tanto en el caso chileno como en el español, arrojan una estadística de fallecidos por actuaciones policiales más elevada durante la experiencia chilena, según constatan Igor Goicovic y Bernardo Castro en este *dossier de Ayer*. Como en Chile, también en España se registran asesinatos sin resolver producidos durante la transición política. Véase BURGOS LÓPEZ, R.: *La muerte de García Caparrós en la transición política*, Málaga, Airon, 2007.

²⁶ La distinción y liderazgo de CCOO en la lucha obrera y su contribución al cambio ya han sido destacados en otras aportaciones al tema. Véase, por ejemplo, DOMÉNECH SAMPERE, X.: «El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo», *Historia del Presente*, 1 (2002), pp. 46-67.

de USO, por la negociación de convenios colectivos, y las organizaciones de izquierda para actos de distinta índole²⁷. Coordinación Democrática convocó, en la primera semana de julio de 1976, una campaña provincial «Semana pro Amnistía», con actos públicos y manifestaciones, y las realizadas por los partidos políticos (PSOE, PCE, UCD, por este orden), aunque son muchas las convocatorias realizadas por otros agentes, desde Comités de Empresa, Asociaciones de Vecinos, personalidades (García Trevijano, Isidoro Galán, Ramón Tamames), movimiento juvenil (Club Cynda)²⁸ o hasta el Frente Polisario.

La convocatoria de «manifestaciones» ocupa el segundo lugar de solicitudes dirigidas al Gobierno Civil, y en ellas destacan las asociaciones vecinales, promovidas sobre todo para mejorar las infraestructuras de sus respectivas localidades²⁹. Entre los años 1978-1981, toda la región se vio afectada por protestas urbanas que, nacidas inicialmente en los barrios periféricos y unidas al amplio movimiento ciudadano, incorporaron a sus reclamaciones peticiones de amnistía y de ayuntamientos democráticos. El movimiento vecinal sirvió de plataforma de concienciación³⁰, en especial para las mujeres, pues se convirtió en un medio ideal para salir al espacio público, una escuela de democracia y asociacionismo que les ayudaría a constituir, más ade-

²⁷ AMI: Memorias del Gobierno Civil de Murcia, 1976. Esta información puede ampliarse en *La Verdad*, 22 de enero de 1976, p. 7. Entre los actos, la conferencia de Tierno Galván, celebrada en enero de 1976 en la Escuela de Magisterio, que culminó en una manifestación a favor de la amnistía, disuelta violentamente por la policía. También los recitales de carácter cultural y contenido político de Lola Gaos y Luis Pastor, entre otros.

²⁸ La trayectoria histórica de este club y su contribución a la conquista de la libertad y la democracia en el texto de Encarna Nicolás de este *dossier*.

²⁹ El 16 de diciembre de 1978, una manifestación de la Asociación de Vecinos de Punta del Lugar de Molina exponía en pancartas las siguientes consignas y críticas: «Todos unidos por un barrio digno», «Las ratas no son patrimonio del barrio», «Las luces escasean como los cuartos», «Los malos olores de la acequia no llegan al Ayuntamiento», «Tendrá que morir alguien para que se señalice el barrio», en AHRM: GOB 7354: manifestaciones, reuniones, huelgas. También en AHRM: GOB 7353 C, 24 de mayo de 1980.

³⁰ Además de generar formas de solidaridad y cultura comunitaria y de incidir en la reconstrucción de la identidad obrera, como para el caso de Sabadell se ha encargado de demostrar MARTÍNEZ I MUNTADA, R.: «El movimiento vecinal en el tardo-franquismo: acción colectiva y cultura obrera. Propuestas y problemas de interpretación», en NICOLÁS, E., y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

lante, sus propios centros de mujeres³¹. La movilización de los estudiantes se activó contra la Ley de Autonomía Universitaria, pero también para exigir servicios de comedor y transporte, y convocaron numerosos paros y asambleas³². El paro y la carestía de la vida fueron motivos de manifestaciones, como la promovida en Cartagena por el Colectivo de parados en julio de 1977³³. Son importantes, igualmente, las promovidas por distintos comités de empresa, como fueron los casos de Minas Carter contra el cierre empresarial³⁴ o las del sector de la Construcción, por los convenios colectivos en 1976 y 1978³⁵.

En el apartado «protestas» son tres los colectivos que predominan: estudiantes, construcción y metal. Las protestas de los estudiantes se deben, fundamentalmente, a su posicionamiento contra la Selectividad o por la amnistía, en solidaridad con los profesores y con los trabajadores de la construcción. En este sector, las protestas estuvieron siempre motivadas por demandas laborales y por la negociación del convenio colectivo, aunque hay que señalar que estos actos fueron calificados por el Gobierno Civil como «campanas de agitación y violencia». Los datos varían sensiblemente si se atiende al epígrafe «paro», siendo en este caso el sector del metal el que acumula el mayor número de registros, con datos desde 1971, y muestran demandas de carácter laboral tan diversas como el adelanto de la jornada laboral o la concesión de primas de producción, hasta las realizadas en solidaridad con compañeros represaliados. Fueron los estudiantes los que protagonizaron uno de los paros más significativos: el del 25 de abril de 1975, aniversario de la «revolución de los claveles», decidido tras una asamblea de estudiantes en la que se informó, entre otros asuntos, del cierre de la Universidad de Valladolid, que acabó con la detención de nueve estudiantes y con el cierre de la Universidad de Murcia³⁶.

³¹ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.: «Prólogo», en ALEMÁN PÉREZ, S.: *El origen de los centros de la mujer en el municipio de Murcia*, Valencia, Germania, 2006, pp. 17-20.

³² Una de estas asambleas fue realizada tras los asesinatos de los abogados laborralistas de Atocha, que acabó con manifestación y cortes de tráfico en Murcia, en AMI: Memorias del Gobierno Civil, Murcia, 1977.

³³ AHRM: GOB 7354, C, 1 de julio de 1977.

³⁴ AHRM: GOB 7354 C, 2 de septiembre de 1978.

³⁵ AHCCPCE: Nacionalidades y Regiones, 1976, y AHRM: GOB 7354 C.

³⁶ Sobre este tema hay una amplia información en ARCHIVO PARTICULAR M. C. L.: *Murcia Obrera. Voz de los trabajadores del Sudeste. USO*, abril de 1975. El importante papel en la difusión y socialización de una cultura política democrática por la prensa clandestina en ESCUDERO ANDÚJAR, F.: «Prensa clandestina y militancia durante el

En el apartado «concentraciones» destaca la realizada por el ex jesuita Paco Cuervo frente a la cárcel provincial a favor de la amnistía de los presos políticos, por su prolongación en el tiempo, pues se mantuvo allí desde el 2 de mayo de 1976 hasta el 30 de junio de ese mismo año, fecha en la que se aprobó en las Cortes la Ley de Amnistía. Pero éstas no fueron las únicas formas de protesta, hubo cortes de carretera, mítines, jornadas de lucha, pasacalles, etcétera. Estas modalidades de conflictividad colectiva, de luchas obreras y estudiantiles, ocupan la calle como escenario de reivindicación y de protesta. Una nueva estética de la resistencia recorre este espacio con manifestaciones, casi siempre encuadradas por los propios servicios de orden de las organizaciones convocantes³⁷.

La tan aclamada «paz social» esgrimida por la dictadura no se correspondía con la multiplicidad de frentes antifranquistas que serían reprimidos por la acción de los gobernadores civiles, algunos como Federico Gallo Lacárcel —que siempre mostró una imagen represiva e intolerante—, con especial celo durante los cuatro años de su mandato en Murcia, los años centrales de la transición democrática³⁸: si en 1975 fueron 34 los murcianos detenidos y puestos a disposición de la jurisdicción del JOP —según la Memoria del Gobierno Civil de Murcia de ese año—, la cifra se elevó a un total de 116 procesados por el Tribunal de Orden Público hasta su desaparición³⁹, el 5 de enero

final del franquismo y la transición en Murcia», en CAPELLÁN DE MIGUEL, G., y PÉREZ SERRANO, J. (eds.): *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*, vol. 2, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 247-260.

³⁷ La concentración y manifestación pro amnistía realizada en Murcia el 16 de julio de 1976, convocada por la Coordinadora Democrática, fue pactada por las organizaciones convocantes y el gobierno civil en dos cuestiones: el servicio del orden, que se formaría con militantes y simpatizantes de las organizaciones participantes en la movilización, y la disolución pacífica de la misma a su finalización. Véase GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.: «Viejo y nuevo antifranquismo en Murcia», en MATEOS, A., y HERRERÍN, Á. (coords.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, p. 77.

³⁸ Gallo fue gobernador desde el 17 de agosto de 1976 al 18 de julio de 1980. En el amplio apartado de represión de las actividades políticas sobresale la prohibición y obstrucción de actos culturales de contenido político (mesas redondas, conciertos, etcétera), o las citaciones policiales que sufrieron los dirigentes del PCE tras su presentación pública en noviembre de 1976, cuyo número de afiliados alcanzó en esa fecha los 1.200.

³⁹ DEL ÁGUILA, J. J.: *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 275.

de 1977. Precisamente, en ese mismo mes, y coincidiendo con los atentados sufridos en Madrid, el Gobierno Civil de Murcia, dirigido por Gallo, endurecía su política represiva ordenando la detención de un nutrido grupo de simpatizantes y militantes comunistas, entre los que concurrían obreros, estudiantes e intelectuales⁴⁰, muestra de la diversificada oposición social y política y de la creciente interrelación de los movimientos sociales a favor del cambio democrático.

Del ayuntamiento franquista al democrático: posicionamientos políticos y problemas de readaptación a los tiempos de cambio

Desde la perspectiva de la historia política no hay transiciones antes de la transición a la democracia, aunque algunos protagonistas de la dictadura franquista traten en sus memorias de retrotraer la génesis de la transición a los años de la dictadura⁴¹, una astucia ideológica: la promoción del cambio «de legalidad a legalidad». Así lo interpretó el último alcalde franquista de Murcia, Clemente García⁴², para quien la transición había comenzado hacia 1972, incluso antes, «confirmando así que la transición ya estaba en trámite, próxima a su consecución, y, por tanto, proyectada de alguna manera». En su libro insiste en caracterizar su gestión adecuada a los «ayuntamientos de la

⁴⁰ Véase la información referente a Murcia en *El País* de los días 30 de enero de 1977 y 2 de febrero de 1977. En enero de 1977 fueron detenidos en Cartagena Diego Baraza, Santiago Pintado Ros, Rogelio Mouzo, Pedro Valero y el abogado laboralista Eugenio Martínez Pastor, de ORT y del PTE, y en Murcia lo fue José Antonio Tomás Torre, del PCE, los universitarios Javier Marcos Cuevas y Manuel Luna, militantes ambos del PTE y representante el segundo en Coordinación Democrática. Hubo tres detenciones en Cieza. Posteriormente también lo fue Gregorio Sánchez, PNN de la Universidad, representante del MC en Coordinación Democrática.

⁴¹ LÓPEZ RODÓ, L.: *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona, Noguer, 1977, y MARTÍN VILLA, R.: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, quien atribuye el éxito de la transición a los «reformadores del franquismo», entre los que se incluye. Una visión crítica en VEGA, R.: «Demócratas sobrevenidos y razón de Estado. La Transición desde el poder», *Historia del presente*, 12 (2008), pp. 129-154.

⁴² GARCÍA GARCÍA, C.: *Mereció la pena. La Transición política en el Ayuntamiento de Murcia, 1972-1979*, Murcia, CajaMurcia, 1996, p. 24. Alcalde de Murcia de 1972 a 1979, ocupa también, desde hace ya cerca de treinta años, la secretaría de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), constituida el 26 de mayo de 1978 al amparo de la Ley 1 de abril de 1977. Su libro es una aportación descriptiva y autojustificativa del período y cargo desempeñado, en algunos apartados cargado de un excesivo protagonismo en el liderazgo de la Transición.

transición»: «Se permaneció en las Alcaldías y Corporaciones por sentido de responsabilidad, por el compromiso contraído con nuestros pueblos y nuestras gentes. Pero también por convencimiento de la necesidad de favorecer el cambio de sistema, aunque en aquel momento no se entendiera de esa forma; en síntesis, el ayuntamiento de Murcia, es decir, corporativamente, entiendo que favoreció la transición política». Por todo ello, a su juicio: «Mereció la pena servir a Murcia y, desde ella, hacer posible una nueva España. Me queda el gusto de haber contribuido a la ejecución del proyecto de cambio»⁴³. Igual actitud mantuvo el alcalde franquista de Alhama de Murcia en su testimonio oral:

«La Transición, no le demos vueltas, no empezó en el año 75, empezó mucho antes. La Transición empezó cuando en los años sesenta ya se abrió la economía al exterior; cuando se hizo el Plan de Estabilización, fue un éxito rotundo económicamente hablando —dejo la política a un lado— y a partir de entonces ya se empezó la Transición, porque se fue creando una clase media potente que es la que está sosteniendo todas estas cosas en la Transición [...]. Yo la transición la vi perfectamente, porque la transición ya se venía haciendo. [...]. La veía con bastante optimismo porque la transición arranca de los años sesenta [...] la transición la fuimos haciendo nosotros. Y no se trata de atribuirnos méritos que no sean nuestros».

Desde instancias municipales murcianas se lanzaron mensajes de naturalidad y también de «continuidad ordenada» del proceso: los valores de paz, orden y estabilidad frente al peso de la imagen traumática de la Guerra Civil española. Se argumentó que la antelación vino con el Decreto-Ley de 21 de diciembre de 1974, que establecía el reconocimiento jurídico de las Asociaciones Políticas, una farsa del derecho de asociación. La Reforma Política, como punto de inflexión real del cambio, y la convocatoria de elecciones generales, RD 879/1977, de 15 de abril, para constituir el Senado y el Congreso, cuya votación se fijó para 15 de junio de 1977, serían los restantes hitos de «la ley a la ley». Sólo faltaba la transición en los ayuntamientos. En noviembre del 1977, el alcalde Clemente García aprovechó la visita de Adolfo Suárez para sugerirle, en su afán de transformismo democrático, la «reforma para la transición en los municipios». La

⁴³ *Ibid.*, las citas en pp. 34, 42 y 224.

transición no fue fácil para hombres como él «porque el rechazo era de quienes llegaban hacia quienes estaban» y «a nivel municipal había que convivir con los nuevos partidos políticos», y se sintieron «los servidores más castigados por la transición»⁴⁴, hasta que se constituyeron los ayuntamientos democráticos. Este ejercicio de colaboracionismo de la antigua elite política franquista con la democracia fue censurado por los pocos que seguían fieles al régimen. Así, el candidato a senador por Fuerza Nueva, Miguel Sancho Ruano, en un mitin en Cartagena el 8 de junio de 1977 se hacía esta pregunta: «¿Dónde están los millones de españoles que habían aclamado en vida a Franco?»; a la que otra oradora de su misma ideología contestó: «¡Basta ya de tantas “camisas viejas” convertidas en chaquetas nuevas!»⁴⁵.

Entre los acuerdos adoptados por la última gestora municipal franquista, más directamente vinculados al proceso de reforma que debía experimentar el municipio, destaca la moción de la Comisión de Cultura sobre el estado de la Universidad de Murcia⁴⁶: según el Tercer Plan de Desarrollo dedicado al Sureste, la Universidad de Murcia era la «más deprimida» de todas las españolas, contaba con cuatro facultades y ninguna escuela superior de ingeniería, alcanzando la población 267.988 habitantes. La denuncia municipal sobre la situación de la Universidad de Murcia, presidida aún por el rector Manuel Batlle, un fiel franquista⁴⁷, se expresaba en estos términos:

«Esta Corporación se ve en la obligación de hacer constar su disconformidad con la forma en que se ha desarrollado nuestra Universidad en sus dos últimos decenios, quedando totalmente desfasada con el alto nivel alcanzado

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 57 y 60.

⁴⁵ GALIANA, I.: *La mudanza. Murcia en la transición política*, Murcia, Alternativas de Comunicación, 1995, p. 80. Sobre las continuidades clientelares en dictadura y democracia, Ferrán Gallego ha analizado la perennidad de un personal que sirvió con igual fervor a la dictadura y a la democracia. Véase GALLEGO, F.: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 16.

⁴⁶ Archivo Municipal de Murcia (en adelante AMM): AC 592, 24 de septiembre de 1974, fol. 148.

⁴⁷ Este rector ocupó el cargo en la Universidad de Murcia de 1944 a 1975, caso insólito en la historia de la universidad española, y compatibilizó el puesto con el de procurador en Cortes durante todas las legislaturas y el cargo de consejero del Reino. NICOLÁS MARÍN, E.: *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, p. 163.

por la Universidad en nuestro país. [...]. Este alto nivel de desarrollo de la Universidad española contrasta notablemente con la languidez de la vida universitaria murciana. Es hora, por tanto, de que el espíritu que ha regido la gestión de nuestra Universidad, durante los últimos veinte años, se ponga a tono con la realidad universitaria del país. [...] Otra muestra más de la apatía gestora de nuestra Universidad lo constituye el ritmo lento de las obras de construcción de la nueva Facultad de Medicina y la paralización de la ampliación de la Facultad de Ciencias. [...] Estos hechos, unidos a la escasa significación social que en nuestra ciudad tiene la Universidad como institución [...], hacen urgentemente necesario un replanteamiento de las relaciones Universidad-Sociedad».

Para paliar el déficit cultural presente en el principal centro del saber, el ayuntamiento aprobó, el 16 de diciembre de 1974, un expediente para conseguir la declaración de la ciudad de Murcia como conjunto histórico-artístico, y la construcción de una nueva ciudad universitaria en Espinardo dos años después.

Frente a las actuaciones de la dictadura contra el terrorismo, el último ayuntamiento franquista mostró su completo apoyo y adhesión a las medidas adoptadas por el gobierno de la nación, y en septiembre de 1975 aprobó una moción de la alcaldía en la que rechazaba las manifestaciones de repulsa que se estaban produciendo en el exterior en protesta por las últimas ejecuciones. A su vez, defendió la unidad de España y manifestó la adhesión al jefe del Estado, al príncipe y al gobierno de España. Con motivo del fallecimiento del primero, en sesión extraordinaria del 20 de noviembre de 1975 se desarrolló un largo discurso de alabanza al «Generalísimo de los Ejércitos», y se ratificó el apoyo a su sucesor, el príncipe Juan Carlos, que recibía una «gran herencia». Por eso, en la misma sesión, se aprobó la construcción de un monumento en memoria de Francisco Franco, una decisión un poco tardía que no se ejecutaría⁴⁸. Se avecinaban tiempos de cambio, y el 30 de diciembre de 1975 se debatió en los plenos acerca de una mayor participación ciudadana a través de la institucionalización de la región, un ejercicio rápido de transformismo político de los concejales, que debían adaptarse a lo sugerido en el primer mensaje de la Corona. Sin embargo, en enero de 1976, se elu-

⁴⁸ Se abrió una suscripción popular para levantar el monumento a Franco. Se recaudaron 2 millones de pesetas, pero no era el momento y, finalmente, se devolvió el dinero a los donantes.

dió un escrito firmado por diversos ciudadanos que pedían la concesión inmediata de una total amnistía y la protección de las libertades públicas, manifestación frustrada de la presión que la calle intentaba ejercer sobre la corporación franquista, pues ésta consideró que no entraba en sus competencias y se remitió al Gobierno Civil.

En esta coyuntura fue ratificado en la alcaldía Clemente García. En su discurso de reelección glosó su perfil biográfico caracterizado por su intensa dedicación a Murcia y a España⁴⁹, y se declaró conforme al inicio del proceso democratizador de España. No obstante, insistía en que «no se debe de menospreciar la labor llevada a cabo por los anteriores alcaldes elegidos de forma directa, responsables del “milagro del desarrollo español”». A pesar de que se había opuesto hasta ese momento, reconocía el creciente protagonismo del pueblo en la nueva etapa de tránsito de «un régimen de tutela a otro de cooperación y coordinación», y apostaba por erradicar el inmovilismo, el que él había mantenido. Ahora las dos palabras mágicas eran «descentralización y autonomía», y tenían que marcar el futuro de los municipios. El disfraz de la «semántica engañosa» instrumentalizado por la alcaldía se incardina en algunas historias de transiciones a la democracia⁵⁰, en las que la confusión conceptual sustenta elaboraciones ideológicas no exentas de intereses, lo que no modifica, en nuestra experiencia histórica, la naturaleza dictatorial del régimen franquista en todos los ámbitos de la administración de la política y a lo largo de toda su vigencia⁵¹. La denominación «régimen de tutela» tan utilizada por los «nuevos demócratas» pretende diluir el potencial

⁴⁹ AMM: AC 593, 1 de febrero de 1976, fol. 194r.

⁵⁰ Recientemente, el político chileno Jorge Arrate, candidato presidencial en las últimas elecciones chilenas, dirigió una carta a sus seguidores en la primera vuelta en la que advertía de los «engaños del lenguaje»: «Sabemos que la renuncia a las identidades comienza por el lenguaje: olvidar el nombre de las cosas, rebautizarlas según hacia dónde sopla el viento, llamar “gobierno militar” a la dictadura, “pronunciamento” al golpe de Estado, “democracia” a la democracia incompleta, “excesos” a las violaciones de los derechos humanos, “equidad” a la justicia social, “imperio de la ley” a la represión policial desmedida, “flexibilidad laboral” al despido arbitrario, “libre mercado” a la concentración oligopólica, “interés máximo convencional” a la usura legalizada, “progresismo” a una visión impregnada de escepticismo sobre las posibilidades de luchar por cambios más profundos». En ARRATE MAC NIVEN, J.: «Carta a los adherentes, votantes y simpatizantes de su candidatura presidencial», *Nuevos Tiempos Político*, Santiago, 18 de febrero de 2010.

⁵¹ NICOLÁS MARÍN, E.: *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*, Madrid, Alianza, 2005.

autoritario del mismo. Clemente saborea en su discurso los términos «cooperación y coordinación», tan presentes en la cultura política de la oposición. Y en abril de 1976 se remarcará en el consistorio murciano la necesidad de pedir un régimen especial para Murcia, debido a las solicitudes dirigidas al gobierno por otras regiones y al estudio de un «régimen especial» que por entonces se realiza para Cataluña y el País Vasco. En agosto de 1976 volverá a plantearse la cuestión autonómica con ocasión de una crítica lanzada al espacio de noticias Aitana (compartido entre Valencia y Murcia), acusado de centrarse en el espacio valenciano, mientras que las noticias de Murcia se trataban de «forma fugaz e incluso despectiva». Suenan en los salones del consistorio voces discordantes sobre el futuro autonómico: en septiembre de 1976, el concejal Ortuño Yáñez apuesta por una mayor autonomía y eliminación de las contradicciones existentes entre los organismos de la administración central. Un mes más tarde, este mismo concejal expresaba, sintéticamente, la nueva situación política vivida por los ayuntamientos franquistas en el inicio de la monarquía⁵²:

«Los componentes de esta corporación municipal somos conscientes de que nos ha tocado ser protagonistas de un tiempo histórico: el tiempo en que todas las estructuras políticas y sociales deben introducir los cambios necesarios en su función para hacer posible el tránsito pacífico hacia la democracia. Igualmente somos conscientes de que en los años transcurridos desde la composición de esta corporación municipal ha crecido el interés de los ciudadanos por asumir el control y responsabilidad de los asuntos municipales: la creación de asociaciones de vecinos en casi todos los barrios y pedanías, las visitas del señor alcalde a los barrios y pedanías y frecuentes contactos con distintas comisiones populares, interés de la prensa por los problemas municipales [...] mayor conciencia cívica y política de los ciudadanos, [...] pero también por la mayor apertura de quienes componemos esta corporación».

Del cambio en la sociedad civil se hacen eco algunos de los concejales con talante crítico. En mayo de 1976, el creciente «protagonismo del pueblo» al que se alude en los debates de la corporación llegó a las reuniones municipales a través de una noticia del diario *La Verdad* que relataba la recogida de firmas entre los vecinos del Barrio del Espíritu Santo de Espinardo para solicitar la dimisión del concejal de distrito

⁵² AMM: AC 594, 26 de octubre de 1976, 116a-128a.

García Ruiz⁵³, el cual se vio forzado a presentarla por la difusión e impacto de la noticia, aunque el alcalde se negó «rotundamente a aceptarla». Las continuas reclamaciones de las asociaciones de vecinos alentaron la democratización de los ayuntamientos franquistas de la transición⁵⁴. El candidato del PCE a la alcaldía en las primeras elecciones democráticas, José Luis López Mesas, era el presidente de la Asociación de Vecinos de Santa María de Gracia, barrio obrero de la capital; Juan González, militante del PSOE, lo era de la del Barrio del Espíritu Santo de la localidad murciana de Espinardo⁵⁵, y le correspondería la concejalía de educación entre 1979 y 1983. También sería concejal el maestro y dirigente comunista en Murcia, Pedro Antonio Ríos, que había presidido en 1976 la asociación de vecinos del Barrio del Carmen. El último alcalde franquista había denunciado la politización de las asociaciones de vecinos⁵⁶ y las consideraba como trampolín:

«Cuando se produjeron las primeras elecciones democráticas llegaron a los Ayuntamientos muchos concejales, e incluso funcionarios, procedentes de aquel movimiento vecinal, y también a la dirección de los partidos políti-

⁵³ La tesis doctoral de MARÍN GÓMEZ, I.: *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la Transición a la democracia* (Murcia, 1964-1989), 2007, <<http://www.tdr.cesca.es/>>, en especial las pp. 488-515, confirma el incremento de creación de asociaciones de vecinos en la región a partir de 1975. Los años 1977 y 1978 son los más fructíferos en este sentido, con 50 y 81 asociaciones de vecinos creadas respectivamente, aunque hasta 1983 se mantendrá la tendencia de fundación de asociaciones vecinales, destacando Murcia capital con un total de 99.

⁵⁴ En la barriada obrera «Las Viñas» de Lorca, conocida popularmente como la «Barriada Roja», una de las más pobres durante los años 1975-1976, la asociación de vecinos reclamó a las autoridades municipales y provinciales infraestructuras educativas y de todo tipo y, paralelamente, la exigencia del derecho de reunión y libertad de expresión.

⁵⁵ Fue uno de los barrios de la capital más activos: el 15 de abril de 1978, una asamblea y manifestación declarada ilegal por el gobernador civil en Espinardo, convocada por los vecinos del Barrio del Espíritu Santo, a la que acudieron unas 800 personas, exigía la dimisión del alcalde. Las FOP actuaron utilizando medios antidisturbios, también acudió la Guardia Civil. Unos 150 manifestantes hicieron barricadas. ESCUDERO ANDÚJAR, F.: *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia. De las cárceles de posguerra a las primeras elecciones*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 382-385.

⁵⁶ Denuncia también compartida por el propio gobernador civil de Murcia Federico Gallo que, en 1976, al describir la acción de Coordinación Democrática y de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, manifestaba: «Se aprecia un claro intento de dominio y politización de las asociaciones de vecinos», en AMI: Memoria del Gobierno Civil, 1976, p. 89.

cos. En verdad hoy se confirma que tal era en parte el objetivo, porque después de 1979, la fuerza de las asociaciones ha decaído de manera sonora»⁵⁷.

La corriente interpretativa ocupada de esta cuestión sostiene que, si bien este movimiento social sirvió de «escuela de cuadros dirigentes para la democracia»⁵⁸, su declinar a inicios de los años ochenta respondió no tanto a la consumación del objetivo político de alcanzar alcaldías y concejalías como al agotamiento de un ciclo de movilización política⁵⁹. A partir de las elecciones municipales de 1979, y desde los nuevos ayuntamientos democráticos, se intentará dar solución a los problemas vecinales, circunstancia y nuevo contexto sociopolítico que restaba importancia y protagonismo al movimiento vecinal que años antes había ocupado un escenario rebosante de reivindicaciones públicas⁶⁰, aunque se mantendrá todavía, con cierta pujanza en Murcia, en los tres primeros años de la década de los ochenta, sobre todo a raíz de la Primera Asamblea de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia, celebrada el 8 y 9 de marzo de 1980, en un colegio de la Barriada del Progreso⁶¹.

⁵⁷ GARCÍA GARCÍA, C.: *Mereció la pena...*, *op. cit.*, p. 83. También la Memoria del Gobierno Civil del año 1981, p. 25, confirma «el incremento del movimiento asociativo respecto de años anteriores, si bien dicho aumento ha incidido en asociaciones de carácter cultural, recreativo, [...] con una disminución en cuanto al número de las de vecinos».

⁵⁸ Por ejemplo en YSÁS, P.: «¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío», *Ayer*, 68 (2007), pp. 31-57, en especial p. 49; también en GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C., y ESCUDERO ANDÚJAR, F.: «Significación histórica de la lucha sindical de la construcción y el metal durante la transición en Murcia», en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R., y FERNÁNDEZ AMADOR, M. (eds.): *Historia de la Transición en España...*, *op. cit.*

⁵⁹ MOLINERO, C., e YSÁS, P.: «Movilización social y cambio político. De la crisis del franquismo a la consolidación de la democracia», en NICOLÁS, E., y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Mundos de ayer...*, *op. cit.*, pp. 363-386.

⁶⁰ Las oportunidades y estrategias políticas habían cambiado sustancialmente para las movilizaciones sociales de los barrios con el nuevo entramado democrático municipal, poniéndose de manifiesto las relaciones e influencias mutuas entre conflicto y cambio, como analiza TILLY, Ch.: «Conflicto político y cambio social», en IBARRA GÜELL, P., y TEJERINA MONTAÑA, B. (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 25-42.

⁶¹ AHRM: GOB 6744, Gobierno Civil de Murcia, Sección de Derechos Ciudadanos y Asociaciones, 1980, Solicitud de reuniones. En este fondo documental se recoge una amplísima documentación relativa a solicitudes de reuniones de asociaciones de vecinos de todas las barriadas de la región de Murcia con problemáticas

Un dato demostrativo del manifiesto y creciente interés ciudadano por la política, y su incidencia en la evolución y disensión interna del último Concejo franquista en Murcia, se registra en octubre de 1976, cuando uno de sus concejales más aperturistas, Ortuño Yáñez, de parques y jardines, resalta la participación de las diversas unidades cívicas y culturales en la información del Plan General: «Si en el espacio de diez años se ha pasado de 67 alegaciones al Plan General de 1966, a 768 en el actual, no cabe duda que ha sido por una mayor conciencia cívica y política de los ciudadanos, pero también al buen hacer informativo del Ayuntamiento». Esta apertura de la política municipal hacia la participación ciudadana llevó a este concejal a manifestarse en estos términos: «Con este gesto esta Corporación Municipal, y especialmente su Presidente, ha demostrado que no nos asusta la democracia, que deseamos la participación responsable de los ciudadanos», y así reclamar que «los asuntos de gran importancia cívica se sometiesen a plebiscito popular»⁶². En su defensa esgrimía:

«Y no se diga que esto no está previsto en nuestra legislación: cuando desde la misma cúspide del poder se están modificando las Leyes Fundamentales, no podemos escudarnos en argucias legales para impedir la participación responsable de los ciudadanos. Para que alguna vez se logre la plena identidad del Pueblo con su Ayuntamiento es necesario arbitrar fórmulas originales de integración de los vecinos en los principales asuntos municipales. Para ello creo conveniente que algunos representantes de pedáneos, Asociaciones de Vecinos, entidades culturales... tengan voz en los plenos municipales. Las Asociaciones de Vecinos son creación legal del Régimen actual».

De esta manera, a juicio de este concejal, se lograría interesar más a los ciudadanos en los asuntos municipales y, sobre todo, «habremos contribuido al advenimiento de la democracia con concordia y sin estridencias». El alcalde responderá con tono autoritario, mostrando

múltiples: bien su constitución, reforma de estatutos, elección/renovación de directivas, toma de acuerdos sobre recalificación de suelos urbanos, proyectos de alcantarillado, asfaltado de calles, gestión de consultorios médicos, o cuestiones más políticas y de ámbito nacional, como la carestía de la vida, incluso sobre el papel de la OTAN, debate programado el 2 de octubre de 1981 por la Asociación de Vecinos de El Palmar (núm. 382 en el Registro de Asociaciones del gobernador civil). En AHRM: GOB 6963, Solicitud de reuniones al gobernador civil, años 1981 y 1982, exp. 141/81, Asociación de Vecinos de El Palmar.

⁶² AMM: AC, 26 de octubre de 1976, fols. 116a-128a.

su desconfianza hacia mecanismos de participación y esgrimiendo la jerarquización de las relaciones institucionales, porque para él «la corporación ya ostenta la representación legal de los vecinos», negándose a dar la voz a los vecinos en el pleno de ordenación urbana⁶³. El legado del autoritarismo seguía reafirmandose en el ayuntamiento murciano a través de la figura de su alcalde, incapaz de superar la dicotomía «democracia *versus* autoritarismo», de abrir el ayuntamiento a nuevas voces críticas, de democratizar su funcionamiento interno, persistiendo en los valores jerárquicos y de «mando» heredados de la dictadura. La ruptura con el pasado no terminaba de materializarse. Dos meses más tarde, 25 asociaciones de vecinos solicitaron un referéndum para la participación plena en el Plan de Ordenación Urbana de Murcia, exigiendo a la Corporación municipal que se posicionase para «responder con talante al reto del tiempo histórico de la transición a la democracia»⁶⁴, sin que fuese atendida esta demanda. La relación de las asociaciones de vecinos con el ayuntamiento de Murcia, en especial con su alcaldía, se irá haciendo cada vez más crítica, hasta la petición de dimisión del alcalde realizada en mayo de 1977 por 42 asociaciones de la provincia, debido a «la mala gestión que viene desarrollando en relación con las necesidades básicas de los barrios y pedanías».

El advenimiento de la democracia con «concordia y sin estridencias», a la que se aspiraba desde el ayuntamiento de la capital, registró en el año 1977 uno de los momentos más críticos del proceso de transición: atentados, secuestros, matanza de los abogados de Atocha... Una moción en el ayuntamiento de la capital sobre los graves acontecimientos ocurridos el mes de enero de 1977 en España, «que suponen un grave atentado a la convivencia ciudadana, a nuestra condición de Nación civilizada y a nuestra evolución democrática», implicó la condena y repulsa por el secuestro del teniente general Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, efectuado por los GRAPO, y por los asesinatos del grupo de abogados laboristas de Atocha vinculados a CCOO y al PCE, ejecutado por un comando de extrema derecha⁶⁵, manifestaciones de violencia política frente a las

⁶³ «Los vecinos, ajenos al plan de ordenación urbana de Murcia», en *El País.com*, 28 de octubre de 1976.

⁶⁴ *La Verdad*, 5 de diciembre de 1976, p. 30.

⁶⁵ Sobre este episodio violento de la extrema derecha, del sistema franquista que no quería morir y del papel especial que jugaron los laboristas en el tiempo de la

que se posicionó el ayuntamiento de la capital reivindicando el «camino de la concordia nacional y evolución democrática»⁶⁶. Pero la democracia con «concordia y sin estridencias» no era compartida por todos, la violencia de distinto signo ideológico, en la que destacó la autoría de ETA⁶⁷ en la mayoría de atentados con víctimas de los años centrales de la transición, generaba, además de muerte y dolor, tensión, inestabilidad e incertidumbre en el terreno político y miedo a la reacción golpista y de intervención o ruptura del proceso de transformación política de la parte de las Fuerzas Armadas más afín a los nostálgicos del franquismo, amenaza sobre la que tendrá que posicionarse el primer ayuntamiento democrático murciano surgido de las elecciones de 1979 y tras la intentona golpista del 23-F.

Pero antes, el ayuntamiento murciano tendrá que hacer frente y responder, como corporación, al resurgir de la cuestión territorial, de viejos y nuevos nacionalismos, y de nuevos discursos de reivindicación regional que auspiciaba la nueva reorganización del Estado tras la aprobación de la Constitución democrática de 1978, otro elemento de incertidumbre⁶⁸ al que, inicialmente, se responde desde el ámbito

transición, véase el texto de uno de los abogados supervivientes del atentado, RUIZ-HUERTA CARBONELL, A.: *La memoria incómoda. Los abogados de Atocha, 1977-2002*, Burgos, Dossoles, 2002. Una aproximación analítica a la supuesta «estrategia de la tensión», promovida desde ámbitos de ultraderecha durante el proceso de democratización en España (1975-1982), con el resultado final del impacto de esta violencia política de «estabilizar desestabilizando», en CASALS MESEGUER, X.: «¿Existió una “estrategia de la tensión” en España?», *Historia del Presente*, 14 (2009), pp. 25-38.

⁶⁶ AMM: AC, 594, 25 de enero de 1977, fols. 181r-205r.

⁶⁷ Una visión global del terrorismo en la España democrática en AVILÉS FARRÉ, J.: «El terrorismo en la transición democrática española», en TUSELL, J. (ed.): *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*, Madrid, Espasa-Calpe, 2003, pp. 632-665. Sobre ETA son numerosísimos los estudios realizados hasta el momento, pero rebasan las intenciones analíticas de este artículo. Véase, entre otros, REINARES NESTARES, F.: *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*, Madrid, Taurus, 2000, donde se analiza el perfil y las motivaciones para el ingreso en la organización de sus militantes, desde el final del franquismo a la consolidación democrática, y para el periodo de máxima violencia durante la transición a la democracia véase la contribución de SÁNCHEZ-CUENCA, I.: «Análisis de la variación temporal en la letalidad de ETA», *Revista Internacional de Sociología*, 67-3 (2009), pp. 609-629, disponible en: <<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/163/164>>.

⁶⁸ Rafael Quirosa ha argumentado que entre las incertidumbres más relevantes que estuvieron presentes en el proceso democratizador hay que destacar el involucionismo militar y la organización territorial del Estado. Sobre esta última, véase QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R.: «La construcción del Estado de las autonomías: una

municipal con quejas al gobierno central por la falta de atención a las infraestructuras en zonas periféricas como Murcia, esgrimidas por unos gestores municipales que, según ellos, estaban «apartados de las decisivas opciones de envergadura nacional». También el problema de la educación, sobre todo en los niveles universitarios, se estimaba como «el más deprimido de la Nación». No menos importancia se le dio a la incomunicación de la región por «el tema de la autopista del Mediterráneo, que es no sólo la última gota que colma el vaso, sino quizás la más injusta y discriminatoria decisión que el gobierno de la Nación pretende adoptar». El discurso político municipal de la última corporación franquista se agazapaba tras los términos «víctimas del centralismo/víctimas de la opresión central»⁶⁹, incapaz aún de reivindicar, plenamente, la autonomía de la región, como por entonces ya se está haciendo en otros territorios del país, si bien el regionalismo parecía ir calando en la mentalidad centralista y conservadora de los últimos gestores municipales franquistas, adaptándose, por imperativo de la política nacional, al nuevo rumbo de las relaciones Estado-municipios, a la nueva etapa que dejaba atrás la tutela caciquil.

La labor de política municipal de estos últimos ayuntamientos franquistas en la «larga transición» que les tocó gestionar finalizó, en el caso murciano, el 18 de abril de 1979, un día antes de la constitución de los democráticos, cuando abandonó su despacho Clemente García, el último alcalde franquista.

El primer ayuntamiento democrático: «el Ayuntamiento de todos»

Las primeras elecciones democráticas, las generales al Congreso de Diputados de 15 de junio de 1977, mostraron en la región de Murcia⁷⁰, como ocurriera en todo el ámbito nacional, una amplia concu-

incertidumbre en el proceso democratizador», en GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la Transición en España...*, *op. cit.*, pp. 179-200.

⁶⁹ Sentimiento que se unía al debate municipal por la autonomía murciana y la crítica a la postura adoptada por Albacete, concebida como secesionista. En AMM: AC 596, 26 de septiembre de 1978, fols. 129a-168r.

⁷⁰ Un breve recorrido por la evolución electoral de la Región de Murcia confirma que, a excepción de las primeras elecciones constituyentes del 15-J de 1977, el cambio democrático vino marcado en la región por el triunfo electoral continuado de la opción socialista durante dieciséis años, hasta 1993, cuando triunfa por primera vez el

rrencia de candidaturas y opciones políticas. La convocatoria electoral dio el triunfo a UCD, que obtuvo el 40,2 por 100 de los votos, mientras que el PSOE consiguió el 34,5 por 100, seguidos ambos a mucha distancia por AP y PCE, con 6,69 y 6,62 por 100, respectivamente. Fueron elegidos 4 diputados de UCD y 4 del PSOE. Para el Senado salieron elegidos 3 de UCD y un diputado independiente de AESD, Agrupación de Electores para un Senado Democrático, donde iban independientes, izquierda democrática y PSOE. En tan sólo cinco meses, de diciembre de 1978 a abril de 1979, se contabilizaron tres llamadas a las urnas: 6 de diciembre de 1978, Referéndum constitucional; 1 de marzo de 1979, primeras legislativas tras el periodo constituyente de las Cortes Generales, y 3 de abril de 1979, primeras elecciones locales. Con la última de las tres consultas acababa en Murcia lo que un periodista y analista de la época calificó como «mudanza política»⁷¹, momento en el que se produce el cambio de poder y la alternativa política: mandaron los centristas con el régimen provisional de autonomía (Consejo Regional) efímeramente, pero el electorado de la región, a los pocos meses y anticipándose al cambio de 1982, votó mayoritariamente a los socialistas para el Congreso, el Senado, el ayuntamiento (los municipios) y la región. Desde la perspectiva institucional, el cambio político de la UCD al PSOE, que pasó a ser mayoritario en todas las instituciones regionales murcianas desde 1979, fue calificado por influyentes representantes de los medios de comunicación como trasunto de que la transición política en Murcia había terminado⁷².

PP que, hasta nuestros días, mantiene uno de sus baluartes electorales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Datos extraídos del estudio colectivo de ROCAMORA TORÁ, J.; MONTORO, A., y PERONA, J.: *Elecciones Europeas 1994 y medios de Comunicación en la Región de Murcia: crónica del 12-J*, Murcia, Fundación Instituto de la Comunicación de Murcia, 1994.

⁷¹ GALIANA, I.: *La mudanza...*, op. cit., p. 129.

⁷² *Ibid.*, p. 160. Ese mismo año 1979, y costeado por el Consejo Regional de Murcia, se levantó un monolito de homenaje, como reparación institucional, a 350 fusilados por el franquismo en Murcia, cuyos restos, enterrados en una fosa común, fueron trasladados a sepulturas más dignas de la zona 40 del cementerio de Espinardo de Murcia. Dicho monolito contenía la inscripción: «Caídos por la libertad. Que la ofrenda de vuestras vidas sea semilla de paz y convivencia. Siempre en el recuerdo de familiares y compañeros». La primera asociación por la Recuperación de la Memoria en Murcia, «Amigos de Caídos por la Libertad, 1939-1945», se registró como Asociación para el Rescate de la Memoria Histórica en 1995, y se disolvió el 28 de abril de 2009, y ha sido constante su crítica a las políticas públicas en torno a la Recuperación de la

La alternativa socialista al poder de los centristas fue más contundente en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, pues de un total de 44 alcaldías y 683 concejales en la región, el PSOE obtuvo 23 alcaldías y 274 concejales, mientras que la UCD obtuvo 18 alcaldes y 273 concejales. El PCE ganó un alcalde (José Luis Martínez Sánchez, en el pueblo de Fortuna) y 58 concejales, y estos resultados electorales pusieron en evidencia ya, en esta temprana fecha, la pérdida del capital político que los comunistas experimentarían en el transcurso de la transición a favor de los socialistas, pese a que los primeros habían liderado la oposición antifranquista, tanto en Murcia como en el resto del país, lo que contribuiría en muchos casos al desencanto experimentado entre sus filas. A estas primeras elecciones a las alcaldías democráticas se presentaron por la capital Adrián Ángel Viudes por la UCD; José María Aroca Ruiz-Funes por el PSOE, y José Luis López-Mesas por el PCE. El candidato socialista ganó la alcaldía. Días antes, estos tres principales partidos habían expresado el papel que en los ayuntamientos democráticos debían tener las asociaciones de vecinos⁷³: ucedistas y socialistas coincidían en atribuirles la función de «correas de transmisión de las necesidades del pueblo», pero no tenían que estar presentes en las futuras corporaciones democráticas, siempre que el gobierno municipal correspondiera, ahora, a los concejales elegidos democráticamente el 3 de abril de 1979, a diferencia de las corporaciones franquistas. Mientras, el candidato comunista reclamaba una descentralización municipal a partir de juntas vecinales, de distrito o de barrio. Independientemente de este diferente posicionamiento político, las relaciones de los ayuntamientos democráticos con el movimiento ciudadano y las asociaciones de veci-

Memoria en la historia reciente, tanto a nivel regional como nacional. A diferencia de otros países, como Chile, analizado por Mario Garcés en este mismo *dossier*, en España falta mucho por hacer en lo que se refiere a reparaciones institucionales. Véase ESCUDERO ALDAY, R.: «La sombra del franquismo es alargada: el fracaso de la llamada Ley de Memoria Histórica», en FERNÁNDEZ-CREHUET LÓPEZ, F., y GARCÍA LÓPEZ, D. J. (eds.): *Derecho, memoria histórica y dictaduras*, Granada, Comares, 2009, pp. 33-60. En España, la necesidad de una política pública de la memoria, como la realizada por otros países, sigue siendo tema pendiente de la sociedad democrática, según las múltiples Asociaciones para la Recuperación de la Memoria, si bien «la memoria no necesita futuro, le basta *tener presente*», en LAZAGA, J. C.: *Ver es haber visto*, Murcia, 2002, p. 74.

⁷³ «UCD y PSOE coquetean con las asociaciones de vecinos», en *El País.com*, 21 de marzo de 1979.

nos eran tan importantes para los objetivos de democratización del ámbito institucional municipal que la prensa de la época les prestó atención⁷⁴, destacándose en sus páginas que estas relaciones «han hecho que la población se preocupe más por sus problemas en aquellas ciudades donde tales relaciones son cordiales». Incluso se aludía al hecho de que «algunas corporaciones permiten a los vecinos entrar a los plenos con voz, pero sin voto», y se daban ejemplos: «Hay casos, como el de Fortuna, en Murcia, el Ayuntamiento más pobre de la región, regido por un alcalde comunista. Allí se celebran sesiones abiertas con cuantos vecinos lo desean».

Más incisiva era la prensa respecto a la problemática relación de estos nuevos ayuntamientos democráticos, de sus alcaldes y concejales de izquierda, con las autoridades civiles, militares o eclesiásticas, confirmándose que «con la llegada de las nuevas corporaciones democráticas se ha iniciado una especie de lavado de cara que afecta a los nombres de las calles, a las numerosas placas y monumentos a los caídos franquistas, a esos bustos y cuadros de los paladines de la revolución nacional-sindicalista que miraban a los alcaldes salidos de las elecciones del 3 de abril desde las paredes de sus despachos. Ha sido el signo más visible de cambio con que los munícipes han obsequiado a los ciudadanos». Se insistía, además, en las difíciles y complejas relaciones de estos mismos ayuntamientos con los gobernadores civiles que, para el caso murciano, ponían en evidencia que «tampoco van muy bien las cosas en este terreno en Murcia, cuyo alcalde, José María Aroca, ha acusado al Gobierno de injerirse en asuntos ajenos por parte del gobernador civil de la provincia, Federico Gallo, con motivo de la elección de alcaldes pedáneos». La conjunción acción política/cultura política en las nuevas y viejas instituciones evidenciaba los lastres del autoritarismo dictatorial en la nueva democracia que se manifestó, de nuevo, en el seno de los nuevos ayuntamientos democráticos de 1979, cuando se debatió el cambio de denominación de vías urbanas: socialistas y comunistas votaron a favor de modificar las calles de una de las pedanías del municipio, a instancias de su asociación de vecinos, y en contra, los concejales de UCD, por entender que tal cambio

⁷⁴ Reportaje «Cien días de ayuntamientos democráticos/2. El pacto municipal de la izquierda sólo ha sido roto en contadas ocasiones», en *El País.com*, 28 de julio de 1979. El primer reportaje corresponde al día 27 de julio de 1979 y lleva por título: «Cien días de ayuntamientos democráticos/1. Alcaldes siguen haciendo números sobre los millones de deudas heredados».

respondía a razones políticas «con un claro revanchismo»⁷⁵. En discrepancia de tal interpretación intervino el concejal socialista Cabezas Pérez: «Quienes como ellos tanto han sufrido por traer la democracia, han renunciado al deseo de poner determinados nombres, en aras de una *política de olvido* y sin ánimo de revancha». Así pues, el olvido y la reconciliación se esgrimían para la buena gobernanza⁷⁶, y pese a las reiteradas posiciones y culturas políticas enfrentadas en la gestión municipal del primer ayuntamiento, la nueva experiencia democrática fue valorada como un éxito de todos y se concretó en la edición de una revista, en abril de 1982, en la que se hacía balance de los tres primeros años de ayuntamientos democráticos con el significativo título de «Tres años de Ayuntamiento de todos». Las tres fuerzas políticas, PSOE, UCD y PCE, acordaron por unanimidad, en sesión extraordinaria de 18 de noviembre de 1980, la adhesión a la iniciativa del proceso autonómico de la región por la vía del artículo 143 de la Constitución, aunque cada partido tenía expectativas de futuro diferentes: los comunistas esperaban cambiar el centralismo de Madrid por una verdadera autonomía de cada municipio, y que no fuera sustituido por el centralismo de la capital; los centristas veían en la autonomía para Murcia la ocasión de dirigir la política económica hacia las actuaciones que interesaran en mayor grado a los murcianos, dadas sus peculiaridades económicas; mientras que los socialistas pensaban salvar el progresivo distanciamiento entre lo que se ha dado en llamar

⁷⁵ AMM: AC, Pleno 26 de diciembre de 1979, fols. 35r-38a. En la propuesta de la Comisión Informativa de Vivienda y Estadística se aclaraba que «los nombres que se proponen han sido elegidos con el pensamiento de que no despierten la susceptibilidad de ninguna ideología política en lo sucesivo».

⁷⁶ Paloma Aguilar fue pionera a la hora de abordar la memoria de la violencia, el olvido y la imprescindible reconciliación para la restauración de la democracia en España. Véase AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996. Desde entonces a nuestros días, el papel de la memoria histórica en la transición y en nuestro presente, a partir de la Ley de Memoria Histórica, sigue siendo objeto de debate y controversia historiográfica. Para una muestra de los diferentes tratamientos que la problemática ha generado en diversas disciplinas véanse, entre otros, ESPINOSA, F.: *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.: «El pasado no está muerto ni es pasado. Historiografía de la Guerra Civil y revisionismo en el año de la Memoria Histórica», en CAPELLÁN DE MIGUEL, G., y PÉREZ SERRANO, J. (eds.): *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*, vol. 1, La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 57-77, y desde la estética y filosofía, IBÁÑEZ FANÉS, J.: *Antígona y el duelo. Una reflexión moral sobre la memoria histórica*, Barcelona, Tusquets, 2009.

«clase política» y el «pueblo», y aumentar el grado de responsabilidad popular y de su identificación con sus representantes democráticamente elegidos para potenciar una presencia efectiva de lo murciano en la nación española.

Junto con el respaldo autonómico, este primer ayuntamiento democrático apostó por la creación de instrumentos que dinamizaran la democratización institucional del ámbito municipal, como el Consejo Municipal de Educación del Municipio de Murcia, con el que se pretendió conseguir dos objetivos fundamentales: la formación y la consolidación de instituciones democráticas que contasen con todos los colectivos implicados en la educación y en la gestión de una enseñanza nacional y antiautoritaria, que formase ciudadanos para defender y extender la democracia. Este Consejo Municipal dio cabida, en su pleno, a tres representantes de la Federación de Asociaciones de Vecinos, y a uno en su permanente, siendo esta participación, junto con la de representantes sindicales del municipio, criticada y rechazada por el grupo centrista, por entender que sobaban en la representatividad del nuevo organismo, mientras que apoyó la representación de los centros privados de educación, no contemplados en la propuesta que, finalmente, fue aprobada por los votos afirmativos de los concejales socialistas y comunistas.

Cuando se cumplió el primer año de la gestión democrática de los ayuntamientos, en abril de 1980, el PCE lanzó una campaña informativa en las principales localidades de la región⁷⁷. Sin embargo, la celebración de la «conquista de la libertad» produjo situaciones contradictorias, por ejemplo, cuando el PSOE de San Pedro del Pinatar⁷⁸ decidió celebrar una fiesta popular bajo el título «Día de la Libertad» el 22 de agosto de 1980 y un informe desfavorable del ayuntamiento de la localidad expresaba, en primer lugar, que el lugar público elegido, la Plaza de la Constitución, era punto neurálgico de

⁷⁷ AHRM: GOB 6962 (I), 1980, Solicitud de permisos de actos públicos y reuniones. Meses más tarde, el sábado 13 y domingo 14 de diciembre de 1980, el PCE celebraba su primera Conferencia Regional de Política Municipal y Movimiento Ciudadano, aspectos que también habían ocupado parte del programa de actuaciones de la «I Semana Cultural-Política» (4-9 de marzo de 1980) del PCE-Agrupación Sur, con mesas redondas sobre «Política municipal y movimiento ciudadano en perspectiva democrática».

⁷⁸ Ayuntamiento regido por la UCD tras las elecciones municipales de 1979 con apoyo de Coalición Democrática, pese a que el PSOE resultó el partido más votado, con el 41,8 por 100 de los votos.

tráfico; en segundo lugar, que dicho acto rompería la tranquilidad de la plaza, con una verbena programada para las 22 horas del día elegido y, en tercer lugar, que «celebración de esta fiesta con la denominación de «Día de la Libertad», entendemos que en un estado democrático podría molestar a otros grupos políticos, lo que podría acarrear se manifestaran en contra originando alteraciones del orden público que no podrían evitarse». En la notificación del Gobierno Civil de Murcia se autorizó, finalmente, la celebración del acto, condicionada su realización a un recinto municipal cerrado. La celebración de la «Libertad» en la nueva España y municipios democráticos tuvo en el frustrado golpe militar del 23-F, según la corporación murciana, la manifestación «irracional de sediciosos que pretendían aplastar y despreciar al pueblo en la persona de sus legítimos representantes»⁷⁹, frente a la eficaz defensa de la Constitución encarnada en la figura del rey. Los tres grupos políticos municipales suscribieron el acuerdo de hacer pública su gratitud y respaldo al monarca, «resaltando que su definitiva y vigorosa intervención, salvó a España para la democracia». Pero para el grupo municipal comunista, el frustrado golpe ponía con toda su crudeza al descubierto que «... la transición no ha terminado del todo, que la democracia es aún muy frágil, no se puede gobernar en solitario sin contar con todas las fuerzas sociales y políticas en el delicado tránsito de la dictadura a la democracia. Hace falta más firmeza en la conducción de ésta». Para su consecución, la minoría comunista reclamaba «sanear las instituciones y en general el aparato del Estado, de todos aquellos que no van por el camino de la mayoría, ya que la democracia sólo puede hacerse con demócratas».

En el pleno municipal se denunciaba, sin estridencias ni ánimos de revancha, la continuidad (sin depuración ni purgas) de funcionarios e instituciones que habían defendido la dictadura⁸⁰, como tam-

⁷⁹ AMM: AC, Sig. 1836, 25 de febrero de 1981, fols. 127r-129r. Cardona ha insistido en que «entre las muchas resistencias al cambio democrático, la castrense fue la más enconada y, durante toda la Transición, los rumores de un golpe fueron incesantes». Véase CARDONA, G.: «La oposición militar a la democracia», en GÓMEZ BRAVO, G. (coord.): *Conflicto y consenso en la Transición española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009, pp. 39-78.

⁸⁰ Continuidad y proyección de la dictadura en la transición puesta de manifiesto, también, en la brutalidad de actos criminales e impunes de una parte de la policía que, pese a su «lealtad» a las nuevas instituciones democráticas, siguió actuando al margen de la ley frente a ciudadanos que pasaron por las dependencias policiales por

bién sucedió en el caso chileno, comparado en la presentación de este número de *Ayer*. Al tiempo, el debate municipal planteado por los comunistas, y aun sin proponérselo, ponía en evidencia la naturaleza y los condicionamientos de la transición, así como una visión crítica de la transición (no tan pacífica ni milagrosa, algo que va adquiriendo mayor solidez en el ámbito académico)⁸¹ y que, al hilo del peso de los poderes autoritarios que en ella jugaron, insiste en un modelo político de transición «vía transacción» y en el inevitable «grado de continuidad relativamente importante entre el viejo y el nuevo régimen»⁸², así como en la influencia de la presión de la oposición democrática en la configuración del nuevo proceso tras haber contribuido, años antes, a erosionar la dictadura y a ahondar en su crisis.

El camino hacia la democratización a partir de la institución municipal fue consolidándose con iniciativas y propuestas que abrían esa escena y nivel de gestión del poder a reivindicaciones de nuevos movimientos sociales, como el feminismo: a fines de diciembre de 1982, bajo la alcaldía socialista de José María Aroca Ruiz-Funes, se planteó por primera vez el problema de la igualdad de género, a raíz de la moción de las concejalas Moreno Pallarés (UCD) y Lorente Aguilar (PSOE) sobre la presencia de la mujer en los órganos políticos y sociales: «La mujer sigue en franca inferioridad ya que está muy escasamente presentada en todos los estamentos: en el Parlamento de 350 sólo 17 son diputadas, en el senado sólo 7 senadores. En el Consejo de Ministros ni una sola». Habrá que esperar a marzo de 1983 para que,

defender el sistema político democrático, y denunciada, entre otros, por PONS PRADES, E.: *Los años oscuros de la Transición española. La crónica negra de 1975 a 1985*, Barcelona, Belacqua, 2005, en especial el capítulo 8: «Los torturadores todavía andan sueltos», pp. 302-316. Las supervivencias directas de la dictadura franquista durante la Transición observadas en el cotidiano de la práctica policial y el complejo proceso de transformación de un Estado autoritario y represivo en un Estado democrático a través del análisis de la violencia empleada por los agentes del Estado, en BABY, S.: «Estado y violencia en la Transición española. Las violencias policiales», en BABY, S.; COMPAGNON, O., y GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coords.): *Violencia y transiciones políticas...*, *op. cit.*, pp. 179-198.

⁸¹ Una muestra de investigación sobre la transición donde se pone en cuestión el paradigma oficialista de «transición suave, pacífica», en RUIZ-HUERTA CARBONELL, A.: *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española (1976-1979)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

⁸² Citado en REDERO SAN ROMAN, M.: «A vueltas con el modelo español de transición política», en MARTÍNEZ MARTÍN, J. A., *et al.* (coords.): *El valor de la Historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Complutense, 2009, pp. 109-120.

de nuevo, el tema de la mujer aparezca en el pleno, a partir de la discusión de un convenio con las Escuelas infantiles laborales, «que permita, por su parte, el acceso al trabajo de la mujer, y por otra, la igualdad de condiciones y oportunidades fundamentalmente de las clases sociales menos favorecidas económicamente». A su vez, en abril de 1984, el movimiento antimilitarista y pacifista fue objeto de atención en el debate municipal impulsado por una optimista moción del grupo comunista sobre «la primavera por la Paz»: «Consideramos que una aportación específica de España a la paz mundial sería la salida de nuestro país de la OTAN».

Durante estos años, que fueron considerados como «segunda etapa de los ayuntamientos democráticos»⁸⁵, se abordó también el tema neurálgico del Trasvase Tajo-Segura, cuando en agosto de 1983, una moción del Grupo Popular sobre el río Segura criticó las declaraciones del entonces presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, en relación con el Trasvase. Desde entonces hasta nuestros días, «la guerra del agua» se constituye en uno de los elementos principales de la política partidista en las dos autonomías.

Conclusión

En este artículo, y desde la perspectiva local y regional murciana, se ha incidido en el análisis de dos aspectos que consideramos clave del proceso de cambio político vivido en España: la contribución de la movilización y la acción social colectiva a dicho proceso, erosionando la dictadura franquista y liquidando su posibilidad de continuidad en esa «dictadura eterna» que algunos soñaron, y la proporcionada por las nuevas culturas políticas y sus propuestas a nivel municipal en el tránsito a la democracia, en especial a partir de la puesta en marcha, en 1979, de los primeros ayuntamientos elegidos democráticamente desde la época republicana. Estos dos planos analíticos, con ritmos, dinámicas, intensidades y cronologías no siempre coincidentes en su actuación política, convergieron en el éxito final del cambio.

El estudio de Murcia en el tránsito a la democracia a partir de esta doble perspectiva no hace sino redundar en la comprensión del com-

⁸⁵ AMM: AC, Sig. 1259, 23 de diciembre de 1983, fols. 1a-9r, Sesión constitutiva de la nueva corporación.

plejo proceso que significó el paso de la dictadura a la democracia en su diversidad regional, local, pero también en su unidad: la oposición antifranquista se significó con múltiples manifestaciones y en una acción colectiva que, aunque inicial y originariamente reivindicadora de los intereses propios de los diferentes grupos y movimientos sociales, convergía, tras una persistente represión, en la petición de libertad, amnistía y democracia; valores de una cultura política que sólo podían materializarse tras un claro cambio de régimen político. Mientras, los herederos del franquismo aún asentados en las últimas corporaciones locales, como en el caso de Murcia, se proclamaban protagonistas del cambio transicional a la democracia, pero permanecían inalterables en valores y actitudes autoritarios propios del pasado. Habrá que esperar a los primeros ayuntamientos democráticos para que, la germinal cultura política de oposición antifranquista, fundamentada en el paradigma democrático, se vislumbre en el ámbito municipal y se posicione y responda a las incertidumbres del cambio político (amenaza involucionista militar, cuestión territorial, olvido y reconciliación) con el tono moderado, y exento de revanchismo, que caracterizó a los líderes políticos de la transición, tanto a nivel regional como nacional, sobre todo a aquellos que habían practicado la acción política en la oposición a la dictadura en las fábricas, calles, universidad, barrio... hasta pasar a las listas electorales.

Concepción de Chile en el tránsito a la democracia

Bernardo Castro Ramírez

Universidad de Concepción

Resumen: El artículo estudia el proceso de transición a la democracia en Concepción (Chile) durante el primer gobierno de la Concertación e inicios del gobierno de Eduardo Frei, y analiza cómo el modelo de la transición a la democracia en Chile condicionó la construcción democrática en Concepción, atendándose a sus particularidades regionales y, también, al conflicto que termina por imponer el diseño de una élite central sobre el poder local y regional que excluye la participación ciudadana del proceso transicional. El papel de los sujetos sociales en la dinamización de la etapa de estudio, y las críticas formuladas a las formas institucionales del cambio político, así como las consecuencias en Concepción de la política económica de los gobiernos de la transición, son también objeto de análisis en este artículo que, por último, plantea la defensa de los Derechos Humanos desde la sociedad civil como tema pendiente aún de la transición chilena.

Palabras clave: transición, Concepción, agentes sociales, política económica, derechos humanos.

Abstract: The article studies the process of transition to democracy in Concepcion (Chile) during the first government of the Concertacion and early government of Eduardo Frei, and discusses how the model of transition to democracy in Chile determined the democratic construction in Concepcion, attending to its regional particularities and also the conflict that ends for imposing the design of a central elite on the local and regional power that excludes the civil participation of the transitional process. The role of the social actors in the revitalization of the stage of study and the criticism of the institutional forms of political change, as well as the

consequences of the economic politics of the governments of the transition in Concepcion are also analyzed in this article that finally raises the defence of human rights from civil society as yet unresolved issue of the Chilean transition.

Keywords: transition, Concepción, social agents, economic politics, human rights.

La transición a la democracia en Chile y su reflejo en Concepción

Este estudio sobre la transición en Concepción (Chile) abarca el periodo de inicio del primer gobierno de la Concertación, el de Patrio Aylwin Azocar, del 11 de marzo de 1990 al 11 de marzo de 1994, e incluye también parte del inicio del gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle, para apreciar la continuidad del diseño inicial de transición de los años noventa. Una transición en la que la historiografía chilena resalta las movilizaciones políticas¹, las organizaciones ciudadanas y los movimientos sociales regionales en la escala nacional y local, que desempeñaron un rol central en la deslegitimación y término de la dictadura militar. Las dos reivindicaciones centrales de esta lucha fueron el cambio del modelo económico neoliberal y la no aprobación de la Constitución de 1980. Sin embargo, la negociación de la clase política con la derecha y la dictadura militar marcaron el fin del protagonismo de los movimientos sociales, cuando la negociación de la clase política implicó la aceptación del modelo económico neoliberal y la aprobación de la legitimidad de la Constitución de 1980: «Como recordarán se planteaban dos estrategias posibles:

¹ Este artículo es resultado del trabajo realizado en el seno del Proyecto de Investigación HUM2007-63387, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Investigación, Proyectos I+D (2007-2010). Sobre la evolución de la acción política de socialistas y comunistas contra la dictadura, véanse LOYOLA, M., y ROJAS, J. (comps.): *Por un rojo amanecer. Hacia una historia de los comunistas chilenos*, Santiago de Chile, Impresora Valus, 2000; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, E.: *Ciudades en las sombras. Una historia no oficial del Partido Socialista de Chile, 1970-1990*, Santiago de Chile, PUBLIPROM, 2003; VALDIVIA, V.; ÁLVAREZ, R., y PINTO, J.: *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*, Santiago de Chile, LOM, 2006, y VENEGAS VALDEBENITO, H.: «El Partido Comunista de Chile. La crisis de la Unidad Popular y la trayectoria de la política de Rebelión Popular de Masas», *Historia Actual*, 6 (2008), pp. 35-55.

la estrategia de la protesta, de la confrontación, del paro general que llevara a derribar la dictadura; o la estrategia de utilizar la institucionalidad y derrotar la dictadura en su propia legalidad. En definitiva, fue progresivamente ganando esta última tesis»².

En América Latina y en Chile, las dictaduras militares debieron ceder a la presión de los movimientos sociales y empezaron a surgir regímenes democráticos que conservaron algunos elementos centrales de la cultura autoritaria en la institucionalidad del Estado. Desde la perspectiva política, la transición en Chile se vio bloqueada por enclaves autoritarios, amparada en una Constitución, la de 1980, que fue plebiscitada en condiciones no democráticas y que, salvo algunas modificaciones, es la que rige hasta el día de hoy la nación. Algunos enclaves autoritarios fueron, y son, por ejemplo, la permanencia de un sistema binominal que deja excluidos de participación a vastos sectores políticos de la sociedad chilena, y que altera la voluntad popular al permitir que sólo dos grandes coaliciones protagonicen, alternen y se disputen el poder político en Chile.

Otros enclaves del periodo de transición que podemos mencionar son: la persistencia de senadores designados hasta el año 2005; la permanencia del Consejo de Seguridad Nacional, que ponía un tutelaje a la democracia inicial, con cuatro comandantes en jefe que podrían llamar, interpellar y poner sobre aviso al presidente de la República para presentarle sus disconformidades sobre la alteración del orden público; las leyes orgánicas constitucionales que requieren un quórum calificado, y no simple mayoría para cambiarlas, entre ellas la ley de las Fuerzas Armadas, la LOCE, o Ley Orgánica Constitucional de Educación, el Código de Aguas (privatización de las aguas en Chile), y el Código Laboral (que impide la negociación colectiva), entre otras leyes orgánicas. Un abordaje especial entre estos enclaves lo constituye la vigencia de una Ley de Amnistía que «extingue por completo la pena y sus efectos»³, generando impunidad por la violación de los derechos humanos en Chile. Finalmente, el hecho más inédito y posible en la historia de alguna transición: el dictador Augusto Pinochet, tras la entrega del gobierno en 1990 al centro-izquierda concertacionista, permanece como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas

² BENGUA, J., y TIRONI E.: «Una mirada retrospectiva: entrevista a don Patricio Aylwin Azócar», *Proposiciones*, 25 (1994), pp. 12-19.

³ Decreto Ley núm. 2191/1978, de la Junta de Gobierno Militar.

hasta el año 1997⁴. Con estos antecedentes y enclaves sostuvimos en trabajos anteriores que «en Chile los enclaves autoritarios hacen difícil hablar de una democracia al estilo clásico, por ello el gobierno de la Concertación se planteó en 1990 ampliar la democracia y volver a democratizar el país»⁵.

Atendiendo a estas razones, también el sociólogo Tomás Moulian⁶ considera que la Constitución de 1980 es, en definitiva, «una jaula de hierro» que impide la democratización política del país y hace imposible la democracia. En este sentido, este autor afirma que sí existe una excepcionalidad chilena, pero ella no consiste en la fortaleza de la cultura democrática, ni menos aún en la profundidad de la democratización, sino, al contrario, radica en las imperfecciones de ésta: «el caso chileno es aquel en el cual se logra preservar el edificio institucional del autoritarismo, a través del esquema de la “democracia protegida”, consagrada por la Constitución de 1980»⁷.

Además, la continuidad del modelo neoliberal tiene sólo una variante durante el gobierno de la Concertación: en este periodo, lo que se critica es el impacto social que la política económica genera durante la dictadura, sin embargo, «no plantea transformaciones estructurales en términos de política industrial o tecnológica, reforma del sistema financiero, de redefinición de la inserción exterior, etcétera, [...] al contrario, deja intocable estos planos, y se plantea su tratamiento a través de políticas de gastos fiscal social que actúa *ex post*, esto es, al margen del proceso productivo. Dicho de otro modo, no busca una redistribución del ingreso, modificando las causas explica-

⁴ El dictador Augusto Pinochet, al término de su mandato en 1997 como comandante en jefe, se convierte en senador vitalicio, como lo establecía la Constitución de 1980, y con esta condición, en 1998 tiene lugar su arresto preventivo en la Clínica de Londres debido a una orden de arresto internacional emanada del juez español Baltasar Garzón. De la misma forma, es ahí donde empiezan los esfuerzos del gobierno de la Concertación para liberar a Pinochet de la justicia internacional.

⁵ CASTRO, B.: «La mirada regional de la modernización», *Vida y Derecho*, 15 (1994), pp 26-29.

⁶ MOULIAN, T.: *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM, 1997.

⁷ MOULIAN, T.: *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*, Santiago de Chile, LOM, 2009, p. 119. El autor señala que en Chile no se produjo, después de la dura derrota plebiscitaria de Pinochet, el dictado de una nueva Constitución, como en España, sino una negociación superficial y cosmética, en la cual los sectores democráticos negociadores se debieron regir estrictamente por la lógica del mal menor. *Ibid.*, p. 120.

tivas»⁸. Al parecer, los esfuerzos consistieron en paliar y compensar a las víctimas de un sistema económico concentrador y excluyente, con el resultado de más de cinco millones de pobres en una población de poco más de trece millones de personas a comienzos de los años noventa.

Desde el punto de vista social, el diseño de la transición excluyó, ya en su inicio, la participación ciudadana en los asuntos públicos. En este sentido, el concepto de gobernabilidad aparece como el eje ordenador de inicio de los años noventa:

«Frente a las disonancias de la joven democracia chilena —los llamados “enclaves autoritarios” y producto del rescate de la Constitución de 1980—, la noción de “gobernabilidad” nos parece, en efecto, desempeñar un papel de discurso ordenador. Al articular un relato aceptable de democracia “moderna” donde la capacidad de gobernar no puede sino provenir de poder tecnocrático y estable, el registro de la “gobernabilidad” aparenta resolver las contradicciones de la transición democrática chilena»⁹.

Así, transición y gobernabilidad se hacen sinónimos, cuyo valor central es la estabilidad, que tiene como base los consensos desde arriba, evitando las discrepancias, las críticas y el conflicto. En consecuencia, desarticular social y políticamente la ciudadanía es una condición para la gobernabilidad, como reconoce en su testimonio oral un líder sindical de la época:

«En el diseño político de la transición no estaba la idea de generar un diálogo con la sociedad civil ni tratar de darle a ésta un papel activo. Para volver a democratizar esta sociedad, más bien se enfatizó en la idea de trabajar para la gente... y no con la gente, lo que trae como consecuencia una política marcadamente asistencialista, que de alguna forma, llevó a la deconstrucción del sujeto político social»¹⁰.

⁸ ARRIZABALO, X.: *La economía chilena durante la dictadura. Milagro o quimera*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995, p. 267.

⁹ BAEZA, C.: *Los discursos públicos sobre la gobernabilidad en Chile*, 2008, en <<http://nuevomundo.revues.org/11042>>.

¹⁰ Testimonio oral de Mauricio Laborde, dirigente sindical y de ONG, ex director del Servicio de Estudios Regionales. Los testimonios orales que se insertan en este artículo han sido recabados por el autor a partir de entrevistas a «Informantes Claves, Proyecto de investigación *España y Chile: similitudes y diferencias en la transición a la democracia. Análisis comparado en las ciudades de Murcia y Concepción*».

Es así como todo el potencial social construido durante la dictadura militar en el mundo sindical, en la cultura, en la diversidad sexual, con los pobladores, con las mujeres, etcétera, se hace invisible y pierde un rol activo en la decisión de los asuntos públicos: «Había una construcción social mucho más dialogante y mucho más respetuosa de la diversidad pero había una elite o clase política que sentía que darle participación a esa base social era prácticamente poner en riesgo toda la arquitectura que ellos habían consensuado con los poderes fácticos»¹¹.

Desde una mirada sociocultural, es necesario destacar también el rol que desempeñaron las revistas y los diarios de oposición durante la dictadura militar, cuando éstos acompañaban y facilitaban la expresión del movimiento social. Durante el primer gobierno de la Concertación no logró sobrevivir ninguna de estas publicaciones. Pulitzer incluyó esta denuncia en su estudio: «Después de más de tres años de transición democrática, queda el sentimiento en el gremio periodístico de que el gobierno no hizo nada por apoyar las publicaciones que tuvieron importante papel en la lucha por la democracia. Si se hace un recuento de lo que sucedió con las revistas *Análisis*, *Cauce*, *APSI* y *Hoy*, y con los diarios *Fortín Mapocho* y *La Época*, pareciera que existió un plan destinado a cerrar estas publicaciones más a que a proteger su desarrollo independiente»¹². Estos medios de comunicación tenían cobertura nacional y, según denuncia el ex director de la revista *Análisis*, una de las de mayor cobertura nacional durante la dictadura militar, existió una política, de parte del gobierno, para su extinción¹³.

El cierre de estos medios de comunicación, que informaban del quehacer de los movimientos sociales y que estaban también en clara sintonía con las demandas ciudadanas y la sociedad civil, constituyó

¹¹ *Ibid.*

¹² PULITZER, J.: «Diez recetas para matar la prensa libre», *Punto Final* (junio de 1993), pp. 8 y 9.

¹³ «Se dice que “el mercado” mató a *Análisis* y otras publicaciones, lo que es una mentira que nos insulta y hiere. Felizmente es el paso del tiempo el que reconoce que de verdad la estrategia comunicacional del primer gobierno de la transición fue lisa y llanamente la política de exterminio de los medios de comunicación que lucharon contra la dictadura. El cierre de *Análisis*, como se puede acreditar, fue objeto de un operativo diseñado y ejecutado desde la Presidencia de la República y el Ministerio del Interior para tomar su control y posteriormente decretar su clausura». Véase CÁRDENAS, J. P.: «Nosotros, los de entonces», *Análisis* (diciembre de 2007), pp. 2 y 3.

un duro revés para el avance del movimiento social. Con ello se agravó aún más la falta de pluralismo ideológico y político de la naciente democracia, y se consolidó la tendencia a la concentración de los medios —que se había iniciado en la dictadura militar— en dos grandes grupos de derecha que fueron el soporte comunicacional de la derecha pinochetista: el duopolio de Agustín Edwards, con su cadena de *El Mercurio*, y de Álvaro Saieh, con su cadena de *La Tercera*¹⁴.

De esta forma, en Chile quedó pendiente la democratización social fundamentada en cambios profundos que posibilitaran una mayor igualdad de oportunidades y la participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado y de los gobiernos locales, como pretendía el movimiento popular y social que luchó contra la dictadura militar. La transición a la democracia adquirió así varios adjetivos que califican la falta de sustancia de la democracia naciente: «democracia protegida»¹⁵, «democracia vigilada»¹⁶, «democracia ordenada»¹⁷, «transición o transacción democrática»¹⁸. Esto caracterizó al primer periodo de la Concertación, y a sus futuros gobiernos.

Particularidades de la transición a la democracia en Concepción

La Ciudad de Concepción se ubica a quinientos kilómetros de la ciudad de Santiago de Chile. A su vez, Concepción es la ciudad-capital de la región del Bío-Bío, un territorio predominantemente industrial donde el impacto productivo está focalizado por la industria del acero, la petroquímica, la industria pesquera y la forestal. A comienzos de los años setenta, tenía un alto número de obreros industriales y trabajadores de la minería del carbón. La orientación aperturista que, a partir del año 1975, toma la economía nacional, fortaleció e hizo sobresalir al sector forestal y pesquero. Adicionalmente pode-

¹⁴ MONCKEBERG, M. O.: *Los magnates de la prensa. La concentración de los medios de comunicación en Chile*, Santiago de Chile, Debate, 2009.

¹⁵ FERNÁNDEZ, A., y FOLLE, F.: «Burocracia militar y transición a la democracia en Chile», *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 45 (1988), pp. 3-28.

¹⁶ ARRIZABALO, X.: *Milagro o quimera. La economía chilena durante la dictadura*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995.

¹⁷ OSORIO, J.: «La democracia ordenada. Análisis crítico de la nueva sociología latinoamericana», *Proposiciones*, 22 (1993), pp. 210-225.

¹⁸ GUMUCIO, R.: *Apuntes de medio siglo*, Santiago de Chile, Ediciones Chile-América/CESOC, 1994.

mos decir que ésta es una región con una fuerte identidad cultural ligada a las luchas sociales.

Históricamente, la región del Bío-Bío es una región que se construye, permanentemente, en conflicto y en contraposición con el poder central. Se le describe e identifica como una región particular, en su identidad y en su carácter pionero, y por su historia y la riqueza y diversidad de sus recursos naturales. Sin embargo, la dictadura militar dejó a esta región sumida en la pobreza y en la desindustrialización. En la crisis de 1982, por ejemplo, perdió alrededor de ocho mil empleos industriales.

A principios de 1990 se construye una *Estrategia de Desarrollo para la Región*¹⁹ desde la participación de los ciudadanos y en consulta con organizaciones sociales, sindicatos, movimientos sociales, etcétera. En el documento se señala: «La nueva democracia que hay que construir en el país no puede circunscribirse al buen funcionamiento de las instituciones públicas fundamentales, como son el gobierno, el Parlamento, los partidos políticos, etcétera. Si no es la sociedad entera la que se organiza y articula democráticamente... se pretende que el principal protagonista de la renaciente democracia sea la sociedad civil, más que el Estado»²⁰.

La elaboración participativa del documento, y la construcción de este camino a la democracia, «contó con el apoyo decidido y constante del propio intendente regional, Adolfo Veloso»²¹. El aporte en la elaboración de la citada Estrategia Regional, por parte de los movimientos sociales, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), PYMES (Pequeña y Mediana Industria y Empresas Regionales) y los movimientos regionalistas, expresaba intereses de gremios y corporaciones pero, también, los intereses de la sociedad civil en su conjunto. En aquellos primeros años de transición a la democracia, el intendente de la región, Adolfo Veloso, expresaba, en concordancia con la *Estrategia de Desarrollo para la Región*, lo siguiente: «Los grandes pilares del desarrollo están constituidos en definitiva por las capacidades, energías y esfuerzos de la gente del Bío-Bío y por la potencialidad y variedad de los recursos naturales de la zona; en los objetivos estratégicos de nuestro desarrollo, y en un vigoroso dinamismo socio-

¹⁹ INTENDENCIA REGIONAL DEL BÍO-BÍO/ILPES/ONU: «La Región del Bío-Bío, al encuentro del siglo XXI», Ciudad de Concepción, 1991.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

cultural promovido e incitado por un renovado sistema educativo y por el proceso de profundización democrática»²².

Sin embargo, el diseño de la transición a escala nacional entró en conflicto con esta perspectiva regional y local, y terminó por imponerse el diseño de una élite central sobre el poder local que excluía la deseada participación ciudadana y que daba continuidad a la política económica desplegada desde los tiempos de dictadura. Algo que, particularmente en esta región, se expresó en los efectos de la bajada de aranceles para la importación de carbón, con el fortalecimiento de la apertura de la economía en la inserción internacional. Todas estas medidas, junto con la cancelación de las bases de la estrategia de desarrollo adoptada, potenciaron una continuidad de la política económica post-dictadura que profundizó mucho más la crisis del carbón y la crisis de impacto sobre el medio ambiente y, de paso, transformó la pobreza y el desempleo regional en un problema estructural en la región, hasta nuestros días.

La crisis del sector minero carbonífero se remonta a la crisis económica de 1982-1983, y la falta de competitividad se agravó con la bajada de aranceles de importación de carbón en el año 1990, que bajó del 16 al 10 por 100. Con estos bajísimos aranceles, los competidores extranjeros apostaron por reducir los precios de venta. El ejemplo de Colombia es uno de estos casos particulares, que logró bajar de cincuenta a cuarenta dólares la tonelada del carbón, dejando a las empresas carboníferas nacionales sin ninguna posibilidad de competir ante estas evidentes desventajas. Como parte de las consecuencias de las medidas mencionadas, durante 1992, más de tres mil seiscientos mineros fueron despedidos de las empresas: «Tres mil seiscientos ochenta y tres mineros, se marcharon durante 1992 de las tres grandes empresas mineras del carbón, ENACAR, Schwager, y CARVILLE», informó el secretario regional ministerial de Minería, Juan Pablo Astudillo»²³. Éste fue el «comienzo de un sinfín de eventos» que vendrían a terminar con este sector de la minería del carbón, históricamente tan importante desde el aspecto productivo, como desde el cultural, para Concepción y la región del Bío-Bío. Durante los años

²² «La región del Bío-Bío a un paso del año 2000», *El Sur*, entrevista al intendente regional Adolfo Veloso en edición aniversario del *Diario Regional*, 15 de noviembre de 1991.

²³ Entrevista al secretario regional ministerial de Minería, Juan Pablo Astudillo, *El Sur*, 17 de diciembre de 1992.

venideros se terminaron de cerrar el resto de empresas mineras, finiquitándose el empleo para dos comunas claves de la región, como son las de Lota y Coronel, que permanentemente lideran el ranking en índices de desempleo y pobreza a nivel nacional.

El problema ambiental también alcanza su crisis en la región. Hay que considerar que ésta es una región con importantes cuencas hidrográficas, que abarcan más de la mitad de la superficie regional (24.260 kilómetros). La contaminación de las aguas y ríos por el desarrollo indiscriminado y sin control de algunos sectores productivos se transforma en un problema mayor para los impactos ambientales de las cuencas: «El desarrollo económico e industrial de la región del Bío-Bío, ha sido hasta hoy gracias al río Bío-Bío. Si continuamos contaminándolo estamos matando la fuente de la riqueza, y ¡aún estamos a tiempo...!»²⁴.

La Comisión Regional del Medio ambiente (COREMA), junto con la Intendencia Regional, publicaron en 1992 un estudio titulado *Recursos y contaminación en la Región del Bío-Bío* en el que se señalaba que la región «presenta hoy serios problemas de contaminación que están degradando sus recursos naturales y afectando la calidad de vida de sus habitantes»²⁵. Otro conflicto central ambiental fue la instalación de la Central Hidroeléctrica PANGUE, S. A., en el interior del río Bío-Bío, en territorio de pueblos originarios Mapuche-Pehuenche. El proyecto de la central hidroeléctrica PANGUE, S. A., que realizó la empresa de Electricidad ENDESA, inundó quinientas hectáreas de superficie de las comunidades indígenas pehuenches y, con ello, cementerios sagrados de sus antepasados. Esta presa se diseñó para producir 450 megavatios como «presa de punta»²⁶, cuya puesta en marcha, según un estudio del Centro EULA de la Universidad de Concepción, secaría completamente el río en algunos periodos, en tramos de cinco a quince kilómetros, algo que también afectaría río abajo a numerosas poblaciones y canales de regadíos, violándose el caudal mínimo.

²⁴ Artículo de opinión de destacados expertos, técnicos y científicos en temas de contaminación, entre ellos el doctor Óscar Parra, actual director del centro EULA, Universidad de Concepción. Véase *Tiempo Regional*, 11 (1991), p. 7.

²⁵ COREMA-INTENDENCIA REGIONAL: «Recursos y contaminación en la región del Bío-Bío», Ediciones Intendencia Regional, 1992.

²⁶ Central de punta es aquella que acumula agua durante un cierto lapso, secando así el cauce aguas abajo. Central de pasada, aquella que genera electricidad en forma continua con el caudal que ingresa al embalse, impidiendo que se seque el río.

En la región, junto a sus organizaciones sociales respectivas, la oposición a este proyecto fue tenaz, incluyendo la oposición del Parlamento²⁷. Entre muchas de las acciones para evitar la ejecución del proyecto hidroeléctrico encontramos la de la Junta de Caciques del Bío-Bío, que realizó una declaración, suponiendo la tramitación en tribunales del respectivo recurso de protección en contra de PANGUE, S. A.: «Rechazamos enérgicamente la construcción de la Central PANGUE, S. A., y de la llamada Central Ranco, por ser proyectos impuestos por la empresa privada con autorización del gobierno. A este respecto no se nos ha consultado, ni menos informado, y sin embargo somos los directamente afectados con las inundaciones y los futuros desplazamientos»²⁸.

A pesar de la lucha de los organismos y los gremios sociales, de los movimientos ecologistas del momento y del apoyo de los parlamentarios de la región, el gobierno central impuso la construcción de las hidroeléctricas, y con ello devino la serie de impactos no sólo ambientales, sino también de aquellos que hoy determinan, poderosamente, el conflicto étnico que subyace en la región.

El problema de la pobreza y el desempleo en la zona es otro de los factores estructurales heredados y agravados durante la dictadura militar, y la resolución de esta problemática durante los primeros años de la Concertación ha sido muy lenta. La pobreza regional observa una lenta disminución durante el gobierno de la Concertación de 1990-1994. No obstante, a nivel nacional, las estadísticas son más positivas: bajó del año 1990 (40,1 por 100) a 1992 (32,7 por 100). En contraposición, el caso de la comuna de Talcahuano en la región del Bío-Bío es paradigmático, pues en 1994 tenía 239.000 habitantes, y de ellos el 47,5 por 100 vivía en situación de pobreza. Para el alcalde de la época, Leocan Portus, «es una contradicción que, siendo este puerto el que genera casi la mitad de la riqueza para

²⁷ La honorable cámara de diputados en Sesión núm. 56, del 18 de marzo de 1993, elaboró un *proyecto de acuerdo* que ordenaba revisar el proyecto Pangué. En intervención del senador Mariano Ruiz Ezquide, del 5 de enero de 1993, se opuso al proyecto por considerar que no cumplía los requisitos ambientales. El diputado Octavio Jara W. intervino el 12 de enero del 1993 en la cámara de diputados oponiéndose al proyecto debido a que la instalación de la hidroeléctrica iba a afectar a cinco mil indígenas que vivían en el lugar.

²⁸ «Declaración de la Junta de Caciques del alto Bío-Bío a las autoridades del Estado de Chile y a la opinión pública», Santiago de Chile, 9 de diciembre de 1992.

la región del Bío-Bío, tenga un 47,5 por 100 de habitantes en condiciones de pobreza»²⁹.

Durante 1994, un total de 28 comunas, de las 48 de la región, fueron incluidas en el listado de comunas prioritarias del programa nacional de superación de la pobreza que, a nivel nacional, incluía 56³⁰. El desempleo regional, hacia 1994, rondaba el 7,4 por 100 de una fuerza de trabajo regional de un total de 641.000 habitantes. Pero en algunas comunas el índice de desempleo alcanzaba las dos cifras, con un índice cercano al 16 por 100 en comunas como Lota y Coronel, que se resentían de los efectos de la crisis del carbón³¹. Estos dos problemas impiden que el crecimiento económico regional sea sostenible, porque las exportaciones de la región (centradas principalmente en productos del sector forestal y pesquero) están basadas en explotación de recursos naturales y con poco valor agregado. Además, los costos ambientales para la región son muy altos, por la contaminación costera y por la evacuación de aguas servidas. También, a ello, se añade el bajo valor de los salarios. En definitiva, hablamos de una región con altas brechas de desigualdad, con una minoría de habitantes de gran poder económico y una mayoría muy empobrecida, producto de una histórica desigualdad en la distribución de los ingresos³².

²⁹ *El Sur*, 15 de noviembre de 1994.

³⁰ *El Sur*, 20 de septiembre de 1994.

³¹ UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN: «La desocupación regional aún por sobre los índices nacionales», *Informe Económico Regional*, 19 (1994), pp. 21-27.

³² En Chile, la mala distribución del ingreso no se ha alterado en los veinte años de gobiernos de la Concertación. Hoy, en los hogares chilenos, el 20 por 100 más rico percibe el 56,5 por 100 del ingreso nacional, y el 20 por 100 de los hogares más pobres el 3,9 por 100. La reducción de la pobreza a nivel nacional del 45 por 100 en 1987, al 19 por 100 en 2005, se debe principalmente al creciente fortalecimiento de las políticas sociales y el aumento en gasto social. Cerca del 70 por 100 del presupuesto nacional se emplea en políticas sociales de apoyo a la educación, salud, jóvenes, niños, mujeres, tercera edad, personas con discapacidad, población indígena, etcétera, logrando de esta forma paliar los efectos de la políticas económicas sin alterar la distribución del ingreso. Actualmente en Chile, según la encuesta CASEN 2006, el 70 por 100 de la población vive con un sueldo de menos de 324.000 pesos (435 euros), y el 30 por 100 de la población vive con un sueldo de más de 324.000 pesos.

Los actores sociales en la construcción democrática

La lucha contra la dictadura en Concepción estuvo marcada por la presencia activa y decidida de actores políticos diversos, como los partidos políticos de centro-izquierda, los movimientos sociales, diversas formas de organización por parte de la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales. También, de alguna forma, contó con la presencia reactiva de un empresariado industrial, de larga tradición en la región, que tuvo discrepancias con la dictadura desde una perspectiva más regionalista, y que se vio afectado por una política económica neoliberal que no le favoreció en absoluto y por la difícil situación local a la que tuvo que enfrentarse desde la crisis económica de 1982, cuando la región pierde aproximadamente 8.000 empleos industriales. El empresariado regional mantendrá durante los años noventa importantes conflictos con el poder central, producto de una política económica neoliberal que se ha visto fortalecida en la transición, privilegiando la llegada de productos importados a un menor coste que los que se producen en la región.

Durante el inicio del primer gobierno de la Concertación, estos actores económicos, y los actores sociales mencionados, van a entrar en fuerte conflicto con el gobierno debido a la falta de acciones de democratización. El siguiente ejemplo es ilustrativo de lo que venimos exponiendo: CORBIOBIO (Corporación de la Región del Bío-Bío), institución que agrupa universidades, empresas regionales, gremios y asociaciones, cumplió diez años de existencia en 1994. Es una institución que nace con un claro sentido regionalista, y se propone, para el periodo, «superar la pobreza, modernizar el Estado, y lograr un desarrollo sustentable y equitativo»³³. Por ello su presidente, Claudio Lapostol, señalaba: «en el plano político, lo más importante es que los dirigentes de los partidos han aceptado que esto de regionalizar y descentralizar es fundamental para lograr el desarrollo social... hoy hay en el país conciencia de que una cifra importante de personas, vive en la extrema pobreza»³⁴.

La descentralización y la modernización del Estado han sido tareas muy lentas, aún pendientes en la sociedad chilena. Por esta razón, esta

³³ LAPOSTOL, C.: «Hay más líderes regionalistas», *Revista Tiempo Regional*, 37 (1994), pp. 27-28.

³⁴ *Ibid.*

organización regionalista se va a ver debilitada con el tiempo. En su periodo de surgimiento, CORBIOBIO llegó a contar con una revista regionalista de circulación mensual, *Tiempo Regional*, que expresaba la voz y los temas relevantes para la región ante el poder central.

Por su parte, el movimiento sindical, que se había visto severamente afectado en su capacidad negociadora y de defensa de los intereses de sus asociados durante la dictadura (la tasa de sindicación descendió del 34,2 por 100 en 1970, a 8,6 en 1983), tuvo que hacer frente, en el periodo de la transición, a varios conflictos sociales en Concepción, tales como los efectos de las crisis de la industria del carbón, del calzado, y de la industria pesquera. El entonces presidente provincial de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en Concepción comunicaba a la prensa regional la conflictiva situación vivida: «Tenemos infinidad de empresas que pasan por malos momentos, por lo que estamos evaluando la situación ante la duda y desconfianza de los trabajadores por la posibilidad de perder sus empleos. Va a llegar el día en que vamos a tener mucha más gente en las calles que hasta ahora. Si en la última marcha tuvimos tres mil trabajadores, que no quepa la menor duda de que en la siguiente movilización van a ser muchos más»³⁵.

Durante este periodo inicial del cambio político, los partidos políticos comenzaron a tomar distancia y a alejarse del movimiento sindical³⁶, desarrollando dos mecanismos centrales de acción: no apoyaron sus demandas sociales y/o no intermediaban con el gobierno de la Concertación. En su entrevista, una líder sindical manifiesta:

«Soy demócrata cristiana, soy una dirigente social muy decepcionada de los partidos políticos en general y de los políticos, diría también. A veces, se dice que los trabajadores querían todas las soluciones de inmediato, pero no es verdad. Queríamos cambios, que se vieran muchos más cambios favorables a los trabajadores. Hoy día, los compañeros, te hablo de todos los partidos políticos en general, están donde están, gracias a nosotros».

La dirigencia sindical, durante este periodo transicional analizado, es un actor social que empieza a hacerse invisible, sin canales rea-

³⁵ Entrevista a Antonio Deij, presidente provincial en Concepción de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), *El Sur*, 26 de diciembre de 1994.

³⁶ Entrevista a María Luisa Burgos, dirigente sindical de la Universidad Católica de Chile, Consejera de la CUT Regional-Concepción (1991), en ROJAS, J.: «El movimiento sindical chileno en la transición a la democracia», *Proposiciones*, 22 (1993), p. 60.

les de diálogo con el gobierno, con los empresarios y con sus propios partidos políticos. De esta forma se aprecia la existencia de una tensión entre «el ser militante de partidos de la Concertación y la representación del dirigente sindical»: «... también esta situación se debe en buena medida a la actitud asumida por la dirigencia nacional del movimiento sindical. Yo creo que ha sido una actitud bastante reservada, respecto a como enfrentar este periodo de transición. No ha habido una actitud clara al respecto: de repente se confunde un poco el cuidar el proceso de transición a la democracia, con lo que son los intereses de los trabajadores. Una cuestión es ser militante de un partido que está hoy día en la Concertación del gobierno, y otra es ser dirigente sindical con representación»³⁷.

En la percepción de la evolución de la política y la acción sindical, los líderes sindicales pronostican: «Creemos que en el futuro la CUT deberá considerar su propia fuerza, sin esperar apoyo de partidos o del gobierno»³⁸. Durante la dictadura, los dirigentes de los trabajadores convocaron, en nombre del movimiento sindical, una serie de movilizaciones sociales —en las que tuvieron un rol protagonista— que pusieron fin a la misma y, así, el nuevo gobierno de la Concertación se sintió como propio. Sin embargo, los acuerdos del gobierno con el empresariado, a nivel nacional, lograron mayor fuerza, lo que contribuyó a aislar y debilitar el movimiento sindical. Esta serie de consecuencias y episodios van a hacer más difícil el poder generar organizaciones sociales sólidas, por la falta de apoyo del gobierno a los esfuerzos de sus aspiraciones gremiales. En su historia de vida, una de las responsables de la Vicaría de la Pastoral Obrera de Concepción, confirma:

«Yo estuve muchos años en la pastoral obrera, y fue mucho más fácil para nosotros formar sindicatos durante la dictadura. Entonces, la participación de la gente en las actividades era muy buena. Por ejemplo, la participación en las escuelas de verano y de invierno, fácilmente llegábamos a 1.400 personas inscritas. Durante la época de transición fue disminuyendo la participación poco a poco. Y hoy, simplemente, ya no se hacen por falta de interesados»³⁹.

³⁷ Entrevista a Roberto Caro, presidente de la Federación de Trabajadores de la Bebida y Consejero de la CUT Regional-Concepción (1991), en *ibid.*, p. 61.

³⁸ Entrevista a Arturo Deig, presidente provincial de Concepción de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) (1990), en *ibid.*, p. 60.

³⁹ Testimonio oral recabado por el autor de Edith Márquez, responsable de Capacitación Sindical, Vicaría de la Pastoral Obrera de Concepción.

Los gobiernos de la Concertación, en la década de los noventa, tampoco realizaron reformas significativas en temas de leyes laborales. El código laboral permaneció con las mismas dificultades para formar sindicatos, algo que impedía la negociación colectiva. Con la persistencia de la política económica cuidando los equilibrios macroeconómicos, el gobierno de la Concertación, en los primeros años de la transición de la dictadura a la democracia, estuvo más pendiente de no irritar al empresariado ni de crear incertidumbre económica que de apostar por reforzar el movimiento sindical. Las razones por las cuales no se destinaron fondos significativos a la sindicalización y a la capacitación pueden extraerse de los testimonios de los dirigentes sindicales: «El movimiento sindical y el movimiento poblacional, que fueron precisamente los movimientos que tenían más actoría política en el periodo dictatorial, fueron muy golpeados. Ahora, yo creo que el gobierno tenía muy buena disposición para trabajar con las mujeres, con los ambientalistas, con los grupos culturales, y por ello se crearon fondos de apoyo para promover este tipo de actividades, pero muy poco o nada para fortalecer el movimiento sindical»⁴⁰. En definitiva, la dirigencia política de la Concertación no se planteó una alternativa al modelo vigente; se conformó con pequeñas reformas que consolidaban el sistema político y económico heredado, abandonando así al movimiento sindical⁴¹.

También las organizaciones no gubernamentales, las ONG, que habían contribuido de forma importante a la construcción de la sociedad civil durante la dictadura y a la reconstrucción del tejido social, entraron muy pronto en conflicto con las políticas sociales del gobierno, por su carácter asistencialista, que no crea movimiento social cuando se centra y concentra en un enfoque de abordaje de las necesidades humanas individuales y no en las demandas sociales que descanan en una organización territorial.

El movimiento de pobladores y el de los estudiantes comienza, en cambio, a cobrar cierta fuerza, debido a la falta de protagonismo de

⁴⁰ Testimonio oral recabado por el autor de Mauricio Laborde, dirigente sindical y ONG, ex director del Servicio de Estudios Regionales.

⁴¹ GOICOVIC DONOSO, I.: «Refundación del capitalismo y transición democrática en Chile (1973-2004)», *Historia Actual Online*, 10 (2006), pp. 7-16. El autor señala que se ha debilitado el movimiento social que abrió las puertas a la democratización y que la desilusión y la impotencia no han incubado nuevas alternativas políticas que contribuyan al fortalecimiento del Estado democrático en Chile.

los movimientos sindicales y otros tradicionales. Y son estos nuevos actores los que se empiezan a visibilizar en el escenario regional durante los primeros años de la transición democrática en Concepción: «Yo voy hablar del movimiento vecinal. En este sentido ha sido muy importante el proceso de democratización de las juntas de vecinos que se inicia a partir de los años noventa, y que significó la democratización de todas las juntas de vecinos y la creación de nuevas, en sectores donde no existían. Surgiendo así nuevos procesos de identidad y nuevos tipos de organización»⁴².

La reaparición de los jóvenes en el escenario político se efectuó a través de diversas organizaciones juveniles que se coordinaron entre sí contra el Servicio Militar Obligatorio heredado de la dictadura militar. Se fueron desarrollando importantes campañas para reunir las cien mil firmas en contra del Servicio Militar Obligatorio, donde las organizaciones hicieron pública su intención de poner fin a la centenaria institución, a este impuesto deber para los jóvenes varones, especialmente para los provenientes del mundo popular⁴³. También reaparecen las movilizaciones estudiantiles a través de universidades locales-regionales, poniendo en la demanda el tema de la financiación pública de las universidades, las becas de estudio y, en general, las necesidades de mejora de las condiciones que ofrecen las universidades a sus nuevos alumnos⁴⁴. Estas dos manifestaciones de movilización colectiva logran «reencantar» a los jóvenes frente al desencanto político de la inicial transición⁴⁵, si bien de forma coyuntural.

⁴² Ponencia de la dirigente vecinal Delia Fuentes, presidenta de Unidad Vecinal 31-B Vegas de Nonguen, Concepción, en «Foro de dirigentes sociales», celebrado durante la escuela de invierno Reencuentro con Chile, 26 de agosto de 1993.

⁴³ *El Sur*, 25 de abril de 1994.

⁴⁴ La actividad estudiantil en la ciudad de Concepción ha sido muy dinámica, tanto durante como después de la dictadura. Su trayectoria desde la transición en MEZA SÁNCHEZ, A. R. M.: «Un tropezón no es caída. Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Concepción (1990-2000)», en ALFARO MONSALVE, K., *et al.*: *Historia sociopolítica del Concepción Contemporáneo. Memoria, identidad y territorio*, Concepción, Taller de Ciencias Sociales «Luis Vitale», 2006, pp. 199-256.

⁴⁵ Desencanto traducido en despolitización de amplios sectores de la ciudadanía, sobre todo de jóvenes, como analiza RIQUELME SEGOVIA, A.: «¿Quiénes y por qué “no están ni ahí”? Marginación y/o automarginación en la democracia transicional. Chile, 1988-1997», en DRAKE, P., y JAKSIC, I. (comps.): *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los 90*, Santiago de Chile, LOM, 1999, pp. 261-280. Como indica el autor, en las elecciones parlamentarias de diciembre de 1997 en Chile, alrededor de un millón y medio de potenciales votantes no participaron en la elección al no inscribirse

A partir de marzo de 1990, la clase política progresista asumió su quehacer político de construir la democracia bastante desligada de las organizaciones sociales, y, al parecer, por los indicadores políticos, económicos y sociales que ilustran el proceso de transición en Concepción y la región del Bío-Bío, no tuvo como referentes y objetivo la construcción de una democracia participativa ni un cambio en las condiciones estructurales del país.

Los Derechos Humanos: la lucha continúa desde la sociedad civil

Durante la dictadura militar (1973-1990), los defensores de los derechos humanos y los depositarios de la memoria fueron militantes de izquierda, partidos políticos de izquierda y organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil. Con el inicio de la transición (1990-1994), en la región del Bío-Bío continuó firme esta lucha entre los enclaves autoritarios que bloqueaban la transición y los esfuerzos por derogar la Ley de Amnistía. Durante este periodo inicial, en la ciudad de Concepción y en la región, el énfasis puesto en este tema estuvo marcado por las temáticas del exilio, los «retornados», la construcción del primer monumento de derechos humanos en Concepción y en Chile, el intento del gobierno de Aylwin por lograr una Ley de Punto Final y la lucha contra la impunidad. Son estos hechos los que marcan los acontecimientos en la lucha por los derechos humanos⁴⁶, especialmente en Concepción y sus alrededores, uno de los lugares más golpeados por la represión dictatorial, región reconocida como núcleo de organización del movimiento obrero (carbonífero e industrial), de un poderoso movimiento estudiantil universitario y donde el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) catapultó sus principales cuadros.

en el registro electoral, mayoritariamente eran jóvenes entre dieciocho y veintinueve años, una actitud marcadamente generacional. Riquelme Segovia sostiene que «la percepción predominante en significativos sectores de la ciudadanía respecto a la impotencia de las instituciones representativas existentes frente a los llamados poderes fácticos ha incidido poderosamente en su conducta de ponerse al margen de los procesos políticos de la democracia transicional», en *ibid.*, p. 278.

⁴⁶ Mientras, el contexto nacional chileno vendrá marcado por la tensión entre el gobierno y la sociedad civil, debido a que el Estado buscó establecer una historia oficial a través de comisiones especiales: Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991), Mesa de Diálogo (2000) y Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (2004).

El evento regional llamado «Reencuentro con Chile», que tuvo lugar el 25 de agosto de 1993, en la Universidad de Concepción, es el primer encuentro de exiliados que logra convocar a los jóvenes en Concepción:

«Este encuentro viene a soldar el diálogo de dos generaciones entre los jóvenes de hoy y la generación que ha vivido proyectos de esperanza y procesos de dolor, producto del exilio y la distancia, y la violación de los derechos humanos durante la dictadura. En los años ochenta, hubo un enorme esfuerzo de la sociedad civil chilena —especialmente de los pobres de Chile y de sus organizaciones y el trabajo de tantos exiliados en la solidaridad internacional— por conquistar el camino a la democracia»⁴⁷.

Entre los asistentes e invitados a este «Reencuentro con Chile» en la Universidad de Concepción se contó con la presencia de dos ex ministros emblemáticos del presidente Salvador Allende, como lo fueron don Edgardo Enríquez, ex rector de la Universidad de Concepción, que impulsó la reforma universitaria del año 1970, y ex ministro de Educación en el momento del golpe militar; y don Jacques Chonchol, ministro de Agricultura, que profundizó la reforma agraria dignificando al campesinado, ministro en ejercicio durante el golpe de Estado del año 1973, ambos exiliados. Edgardo Enríquez expresó así su consideración y percepción sobre el exilio vivido:

«El exilio chileno se distinguió y prestigió al Chile democrático que lo había formado y preparado. De nada sirvieron las campañas montadas por la dictadura que pretendieron presentarlos como peligrosos criminales y terroristas. En los países que visitaba encontré en universidades y centros de estudios chilenos y chilenas, también desterrados desde hacía tiempo, cursando maestrías y doctorados, haciendo investigaciones, desarrollando tesis, dando clases y conferencias, asistiendo a hospitales y laboratorios, etcétera. Los que ya hemos retornado y quienes lo hagan en el futuro, venimos a cooperar, a ayudar, a enseñar lo que aprendimos y adquirimos, no a rivalizar con nadie. Mucho hemos sufrido en todos estos años, no queremos inquietar ni provocar dolor alguno a quienes también sufrieron en el interior de Chile»⁴⁸.

⁴⁷ CASTRO, B.: «Discurso inaugural», en «Encuentro con Chile», Universidad de Concepción (Chile), 25 de agosto de 1993.

⁴⁸ ENRIQUEZ, E.: «Discurso y saludo», en «Encuentro con Chile», Universidad de Concepción (Chile), 25 de agosto de 1993.

El ex ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, expuso sus impresiones respecto al reencuentro con el país y sus gentes: «Chile está olvidando lo que ha sido su historia, dado que no conoce lo que realizó en Chile el Gobierno de Salvador Allende, o lo conoce tergiversado»⁴⁹, y agregó: «... veo un gran alivio de la gente por haber recuperado la libertad, pasó el miedo de que lleguen los soldados en la noche y arrasen con la gente»⁵⁰.

Durante el inicio del gobierno del presidente Aylwin se creó la Oficina Nacional de Retorno, regresando al país sesenta mil chilenos⁵¹. Esta oficina cerró el 20 de agosto de 1994, quedando todavía 700 mil chilenos exiliados que esperaban su retorno al país⁵².

También en este periodo se realiza en Concepción el primer monumento de Chile de homenaje a los caídos en dictadura militar, organizado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios ITATA y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción. «Están dispersos en las raíces de la patria» fueron las palabras que inauguraron el monumento a la memoria colectiva, en los Jardines de la Universidad de Concepción. Este monumento expresaba el esfuerzo de las organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos por crear una obra que fuera un homenaje a los 58 estudiantes ejecutados políticos y detenidos desaparecidos de la Universidad de Concepción, producto de una creación colectiva en el diseño y la ejecución a cargo del escultor Lautaro Labbé, a modo de perpetuar la memoria⁵³. Esta necesidad de perpetuar la memoria la expresa Marta Godoy, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, en los siguientes términos: «Porque la memoria es mantener en la mente de la gente a personas que fueron mártires y muchas veces héroes que lucharon contra la dictadura»⁵⁴.

La lucha contra la Ley de Punto Final que trató de imponer el gobierno en 1993, y la lucha contra la impunidad marcan en Concep-

⁴⁹ Entrevista por su visita al «Encuentro con Chile», Universidad de Concepción (Chile), del 26 de agosto de 1993, recogida en el Diario *El Sur*.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *La Nación*, 3 de agosto de 1994.

⁵² *La Nación*, 24 de enero de 1994.

⁵³ Véase el texto de Mario Garcés en este mismo *dossier* sobre la problemática de la Memoria en Chile.

⁵⁴ Testimonio oral, recabado por el autor, de Marta Godoy, presidenta de Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Concepción (Chile).

ción el fin del primer gobierno de la Concertación. El proyecto de ley proponía poner fin a los juicios sin garantizar el establecimiento de la verdad, y menos la justicia, lo que generó la oposición del Partido Socialista y de las organizaciones de derechos humanos. Así lo recuerda en su entrevista de vida la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la región del Bío-Bío:

«Se intentó dictar la primera ley de impunidad en el gobierno democrático, que fue la llamada Ley Aylwin, el objetivo era terminar con todos los procesos, acelerar y entregar a los familiares una información de nuestros familiares, como en qué lugar habían muerto, y punto, dando por terminado el caso. Nosotras hicimos huelgas de ayuno, no fueron huelgas de hambre, y presionamos y logramos, por fin, que el presidente Aylwin retirara este proyecto de ley»⁵⁵.

La lucha contra la impunidad, por hacer justicia, siguió siendo una tarea importante de la sociedad civil y de las organizaciones de derechos humanos: los presos políticos, el 11 de marzo de 1990, eran 350 en las cárceles de Chile⁵⁶. Es importante enunciar que también se comprobaron casos de tortura (140) durante el periodo de transición 1990-1994, la gran mayoría cometidos por carabineros de Chile⁵⁷. En

⁵⁵ Testimonio oral, recabado por el autor, de Mercedes Sánchez, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Región del Bío-Bío. El estudio y trayectoria de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción (AFDD Concepción), organización formada principalmente por mujeres que asumieron la tarea de recuperar a sus familiares en un amplio movimiento antidictatorial, en ALFARO MONSALVE, K.: «De la memoria a la política. Génesis de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción (1978-1983)», en ALFARO MONSALVE, K., *et al.*: *Historia sociopolítica...*, *op. cit.*, pp. 165-197.

⁵⁶ Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Santiago de Chile (1994), y diario *La Época*, 22 de enero de 1994.

⁵⁷ COMITÉ DE DERECHOS DEL PUEBLO (CODEPU): «Informe de Derechos Humanos, 1990-1994», Santiago de Chile (1994). Sobre esta problemática Pedro Rosas señaló: «La lucha y acción política juvenil, rebelde y clandestina, que se prolongó más allá del arribo formal de la democracia, tuvo como respuesta una acción represiva global por parte de los gobiernos de la concertación. El resultado de la política de “pacificación” de los grupos rebeldes y de “seguridad ciudadana” para combatir la delincuencia subversiva arrojó, entre 1990 y 1994, además de los 140 casos de tortura, 96 muertes en procedimientos policiales. En el mismo periodo habían sido detenidas 170 personas por actividades de motivación política, la mayoría tenían entre dieciocho y veintitrés años, y siendo catalogados de terroristas, se les aplicó un “régimen especial” de tratamiento político-jurídico y penitenciario y el internamiento en una cárcel

este periodo se condenó a Manuel Contreras, director de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional, durante la dictadura militar), y a Pedro Espinoza. El primero, como autor intelectual del homicidio del ex canciller chileno Orlando Letelier, ocurrido en Washington, y el segundo, como coautor del homicidio. Esta condena se dictó gracias a la presión de Estados Unidos, que dejó fuera de la Ley de Amnistía este homicidio.

El caso de Carmelo Soria tuvo tintes distintos. Para el caso de la muerte del diplomático español, asesinado por agentes de la DINA al inicio de la dictadura militar, se aplicó la Ley de Amnistía, generando un repudio nacional e internacional frente al hecho: «El gobierno español examinará con la familia Soria las posibilidades de apelación a la Corte Suprema en Chile»⁵⁸, explicó el portavoz de asuntos exteriores del gobierno español. Al mismo tiempo, el secretario regional de la ONU, Boutros-Ghali, mencionó que «la ONU se siente afectada por el crimen de Soria»⁵⁹.

La conquista de mayor justicia se expresa en la circunstancia de que, a fecha de 31 de diciembre del 2008, en los tribunales de Justicia de Chile existían 338 procesos judiciales en curso relativos a 1.128 víctimas⁶⁰. Los derechos humanos siguen siendo un tema pendiente de la transición, como el esclarecimiento de la verdad y, en algunos casos, la aplicación de justicia a pesar de algunos avances, además de la puesta en marcha de «programas de reparación» realizados por el gobierno⁶¹.

de alta seguridad donde se concentró a los entonces jóvenes integrantes del FPMR, Lautaro y del MIR». La liberación de los presos políticos sólo sería posible tras aprobarse dos proyectos de ley durante el año 2004 y 2005. Véase ROSAS ARAVENA, P.: «Jóvenes, rebeldes y armados. Una mirada a la identidad y la memoria de los jóvenes rebeldes durante la transición», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12-2 (2008), pp. 90-122.

⁵⁸ *La Nación*, 31 de diciembre de 1993.

⁵⁹ *La Nación*, 19 de marzo de 1994.

⁶⁰ NACIONES UNIDAS, CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS: *Informe nacional presentado de conformidad con el párrafo 15 A) Anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos*, Chile, 2009.

⁶¹ Las medidas de reparación del Estado de Chile han consistido, en esencia, en que entre el 2000 y 2008 se han destinado, aproximadamente, 113 millones de dólares a pensiones de reparación para los familiares de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos. Además, entre 2005 y 2008 se han entregado más de 103 millones de dólares, a través de bonos, a hijos de estas víctimas que no habían recibido reparación o la habían recibido parcialmente. En el mismo periodo, las pensiones para las víctimas de prisión política y tortura han ascendido a más de 195 millones de dólares.

Conclusión

Chile, país de alto centralismo y de actuaciones homogeneizadas, impuso un diseño de transición a escala nacional, al tiempo que la elite central lo hizo sobre el poder local y regional que, en el caso de Concepción y la región del Bío-Bío, y a pesar de sus esfuerzos en pos de construir ejes particulares de desarrollo regional y de reconstrucción después de la dictadura, devino finalmente en una situación donde la posición de Santiago de Chile, la capital, y del Estado central, marcó la relación de dominio respecto a la transición con esta región y su capital, Concepción. La *Estrategia de Desarrollo de la Región* contemplaba, entre otras, el dinamismo sociocultural y la profundización democrática a partir de la potenciación de la sociedad civil, pero la transición en Chile y, en consecuencia, en Concepción, no interpretó a los sectores populares; los canales de participación fueron pocos y poco expeditos; los temas y términos del debate no profundizaron en la situación real del país y la región; y las organizaciones sociales-populares estuvieron cada vez más excluidas del quehacer político y económico, procesos que coadyuvaron al fenómeno de una gran apatía generalizada. El tejido social en la sociedad civil penquista aparece desarticulado, con un movimiento sindical débil y con mujeres y jóvenes desdibujados por no tener participación, generando así un sujeto social diverso y heterogéneo. Frente al declive de estos agentes sociales, los partidos políticos han asumido «un rol protagónico que no guarda relación con el rol y protagonismo que tuvo el movimiento social antes que asumiera el gobierno de la Concertación; es más, existe una división cada vez más evidente entre la clase política y la sociedad civil y sus organizaciones»⁶². En definitiva, aparece una ar-

Entre 1996 y 2008, la reparación económica para los exonerados políticos ha alcanzado más de 1.205 millones de dólares. En total, el esfuerzo del Estado en los periodos señalados ha superado los 1.600 millones de dólares. Información extraída de NACIONES UNIDAS, CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS: *Informe nacional...*, *op. cit.* Para más información véase la memoria de licenciatura de GONZÁLEZ TARIFEÑO, F: «Derechos humanos, ayer y hoy en Chile. Comparación de la situación de los derechos humanos desde la dictadura hasta nuestros días, y sus efectos en las personas dañadas», dirigida por Bernardo Castro Ramírez en el Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de Concepción (Chile), 2009.

⁶² CASTRO, B.: *El desarrollo regional desde el mundo social*, Concepción, Centro ITATA-Centro Interdisciplinario de Estudios y Desarrollo Regional, 1992, p. 190.

ticulación muy fuerte entre el Estado, partidos políticos concertacionistas y empresariado, que va a caracterizar la gobernabilidad durante el periodo de transición, donde el movimiento social, durante el gobierno del presidente Patricio Aylwin, figura muy desdibujado y sin protagonismo social. El déficit de la transición, la desmovilización al final de estos cuatro años, se extiende hasta nuestros días, problemática sólo analizada por algunos dirigentes de la Concertación en un balance de veinte años de su existencia, en el que destaca la manifestación del dirigente del Partido Socialista, Germán Correa, ex ministro del Interior durante el año 1994:

«Un ciudadanía que quería ser y hacer, la dejamos en cambio en la galería; como observadora de lo que hacíamos, de cómo reconstruimos la democracia reconquistada y no como actor central, tal como lo había sido para poner fin a la dictadura. [...] Dejamos así a la Sociedad Civil mirándonos por la ventana. Es desmovilización, es lo que muchos han señalado como el gran déficit de participación ciudadana que tuvo la reconstrucción de la democracia [...]. Los partidos abdicaron transitoriamente de su función de canalizar las inquietudes y demandas sociales hacia el Estado y el gobierno, fueron más bien apaciguadores de la demanda social [...]. Lo cierto es que sí hubo déficit de la participación ciudadana, y así fue sentido por la gente»⁶³.

Esta misma gente en Chile se fue constituyendo, a lo largo de los veinte años de gobierno de la Concertación, en una mayoría cultural y políticamente progresista, si bien los déficits de la transición durante estos años son tan profundos, a partir del diseño inicial de los cuatro primeros años, que se da la paradoja que hoy en el país, después de cincuenta años, ha vuelto a triunfar un candidato presidencial de la derecha⁶⁴.

⁶³ BASCUÑAN, C.; CORREA, G.; MALDONADO, J., y SÁNCHEZ, V. (eds.): *Más acá de los sueños, más allá de lo posible. La Concertación en Chile*, vols. 1 y 2, Santiago de Chile, LOM, 2009.

⁶⁴ El 17 de diciembre del 2010, Sebastián Piñera, empresario, candidato de la derecha agrupada en la Coalición por el Cambio que abarca los partidos Unión Democrática Interdependiente (UDI) y Renovación Nacional (RN), que fueron el soporte político durante la dictadura de Pinochet, ganó las elecciones presidenciales con un 51,5 por 100 de los sufragios, frente al candidato del oficialismo, Eduardo Frei, que obtuvo un 48,5 de los sufragios. Se da la paradoja de que la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, tiene una aprobación de su gestión del 80 por 100, y el gobierno de la Concertación de un 60 por 100 y, sin embargo, triunfa la derecha.

Las teorías de la transición parecen ser insuficientes para explicar la falta de democratización de las sociedades a partir de la mirada de los actores sociales. Por eso, desde esa mirada y desde la sociedad civil se puede contribuir a la revitalización de las teorías de la transición y a la reconstrucción democrática del espacio público⁶⁵, donde las acciones locales y regionales, articuladas en una estrategia colectiva, pueden generar un nuevo espacio público democrático.

⁶⁵ Sebastián Cox sostiene que ni el Estado ni el mercado son capaces por sí solos de enfrentar, y menos de superar, uno de los más urgentes desafíos de nuestras sociedades: el desarrollo sostenible, con equidad en democracia. La participación consciente, organizada y responsable de la ciudadanía y de la sociedad civil en los asuntos de interés público se constituye así en elemento constituyente y esencial de la democracia. Y ello tanto en el plano local como nacional. Véase COX, S.: «Protagonismo ciudadano y construcción de lo público: extensionismo jurídico y transformación social», en LEÓN ARAVENA, J., *et al.* (eds.): *Discursos y prácticas de ciudadanía. Debates desde la región del Bío Bío*, Hualpén, Universidad del Bío-Bío, 2006, pp. 147-155.

Actores y disputas por la memoria en la transición siempre inconclusa

Mario Garcés *

Universidad de Santiago de Chile

Resumen: En este artículo se sostiene que las disputas públicas en torno a la memoria histórica de los chilenos han estado fuertemente condicionadas por el carácter de la transición a la democracia, que supuso la convivencia del poder civil democrático con el poder militar. Las iniciativas del Estado dieron lugar a debates sobre la historia reciente así como a otros relativos a la aplicación de la justicia. El ex dictador Augusto Pinochet fue un factor de bloqueo e inhibición de la verdad y la justicia hasta que su detención en Londres, en 1998, abrió una nueva etapa en la memoria histórica nacional.

Palabras clave: memoria, historia, transición, verdad, justicia.

Abstract: This article argues that public debate about historical memory of Chile has been strongly affected by the nature of the transition to democracy, which led to the coexistence of civilian democratic power with military power. State initiatives on this matter led to discussions about recent history as well as on the application of justice. Former dictator Augusto Pinochet became an obstacle to the full attainment of truth and justice until his arrest in London in 1998 opened a new phase in the national historical memory.

Keywords: memory, history, transition, truth, justice.

* Agradezco a mis hijas, Magdalena y Antonia, sus aportaciones a la elaboración de este artículo.

Introducción

Un balance sobre los asuntos de la memoria histórica en la transición a la democracia en Chile es, por cierto, un ejercicio complejo, tanto por los actores implicados en ella como por el contexto en que se inscriben las disputas por la memoria. El contexto es el de una transición pactada, pero de un pacto ambiguo, con muchos supuestos y sin un texto explícito que fije los términos de los acuerdos entre el poder militar autoritario en retirada y el poder civil emergente. Sin embargo, no hay que dejarse engañar por esta primera afirmación, ya que si bien no existe un texto que fije los términos del pacto, sí hay un texto que fija los términos del proceso institucional. Se trata, ni más ni menos, de las normas constitucionales heredadas de la dictadura, que buscaron asegurar la proyección de un sistema político de rasgos autoritarios. Es decir, se trata de una transición que se hace según lo que prescribe una carta constitucional, elaborada por la dictadura en 1980, débilmente modificada después del plebiscito de 1988 y que debe hacer posible el reestablecimiento de la democracia. En rigor, una contradicción en sus propios términos. De este modo, la transición en Chile no se sostiene en una reforma sustantiva de la Constitución, como en Brasil (1978), o en un pacto como el de La Moncloa en España (1977), o en el juicio a la Junta Militar, como en Argentina (1985). Tal vez, desde el punto de vista simbólico, la expresión más radical de la ambigüedad —o de la convivencia de lo viejo y lo nuevo— es que el dictador, Augusto Pinochet, según lo disponía su propia Constitución, continuó como comandante en jefe del ejército durante ocho años (1990-1998) junto al nuevo presidente civil, Patricio Aylwin, elegido democráticamente en 1990 durante cuatro años (1990-1994). El segundo presidente de la transición, Eduardo Frei, debió convivir otros tres años más con Pinochet como jefe del ejército y, luego, como senador vitalicio —cargo que ocupó en marzo de 1998— hasta que éste fue detenido en Londres, en octubre de este mismo año.

No se trató sólo del «factor Pinochet» como un obstáculo permanente para la recuperación de la democracia, sino que las fuerzas democráticas que tomaron el gobierno en 1990 generaron diversas estrategias de adaptación a la «transición pactada» en los términos de la Constitución heredada de la dictadura. Entre los componentes fundamentales de estas estrategias hay que indicar: *a)* el carácter elitista

de la gestión política, tanto en términos de las negociaciones con los militares o los empresarios así como a propósito del discurso «anti-populista» que acompañó a la transición y que servía para justificar las distancias y los límites a la participación popular, al tiempo que escondía el temor a que éste se movilizara en función de sus propias demandas y expectativas democráticas, y *b*) la apuesta por la «gobernabilidad» como premisa fundamental del éxito de la transición, que serviría para poner límites tanto a los militares como a la sociedad civil y que, en términos políticos, se conceptualizaría como «democracia de los acuerdos». Se podían realizar cambios institucionales, económicos y sociales siempre que se alcanzaran acuerdos con la oposición parlamentaria, la mayor parte de ella heredera directa de la dictadura, o, peor aún, con un Senado parcialmente elegido por voto popular. La transición a la democracia —con este guión institucional y político— se volvió un proceso siempre inconcluso, y todas las administraciones civiles, entre 1990 y 2010, tuvieron que proponer reformas de la Constitución, con logros siempre parciales.

En este azaroso contexto de convivencia de fuerzas y vectores contrapuestos, se fueron constituyendo o reconfigurando diversos actores que contendieron en el espacio público en torno a la memoria histórica nacional. Por una parte, actores estatales, en particular, el nuevo gobierno democrático, las Fuerzas Armadas y los tribunales de justicia, y, por otra, diversos actores de la sociedad civil, en especial agrupaciones de víctimas y organizaciones de derechos humanos, la Iglesia católica, los medios de comunicación y organizaciones sociales y culturales de base. Los ejes de las disputas se pueden situar en diversos campos: el de la lectura que los diversos actores realizaron sobre lo ocurrido en Chile en su historia reciente, tanto en un sentido amplio, la que implicaba especialmente a los actores políticos (civiles y militares), a los medios de comunicación, así como al mundo académico, y también zonas muy específicas, como la relativa a los modos de enseñar la historia a las nuevas generaciones en el sistema escolar; las demandas por verdad y justicia, especialmente desde las agrupaciones de víctimas de la represión y las organizaciones de derechos humanos; los alegatos judiciales y la búsqueda de criterios jurídicos para abordar los procesos por violación de los derechos humanos; y, en un sentido más difuso, las diversas iniciativas culturales de organizaciones sociales de base popular para elaborar sus propios relatos identitarios (de sus organizaciones y sus

luchas) en medio de un proceso de transición elitista y excluyente de estas asociaciones.

De modo un poco más específico, y de cierta manera, contrariando el sentido común de importantes sectores de la población que indican que «no hay memoria», la realidad es que muchos grupos sociales y políticos se han visto implicados en diversas disputas relativas a la memoria histórica. Lo que ocurre, más bien, es que se ha venido imponiendo una suerte de «memoria del Estado» (o «memoria oficial»), a partir de la publicación, en 1991, del Informe de Verdad y Reconciliación (conocido como el Informe Rettig), en su doble visión: en Chile se violaron los derechos humanos, pero ésta es una cuestión del pasado. La visión dominante del Estado en la transición —interesada y limitada por cierto— representó una ruptura con la memoria oficial de la dictadura, que sostenía —y sostiene— que hubo una guerra en contra de la subversión de la que el país logró sobreponerse, gracias a la oportuna acción de los militares. Una expresión simbólica de esta ruptura es que mientras en dictadura los medios de comunicación hablaban de «supuestos detenidos desaparecidos», luego, en democracia, se pudo comenzar a nombrar con propiedad a los «detenidos desaparecidos» como una de las experiencias más radicales de violación de los derechos humanos. Las disputas en las altas esferas del Estado y que los medios de comunicación difundían en la transición tuvieron diversas expresiones simbólicas, como la referida a la desaparición de personas, pero se dieron otras tantas disputas, como por ejemplo si la violación de los derechos humanos fue el producto de excesos en que cayeron algunos funcionarios del Estado y las Fuerzas Armadas o si se trató de una acción institucional, organizada y ejecutada desde los aparatos armados del Estado. Esta disputa, en particular, llevó largo tiempo y comenzó a zanjarse justo cuando se cumplían treinta años del golpe de Estado y tal vez con más claridad, en 2005, cuando se publicó el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura, que definitivamente estableció que «la prisión política y la tortura fue una práctica institucional del Estado»¹. Este Informe no sólo es estremecedor por sus contenidos, sino también expresivo en cuanto muestra las dificultades e inhibiciones de los gobiernos democráticos, ya que sólo se logra materializar después de quince años de transición a la democra-

¹ MINISTERIO DEL INTERIOR: *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, Santiago de Chile, 2005, pp. 8 y 178.

cia. Recientemente, en enero de 2010, la presidenta Bachelet inauguró el Museo de la Memoria, una semana antes de que la Concertación de Partidos por la Democracia, que condujo la transición, perdiera las elecciones presidenciales, haciendo posible el retorno de la derecha al poder del Estado, lo que abrirá, probablemente, nuevas disputas con relación a la memoria.

Si bien la «memoria del Estado», en la transición, tendió a hacerse hegemónica, y de ella nos ocuparemos en este artículo, no es ésta la única forma de la memoria, y en sus antípodas hay que situar las acciones de los presos políticos², las organizaciones de derechos humanos y, especialmente, las agrupaciones de víctimas de la represión, que tempranamente, en medio de la dictadura, ya en 1978 y 1979, instalaron la cuestión de la memoria como una lucha por la «verdad y la justicia»³.

La otra cara visible, de contenido crítico con la memoria del Estado, ha sido la que se ha venido abriendo paso paulatinamente en el mundo académico y editorial. Algunos seminarios, una diversidad de publicaciones, de carácter testimonial⁴, así como memorias y tesis de estudiantes de grado, han venido configurando otras lecturas del pasado, con un impacto relativo, en el sentido de su capacidad de trascender las aulas y los claustros académicos.

Por último, un campo débilmente estudiado, pero no por ello menos activo, es el campo de la memoria social, cuyos actores son principalmente organizaciones sociales de base, culturales y territoriales, cuyos contenidos se han movido entre la memoria nacional, la memoria

² Una de las acciones más audaces de los presos políticos se produjo en el Campo de Concentración de Pichuncaví, cercano a Valparaíso, en junio de 1975, cuando los prisioneros declararon una huelga de hambre exigiendo la verdad sobre una lista de 119 detenidos desaparecidos chilenos que habrían muerto en Argentina y cuyo rastro se pierde en Chile, tras ser detenidos por la DINA, el aparato policial secreto de la dictadura.

³ La Agrupación de Detenidos Desaparecidos fue el eje central de importantes movilizaciones en los años 1978 y 1979, particularmente a través de una huelga de hambre, que se prolongó durante diecisiete días y a la que se puso fin después de que la Iglesia católica hiciera una documentada presentación al gobierno militar por 219 casos de personas detenidas y desaparecidas. Véase con mayor detalle en GARCÉS, M., y NICHOLLS, N.: *Para una historia de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago de Chile, LOM, 2005, pp. 74 y ss.

⁴ Algunos de los trabajos testimoniales emblemáticos son, por ejemplo, VALDÉS, H.: *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, Santiago de Chile, LOM, 1996, y MONTEALEGRE, H.: *Frazadas del Estadio Nacional*, Santiago de Chile, LOM, 2003.

de la violación de los derechos humanos y la memoria del propio protagonismo popular, antes, durante y después de la dictadura⁵.

La configuración de una memoria hegemónica estatal

El retorno a la democracia, en marzo de 1990, cuando el gobierno de Patricio Aylwin llegó al poder, vino cargado de esperanzas asociadas a la movilización ciudadana de 1988, que hizo posible el triunfo de la «opción No» en el plebiscito de ese año. Esta consulta ciudadana buscaba prolongar durante ocho años más la dictadura de Pinochet, y la «campana del No», con fuertes contenidos de denuncia social y política relativos al autoritarismo, la violación de los derechos humanos y los negativos efectos del modelo neoliberal, logró imponerse en octubre de 1988 por un 54 por 100 de los votos. Este resultado, relativamente estrecho, si bien fue una victoria para las fuerzas democráticas fue también revelador de lo dividida que aún permanecía la sociedad chilena.

El nuevo gobierno democrático había asumido un compromiso con la ciudadanía, tanto relativo a la verdad y la justicia en el campo de los derechos humanos como asimismo respecto de los efectos sociales regresivos que había provocado el neoliberalismo. La principal iniciativa del gobierno de Patricio Aylwin, en materia de derechos humanos, fue convocar a una Comisión de notables con el objeto de que elaborara un informe sobre la violación de derechos humanos con resultado de muerte, excluyendo la tortura, que se sabía constituía un campo más complejo y extendido. El decreto que creó la Comisión establecía, en efecto, que ésta tendría «como objeto contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones de los derechos humanos cometidas en los últimos años, sea en el país o en el extranjero [...] con el fin de colaborar a la reconciliación de todos los chilenos y sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que puedan dar lugar tales hechos». Precisaba, al mismo tiempo, el alcance de su cometido, «se entenderá por graves violaciones las

⁵ Entre otros ensayos y estudios relativos a la memoria popular, véanse SALAZAR, G.: *La historia desde abajo y desde dentro*, Santiago de Chile, Ediciones Facultad de Artes-Universidad de Chile, 2003; ILLANES, M.: *La batalla de la memoria*, Santiago de Chile, Editorial Planeta, 2002, y GARCÉS, M., y LEIVA, S.: *El golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*, Santiago de Chile, LOM, 2005.

situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, en que aparezca comprendida la responsabilidad moral del Estado por actos de sus agentes o de personas a su servicio, como asimismo los secuestros y los atentados contra la vida de personas cometidos por particulares bajo pretextos políticos»⁶.

El Informe de esta Comisión (conocida, por el nombre de su presidente, como Informe Rettig) se constituyó, sin lugar a dudas, en el primer acto oficial de memoria histórica, que reconocía y ponderaba la magnitud de la violación de los derechos humanos en Chile. El Informe reconoció diversas formas de violación de los derechos humanos, con resultado de muerte: detenidos desaparecidos; ejecuciones; uso indebido de la fuerza; muertes en horas del toque de queda; abusos de poder; tortura y actos terroristas⁷. Como resultados de estas diversas formas de violación de los derechos humanos, y sobre el conjunto de casos que conoció, estableció un total de 2.298 víctimas (1.319 muertos y 979 desaparecidos). La Comisión contó con facultades para indagar y realizar las diligencias que estimara pertinentes, pero «no tuvo atribuciones para exigir la comparecencia de nadie a declarar ante ella»⁸.

Como ha indicado la historiadora Anne Perotin-Dumon, los *Informes de Verdad* en América Latina (Argentina, 1984; Chile, 1991; El Salvador, 1993; Guatemala, 1999; y, Perú, 2003) han contribuido a constituir una primera historia general de la represión, con las singularidades de sus mandatos y las condiciones políticas y sociales particulares de cada país. Los informes documentan largos periodos y establecen una verdad, a la vez global e individual, y sobre todo demuestran que no se trató de casos aislados, sino de «atrocidades sistemáticas»⁹. Para el caso particular de Chile, se identificaron las víctimas, caso a caso, y se documentaron lugares, así como las circunstancias de la violación. Como acertadamente indicó el sociólogo político Alexander Wilde, el Informe ayudó a constituir «una base

⁶ MINISTERIO DE JUSTICIA, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR: Decreto Supremo núm. 355 del Poder Ejecutivo. Véase *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, vol. 1, Santiago de Chile, 1991, p. VIII.

⁷ *Ibid.*, pp. 22 y ss.

⁸ *Ibid.*, p. 4.

⁹ PEROTIN-DUMON, A.: «Liminar. Verdad y Memoria: escribir la historia de nuestro tiempo», en *ÍD.*: *Historizar el pasado vivo en América Latina*, pp. 98 y ss. <www.historizarelpasadovivo.cl>.

inamovible de hechos establecidos acerca de lo ocurrido, como un aporte a la historia nacional de Chile»¹⁰.

Por cierto, el Informe adoleció también de manifiestos límites, el primero respecto de «la verdad», que fue inhibida en su propio mandato, al establecer que sólo se conocerían los casos de violación de los derechos humanos «con resultado de muerte». Esta prescripción excluía la tortura (salvo si condujo a la muerte), que fue una de las formas más masivas, extendidas y reiteradas de violación de los derechos humanos en Chile. Tuvieron que pasar todavía quince años de transición para que en 2005 se elaborara y publicara el Informe sobre Prisión Política y Tortura (conocido como Informe Valech), que recibió 33.221 denuncias y se tuvo convicción moral sobre 27.153 de los casos estudiados. El carácter masivo de la tortura planteaba dos problemas difíciles al primer gobierno de la transición, verse enfrentado de modo inevitable con el poder militar y admitir el carácter no sólo masivo, sino especialmente orientado hacia el mundo popular que tuvo la represión en Chile. Es tal la magnitud de la prisión política y la tortura que, al iniciarse este año 2010, se ha reabierto la actividad de esta Comisión para recibir nuevas denuncias que no llegaron a procesarse o realizarse en el 2005.

El Informe Rettig impactó fuertemente a la sociedad cuando fue presentado públicamente al país por el presidente Aylwin, quien, visiblemente emocionado frente a las cámaras de televisión, pidió perdón a las víctimas en nombre del Estado. Pero, con todo, el Informe fue rechazado por las Fuerzas Armadas y minimizado o desestimado por las fuerzas de la derecha, que aún mantenían fuertes vínculos con Pinochet (activo en la dirección del ejército) y la pasada dictadura. El principal argumento de la derecha y de los militares —que se ha reiterado prácticamente hasta nuestros días— era que el Informe no consideraba suficientemente la situación de crisis política del país anterior al golpe de Estado, de la que se responsabiliza a la izquierda, situación que habría hecho necesaria, y en consecuencia legítima, la acción militar del 11 de septiembre de 1973.

Con el tiempo, este argumento, si bien se sigue esgrimiendo en todos los debates públicos relativos a la memoria histórica, se ha ido

¹⁰ WILDE, A.: «Irrupciones de la memoria: la política expresiva en la transición a la democracia en Chile», en PEROTIN-DUMON, A.: *Historizar el pasado vivo...*, op. cit., p. 16.

matizando con una línea de argumentación que ya estaba insinuada en el apartado relativo al «marco político», que se incluye en el Informe Rettig. Allí, el argumento central, fuertemente presente en la historiografía conservadora y con matices en las ciencias políticas, señala como principal causa de la crisis «la polarización política»: «La crisis de 1973, en general, puede ser descrita como una aguda polarización a dos bandos —gubernativo y opositores— en las posturas políticas del mundo civil. Ninguno de los bandos logró (ni probablemente quiso) transigir con el otro, y en cada uno de ellos hubo incluso sectores que estimaban preferible, a cualquier transacción, el enfrentamiento armado». El origen de la polarización se hallaba en la Guerra Fría y en el impacto que tuvo en Chile, en la década de los sesenta, la Revolución Cubana, acontecimiento que rebasó las fronteras de ese país y vino «a ser un episodio de la Guerra Fría y a oponer en toda Latinoamérica la «insurgencia» cubano-soviética *versus* la «contrainsurgencia» norteamericana, con sus respectivos aliados locales, situación que llegó a constituir una forma extrema de polarización»¹¹. Pero el Informe avanza todavía más en su argumentación: «Casi simultáneamente, la polarización recibió un segundo impulso, al ideologizarse los partidos y movimientos en un proceso vinculado a fenómenos del intelecto también mundiales. Signo de dicha ideologización fue que los partidos y movimientos propiciaran, en mayor o menor grado, modelos completos de sociedad, tocante a los cuales no admitían modificaciones, postergaciones ni transacciones, si no fuesen mínimas. Pero como de hecho esos movimientos y partidos carecían de fuerza política suficiente para imponer dichos modelos, el resultado práctico de ideologizarse aquéllos fue que se agudizara aún más la polarización»¹².

Esta línea de argumentación, centrada en la noción de «polarización» y «modelos completos» (la versión original de la historiografía conservadora fue «planificaciones globales»)¹³, se fue constituyendo en una suerte de sentido común para los medios de comunicación (la polarización) y para las ciencias sociales y políticas (las planificaciones globales). La búsqueda de una línea de explicación para la crisis, que alcanzara algún grado de consenso, era y sigue siendo fundamental

¹¹ *Informe de la Comisión...*, *op. cit.*, p. 34.

¹² *Ibid.*, pp. 35 y ss.

¹³ GÓNGORA, M.: *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1996, pp. 280 y ss.

para la memoria del Estado, ya que ella debía ser capaz de realizar el segundo propósito de la Comisión Rettig, ya no referido a «la verdad», sino a la «reconciliación entre los chilenos».

Este segundo propósito, el de la reconciliación, presentaba varias dificultades: en primer lugar, la verdad y las responsabilidades sobre la violación de los derechos humanos debía ser aceptada por las Fuerzas Armadas y, como ya indicamos, el Informe Rettig fue rechazado por éstas. Pero, además, había otro flanco, más azaroso: a la verdad debía seguir «la justicia» que reclamaban las víctimas de la represión y que encarnaban, tanto las agrupaciones (de los Detenidos Desaparecidos y de los Ejecutados y Presos Políticos) como las organizaciones de derechos humanos. Ambos procesos han tomado bastante tiempo y variadas disputas, y en el caso de las Fuerzas Armadas, en 2004, el comandante en jefe del ejército en ejercicio señaló que las violaciones de los derechos humanos «nunca y para nadie pueden tener justificación ética»¹⁴. Con relación a las agrupaciones de víctimas, la situación ha sido más compleja, como indicaremos más adelante, ya que la acción de los tribunales y de la justicia ha sido lenta, y hasta la detención de Pinochet en Londres, en 1998, predominó la tendencia a aplicar una Ley de Amnistía —promulgada por Pinochet en 1978— y que en términos prácticos protegía a los miembros de las Fuerzas Armadas y favorecía la impunidad de los violadores de los derechos humanos.

El «factor Pinochet»: los bloqueos a la transición y la memoria

La convivencia del presidente Patricio Aylwin con Pinochet como comandante en jefe del ejército no era ni podía ser sino crítica, incómoda e inestable, y se prestaba para un doble juego, por una parte, privadamente, se reconocían las distancias y se buscaba la manera de acortar los plazos de Pinochet en el ejército y, por otra parte, diversos personeros de gobierno declaraban a la prensa que Pinochet era un factor de estabilidad y prácticamente una garantía para el feliz desenlace de la transición a la democracia. Este doble juego de «realismo político», pero también de la comedia que protagonizaban civiles y

¹⁴ Citado por el presidente Ricardo Lagos en la presentación del *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, Santiago de Chile, 2004, p. 7.

militares en las altas esferas del Estado, dio lugar a diversos capítulos críticos, el primero de ellos cuando Pinochet decidió acuartelar a los efectivos del ejército (el 19 de diciembre de 1990) como una forma de presionar al gobierno para que no prosperara una investigación que llevaba el Parlamento por una situación de corrupción en el ejército, que comprometía a su hijo mayor, que había recibido pagos del propio ejército por una suma cercana a los tres millones de dólares. El gobierno había aprovechado la oportunidad, en los días previos al acuartelamiento, para testar la posibilidad de que Pinochet permitiera la negociación y acortara su periodo de ocho años en la Comandancia del Ejército, prevista en la Constitución Política del Estado. Una serie de malos entendidos, pero sobre todo el poder que Pinochet aún conservaba, le permitieron «golpear la mesa» de las negociaciones privadas y ordenar un acuartelamiento nacional del ejército¹⁵. El gobierno tembló y el fantasma de un golpe de Estado se instaló en La Moneda, la casa de gobierno. Sin embargo, las negociaciones se sucedieron: el ejército decidió llamar al acuartelamiento «ejercicio de alistamiento y enlace» (lo que era una facultad del ejército como parte de su preparación como instituto armado) y el gobierno declaró públicamente que no había solicitado (ni solicitaría) la renuncia de Pinochet a su cargo.

En 1993, cuando Aylwin terminaba su mandato de cuatro años, una acumulación de tensiones entre civiles y militares llevó a un nuevo acuartelamiento del ejército, el 22 de mayo de ese año. Lo que mayor molestia causó a Pinochet y lo que le llevó a movilizar al ejército fue el titular en primera página del diario *Nación* (dependiente del gobierno), en el que se informaba que se reabría el caso de los cheques pagados por el ejército a su hijo mayor¹⁶. Pero la realidad era más compleja, y en una reunión privada entre Pinochet y el vicepresidente Enrique Krauss (Aylwin, el presidente, se encontraba de viaje en Europa), Pinochet «esgrimió una lista larga y desordenada de peticiones», pero que apuntaban a «una Ley de Punto Final; un mejor trato a su persona, demasiada crítica según él, por altos personeros del gobierno; un mejor funcionamiento del Ministerio de Defensa y, por último, se refirió al caso de los cheques»¹⁷. Se sucedieron una

¹⁵ «La historia completa del acuartelamiento», *La Época*, 20 de diciembre de 1990.

¹⁶ OTANO, R.: *Nueva Crónica de la Transición*, Santiago de Chile, LOM, 2006, p. 362 (1.ª ed., 1995).

¹⁷ *Ibid.*, pp. 370-371.

serie de negociaciones formales e informales, entre civiles y militares, y rondó en sectores de la Concertación de Partidos por la Democracia la idea de una nueva amnistía o alguna forma de Ley de Punto Final (terminar en dos o tres meses los juicios pendientes, poner el acento en los casos más emblemáticos, etcétera). La situación crítica de las relaciones cívico-militares, que tenía como trasfondo la cuestión de cómo afrontar ya no sólo la verdad sino la justicia con relación a la violación de los derechos humanos, buscó ser resuelta por el presidente Aylwin mediante una difícil y azarosa «salida jurídica». Una ley que limitaba a dos años las investigaciones judiciales, ministros especiales y, lo más complejo y polémico, mantener en secreto los nombres de aquellos que proporcionarían informaciones que dieron con los restos de los detenidos desaparecidos. No era la Ley de «Punto Final» como esperaban los militares, y tampoco la «justicia» que demandaban las agrupaciones de víctimas y las organizaciones de derechos humanos, ya que de prosperar esta ley se garantizaría la impunidad de los represores. A la propuesta presidencial le siguió una huelga de hambre de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, una ruptura interna en la Concertación (entre socialistas y democratacristianos); largos debates parlamentarios y el fracaso de la pretendida «Ley Aylwin». En este contexto, la cuestión de «la justicia» quedaba de algún modo establecida en los tribunales de justicia, que venían haciendo su propio camino.

La judicialización de la memoria estatal

Las conflictivas relaciones cívico-militares que se vivieron bajo el primer gobierno de transición tendieron a estancarse y, en medio del *impasse* político, los tribunales de justicia adquirieron mayor protagonismo. Por cierto, esta situación descomprimía el ambiente político y de los medios de comunicación, pero también alejaba del gran público los debates con relación a la memoria histórica o, dicho de otra manera, favorecía la «judicialización» de la memoria.

La conducta del poder judicial en Chile, durante la dictadura, fue de franca obsecuencia al poder militar, de tal suerte que el *habeas corpus*, el antiguo recurso de quienes sufrían privación de su libertad, fue sistemáticamente denegado a las víctimas. La práctica de las diferentes Cortes de Apelaciones del país y de la Corte Suprema «consistió

en consultar si la persona estaba detenida por un requerimiento del Ministerio del Interior, o a los Tribunales de Tiempos de Guerra de Aviación, Ejército, etcétera, y con la respuesta negativa de los organismos mencionados, se rechazaba el recurso»¹⁸. En este contexto, fueron diversas organizaciones creadas por las Iglesias Cristianas, las que prestaron apoyo a los perseguidos y, a pesar de la negativa de los tribunales, persistieron en la práctica de presentar «recursos de amparo» a las Cortes¹⁹. La subordinación del poder judicial alcanzó tales grados que no sólo algunos magistrados se refirieron con sorna a los detenidos desaparecidos (el presidente la Corte Suprema declaró en una ocasión que «lo tenían curco» con el tema de los detenidos desaparecidos), sino que, como ha indicado la abogada Karina Fernández, la propia Corte Suprema, en un fallo del 8 de enero de 1986, Rol núm. 24.810, declaró que «el ejercicio de los derechos humanos está sujeto a las limitaciones que le imponga la autoridad, en cuanto sea indispensable para prevenir [...] el orden público, el bien común y la seguridad del Estado»²⁰. La negativa disposición, tanto del gobierno militar como de los tribunales de justicia para investigar sobre «desaparición de personas», la pudo también comprobar el Grupo Ad Hoc de la Comisión de Derechos de Naciones Unidas que visitó Chile entre el 12 y el 27 de julio de 1978. El Grupo concluyó que el gobierno y los tribunales actuaban del mismo modo, cuando la DINA (el aparato policial de la dictadura, semejante a la Gestapo) desmentía que se hubiese detenido a una persona, no se llevaba adelante ninguna investigación, aunque existiesen testigos que las hubiesen presenciado²¹.

Como si esto no bastara para encubrir los crímenes que se cometían bajo la dictadura, el 19 de abril de 1978 se dictó una Ley de Amnistía «para todas las personas que, en calidad de autores, compli-

¹⁸ Entrevista a Magdalena Garcés, abogada del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Santiago de Chile, 9 de marzo de 2010.

¹⁹ GARCÉS, M., y NICHOLLS, N.: *Para una historia...*, op. cit., pp. 27 y ss.

²⁰ FERNÁNDEZ, K.: «Breve análisis de la jurisprudencia chilena, en relación a las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la dictadura militar», Programa de Magíster en Derecho de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2005, p. 2 (inérito).

²¹ NACIONES UNIDAS, ASAMBLEA GENERAL: *Informe del Consejo Económico y Social: Protección de los Derechos Humanos en Chile*, A33/331, 25 de octubre de 1978, pp. 126 y ss. Véase con mayor detalle en GARCÉS, M., y NICHOLLS, N.: *Para una historia...*, op. cit., pp. 80 y ss.

ces o encubridores hayan incurrido en hechos delictuosos durante la vigencia de la situación de Estado de Sitio, comprendida entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, siempre que no se encuentren actualmente sometidas a procesos o condenadas» (artículo 1)²². Por cierto, la promulgación de esta Ley, en 1978, dio lugar a diversas reacciones, ya que por una parte permitió la liberación de importante número de presos políticos pero, por otra, favoreció la impunidad de los agentes del Estado que habían violado sistemáticamente los derechos humanos de miles de chilenos²³.

La Ley de Amnistía tuvo y ha tenido prolongados efectos en el tiempo, por cuanto le permitió a los tribunales contar con un «instrumento legal» para no investigar y, en cierto modo, sentó jurisprudencia hasta avanzada la transición a la democracia. En efecto, prácticamente hasta 1998, es decir, hasta la detención de Pinochet en Londres, predominó en los tribunales el criterio jurídico de aplicar la Ley de Amnistía de 1978. Evaluando la conducta de los tribunales, la abogada de derechos humanos Karina Fernández ha consignado que, «entre 1990 y septiembre de 1998, la regla general fue la aplicación de pleno derecho del Decreto Ley de Amnistía, tan pronto se determinaba que el hecho denunciado, revestía el carácter de delito perpetrado en el curso de los años determinados en dicho Decreto»²⁴. Pero, incluso, las Cortes tenían además otro camino que inhibía su propia acción, pues enviaban los juicios de derechos humanos a la justicia militar. Como nos indicó la abogada de derechos humanos Magdalena Garcés, «desde el inicio de estas investigaciones, la Justicia Militar no se queda de brazos cruzados y comienza a solicitar la competencia para conocer de estos hechos, donde estaban involucrados militares y personas de las Fuerzas Armadas (en ese entonces, aún muchos en servicio activo). Hasta el año 1998 aproximadamente, las contiendas de competencia entre la justicia ordinaria y la civil son definidas por la Corte Suprema a favor de la justicia castrense. Y ésta rápidamente aplica la amnistía e intenta frenar de este modo cualquier avance en la verdad sobre lo ocurrido. Incluso causas que ya estaban cerradas por la justicia militar con un sobreseimiento temporal son reabiertas por los propios

²² Decreto Ley núm. 2.191, *Diario Oficial*, 19 de abril de 1978.

²³ GARCÉS, M., y NICHOLLS, N.: *Para una historia...*, *op. cit.*, pp. 71 y ss.

²⁴ FERNÁNDEZ, K.: «Breve análisis...», *op. cit.*, p. 2.

fiscales militares y se aplica la amnistía, con lo cual quedan sobreesfadas definitivamente»²⁵.

Si bien ésta fue la tendencia dominante, hubo excepciones. Algunos jueces estimaron que los efectos de los delitos «se mantenían con posterioridad a su consumación», o comenzaron a discrepar con el criterio de aplicación de la Ley de Amnistía, habida cuenta de una relación más coherente entre el derecho internacional y el derecho nacional. Por otra parte, en la segunda mitad de los años noventa, los casos de violación de derechos humanos más publicitados por los medios de comunicación y las Cortes fueron aquellos denominados emblemáticos, uno de los cuales había sido explícitamente excluido de la Ley de Amnistía, el atentado que costó la vida en Washington al ex ministro de Relaciones Exteriores de la Unidad Popular, Orlando Letelier y su asistente, y otro caso, que había causado gran conmoción pública, los homicidios en 1985 de Manuel Guerrero, Santiago Nattino y José M. Parada (tres profesionales comunistas que, luego de ser detenidos, fueron degollados en las afueras de la ciudad de Santiago)²⁶. Como una expresión de realismo y también de conformismo, con relación a la conducta de los tribunales y la presión de los militares, el presidente Aylwin, declaró en una ocasión «que se haría justicia en la medida de lo posible».

La detención de Pinochet en Londres: el inicio de una nueva etapa en la justicia y la memoria

Si bien en los años noventa, la tendencia dominante en el Poder Judicial fue la aplicación de la Ley de Amnistía, la acción de los tri-

²⁵ Entrevista a Magdalena Garcés, abogada del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

²⁶ La Causa por homicidio de Orlando Letelier Del Solar, Rol 1-91, fue sustanciada por el ministro en Visita de la Corte Suprema, Adolfo Bañados, quien dictó condena el 12 de noviembre de 1993 en contra del general Manuel Contreras Sepúlveda y el brigadier Pedro Espinoza Bravo, máximos jefes de la DINA. Apelada ante la Corte Suprema, la sentencia condenatoria se confirmó el año 1995. Para el cumplimiento de la pena de los dos oficiales del ejército se construyó una cárcel especial, Punta Peuco, en las afueras de Santiago. La Causa por el triple homicidio de Guerrero, Nattino y Parada fue sustanciada por el ministro Milton Juica, Rol 118.284 (6 JC), y terminó con sentencias condenatorias el año 1995. Información facilitada por la abogada Magdalena Garcés, del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Interior.

bunales y el Estado siguió siendo relevante, ya fuera por las excepciones indicadas de algunos jueces que insistían en investigar o discrepaban de la Ley de Amnistía, como porque, cuando se elaboró el Informe de la Comisión Rettig, quedó claro que muchas presentaciones llegaron tarde o faltaban antecedentes para poder ser acogidas. Esta situación hizo que el Ejecutivo creara la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, la que se haría cargo de la entrega de beneficios reparatorios a las víctimas, el estudio de nuevas denuncias (o las que dejó pendiente la Comisión Rettig) y la entrega de antecedentes a la justicia. El Informe preparado por esta Corporación sobre casos estudiados, publicado en 1996, incorporó 899 nuevos nombres de personas ejecutadas o detenidas desaparecidas, con lo cual el número de víctimas llegó a un total de 3.178 personas, de las que el Estado chileno reconoció oficialmente la violación de sus derechos con resultado de muerte²⁷. En 1997, cuando terminaba el mandato de esa Corporación, se creó el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, para dar continuidad a la asistencia legal y social a las víctimas.

Con todo, el hecho más significativo al terminar la década de los noventa fue la detención del ex dictador, Augusto Pinochet, en la ciudad de Londres el 16 de octubre de 1998. Y como declaró la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, a las pocas horas de su detención, este hecho representaba un «significativo avance para la justicia y contra la impunidad que se ha impuesto en nuestro país»²⁸. En efecto, la acción de la justicia española y de la policía británica daría un giro a la historia chilena de la memoria y la justicia, amén de que el hecho impactara a la opinión pública mundial y se sentaran nuevos precedentes para el derecho internacional. El segundo gobierno de la transición, de Eduardo Frei, se vio sorprendido y alegó acerca del mejor derecho que tenía la justicia chilena para procesar a Pinochet. El país se dividió frente al acontecimiento y se sucedieron las manifestaciones públicas, especialmente en los barrios acomodados de la

²⁷ *Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Informe sobre calificación de víctimas de violaciones a los derechos humanos y de la violencia política*, Santiago de Chile, 1996. Un interesante y acucioso análisis con relación al número de víctimas, no sólo con resultado de muerte, sino también de prisión y tortura, se puede ver en STERN, S. J.: *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2009, p. 202.

²⁸ Véase <www.memoriaviva.com/Iniciativa_503>.

ciudad de Santiago, a favor de Pinochet, pero al mismo tiempo, una concentración de más de treinta mil concurrentes acompañó a las agrupaciones de víctimas de la represión, que solicitaba el procesamiento de Pinochet por el juez español Baltasar Garzón.

Con todo, el efecto más inmediato en Chile fue lo que con certeza afirmó la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, que se iniciaba una nueva etapa, ahora sí, de avances en la justicia, que morigeraría la impunidad de los represores, cuando se dejó de aplicar a la mayoría de las peticiones de justicia la Ley de Amnistía. Se hicieron sentir también otros efectos relativos a la verdad, que llevó, por ejemplo, al gobierno de los Estados Unidos, a iniciar la desclasificación de «más de veinticuatro mil documentos secretos sobre Chile, muchos de ellos con información interna acerca del golpe y la represión»²⁹.

En el campo de la justicia chilena, la detención de Pinochet en Londres llevó a que se presentara la primera querrela en contra de Pinochet por el secuestro y posterior desaparición de los integrantes de la Dirección Nacional del Partido Comunista (caso conocido como el de «Calle Conferencia»), en que se encontraba Onofre Jorge Muñoz Poutays, esposo de Gladys Marín, secretaria general del Partido Comunista Chileno en los años noventa. La querrela fue presentada en la Corte de Apelaciones de Santiago a fin de que se designara un ministro de Fuero, en atención a la calidad de ex presidente de la República que tenía Pinochet. La designación recayó en el ministro Juan Guzmán, el que no sólo acogió la tramitación la querrela, sino que vio incrementado su trabajo por la presentación, hacia fines de 1998, de 17 nuevas querrelas³⁰. Esta acumulación de denuncias y peticiones de justicia llevó al ministro a organizar las investigaciones en torno a diversos episodios, muy conocidos en el ámbito de los derechos humanos: la Operación Cóndor (la asociación de las policías secretas del Cono Sur, promovida por la DINA chilena); Calle Conferencia (represión y desaparición de la dirección del PC), Villa Grimaldi (el mayor centro de detención, tortura, ejecución y desaparición forzada de la ciudad de Santiago), Colonia Dignidad (un centro de apoyo a la DINA, ubicado en la zona sur del país), entre otros episodios.

²⁹ WINN, P.: «El pasado está presente. Historia y memoria en Chile contemporáneo», en PEROTIN-DUMON, A. (dir.): *Historizar el pasado vivo...*, op. cit., p. 10.

³⁰ En los años siguientes se presentarían nuevas querrelas, ante lo cual la Corte Suprema debió nombrar tres nuevos ministros y redistribuir el trabajo del juez Guzmán.

Otro efecto, ahora en el campo político, fue que el gobierno de Frei, que había sido renuente a dialogar con la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, que había desistido —por «razones de Estado»— de seguir adelante con las investigaciones relativas a los pagos del ejército al hijo de Pinochet y, que había obstaculizado la presentación de una acusación constitucional —que habría inhabilitado a Pinochet para ocupar cargos públicos— que se discutió en la Cámara de Diputados, cuando Pinochet dejó la Comandancia en Jefe, en marzo y abril de 1998, con todos estos antecedentes negativos de su gestión en el ámbito de la memoria y los derechos humanos, decidió convocar a una «Mesa de Diálogo» entre las Fuerzas Armadas y organizaciones de derechos humanos, con el objeto de conseguir entendimientos (la nunca alcanzada reconciliación entre los chilenos) y generar informaciones que condujeran a la ubicación de los cuerpos de los detenidos desaparecidos. Con mucha exposición pública, fuerte presencia de las Iglesias y un «apretón de manos» de una conocida abogada socialista, hija de detenido desaparecido, con un militar, la Mesa de Diálogo fracasó rotundamente en su propósito de dar pistas sobre el paradero de los detenidos desaparecidos.

Pero, también, la detención de Pinochet en Londres hizo posible otro tipo de reacciones. Un grupo de once historiadores chilenos redactaron e hicieron público un documento, conocido como «Manifiesto de Historiadores»³¹, en que refutaron una «carta a los chilenos» escrita por Pinochet en Londres, pero más aguda e incisivamente respondieron a una serie de fascículos publicados por el historiador Gonzalo Vial en el diario *La Segunda*. Este conocido historiador conservador chileno fue miembro de la Comisión Rettig en 1991 y autor del capítulo —que comentamos al inicio de ese artículo— denominado «marco político», que puso el énfasis en la «polarización política» y las «planificaciones globales» como causas de la crisis que llevaron al golpe de Estado de 1973.

³¹ «Manifiesto de Historiadores», suscrito por los historiadores Mario Garcés, Sergio Grez, María E. Horvitz, María A. Illanes, Leonardo León, Pedro Milos, Julio Pinto, Armando de Ramón (Premio Nacional de Historia), Jorge Rojas, Gabriel Salazar y Verónica Valdivia. Este documento fue publicado en el diario *La Segunda*, 2 de febrero de 1999; *La Nación*, 4 y 5 de febrero de 1999, y las revistas, *El Siglo*, 5 al 11 de febrero, y *Punto Final*, 5 al 18 de febrero de 1999. Se adhirieron al «Manifiesto», en los meses siguientes, otros 45 historiadores más un conjunto de licenciados y Magíster en Historia, así como connotados intelectuales chilenos. Se puede consultar en GREZ, S., y SALAZAR, G. (comps.): *Manifiesto de Historiadores*, Santiago de Chile, LOM, 1999.

Los historiadores indicaron en su Manifiesto que percibían «un recrudescimiento notorio de la tendencia de algunos sectores de la sociedad nacional a manipular y acomodar la verdad pública sobre el último medio siglo de la historia de Chile [...] casi siempre con el objeto de legitimar algo que difícilmente es legítimo», tendencia que se ve facilitada «por el acceso que esos sectores y grupos tienen, de modo casi monopolístico a los medios masivos de comunicación»³². Llamaban la atención en torno a la manipulación que se observaba, sobre todo, en lo relativo al juicio histórico referido a: «a) el proceso democrático anterior al golpe militar de 1973; b) el proceso político bajo condiciones de dictadura que le siguió (1973-1990); y c) sobre los problemas de derechos humanos y soberanía, suscitados durante y después del advenimiento del último proceso»³³.

El Manifiesto refuta a Pinochet en la cuestión del carácter de «epopeya» que éste atribuye al golpe de Estado de 1973, de la responsabilidad de la Unidad Popular y de la calidad de «reserva moral» que éste atribuye a los hombres de armas. Pero, en realidad, va más al fondo en los problemas de carácter histórico al refutar a Gonzalo Vial, en particular, en la tesis de la «polarización política». En efecto, el Manifiesto a este respecto, indica que: a) la polarización de la política no se debió tanto al carácter «intransigente» de las planificaciones globales introducidas desde 1964, sino más bien al efecto acumulado del estancamiento económico y la «cuestión social», que se arrastraba desde principios de siglo XX; b) el incremento de la violencia social popular, la radicalización de parte de la izquierda y de la juventud no se debió solo al «embrujo» del guevarismo (posterior a 1960), sino al fracaso de los gobiernos nacionales de mediados del siglo XX; c) la implementación de reformas estructurales —como la reforma agraria— no fue el producto de la intransigencia, sino de la necesidad de remover dañinos intereses que se habían enquistado en la estructura económica, social y política del agro; d) la resistencia patronal a las reformas estructurales, que se habían iniciado antes de los años sesenta, tomaron forma de «escalada» política entre 1965 y 1970, ya que los patrones pasaron de la protesta escrita a planear la asociación con una potencia extranjera y a buscar la desestabilización económica y política; e) dada la sólida votación de la Unidad Popular en 1970, desecharon el trámite parla-

³² *Ibid.*, p. 7.

³³ *Ibid.*, p. 8.

mentario para impulsar el golpe militar; f) tensado al máximo el orden constitucional, las Fuerzas Armadas no intervinieron para reimponer la Constitución o convocar a una Asamblea Constituyente, sino para destruir el poder político de la izquierda y aún del centro político, para consumir una masacre y una violación de los derechos humanos sin parangón en la historia de Chile³⁴.

En suma, este grupo de historiadores chilenos, finalmente, se hacía oír en el espacio público y ofrecían otra mirada a la historia reciente de Chile, abriendo espacios para la expresión y circulación de otras memorias, distinta de la «memoria del Estado».

La rehabilitación pública del presidente Allende

En el año 2003, cuando se cumplían treinta años del golpe de Estado de 1973, una serie de programas televisivos prepararon y estimularon la memoria de los chilenos para conmemorar el 11 de septiembre de ese año. Esta fecha, año a año, y especialmente en la etapa de la transición a la democracia, se ha convertido en un «lugar» emblemático de memoria para los chilenos³⁵.

Algunos canales de televisión ofrecían imágenes nunca vistas del golpe, por ejemplo, Canal 13, de la Universidad Católica, que llamó a su serie *Secretos de la historia*, mostró imágenes de la alegría de la clase media el día del derrocamiento de Allende, en Providencia, un barrio acomodado de la ciudad, y también algo de la represión a la izquierda. Y como en cierto modo «había sido la norma del guión televisivo en los años de transición a la democracia, se trataba siempre de mostrar un poco «de un lado» y un poco «del otro», de tal modo que la historia chilena reciente se nos presentaba algo así como el resultado de un «empate histórico y moral»: todos nos equivocamos y la historia tomó entonces un curso trágico que, por cierto, «todos» queremos que no se vuelva a repetir»³⁶. Este guión televisivo acoge un componente fundamental del discurso público chileno (y de lo que he llamado «memoria del Estado»): la tragedia fue el resultado de «la polarización» y de los proyectos encontrados de la sociedad (tal

³⁴ *Ibid.*, pp. 15-16.

³⁵ Ocupo la noción de «lugar de memoria», en un sentido amplio, siguiendo las aportaciones al tema del historiador francés Pierre Nora.

³⁶ GARCÉS, M., y LEIVA, S.: *El golpe en La Legua...*, op. cit., p. 9.

cual lo proclamó tempranamente el Informe Rettig). Una manera global (todos) y una recreación de la «teoría de los dos demonios», en el sentido de identificar a dos grandes responsables de la tragedia: los militares y la izquierda³⁷.

Sin embargo, más allá de estos lugares comunes que organizan a los medios de comunicación, la mayor novedad de las conmemoraciones del 11 de septiembre de 2003 fue el retorno y la rehabilitación del presidente Salvador Allende, tras diecisiete años de demonización en dictadura y trece años de silencio en la etapa de retorno a la democracia. La derecha se sintió sorprendida porque «esperaba que el gobierno aprovechara la ocasión para apuntar contra Pinochet y los derechos humanos» y no centrara su atención en la figura de Allende. Buscó entonces sacar partido de las diferencias que Allende provocaba en la propia Concertación (la alianza de gobierno) entre socialistas y demócratacristianos³⁸.

Con todo, Allende ganó esta «batalla de la memoria» y fue reintegrado en el panteón de los grandes presidentes chilenos. Las imágenes de la televisión pudieron más, alcanzando altos niveles de audiencia y permitiendo que muchos jóvenes tomaran contacto con el ex presidente que, por primera vez en sus vidas, escuchaban y veían. Una serie de actos conmemorativos y de alta carga simbólica se sucedieron esos días: frente al Estadio Nacional (primer centro masivo de detención y tortura); en la plaza de la Constitución (frente a la Moneda), donde por primera vez la izquierda «extraparlamentaria» pudo realizar un acto masivo; el Estadio Chile (otro centro de detención y tortura), donde fue asesinado Víctor Jara, se rebautizó con su nombre; y, el propio gobierno de Ricardo Lagos, reabrió la «puerta desaparecida» de Morandé 80, por donde escaparon o fueron detenidos los principales colaboradores de Allende el día del golpe (esta puerta había sido sellada por los militares cuando reconstruyeron La Moneda)³⁹.

³⁷ El «Informe de Verdad Argentino», conocido como el «Informe Sábado», fue muy criticado al poner la responsabilidad de lo ocurrido en ese país en dos sujetos conocidos —los militares y la izquierda— y no en la sociedad, liberándola a ésta de su propia responsabilidad histórica.

³⁸ «La Oposición toma palco frente al «Once» oficial», *El Mercurio*, 3 de septiembre de 2003.

³⁹ WINN, P.: *El pasado está presente...*, op. cit., p. 25.

La transición y los azarosos «caminos» de la memoria

En el año 2005 se publicó el Informe sobre Prisión Política y Tortura. El presidente Lagos, al presentarlo públicamente, se hizo diversas preguntas, para algunas de las cuales dijo no tener respuestas, a la vez que consideró que nos acompañarán por mucho tiempo: «¿Cómo explicar tanto horror? ¿Qué pudo provocar conductas humanas como las que allí aparecen?». Pero, también planteó otro tipo de interrogantes, para los cuales sí podría haber tenido respuestas, como por ejemplo, «¿cómo pudimos vivir treinta años de silencio?». Nada indicó sobre los efectos de «silencio» que, inevitablemente, había provocado la transición chilena a la democracia.

Este año 2010, la presidenta Michelle Bachelet inauguró el Museo de la Memoria, que representará, muy probablemente, un aporte extraordinario para la memoria, sin embargo, en el acto mismo —con más de mil invitados—, las agrupaciones de víctimas de la represión y las organizaciones sociales y de derechos humanos apenas fueron mencionadas genéricamente y no ocuparon ningún papel en el acto de inauguración del Museo. Es más, ni siquiera se invitó al público a recorrer el Museo de la Memoria, sino que sólo lo hizo la presidenta Bachelet acompañada de los ex presidentes de la transición; mientras, los asistentes contemplaban el recorrido de los presidentes a través de una pantalla gigante de televisión⁴⁰. La transición revelaba, postreramente, el carácter vicario de la participación ciudadana.

A la fecha, 782 ex agentes del régimen militar han sido encausados, procesados o sentenciados. De ellos, a 206, se les ha aplicado sentencias en firme, pero sólo sesenta cumplen penas efectivas de privación de libertad. Las Cortes dejaron de aplicar sistemáticamente la Ley de Amnistía, buscaron adecuar sus criterios al derecho internacional, pero encontraron las maneras de aminorar las penas para los ex represores⁴¹. Una vez más, se puede apreciar en este campo, los logros y los límites de la transición chilena a la democracia.

Por cierto, como indicábamos al iniciar este artículo, en las antípodas de la «memoria del Estado» hay que situar los diversos caminos

⁴⁰ El autor de este artículo formaba parte del público invitado a la inauguración del Museo de la Memoria.

⁴¹ Observatorio de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, *Boletín*, 4 (marzo de 2010).

que ha seguido la memoria histórica social, de la que las agrupaciones de víctimas de la represión y las organizaciones de derechos humanos, constituyen sólo una vertiente, tal vez, la que ha alcanzado una mayor visibilidad pública, gracias a su compromiso inquebrantable y a su persistente y loable acción en el tiempo. Sin embargo, variados actores de la sociedad civil han desempeñado roles activos a favor de la memoria, en un proceso a largo plazo, que supera los propósitos de este artículo, y que deben ser vistos como la «otra transición», la del tiempo más largo de la historia.

«¡Franco ha muerto! ¿Y ahora qué?». La construcción de la democracia desde la memoria

Encarna Nicolás Marín

Universidad de Murcia

Resumen: Este trabajo aborda el proceso de la transición a la democracia española a partir de la memoria, de los testimonios orales de personas que fueron protagonistas de la acción colectiva contra la dictadura franquista en Murcia, una región del sureste español. Para analizar un proceso de cambio tan complejo era necesaria una visión complementaria a la de la historia política de la transición, la que muestra la memoria de la lucha antifranquista de base. Las historias de vida transmiten otro contenido al discurso político hegemónico en torno al «espíritu de la transición», trasunto del consenso entre las elites políticas. Las experiencias personales y colectivas amplían esa visión del pasado, impregnándolo de las convicciones democráticas que se habían forjado en los distintos frentes de oposición años antes de las negociaciones políticas.

Palabras clave: memoria, dictadura franquista, oposición antifranquista, transición a la democracia, desencanto, Murcia.

Abstract: This work analyzes the process of the Spanish transition to democracy from a sample of testimonies from those collectives involved in the political struggle against the Francoist dictatorship in Murcia, a Southern region of Spain. An approach that complements political history is necessary in order to explain a complex process of change. The political hegemonic speech on the Spanish transition to democracy, «*el espíritu de la transición*», is focused on consensus amongst the political elites. These personal and collective experiences show the democratic convictions that were forged in the different fronts of opposition to the dictatorship before the political negotiations.

Keywords: memory, Francoist dictatorship, Spanish transition to democracy, anti-franquist opposition, disenchantment, Murcia.

Este trabajo aborda el proceso de la transición a la democracia española partiendo de la memoria, de los testimonios orales de personas que fueron protagonistas de la acción colectiva contra la dictadura franquista. Las fuentes orales son básicas para historiar el periodo de la Transición, ya que el acceso a la documentación archivada que contiene datos personales sigue estando restringida a los investigadores¹. Para analizar un proceso de cambio tan complejo, es necesaria una visión complementaria de la historia política de la transición, la que permite reconstruir la memoria de la lucha antifranquista de base a partir de historias de vida que se conservan en otro tipo de archivo, el «Archivo de la Palabra»². Lo que se ha guardado, según Enzo Traverso, «es la memoria de un pasado que percibimos como clausurado y que desde entonces ha entrado en la historia»³. Es un reto «historiar la memoria», atribuirle a la memoria el estatus de fuente y explotarla en toda su riqueza, sin ignorar los problemas heurísticos que conlleva⁴, ni el debate historia y memoria⁵. Es posible, según Ricoeur, llevar a buen término la confrontación entre el objetivo de verdad de la his-

¹ La conocida como «Ley de la memoria histórica» («Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura», BOE, 27 de diciembre de 2007) no ha derogado la vigencia de otras leyes que impiden la consulta de la documentación de carácter personal si no han transcurrido cincuenta años.

² María Carmen García-Nieto inició en 1984 el Seminario de Fuentes Orales (SFO) para resaltar el valor de esta fuente. La finalidad primordial era la de recopilar un corpus de información para la historia del presente, y motivar que las fuentes orales se guardaran en archivos de la palabra. El SFO ha donado su fondo al Archivo de Salamanca. Nuestro «Archivo de la Palabra» guarda 258 historias de vida, la mayoría transcritas, recogidas desde 1996 hasta 2010 por los miembros del grupo de investigación que coordino y por los alumnos de los cursos de doctorado sobre Disidencias en el franquismo y transición de la dictadura a la democracia, en la Universidad de Murcia. Al finalizar los trabajos en curso, este material será depositado en el Archivo de dicha Universidad.

³ TRAVERSO, E.: «Europa y sus memorias», en NICOLÁS MARÍN, E., y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (eds.): *Mundos de Ayer. Investigaciones Históricas Contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia, Editum, 2009, pp. 23-40.

⁴ UBEDA, LL.: «Un ejemplo a seguir. La colección Ronald Fraser de testimonios orales de la Guerra Civil Española», *HAFO*, 2-40 (2008), pp. 11-14. En 1983, Fraser donó su fondo al Arxiu Històric de Catalunya.

⁵ CUESTA BUSTILLO, J.: *La odisea de la memoria. Historia de la Memoria en España. Siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, cap. 3, y ERICE, F.: *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*, Oviedo, Eikasía, 2009, cap. 16.

toria y el objetivo de veracidad de la memoria⁶. En este trabajo se ha recurrido a fuentes diversas, pero se apoya esencialmente en las historias de vida de personas de la generación nacida en la posguerra que participó activamente en la lucha antifranquista⁷. Luisa Passerini ha sido pionera en el estudio de la subjetividad en obras como *Torino operaia e fascismo* o *Autoritratto di gruppo* en las que ha analizado la relación entre memoria, subjetividad e historia⁸.

Los informantes nos transmiten sus experiencias, vividas entonces y recordadas ahora, de las que se colige otro contenido de la expresión «espíritu de la transición», concreción del consenso entre los dirigentes políticos tan hegemonícamente asumido en el discurso político e historiográfico⁹. En las informaciones personales y colectivas extraídas de los testimonios prevalece otro espíritu, impregnado por convicciones ideológicas progresistas para construir una sociedad democrática, un espíritu que se había ido formando en los distintos frentes de oposición a la dictadura años antes de las negociaciones políticas entre las elites. La creación de fuentes orales permite «romper tabúes, desmitifica el pasado y consigue aproximarnos a lo vivido a nivel personal, que es lo más difícil y, al mismo tiempo, lo que más nos interesa»¹⁰.

El testimonio directo de protagonistas de la transición permite un objetivo que los historiadores, según Rosanvallon, no podemos soslayar: «restituir al pasado la dimensión de presente que tenía entonces»¹¹. Mi propuesta coincide con la defendida por Pere Ysàs en su artículo: analizar las luces y sombras de la transición, en mi caso a tra-

⁶ RICOEUR, P.: *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2002, p. 178.

⁷ Para este trabajo, además de las fuentes primarias y hemerográficas consultadas, se han seleccionado 40 testimonios de personas que lucharon en la clandestinidad, en función de la calidad de sus contenidos y de la fecha de su nacimiento, a partir de 1939. Véase una valoración crítica de los testimonios de ideologías de derechas e izquierdas en otro de mis artículos, NICOLÁS MARÍN, E.: «Por una historia crítica de la memoria», *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 11 (2003), pp. 35-40.

⁸ Publicadas en italiano en 1984 y 1988, respectivamente, he consultado la versión inglesa de la segunda obra, PASSERINI, L.: *Autobiography of a generation. Italy, 1968*, Hannover-Londres, Wesleyan University Press, 1996.

⁹ Véase la presentación de este *dossier* y los artículos de Pere Ysàs y Carmen González.

¹⁰ VILANOVA, M.: «*Laudatio* del profesor Gerhard Botz», *HAFO*, 1-42 (2009), p. 36.

¹¹ ROSANVALLON, P.: *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, París, Gallimard, 2000. Una sugerente síntesis de sus propuestas en *Revista de libros*, 125 (2007).

vés de la memoria de los actores políticos y sociales, que han sido valorados en demasiados relatos historiográficos como meros espectadores o protagonistas de segunda fila. A partir de la historia oral, se ofrece una reevaluación del proceso de democratización española desde el caso murciano¹². A su vez, este texto mantiene un diálogo con el de Carmen González, pues ambas hemos elegido la región murciana para analizar la complejidad del poder y su percepción, con el empeño de trascender lo local y contrastar los procesos de cambio y sus huellas con otras realidades; algunas, como la chilena, tan diferente y a la vez tan similar¹³.

«Una transición anterior a la verdadera transición»

Cuando su madre le despertó con la expresión que da título a este artículo, «¡Franco ha muerto! ¿Y ahora qué?», a Alberto Castillo se le vino el mundo encima. A sus dieciocho años había entrado en caja (pendiente del sorteo para la «mili»): «Mi primera sensación fue la de indefensión: ¿y si pasa todo lo que he oído?»¹⁴.

La muerte de Franco no significó el fin de la dictadura. La represión siguió ejerciéndose desde la coordinación del Gobierno Civil. La crisis del régimen se puede constatar en los mismos documentos generados por los últimos gobernadores en Murcia, en cuyas memorias anuales transmiten la inquietud por la creciente conflictividad social en la región, como Carmen González expone en su artículo en este *dossier*.

La actividad de contestación a la dictadura que se produjo en el último decenio del franquismo se gestó, como en el resto del país, en el seno de instituciones ligadas a la Iglesia, la cual, a pesar de su cola-

¹² Ésta es una primera entrega de resultados de la investigación que realizo en la actualidad. En otra fase se comparará con estudios locales y regionales con similar planteamiento, fuentes y método.

¹³ Véanse en este dossier los artículos de Mario Garcés, Igor Goicovic y Bernardo Castro.

¹⁴ Alberto Castillo Baños, nacido en 1956, entrevistado por Carmen Sánchez García en 2003. En ese momento era director regional de informativos de la Cadena Ser de Murcia. Cuando hacía el servicio militar en Madrid, en la división acorazada Brunete, entonces al mando de Milans del Bosch, no lo dejaron dormir la noche del sábado de Gloria de 1977, fecha de la legalización del PCE. Recuerda que los armeros, que estaban siempre cerrados con cadenas, esa noche no las tenían a pesar de que no tocaba salir de maniobras.

boracionismo e identificación con el poder desde 1936, estaba experimentando una «transición eclesial»¹⁵. Un joven de dieciséis años que estudiaba en un colegio de frailes, «en un ambiente opresivo que castraba la inteligencia», sin embargo reconoce que tomó conciencia en unos ejercicios espirituales que hizo por obligación en 1973. El conocimiento de un cura que utilizaba de otra forma los conceptos evangélicos les creó, a él y a sus compañeros, una «conmoción interna, un gran desasosiego, pues habían encontrado algo que venían buscando y que les abría horizontes de vértigo». Siguiendo sus consejos, leyeron libros como *Creer es comprometerse* y *Dios está en la base*, lo que era igual a no estar con los poderosos y recibir a Franco bajo palio. Su militancia religiosa pasó a ser también política cuando fue testigo de la represión de estudiantes tras la asamblea celebrada en la Universidad de Murcia el 25 de abril de 1975, en el aniversario de la Revolución de los Claveles. Cabe resaltar que la organización católica universitaria JEC fue tan importante en los inicios de la transición que, cuando se organizó la mesa de partidos en la Universidad, menos tres, todos eran militantes de la JEC: «Recuerdo que era un sábado por la tarde, y estábamos reunidos desde las cuatro y no había forma de redactar un documento unitario. A las ocho menos cuarto yo recordé la hora, y a las ocho menos cinco teníamos hecho el documento unitario, lo que la representante del MC no se explicaba y yo se lo expliqué: “Mira, es que a las ocho tenemos misa”»¹⁶.

A pesar de la actitud colaboracionista de la Iglesia con la dictadura, desde sus locales y organizaciones surgió un «fervor contestatario» que se irradió a otros lugares y sectores sociales, impulsado por los movimientos obreros católicos, la HOAC y la JOC. En los años sesenta se consolidó en la diócesis de Cartagena la actividad de la HOAC, a la que ningún movimiento de protesta fue ajeno. Fue decisiva la presencia de sacerdotes como Luis Capilla, que posteriormente fundaría con Tomás Malagón, consiliario nacional de la HOAC, la editorial ZYX. Un cura obrero, Antonio Martínez Riquelme¹⁷, recuerda que

¹⁵ CUEVA MERINO, J., y LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. (eds.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*, Cuenca, Ediciones Universidad Castilla-La Mancha, 2005. El término es de Feliciano Montero, p. 262.

¹⁶ Diego Fernández Pascual, nacido en 1958, entrevistado por Ángel Oliva en 1999. Profesor de Instituto, militó un tiempo en la Joven Guardia Roja del Partido del Trabajo y, después, en CCOO.

¹⁷ Nacido en 1942, fue ordenado sacerdote en 1968. Tras licenciarse en Pedagogía, concluyó estudios de Teología y se doctoró en Roma con una tesis sobre la pasto-

en su primera parroquia, en el barrio de las Casas Baratas, cerca del actual campus universitario de Espinardo, compaginaba su trabajo pastoral con el de fontanero en el Ayuntamiento de Murcia, lo que no era del agrado del obispo. Entre la muerte de Carrero y la de Franco, se sintió muy vigilado por la policía: «No era agradable ver en la misa a personas que sabías que eran de la policía o de la Guardia Civil». Fue denunciado y llevado a un juez de primera instancia, y estuvo cerca de que su expediente fuera trasladado al Tribunal de Orden Público (TOP), lo que finalmente no ocurrió. Tampoco fue multado, como otros compañeros, por comentar y apoyar en sus homilías los conflictos obreros. Fue consiliario parroquial de la JOC, una asociación muy combativa, tanto que, en 1967, llegó a desplegar una campaña en la que trescientos militantes se desplazaron a más de cincuenta fábricas de conservas para elaborar un manifiesto de las condiciones reales de los trabajadores del sector, manifiesto que fue publicado y del que se hizo eco hasta el obispo de la diócesis, Miguel Roca¹⁸. El cura lamenta en su testimonio que no haya sido suficientemente reconocido el papel de los cristianos en la vida pública y su protagonismo para empujar la transición a la democracia.

Igual consideración transmite Ángeles Trujillo, una maestra de Caravaca, para la cual la transición empezó mucho antes:

«Hubo una transición anterior a la verdadera transición, fueron los últimos años de la dictadura franquista, en donde empezábamos ya nosotros a generar condiciones que hicieron posible después lo que fue la transición real, y era oponernos pacíficamente, empezamos a practicar la desobediencia civil, queríamos quitar los cuadros [de Franco y José Antonio] de las clases. Sabíamos que estábamos en las listas de la Guardia Civil...»¹⁹.

ral con jóvenes desde el final del Concilio Vaticano II hasta 1990. Entrevistado por Juan F. Gómez en 2003.

¹⁸ MARTÍNEZ OVEJERO, A.: «Los socialistas en la política murciana, 1975-1995», en SALMERÓN JIMÉNEZ, F. J. (coord.): *Los socialistas en la política de la Región de Murcia, 1910-2010*, vol. 2, Murcia, Imprenta Ríos, 2010, pp. 515-677.

¹⁹ Testimonio de Ángeles Trujillo Ponce, maestra de Calasparra nacida en 1943, entrevistada por Encarnación Ortiz, curso de doctorado 2002-2003. Una de las formas de fomentar la participación de los maestros en la gestión del colegio fue a través de los materiales audiovisuales. Fue elegida directora. Su información se complementa con los datos aportados por su marido, también entrevistado: Antonio Fernández Montoya, maestro, nacido en 1941. Fue concejal (independiente) de Cultura y Enseñanza en el primer ayuntamiento socialista (1979-1983, año en que se afilió). Ocupó la alcaldía entre 1995 y 1999. Fue corresponsal de *La Verdad* entre 1973 y 1978.

Para ella, la verdadera democracia residía en el papel integrador de la política, tanto en lo que corresponde al diseño y al funcionamiento de las instituciones, como al discurso político; se trataba de la convivencia entre las derechas y las izquierdas, del entendimiento entre las diferentes fuerzas políticas y sociales, ya que entonces la sociedad no sabía lo que eran los partidos políticos, pero se quería, primero, un cambio y, luego, cada uno escogería su opción. En referencia a la izquierda, apunta:

«La verdad es que aquella izquierda sí actuó, para mí, bastante bien, en el sentido de que actuó con el miedo lógico de producirse un proceso hacia atrás. Había que dar un paso aunque no fuera muy grande, y hubo que tragar con muchas cosas, por ejemplo, hubo que tragar con el sistema monárquico, por ejemplo. Creo que la izquierda fue muy dialogante. Aguantó bien “los Sambenitos”, sobre todo la izquierda de la parte del Partido Comunista, porque... la figura del “rabo y los cuernos” estaba presente, y lo sigue estando».

En Murcia, la organización comunista en la clandestinidad se reconstituyó de forma estable en 1971, tras la detención del Comité Provincial en una redada que había llevado a la cárcel a treinta y dos personas. La responsabilidad de la reorganización correspondió a Pedro Marset, un joven profesor no numerario de Historia de la Medicina, procedente de Valencia, que se había trasladado a la Universidad murciana tras recibir tal «consigna» de Ignacio Gallego, exiliado en París²⁰. Activó la militancia comunista con gente nueva «captada» sobre todo de sectores profesionales, y se mantuvo al frente de la organización hasta 1976, cuando lo sustituyó un dirigente llegado del exilio, Agustín Sánchez Trigueros. Marset valora la actividad opositora de los jóvenes en los años finales del franquismo y el inicio de la transición como una «especie de romanticismo en la lucha clandestina, era muy emocionante, incluso tenía un componente ético, no por ser superior, sino por ser alguien que se distingue por una especie de responsabilidad colectiva, responsabilidad por el bienestar de los demás, un poco como la religión católica pero en política».

²⁰ GARRIDO CABALLERO, M., y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.: «“El Puente” a la Transición y su “Resultado final”. Actitudes del PCE y de la militancia comunista en la transición española», en GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (coord.): *Partidos comunistas y pasado reciente. Trayectorias históricas nacionales, historiografía y balance*, *Revista de Historia Actual*, 6-6 (2008), pp. 71-87.

En 1976, se celebró un congreso de los comunistas en la clandestinidad, en el local de una fábrica de perfumes en Alcantarilla, propiedad de uno de los empresarios miembros del partido. Acudieron de todas las ciudades murcianas más de doscientos militantes y simpatizantes. Los temas centrales de los debates fueron cuál iba a ser la alternativa para la transición democrática y cómo había que actuar. En el VIII Congreso del PCE, celebrado en Roma, se había dado la consigna de «salida a la libertad»: aunque no hubiera democracia, «la teníamos que empujar presentándonos públicamente como miembros del partido». Cuando había algún acto público, de signo cultural o político, los dirigentes debían aprovechar el coloquio para intervenir y desvelar su ideología comunista. Era una forma de acostumbrar a la gente a la imagen normal que conllevaba ser militante comunista, aunque acarrearra detenciones, interrogatorios en comisaría o incluso la cárcel.

En las elecciones sindicales de 1975, las últimas de la CNS, la Unión Sindical Obrera (USO) obtuvo más enlaces, jurados de empresa, vocales provinciales y presidentes de las Uniones Locales y Provinciales de Técnicos y Trabajadores. La organización sindical se había abierto espacio tras la caída del PCE en 1971. Antonio Martínez Ovejero trabajó activamente en la USO y fue secretario de organización en el Comité Ejecutivo Nacional hasta mayo de 1978, fecha de la fusión de USO y UGT, que coincidió con el éxito rotundo de CCOO en las primeras elecciones sindicales de ese año. En su testimonio²¹ se pregunta cuál fue la causa del éxito del PSOE y el fracaso del PCE en las elecciones generales de 1977, en una región donde los socialistas carecían de organización antes de la muerte de Franco. «Personalmente creo que el PSOE recoge no sólo la “memoria socialista”, sino buena parte de la “memoria republicana”. En Murcia, la suma de PSOE y PSP alcanzó 175.000 votos, prácticamente los mismos que la UCD, lo que refleja el virtual empate entre derecha e izquierda, que oscilando hacia un lado u otro presidió los resultados electorales en el conjunto de la región durante la Segunda República, entre las derechas y la coalición republicano-socialista».

²¹ Testimonio escrito entregado a la autora en diciembre de 2009. En junio de 1978 fue elegido secretario de organización de la comisión ejecutiva del PSRM-PSOE. Fue senador por Murcia del PSOE en la primera legislatura, desde 1979 a 1982. Participó en el proceso constituyente de la Autonomía Regional de Murcia, y en leyes decisivas como la del Tránsito Tajo-Segura y el Estatuto de los Trabajadores.

Su actividad política la simultaneó durante los primeros años setenta con la enseñanza en un centro, la Escuela Profesional de San Jerónimo (Sanje), ubicada cerca de la ciudad de Murcia. Estaba regida por la Compañía de Jesús, dentro de su programa de atención social a la clase trabajadora. Los jesuitas que trabajaban en la Escuela no tenían como prioridad impregnar la formación de los alumnos con la enseñanza religiosa. La mayor parte del profesorado, como Antonio, era seglar y de ideología progresista, y no recibió normas religiosas para impartir la docencia. No había en la región ningún otro centro con un ideario educativo de compromiso cristiano con una metodología didáctica que fomentara la capacidad crítica en la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales.

David Albaladejo recuerda que fue en Sanje, en 1969, donde oyó por primera vez explicaciones de lo que era el comunismo, el socialismo, el anarquismo o la doctrina de la liberación. «En las celebraciones del Primero de Mayo, a la hora del bocadillo, nos manifestábamos; era una vivencia de libertad [que influyó en nuestras vidas]. De hecho, en las primeras elecciones municipales, algunos concejales del Partido Socialista habían sido alumnos de esa escuela»²². David comenzó su vida laboral a los diecisiete años y se incorporó a Fraymon, una de las empresas del sector del metal con mayor número de trabajadores, escenario de uno de los conflictos laborales más importantes en la crisis del franquismo. Allí se inició en la actividad sindical junto a un grupo de personas que también se había formado profesionalmente en «los Jerónimos», como coloquialmente llamaban a la Escuela de Sanje. Sus inquietudes le condujeron al Partido Comunista, que estaba reconstruyéndose gracias a los universitarios valencianos. En el recuerdo de su pertenencia a una célula comunista en la clandestinidad y como miembro del comité provincial resalta las normas estrictas que «no se podían incumplir», sobre todo debían llevar una «vida austera, no fumar *porros*, no beber alcohol: Eso no era precisamente lo mejor».

El uso alternativo del Derecho representó un arma política al servicio de la transformación democrática de la sociedad. Fueron los abogados laboristas los que colaboraron activamente con el movimiento obrero en la primera lucha que comportó «conseguir un ase-

²² David Albaladejo Olmos, nacido en 1952. Entrevistado por Magdalena Garrido en 2003. Ocupó cargos de responsabilidad en CCOO.

soramiento que fuera propio, prestado por abogados no pertenecientes a la OSE», y que podían estar vinculados o no a algún sindicato o partido político en la clandestinidad. No sólo daban asesoramiento laboral a los trabajadores, sino también penal, obligados por las circunstancias de represión y la escasez de abogados comprometidos. Entre los despachos de laboristas a comienzos de los años setenta, destaca el conocido popularmente como «Balsas 13», por su ubicación en una céntrica calle murciana. Matilde Llorca, Pilar González, Pepe Marín y Jesús Rentero aglutinaron a unos veinte abogados y asesores, los cuales iniciaron un llamativo «sistema de funcionamiento asambleario y unitario que pretendía ir dirigido a todos los trabajadores, con independencia de cuáles fueran sus preferencias ideológicas, ofrecido al mismo tiempo a todos los sindicatos de clase; un sistema de muy difícil gestión, dado que realmente sólo tres o cuatro personas eran abogados colegiados, así como por la pluralidad ideológica que concurría entre ellos»²³. Jesús Rentero destaca que los abogados laboristas eran a su vez asesorados por expertos líderes sindicales que pertenecían a USO, CCOO o a la CNT. A pesar de su precaria economía, basada en una serie de igualas con trabajadores individuales o con algunos grupos, además de que los defendidos raramente podían pagar, su ámbito de influencia se extendía a toda la región hasta su disolución a mediados de 1977, tras la legalización de los sindicatos y la decisión de algunos de sus componentes de incorporarse a USO o a la resurgida UGT²⁴.

Un espacio de aprendizaje democrático: el club Cynda de Yecla

El aprendizaje de la democracia se hizo también en espacios aparentemente impermeables al control de la dictadura, casi siempre lugares de ocio como los clubes, cuya vocación lúdica fue la prioritaria en los inicios. Como en otras regiones²⁵, en Murcia, entre 1964 y

²³ Jesús Rentero Jover, nacido en 1948, ex abogado laborista. Actualmente Magistrado del TSJ de Castilla-La Mancha. Fue uno de los abogados defensores de los médicos murcianos despedidos en junio de 1975 por formar parte de la Coordinadora de los MIR.

²⁴ ORTUÑO MUÑOZ, P., y RENTERO JOVER, J.: «Laboralismo y jurisdicción en la transición democrática. Algunos apuntes sobre el caso murciano», en VVAA: *Bartolomé Ríos Salmerón. Jurista ciezano*, Murcia, Ediciones Laborum, 2005, pp. 261-279.

²⁵ ORTIZ HERAS, M.: «Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha

1978, se crearon 52 asociaciones de carácter cultural y recreativo²⁶. Una de estas asociaciones, surgida en Yecla durante los años sesenta, fue el club Cynda²⁷, cuyas actividades tuvieron honda repercusión en la región, y en los medios de comunicación nacional, cuando fue objetivo de la censura gubernamental en 1976. El club fue un agente socializador que promovió la emancipación de la juventud en un contexto dictatorial que impedía la libertad y la madurez de los individuos²⁸. La iniciativa fundacional correspondió en 1961 al grupo femenino de Acción Católica, seguramente para animar el desolado panorama del ocio en la ciudad. Sin embargo, fueron las personas mayores de la organización católica quienes controlaron el club, redactaron los estatutos y marcaron las directrices hasta que, en 1966, se refundó un nuevo Cynda con una desvinculación progresiva de la tutela religiosa, ajustándose a las exigencias de la Ley de Asociaciones de 1964. Estaba destinado a jóvenes de ambos sexos entre dieciséis y treinta y cinco años, los cuales encontraron allí la posibilidad de un ocio alternativo siempre que lo permitieran las autoridades.

La aparente autonomía a la que aspiraban los jóvenes, tan resalta-da en los testimonios orales, se contradice con la presencia en los estatutos de un Consejo que se erigía en órgano vigilante de la junta directiva²⁹, y cuya existencia era un aval para que las autoridades políticas autorizaran las actividades programadas. Fueron los socios con sus

durante el segundo franquismo», en MATEOS, A., y HERRERÍN, A. (eds.): *La España del presente. De la dictadura a la democracia*, Madrid, Historia del Presente, 2006.

²⁶ MARÍN GÓMEZ, I.: *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia*. Murcia, 1964-1986, tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2007, pp. 206-208.

²⁷ Se resalta esta asociación porque no es frecuente que se haya guardado documentación para ilustrar la trayectoria de un club. Los documentos y testimonios sobre el Cynda fueron recopilados por Pilar Martínez Salcedo, cuando realizaba su DEA bajo mi dirección. Le agradezco que me haya permitido revisar la documentación recogida y la transcripción de los testimonios. La población de Yecla pasó de 22.200 habitantes en 1964 a 26.423 en 1986.

²⁸ BELTRÁN VILLALBA, M.: *Informe sociológico sobre la juventud española, 1960-1982*, Madrid, SM, 1984. El autor no analiza este tipo de asociaciones y caracteriza el ámbito familiar como el único agente socializador hasta que se amplíe en la democracia a las asociaciones políticas y sindicales. Sin embargo, el Cynda desempeñó ese papel en el periodo que el autor estudia. En los años setenta, el club sumó quinientos socios, y tenía su propio local desde 1969.

²⁹ De hecho era de su competencia proponer a la Asamblea de Socios los nombres de la Junta Directiva. Lo formaban ocho personas entre 25 y 50 años.

cuotas los que financiaron el club, ya que nunca recibió ayuda económica pública ni privada. Durante los primeros años participaron las mujeres en las tareas de dirección, puesto que la iniciativa había surgido de las jóvenes católicas. Los nuevos aires progresistas de finales de los sesenta, paradójicamente, contribuyeron a la desigualdad de género. La aceptación de chicas como socias y, sobre todo, como miembros directivos no fue lo habitual tras la reestructuración de 1966. Cuando se les permitió la entrada, se hizo de forma paternalista: en 1970, la cuota de los chicos era cien pesetas y la de las chicas, veinticinco. En ese año se hicieron socios 208 yeclanos, el 15 por 100 chicas. El hecho de que tres mujeres entraran en la junta directiva en 1969 fue un acontecimiento digno de reseñar por la precocidad en la exigencia de la igualdad de género, «sin hacernos iguales que los chicos», para trabajar por «la auténtica dignidad de la mujer». Así lo hacían público en un manifiesto dirigido «a la joven yeclana»:

«¡Jóvenes de Yecla! Nos dirigimos a vosotras tres chicas de la Directiva del Club Cynda. Creemos interpretar vuestros deseos y modo de pensar de las chicas de Yecla. Creemos que ha llegado el momento de ser consecuentes con nuestra dignidad de mujer joven. Creemos que ha llegado el momento de realizar nuestros auténticos derechos, de realizarnos como mujeres jóvenes [...]. Es hora de que despertemos de nuestro sueño de siglo y que entremos en el Conjunto Juvenil, como sujetos responsables y no como simples objetos de las actividades de los chicos.

Reclamamos nuestro puesto entre los socios del Club y en la Directiva del mismo [...]. Queremos venir al Club con igualdad de derechos que los chicos y no simplemente para ser el entretenimiento de ellos. Esto sólo lo podemos conseguir haciéndonos socias. Además los chicos organizan actividades para chicos. ¿Por qué no podemos intervenir en la organización de actividades mixtas? El Club nos ofrece esta posibilidad y nosotras queremos aprovecharla. ¿Cuál es nuestra respuesta? ¿Podemos contar con vosotras? Sí. Contamos con vosotras. Hazte socia del Club hoy mismo y trabajaremos juntas por la auténtica dignidad de la mujer yeclana. Te esperamos»³⁰.

Las Asambleas Generales de Socios son descritas por los testigos como «un jubileo»: «Yo recuerdo en la Asambleas muchísima gente,

³⁰ El reglamento de 1971 estableció la obligación de incluir un mínimo de cuatro socias en la dirección del Club. Estos logros fueron compatibles con la elección de «Miss Cynda» a partir de 1969.

muchísima. Allí se hablaba y se discutía de todo, hasta del sexo de los ángeles»³¹. Además de las actividades lúdicas, el club se empleó a fondo en ofrecer paralelamente a los jóvenes una educación plural que descubriera el valor de la democracia: «Yo te puedo decir que en la época que entré en el Cynda no sabía que estaba en una dictadura». En la memoria de 1969, presentada al Gobierno Civil, resaltan los ciclos de charlas enfocados desde el catolicismo social, o desde el sindical³². Así lo expresa Aniceto López, vocal de cultura en esos años: «En esas charlas había que tener mucho cuidado. Se procuraba introducir a personas de distinta ideología para que surgieran las menores sospechas posibles»³³. Se organizó una biblioteca con libros tolerados por la censura, que se fue ampliando con los publicados por la editorial ZYX, creada por personas ligadas a la HOAC, con libros de temática política y social. Se suscribió a periódicos y revistas como *Triunfo*, *Vida Joven*, *Genial*, *Deportes 2000*, *La Codorniz*, *Hoja del lunes*, *Pueblo* y *La Verdad*. Sin embargo, el baile era la actividad lúdica más esperada del club, hasta el punto de que, en un informe enviado por el vocal de cultura a los socios, se lamentaba del prejuicio extendido de que el «club Cynda significa baile»³⁴. A través de los testimonios orales, se colige que esta generación de jóvenes cultivaba la virtud de la amistad y luchaba por un espacio propio en el que disfrutar y formarse en común, lo que implicaba, aún sin pretenderlo, un pulso al régimen franquista³⁵. De hecho, estas asociaciones siempre

³¹ José Castaño Pérez, nacido en 1948, entrevistado en 1999. Ocupó varios cargos en la junta directiva.

³² Ejemplos de títulos de charlas: «Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre sindicalismo español»; «Concilio Vaticano II y Episcopado español. Recomendaciones para un sindicalismo humano»; «Estudio del proyecto de Ley Sindical», etcétera.

³³ Nacido en 1941. Además de su actividad en el club, tuvo un papel protagonista en la movilización de maestros en los años setenta. Fue elegido vocal en la coordinadora de Madrid, en representación de los maestros murcianos que lo eligieron en una multitudinaria asamblea. Fragmentos de su testimonio en NICOLÁS, E., y ALTED, A.: *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, DM, 1999.

³⁴ Entre la documentación hay publicidad de muchos grupos musicales que ofrecían sus servicios al Club, aunque el permiso para la contratación dependía del Sindicato Provincial del Espectáculo. Hay constancia de que se contrató un conjunto cada quince días durante el año, y semanalmente cuando llegaba el verano.

³⁵ Los jóvenes de Calasparra, ayudados por el cura, crearon un club similar, el Club Juvenhart: «Hacíamos actividades de teatro leído, se montó un pequeño bar, salas de juegos, en fin, cosillas... Precisamente nuestra boda en 1966 —recuerda Ánge-

estuvieron en el punto de mira de las autoridades para que sus actividades no atentaran contra la moral y el orden público. Cuando el Cynda comenzó a ser un núcleo de transgresión, reforzaron el control y exigieron la solicitud de permiso para la celebración de cualquier actividad. En 1969 se atrevieron a programar la fiesta del baile de piñata, que clausuraba el carnaval y que fue suspendida por la Guardia Civil, siendo citados el presidente y varios miembros del club en el cercano cuartel de Jumilla para tomarles declaración. Esto reforzó la convicción de que la fiesta también era cultura y había que recuperarla. Cuando se publicó un boletín interno titulado *Inquietud*, se hicieron más frecuentes las visitas de guardias civiles a los domicilios de los socios más «concienciados», «fundamentalmente para asustar a nuestros padres a fin de que nos impidieran seguir funcionando por el club»³⁶.

En Yecla existían varias células comunistas y una delegación del Club de Amigos de la UNESCO, a través de la cual se establecían los contactos con otros grupos clandestinos de localidades cercanas:

«Cuando llego a Yecla en el 74, es cuando conecto con la gente del club Cynda. Conecté primero con la gente del Partido Comunista [...]. Siempre sabíamos todos lo que éramos pero nunca nos preguntamos nada. Establecíamos los contactos haciéndonos pasar por un grupo que se llamaba Amigos de la UNESCO. Conectamos con los de Alcoy para hacer charlas en la Casa de la Cultura, e ir metiendo un poco de cenizo. Nos reuníamos siempre a escondidas y con miedo a la Guardia Civil que estaba en la calle de abajo. Nos planeamos utilizar asociaciones para estar legalmente constituidos»³⁷.

les Trujillo—, la celebramos en el club. Nos casamos a las nueve de la mañana e hicimos un desayuno porque no teníamos “perras” para más, y en el club fue donde lo celebramos».

³⁶ Pedro Soriano Azorín, nacido en 1947. Entrevistado en 1999. En la documentación archivada hay cinco ejemplares, desde el primero, en septiembre de 1970, al número de diciembre de 1971. En la sección «Sabías que...», se explicaban conceptos, siglas o acontecimientos llamativos, como biografías de Luther King, de Kruchev, De Gaulle o Bernadette Devlin. Un sección local: «Aquí Yecla» en la que se denuncian problemas de la población como el deficiente alumbrado público, o el hecho de que «curas y autoridades suban al autobús sin pagar», etcétera.

³⁷ Camilo Piqueras L., nacido en Yecla en 1945. Entrevistado en 1999. Fue vocal de cultura entre 1976 y 1978. Tenían mucha precaución, pues habían descubierto una célula comunista y habían metido en la cárcel por asociación ilícita al menos a quince militantes. Él los visitó en varias ocasiones, y allí conoció a un socialista, Andrés Hernández Ros, que sería presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Si anteriormente el club había desafiado el orden moral y educativo rompiendo convencionalismos, a partir de 1975 desplegó la tarea de reivindicación política. Fue necesaria la reconversión de un centro que ya no sería estrictamente juvenil, sino un escenario de acogida a la pluralidad democrática, en palabras de Aniceto López:

«Fue una acogida muy amplia, toda la actividad de la transición se llevó prácticamente en el Cynda. [...] Estábamos casi todos dentro. Aquello era como un cajón de sastre donde cabía de todo. Fue una etapa muy politizada. En el año setenta y seis, vino Ruiz-Jiménez, Tierno Galván..., o sea, pasó la mayor parte de la gama política que entonces estaba poniéndose en marcha: todo lo que era progresista, desde la derecha hasta los que se llamaban de extrema izquierda»³⁸.

Las primeras reivindicaciones exigidas a las autoridades tuvieron carácter deportivo: conseguir instalaciones en las que pudieran entrenar los equipos que se habían formado en el club. En 1974, se organizó un ciclo sobre Miguel Hernández y Antonio Machado, y un disco fórum dedicado a la libertad, que no contó con ayuda económica³⁹. A finales de 1975 se acuñó el lema «Cynda, a la libertad por la cultura». Camilo Piqueras, miembro del club, alude a la intencionalidad de estas actividades:

«Sí, sí, lo que queríamos era, además lo dijimos así de claro, era plantear alternativas. Y que la gente opte, y que la gente tome, no ya partido, sino que decida por algo y tenga conocimiento de lo que pueda ser un sindicato o de lo que pueda ser el movimiento obrero [...]; trajimos periodistas, gente de todos los sectores. Nos ayudaba mucha gente desde Murcia. José Pascual Ortuño, que actualmente es magistrado en Barcelona, que era del Partido Comunista entonces, nos ayudó mucho».

En efecto, el 11 de noviembre de 1976 tuvo lugar una charla sobre la postura de Coordinación Democrática ante la reforma política, y en marzo de 1977, a pesar de la prohibición gubernativa, Ramón Tama-

³⁸ Aniceto López Serrano, nacido en Yecla en 1941. Entrevista grabada en 1999.

³⁹ Datos extraídos de la Memoria de 1974. Los medios de comunicación valoraron positivamente la aportación del Club y criticaron la falta de colaboración oficial, dedicando varios artículos como los publicados en *La Verdad*, 2 de mayo de 1976 y septiembre de 1976.

mes impartió una conferencia en el local del club, que fue interrumpida por la Guardia Civil⁴⁰.

En el Cynda actuaron también grupos de teatro independiente, que habían surgido a mitad de los años sesenta con un claro objetivo de movilización cultural por las libertades y la defensa de la lengua y la cultura propia⁴¹. Una muestra de esos grupos: *La Carátula* de Elche, *La Cizalla* de Madrid, *Pequeño Teatro* de Valencia, *La Tabla* de Sevilla, *Gente* de Elda, y los murcianos *Teatro Universitario*, el grupo *ATEM* de Molina, además del propio grupo del Cynda. La vigilancia gubernativa se extremó a fin de evitar «anomalías en la actuación de los llamados “Grupos o Compañías de Teatro Independiente”»⁴². A su vez, el cineclub cumplió el doble objetivo de proyectar un cine de mejor calidad, al estar integrado en el circuito de la Federación Española de Cine Clubs, y favorecer el debate, según se hacía constar en la «Declaración de Principios de los Cine Clubs», realizada por dicha Federación en la XX Asamblea celebrada en Valencia el 14 de febrero de 1976.

La música fue también para el club una actividad mediante la cual se podía reivindicar la libertad. En noviembre de 1976, Luis Pastor dio un recital, el de mayor repercusión por la intervención directa del delegado gubernativo. Cuando el cantante intentó explicar qué quería decir una de sus canciones, el funcionario interrumpió al cantautor entre el abucheo del público: «¡Oiga! ¡Aténgase usted al texto! ¡Eso no está en el texto!». Y Pastor intentaba justificarse: «Mire usted, yo tengo que explicar qué sentido tienen mis canciones, estoy diciendo lo que voy a cantar porque luego muchas cosas se pierden [...]. El

⁴⁰ Como respuesta a la prohibición del gobernador Federico Gallo, la revista de humor *El Pápus*, que había estado suspendida cuatro meses ese mismo año, publicó el 11 de diciembre de 1976 un artículo satírico con el titular «El gallo que no deja cantar». También se hicieron eco de las prohibiciones del Cynda otros periódicos y revistas: *El País*, 25 de noviembre de 1976, con el titular «Yecla. Prohibición gubernativa de varios actos en un club»; *Diario 16*, 24 de noviembre de 1976, «El gallo de Murcia»; *Triunfo*, diciembre de 1976, en el artículo «Prohibiciones y cultura». El título de la conferencia de Tamames: «La pequeña y mediana empresa ante un futuro democrático».

⁴¹ FOGUET i BOREU, F.: «Teatre en temps de lluita», *L’Avenç*, 236 (1999), pp. 40-46.

⁴² La solicitud de permiso era lenta, a veces con resultados contradictorios, como en el caso de la obra que, paradójicamente, se titulaba: «Negro ¿por qué no sigues las vías legales?», de Mario Padilla. Mientras el Gobierno Civil daba permiso, en septiembre de 1975, la Subdirección General lo dilataba al pedir «tres ejemplares mecanografiados».

delegado gubernativo era el Jefe de Policía, Castillo Soto, que intentaba llegar al cantante para quitarlo, pero, claro, los Rosales, el local, estaba de bote en bote y la gente no lo dejaba pasar»⁴³.

Del club surgieron las dos manifestaciones más importantes que tuvieron lugar en Yecla entre 1976 y 1977: una de carácter general para pedir la amnistía, y otra para solicitar la construcción de un hospital. José Castaño no olvida el miedo que pasaron en esa primera manifestación:

«Sí, se hizo aquí, creo que fue la primera manifestación a favor de la amnistía. Íbamos unas trescientas personas en una piña. Toda la calle San Francisco llena de guardias civiles, policías y los somatenes. Nosotros sabíamos quiénes eran los somatenes porque se ladeaban la chaqueta para que se les viera el pistolucho. Y dijimos: “Vamos a llevar la pancarta simplemente —ponía *Amnistía*—, pero no vamos a decir absolutamente nada”. Y uno salió: ¡Amnistía, Libertad! Y todos “shhhh, shhhh”... Porque nos veíamos todos en la cárcel. Fue la primera manifestación que se hizo en la región, aquí en Yecla. Yecla ha sido pionera en muchas cosas... Ha sido un pueblo muy político siempre».

La carencia de un hospital fue la causa de la movilización ciudadana de 1977. Las personas enfermas de gravedad tenían que desplazarse a los hospitales de Murcia, a más de ochenta kilómetros de distancia. La manifestación fue prohibida por el gobernador. Algunos miembros de la directiva fueron llamados al Ayuntamiento bajo la acusación de ser los organizadores. No supieron que habían sido procesados hasta que recibieron notificación de que habían sido amnistiados.

A principios de 1977 fracasó la iniciativa del club para constituir un «Comité Unitario de la Izquierda» que debía elaborar una candidatura para la convocatoria de elecciones municipales, lo que chocó con el plan del Partido Socialista, el único que estaba ya legalizado:

«Nos juntamos en una casa con el Partido Socialista, no legalizado aún, y nos fuimos presentando allí. Y claro, me acuerdo del recelo de un veje-te del PSOE, de los antiguos, cuando le presentaron a Antonio Galván, que era de la HOAC: “¿Qué significan esas siglas?” , le pregunta. Y le dice: “Hombres Obreros de Acción Católica”, a lo que contestó el viejo: “¡Hos-

⁴³ José Castaño Pérez era vicepresidente del club. Entrevistado en 1999.

tia, la clerical!”. La idea era ir en unidad toda la izquierda, pero los partidos no lo consintieron. Y ahí es donde se rompió la baraja y cada uno tiró para su lado»⁴⁴.

El debilitamiento del Cynda fue paralelo a la legalización de los partidos de izquierda. La adaptación a la nueva coyuntura política significó el abandono de los socios que militaban en partidos y sindicatos y la desaparición del club⁴⁵.

No ocurrió así con el Club Atalaya de Cieza, que aún sigue funcionando tras su constitución, en 1967, por iniciativa de un grupo de jóvenes deseosos de romper la separación entre estudiantes y obreros a través de un «lugar nuevo sin vigilantes ni instructores, distinto a los locales de la Falange y a los locales de Acción Católica, entonces las dos únicas alternativas a la juventud»⁴⁶.

Memoria de una «Alianza Democrática» en un pueblo de la Vega Alta del Segura

Parte de la generación política de los años setenta se formó por el activismo auspiciado por las organizaciones obreras católicas desde finales de los cincuenta. El activismo desbordó los objetivos iniciales y supuso un aprendizaje y entrenamiento para la acción política, la formación de militantes, la redacción de escritos y la forja de alianzas. Ante la falta de libertades políticas, los curas y los militantes católicos se fueron convirtiendo en líderes de masas capaces de enfrentarse al poder. Juan Valverde, cura de Calasparra, ordenó retirar la bandera en la iglesia durante la festividad del Pilar en 1967, a pesar de la asistencia del comandante de la Guardia Civil y del alcalde. Una maestra, Ángeles Trujillo Ponce, rememora el papel de estos sacerdotes:

⁴⁴ Testimonio de Camilo Piqueras, el penúltimo vocal de cultura del club.

⁴⁵ La Asamblea de noviembre de 1977 recoge el debate: mientras unos socios querían que el club fuera una especie de «Casa del Pueblo», otros deseaban mantener el centro sólo con actividades culturales. La última Asamblea de socios fue el 25 de junio de 1978.

⁴⁶ Testimonio escrito de José Marín Marín en 2007, para conmemorar el 40 aniversario del club ciezano. Durante los años de la transición, el club Atalaya desarrolló una intensa actividad cultural y política, y en su local los abogados laboristas, entre ellos Pepe Marín, atendían las consultas obreras.

«Trabajábamos mucho con la parroquia, teníamos mucha relación con los sacerdotes, íbamos generando el germen de lo que podía ser después la filiación y la actitud política, ¿no? Me acuerdo de hacer durante algunos años una actividad que llamábamos “semanas de la luz” por barrios, donde se mezclaba la parte espiritual con la parte social, y también se empezó a trabajar mucho el tema de la homilía de los sacerdotes, especialmente cuando criticaban el sistema de contratación de los trabajadores de la conserva, con una explotación tremenda. Eran objeto de mucha polémica las homilías; al día siguiente tenías que salir a la calle y apoyar lo que habían dicho los sacerdotes. Y así, pues poco a poco de los movimientos eclesiales fueron naciendo grupos»⁴⁷.

Uno de esos grupos fue Alianza Democrática de Calasparra (ADC), nacida en mayo de 1976, que se presentaba a los ciudadanos con un manifiesto de trece firmantes, en el que se afirmaba que no era un partido político, ni siquiera un grupo políticamente homogéneo: «como su nombre indica, es un acuerdo de hombres⁴⁸ que, respetando sus ideologías particulares, tienen como común denominador aceptar las normas democráticas». Consideraban inaceptable que unas pocas familias aglutinaran el poder en pueblo, así como que no existiera asociación alguna de vecinos, cabezas de familia o padres de alumnos. Se denunciaba que, a pesar de ser una población de más de 8.500 habitantes, carecía de Instituto de Enseñanza Media y de Enseñanza Profesional, contando sólo con dos colegios de EGB estatales y otro de religiosas.

En el texto titulado «Democracia» se analiza dicho concepto como sinónimo de libertad que se estructura en un sistema legislativo elegido por sufragio universal. Pero para ejercitarlo, el ciudadano debe estar previamente informado por organizaciones democráticas. «Este tipo de organizaciones abarca una amplia gama, que va desde las asociaciones de barrio, pasando por las asociaciones de tipo local, comarcal y regional, hasta llegar a las grandes asociaciones a escala del Estado, que son, naturalmente, los partidos políticos sin exclusiones». Alianza Democrática asume que, de no hacerlo así, se utilizaría la democracia en provecho de determinados intereses», por lo que se atreve a formular la siguiente sugerencia al ministro de la Gobernación:

⁴⁷ Entrevista realizada por Encarnación Ortiz, en 2003.

⁴⁸ Los hombres fueron los que formaron el grupo, pero las mujeres hacían de «guardianas», según Ángeles Trujillo, vigilaban por la calle por si aparecía la Guardia Civil, etcétera.

«Nos permitimos hacerle al Sr. Ministro de la Gobernación una sugerencia: ¿Por qué para los pequeños pueblos no se propicia, desde los Organismos o Cuerpos más representativos de dicho Ministerio, la difusión del cambio democrático que, al parecer, empieza a vislumbrarse? ¿Por qué no oír de boca de los Organismos que quizá mejor encarnen la idea que del poder tenemos en los pueblos, que podremos por fin los españoles igualarnos como ciudadanos a un italiano o un holandés? Creemos, Sr. Ministro, que ésta sería la única forma de que en los pueblos de España se piense que algo está realmente cambiando y que de verdad caminamos hacia la democracia. Democracia que no es un fin, sino el medio ideal de conseguir una sociedad más perfecta, más justa, más honesta y más equitativa. Ahí es donde realmente hay que llegar»⁴⁹.

No era la primera vez que se dirigían al poder central. Lo habían hecho antes pidiendo actuaciones concretas a los ministros de Comercio y Agricultura a fin de mitigar el problema del albaricoque, para que desplegaran una «buena campaña de publicidad, principalmente en televisión» y fomentar el consumo de zumos de albaricoque⁵⁰. Alianza Democrática se incorporó a la Plataforma de Convergencia Democrática como un órgano con personalidad propia, y por tanto no se disolvió. Se había intentado comarcalizar este movimiento, pero el PSOE no colaboró cuando fue consciente de su potencial fuerza electoral en las primeras elecciones generales.

Simultáneamente a la creación de ADC, en mayo de 1976, se fundó una sociedad anónima, «Promotora de Calasparra», la cual, para darse a conocer, lanzó el eslogan «Un pueblo vale lo que valen sus hombres». Era una sociedad para animar la actividad económica del pueblo: «Fue un intento que lo veíamos bien todos, y coincidimos gente de izquierdas y derechas. Relajó mucho las relaciones democráticas», recuerda Ricardo Escavy⁵¹. Se emitieron acciones, aunque no podían superar en valor las 5.000 pesetas. Sin embargo, no tuvo una existencia duradera, ya que se trataba de una empresa muy ambiciosa y exigente.

⁴⁹ *La Verdad*, 24 de julio de 1976.

⁵⁰ En 1976, la cosecha alcanzó los ochenta millones de albaricoques. ADC se preguntaba: «¿No son acaso más nutritivos y sabrosos que las numerosas bebidas refrescantes, sintéticas, por las que se paga al “exterior” que nos boicotea, elevadas cantidades en concepto de royaltis?». *La Verdad*, junio de 1976.

⁵¹ Nacido en 1945. Entrevistado por la autora en marzo de 2010. Fue en la «mili» donde se concienció. Le causó mucha impresión la represión de algunos compañeros universitarios. Fundó el Partido Comunista en la localidad y auspició que se constituyera el PSOE, para que «hubiera representación de todos los partidos».

¿Quiénes estaban detrás de estas iniciativas asociativas? En la memoria de las personas entrevistadas hay una coincidencia: existía en el pueblo una tradición de constituir asociaciones para modificar la realidad. En 1962, se produjo la huelga de 335 agricultores aparceros de tierras arroceras y se paralizó la recolección durante cuarenta días. Exigían la revisión de las condiciones vigentes en los contratos de aparcería, impuestas por los propietarios, algunos tan importantes como el conde del Valle de San Juan. Para defender sus intereses, los aparceros constituyeron la Agrupación Sindical de Agricultores Aparceros San Abdón y San Senén⁵².

Militantes del Partido Socialista Popular (PSP), de organizaciones católicas y del Partido Comunista fueron los impulsores de estas asociaciones, sobre todo de ADC. Todos conocían la ideología de cada cual, pero no se aludía a ella públicamente. La agrupación del PSP de Calasparra, que entonces se denominaba Partido Socialista del Interior para diferenciarse de la organización del exilio, fue la pionera en Murcia. Francisco Pérez Mayo fue su presidente⁵³. La influencia de Tierno Galván en la región se remontaba a su «destierro» en la Universidad de Murcia entre los años 1948 y 1953. El primer comité, recuerda Pedro García Torralba⁵⁴, se formó a dedo, y las reuniones se hacían en casa del presidente, a la que entraban de uno en uno y salían saltando la tapia del patio, cuando «asomaba» la Guardia Civil. Desde Calasparra se promovieron las agrupaciones de Murcia, Cartagena, Moratalla, Caravaca y Jumilla. «Yo era el conductor, y los sábados que no trabajaba nos íbamos a los pueblos y poco a poco se fueron formando agrupaciones». El primer mitin de la convocatoria de elecciones de 1977 no pudo hacerse en el pueblo, al carecer de local, por lo que hubo de celebrarse en Moratalla. Pedro García y otros

⁵² El nombre religioso trataba de suavizar el carácter de la Agrupación ante la dictadura, aunque estaba supeditada a la disciplina de la Delegación Nacional de Sindicatos e integrada en la Hermandad Sindical de Labradores. En 1971 lograron permiso para «dejar las cargas en el bancal de aquellos señores» que no cumplían lo acordado. Testimonio escrito de Miguel de la Molinera y documentos de su archivo privado.

⁵³ Sus integrantes iniciaron contactos con los dirigentes de Madrid (Tierno, Morodo, Paulino), y acudieron al primer congreso celebrado en 1976, en el hotel Eurobuilding de Madrid. Gabriel Pinazo fue vocal nacional del Comité Ejecutivo y secretario general en Murcia.

⁵⁴ Nacido en 1944. Entrevistado en 1999 por Ángeles Belchí. Fue concejal socialista y secretario general del PSOE.

militantes fueron de «guardaespaldas» de Tierno, la figura estelar del mitin. Ganaron en las primeras elecciones legislativas a nivel local, pues sacaron más votos que el PSOE. En las elecciones municipales de 1979, ya unidos bajo las siglas del PSOE, de los trece concejales, nueve eran socialistas, tres de Alianza Popular y uno comunista. Los cambios se notaron pronto en el pueblo, un cambio radical: se compró un camión para la recogida de basura, que hasta entonces se hacía con un motocultor; se arreglaron las calles; se hicieron jardines; se reformó el matadero y se compró una furgoneta para el reparto de carne, que se hacía en carro y burra; se organizó el tráfico y se compró un coche para la policía. Este buen comienzo, según Pedro García Torralba, concejal entonces, influyó en que triunfaran siempre los socialistas. En los mismos términos se expresa Amparo López Torrente⁵⁵, la única mujer entre los concejales del primer ayuntamiento democrático: «Calasparra siempre ha sido un pueblo muy inquieto». El PSOE le pidió que fuera en su lista como independiente, «por ser hija de quien era y porque sabían que había participado en muchas actividades». Era consciente de que «no era una persona culta, de libros, para desempeñar un cargo así, pero a la vez pensaba que por ser la primera mujer que iba a participar en el Ayuntamiento, que no tenía inconveniente». Esa primera legislatura fue fundamental: «Seguíamos teniendo reuniones con la gente». El golpe de Tejero le «pilló» de concejala. «Estaba cosiendo en mi casa oyendo la radio. A mis padres se les vino el mundo encima, pensaron que se iba a repetir el 36, pero yo no sentí lo mismo. Mi madre apareció con un cuchillo de partir jamón y dijo que si alguien llamaba a la puerta para llevarme “que lo rajaba”. Fuimos a casa de Paco Pérez Mayo a ver qué pasaba». Por eso la noche de la victoria socialista en las generales de 1982 fue vivida con gran alegría por casi todo el pueblo. «Para mí ser socialista tiene que ser una persona justa, honrada, que no se aprove-

⁵⁵ Nacida en 1941, entrevistada en 2000 por Ángeles Belchí Gómez. Su padre, barbero de profesión, sufrió represión por ser republicano y socialista. En su memoria, una imagen: por la noche, su padre oía Radio Pirenaica y su madre vigilaba por la ventana por si pasaba la Guardia Civil. Todos los días le daban una peseta para pagar el colegio religioso, las monjas consintieron esta modalidad de pago parcial. Cuando tenía dieciséis años le pidió permiso a su padre para apuntarse a unos ejercicios espirituales y aún recuerda su irónica respuesta: «Pues que te apunten, mientras no te disparen». Participó en el Club Juvenhart, ligado a la Iglesia. Su «bautismo» como activista fue una concentración frente al Gobierno Civil de Murcia el 1 de mayo de 1968, en protesta por los actos oficiales.

che de los demás». A ella le costó dinero ser concejal, entonces no cobraban ni una peseta, tenían dietas por asistencia a los plenos pero lo entregaba al partido.

Ricardo Escavy, profesor universitario de Lengua Española, fue uno de los fundadores del Partido Comunista en Calasparra y uno de los protagonistas en las asociaciones citadas. Mantiene la convicción de que todas estas iniciativas colectivas «arrancaron la democracia».

El desencanto, una sombra en la memoria de la transición

En los últimos años ha surgido una sensación de insatisfacción bastante extendida en torno al proceso de transición, especialmente en algunos sectores de izquierdas, que ya experimentaron entonces el desencanto ante las decisiones que los responsables políticos habían negociado sin que previamente se consultara a las bases. Generalizando esta decepción, Ricard Vinyes ha analizado el proceso mediante el cual las distintas experiencias vividas durante la transición confluyen en una única memoria, la «buena memoria», no sólo motivada por las direcciones de los partidos sino también por los gobiernos democráticos: «Del proceso de transición, especialmente en su última etapa de cambio institucional, derivó un consenso en torno al futuro compartido que debía vertebrarse en la institucionalidad democrática del Estado de Derecho, pero también un miedo compartido a revivir los conflictos pasados que fue estimulado por todos los gobiernos democráticos, con distintas intensidades y responsabilidades»⁵⁶. Las diversas memorias quedaron, pues, supeditadas al consenso de la «buena memoria», administrada por la institucionalidad democrática del Estado de Derecho que eludía el pasado conflictivo. En 1977, Ramón Garrabou denunció la construcción de esta única memoria en un artículo titulado «A temps nous, noves formes de desposseir les masses populars de la seva història», publicado en la revista *Materiales*. Lamentaba que el año 1977 fuera considerado como un «año cero», que habría comenzado con las elecciones, y a partir del cual se inauguraba un nuevo discurso histórico, asumido por las fuerzas políticas, desde el gobierno a la oposición, para legitimar el proyecto polí-

⁵⁶ VINYES, R. (ed.): *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA, 2009, p. 16.

tico reformista. Las consecuencias de la práctica política generada sólo desde arriba no dejaba a las masas más alternativa que la pasividad, a la espera de que fueran los políticos resolviendo los problemas⁵⁷. Los testimonios orales recogidos en Concepción (Chile) por Bernardo Castro muestran esta misma actitud: «Para volver a democratizar esta sociedad, más bien se enfatizó en la idea de trabajar para la gente... y no con la gente»⁵⁸.

Militantes comunistas que se habían forjado en la lucha antifranquista, artífices de muchas de las movilizaciones en el último decenio de la dictadura, experimentaron una gran decepción ante los resultados de las elecciones de 1977 y, sobre todo, por la actuación que había mantenido la dirección del PCE. No había correspondencia entre el número de votos obtenidos y la dedicación de tantos años de ilegalidad y de represión, de tantas renunciaciones de la vida familiar por el sacrificio que entrañaba la lucha clandestina. «La conclusión a la que se llegaba al final era: o asumías cien por cien el planteamiento de la dirección o te largabas; no había espacio para seguir discutiendo... Siempre había razones para justificar, que si la Unión Soviética en los años treinta estaba acosada por el mundo entero y aquello justificaba mano de hierro, que si la invasión de Checoslovaquia... pues no, pues no... Además en aquellos años no te lo planteabas ni de lejos, claro, como una cuestión profesional, era vital tu militancia, formaba parte de tu vida. Me sentí frustrado y abandoné la militancia»⁵⁹.

El cambio ideológico-político que hizo el PCE se concretó en el informe que Santiago Carrillo presentó al IX Congreso en 1978, el primero celebrado en la legalidad desde 1932. Uno de los puntos cruciales de la discusión ideológica fue la decisión de abandonar el leninismo, y la justificación de los acuerdos de la Moncloa, calificados como «un éxito para la política de concentración democrática nacio-

⁵⁷ NICOLÁS, E.: «La transición española en las revistas de pensamiento. *Materiales, Argumentos, Zona Abierta y Mientras Tanto*», en VVAA: *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, vol. 2, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 1882-1894.

⁵⁸ Testimonio de Mauricio Laborde, dirigente sindical y ONG. Ex director del Servicio de Estudios Regionales. Véase el artículo de Bernardo Castro en este *dossier*.

⁵⁹ Manuel Egea Gallego, nacido en 1953. Entrevistado por Ángel Oliva Mompeán en 1999. Fue juzgado por el Tribunal de Orden Público, condenado a seis meses de cárcel, de los que cumplió dos en Carabanchel. Fue inhabilitado para seguir los estudios de Economía que cursaba en la Universidad de Madrid en 1972. Abandonó su militancia en el Partido Comunista.

nal propugnada por el Partido Comunista»⁶⁰. Dicha política significó una ruptura del debate democrático que periódicamente sucedía en el seno de las agrupaciones de barrio, emulación de la práctica italiana eurocomunista. Con el acatamiento se restaba peso al bagaje político que había adquirido el comunismo español en la lucha contra el franquismo. Según Fernández Buey, lo que se produjo, por parte del PCE, fue «la aceptación consciente de un papel subalterno, subordinado a la política del PSOE hasta en los detalles»⁶¹.

Un importante dirigente comunista, Pedro Maset, que, como se ha dicho líneas arriba, había reorganizado el PCE en Murcia en 1971, reflexiona en su testimonio sobre las muchas renunciaciones que se hicieron en los inicios de la transición:

«Aquello fue curioso, fue un intento, por parte de Santiago Carrillo, de coger atajos, una imagen aceptable del partido, como había toda una leyenda sobre todos nosotros; yo recuerdo que estaba en ese Comité Central, primero defendemos la bandera republicana y luego no, también se rompió con el marxismo leninismo... Yo creo que en la bandera nos equivocamos, porque no hacía falta, fue contraproducente, produjo entre nosotros incomprensión. Mientras nosotros hacíamos eso, en ese momento el Partido Socialista la defendía, te puedes morir, era el mundo al revés... Fue una época en la que no estaba bien visto sacar a relucir lo que había sido el franquismo, había que esperar. En algunos mítines yo tuve que parar los pies y hacer callar a muchos militantes que lo habían pasado mal... Casi, casi como si nos concediesen por favor la democracia, y eso fue un problema grave»⁶².

A partir de 1979 se inició el proceso de cooptación de los dirigentes del movimiento vecinal por parte del PCE y sobre todo del PSOE, que triunfó en las elecciones municipales llevando en sus listas a destacados líderes de la lucha ciudadana. Algunos informantes aseguran que se produjo una especie de «compra» de militantes mediante la oferta de cargos, y esto afectó a asociaciones feministas, de profesionales, ecologistas, etcétera. «Fue una política muy inteligente del

⁶⁰ VVAA: *IX Congreso del PCE*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 79.

⁶¹ FERNÁNDEZ BUEY, F.: «Entre el secreto y el espectáculo: la verdad por delante», editorial de la revista *Mientras Tanto*, 4 (mayo-junio de 1980).

⁶² Testimonio grabado por Magdalena Garrido en 2002. En esa fecha era eurodiputado por Izquierda Unida en el Parlamento Europeo. Actualmente es catedrático de Historia de la Medicina en la Universidad de Murcia.

PSOE», afirma Diego Fernández, que era miembro del Comité de Solidaridad con América Latina, y le ofrecieron una secretaría de relaciones internacionales, cargo que rechazó ante la sorpresa de los que se lo propusieron, que insistían en que se trataba de seguir la tarea que venía realizando pero con más medios. En la valoración de su experiencia estima que esta política tuvo como consecuencia la desactivación de la izquierda y una importante despolitización. Sin embargo, el balance del desencanto que hace Miguel Ángel Pérez-Espejo es muy diferente. Tras una amplia trayectoria política de izquierdas⁶³, considera que es en la actualidad cuando ha desarrollado la capacidad de crítica política, tanto la dirigida al gobierno como a la oposición, al liberarse del peaje de sumisión ideológica que conllevaba la activa militancia política de entonces, sin que ello haya modificado su mirada progresista de la realidad social.

Para Antonio Murcia, un cura que se define como una persona de izquierdas, el verdadero desencanto vino después, con las promesas incumplidas por los socialistas cuando llegaron al poder. Su primera parroquia fue en Alcantarilla, adonde llegó en 1980. Había una corporación municipal socialista que imprimió «un aire nuevo» en la forma de gobernar:

«Se hacían cosas, pero se quedaban en arreglar, en asfaltar las calles o en arreglar las aceras, en fin, todo eso había que hacerlo, lógicamente. En el barrio donde yo vivía, había habido una asociación de vecinos potente, que había crecido a la sombra de la parroquia. Luego ya vino a tener menos protagonismo, surgió un conflicto interno entre la parte juvenil de la asociación de vecinos y la dirección adulta; esta parte juvenil fue conquistada de alguna forma por los políticos locales y uno de esta asociación juvenil llegó a ser alcalde del pueblo... Siempre notas lo que falta, reformas que todavía no se han hecho, de que mejore el nivel de vida de la gente, los institutos, las clases, la cultura, la promoción del pueblo, todas esas cosas las echas en falta porque no llegan automáticamente con la democracia»⁶⁴.

⁶³ Nacido en 1948, entrevistado por la autora en 2009. Fue miembro de la Coordinadora MIR, despedido a raíz de la huelga de 1974 que paralizó los hospitales. Militó en el PCE desde sus estudios en la Universidad de Granada. Presidió la Asociación de Amistad España-URSS, y como independiente participó en el gobierno socialista murciano en los cargos de director de Cultura y de consejero de Sanidad.

⁶⁴ Antonio Murcia Santos, nacido en 1956. Entrevistado por Juan F. Gómez en 1999. Doctor en Teología, es el autor del libro *Obreros y obispos en el franquismo: estudio sobre el significado eclesiológico de la crisis de la Acción Católica*, Madrid, HOAC, 1995.

Reconoce la alegría que experimentó en las primeras elecciones y el entusiasmo de la democracia, lo que significaba disfrutar de la libertad, que puso en peligro el golpe de Tejero, el 23-F del año 1981:

«Recuerdo que esa noche, yo terminé de celebrar la misa y tenía una reunión [...]. Oí en la radio el bando de Milán del Bosch... en ese momento pasan por tu mente una serie de pensamientos de lo que puede pasar y entonces es cuando percibes lo que vale la democracia, el estar disfrutando de una serie de cosas que tú consideras justísimas y que de la noche a la mañana eso te puede cambiar. Yo pensaba, cuando llegue el sábado y el domingo y tenga que salir a decir misa, ¿qué digo? Aunque parezca una tontería, porque luego no pasó nada, pero si hubiera triunfado, tú tienes que tomar postura, tienes que decir: “no podemos tolerar esto”, y decir eso era una denuncia inmediata por la que te seguro que te detenían».

Sin embargo, tras la victoria de los socialistas un año después se frustraron muchas expectativas. Nunca entendió por qué los socialistas no decían al pueblo la verdad, por qué no explicaban los problemas que retrasaban las soluciones prometidas. Hasta se lo preguntó a un dirigente socialista con el que había coincidido unos meses en el Seminario. Le contestó que no se podía decir la verdad si querías mantenerte en el poder y para ello había que optar por una acción más reformista que socialdemócrata⁶⁵. Para Antonio Murcia, consciente de que la utopía de «soñar un futuro» puede servir para cambiar el presente, el verdadero desencanto estriba en la quiebra de los ideales socialistas y la sumisión a la «dictadura del mercado», ya que «la política ha perdido terreno frente a la realidad de la imposición de la mercancía que afecta a la política convertida también en *marketing*... La economía no debería controlar a la política, al contrario. La conciencia de impotencia nunca ha sido tan grande como en el momento presente».

Treinta y cinco años después de la muerte de Franco, en la historiografía de la transición a la democracia se desvanecen las mitificaciones del proceso político. La memoria de quienes participaron en la transición con su acción política y social de base contribuye a matizar, e incluso a rebatir, las interpretaciones que han asignado a los líderes políticos el mérito exclusivo del cambio. En este artículo, los testimonios orales aluden a una trama más compleja del curso de la historia.

⁶⁵ SOTO CARMONA, A.: «Una acción más reformista que socialdemócrata», *Historia del Presente*, 8 (2006), pp. 13-37.

ESTUDIOS

*Madrid y Barcelona, capitales de cultura en el mercado internacional del teatro a finales del siglo XIX (1860-1910)**

Jeanne Moisand

Instituto Universitario Europeo de Florencia

Resumen: Este artículo investiga la posición de Madrid y de Barcelona en el mercado teatral internacional de finales del siglo XIX. Analiza el papel desempeñado por los productores de teatro de ambas ciudades (empresarios, editores y autores) como agentes internacionales y nacionales de cultura. Se trata de entender cómo pudieron participar a la vez en la aceleración de la circulación mundial de la cultura después de 1860 y en la afirmación de los nacionalismos. Este estudio también apunta la particularidad del mapa cultural de las dos capitales, con su notable disyunción entre un espacio de importación teatral europeo y un espacio de exportación ibérico e hispano-atlántico.

Palabras clave: capitales, teatro, mercado, globalización, nacionalización.

Abstract: This article analyzes Madrid and Barcelona positions in the international theatre market at the end of the 19th century and beginning of the 20th. It aims at describing the role of theatre producers (impresarios, editors, playwrights and composers) as international and national cultural agents. It shows how they were able to participate both in the acceleration of cultural goods' global circulation after 1860, and in the affirmation of Spanish and Catalan nationalisms. This study also reveals the peculiarity of the cultural map of the two capital cities, with a European space of theatre importation quite different from its Iberian and Hispano-Atlantic space of cultural exportation.

Keywords: capital cities, theatre, market, globalization, nationalization.

* Este artículo se basa en mi tesis *Madrid et Barcelone, capitales culturelles en quête de nouveaux publics (Production et consommation comparées du spectacle, vers 1870-vers 1910)*, EUI (Florencia), directores C. Charle (Paris I) y A. Romano (EUI), defendida en diciembre de 2008, pendiente de publicación (editorial Casa de Velázquez). Agradezco a Demetrio Castro Alfín y Macarena Rodríguez Villa-Real su ayuda.

La cuestión de la organización material de la cultura y de su circulación interesa cada vez más a los modernistas y contemporaneístas. Son ya numerosos los estudios que analizan las conexiones entre unas formas culturales o científicas determinadas, y el lugar concreto en que se produjeron, se usaron, o por el cual transitaron y se transformaron¹. Esta atención nueva a los espacios y formas de la cultura y a los agentes de su transmisión ha permitido reevaluar considerablemente el papel y la posición de los centros científicos españoles en la economía mundial de la cultura entre los siglos XVI y XVIII². Por el contrario, la España decimonónica queda descrita, las pocas veces que se tiene en cuenta, como una periferia relativamente aislada en el mapa cultural de su tiempo. Esta evaluación negativa se basa, sin embargo, en la elección de criterios no siempre adecuados: siguiendo la focalización de la historia de la cultura en lo escrito, los índices de analfabetismo de finales de siglo XIX, mucho más altos en España que en los países vecinos³, se suelen utilizar como pruebas suficientes de retraso cultural. Se trata aquí de desplazar la mirada, fijando la atención en una forma visual y oral de cultura como el teatro, cuyo consumo llegó en España a niveles abrumadores en el siglo XIX y principios del XX, a diferencia del de la prensa y del libro. A pesar de la amplia difusión del teatro en la sociedad española finisecular, los dramaturgos de las dos principales capitales de teatro, Madrid y Barcelona⁴,

¹ CHARLE, C., y ROCHE, D. (dirs.): *Capitales culturelles, capitales symboliques, Paris et les expériences européennes*, París, Publications de la Sorbonne, 2002, y CHARLE, C. (dir.): *Capitales européennes et rayonnement culturel, XVIII^e-XX^e siècle*, París, Rue d'Ulm, 2004; MORETTI, F.: *Graphs, maps, trees: abstract models for a literary history*, Londres, Verso, 2005, y ROMANO, A., y VAN DAMME, S.: *Sciences et villes mondes, XVI^e-XVIII^e siècles. Penser les savoirs au large*, número especial de la *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 55-2 (2008), pp. 7-18.

² BLEICHMAR, D. (ed.): *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800*, Palo Alto, Stanford University Press, 2009, y CAÑIZARES-ESGUERRA, J.: «Iberian Science in the Renaissance: Ignored how much longer?», *Perspectives on Science*, 12-1 (2004), pp. 86-124.

³ En 1877, el 72 por 100 de los españoles eran analfabetos. El 63 por 100 lo era todavía en 1900, cuando casi toda la población sabía leer y escribir en Francia, Inglaterra o Alemania. ARTOLA, M. (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, t. VI, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

⁴ Sobre la historia de la capitalidad en España, véanse AMELANG, J.: «Comparing Cities: a Barcelona Model?», *Urban History*, 34-2 (2007), pp. 173-189, y UCCELAY DA CAL, E.: *Llegar a capital: rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación nacionalista en la España del siglo XX*, Barcelona, Fundación Rafael Campalans, 2002.

carecían de renombre fuera de España: sus obras se escenificaban poco en las demás capitales europeas, y dejaron un recuerdo más bien modesto en la historia literaria mundial⁵. En el contexto de acelerada globalización cultural de las últimas décadas del siglo XIX, las dos capitales parecían, por lo tanto, ocupar posiciones periféricas en el mercado internacional del teatro. Sin embargo, la atribución de esta posición se basa también en una idea preconcebida de mapa cultural, con sus centros y fronteras. La decisión de incluir o —lo que sería muy discutible— excluir América del espacio de circulación cultural europeo, cambia por ejemplo totalmente la perspectiva sobre el lugar de España en las circulaciones culturales decimonónicas. Se trata aquí de restablecer la integridad de estas circulaciones y de analizar su evolución durante las décadas de auge de la industria teatral, entre 1870 y 1910, para entender la forma peculiar en que Madrid y Barcelona se afirmaron como centros dentro de un mercado cultural globalizado.

Dos focos de creciente actividad teatral

Después de la liberalización del negocio teatral (1869), la industria del espectáculo creció de forma muy rápida en la España del Sexenio y de las primeras décadas de la Restauración. En Madrid y en Barcelona, su producción y consumo llegaron a niveles más altos que en otras capitales europeas. En ambas ciudades, la densidad teatral (medida en número de teatros y de localidades por habitante) duplicaba la del París de los años 1880, y sobrepasaba también la de Viena, Berlín o Londres⁶. Después de una etapa de estabilización de los niveles de producción teatral en los años 1880 y principios de los noventa, el sector volvió a crecer con rapidez a finales del siglo XIX y principios del XX. El final de la primera década del siglo coincidió con el principio de su declive: la competencia del cine y los reglamentos

⁵ Pese al hecho de que uno de los primeros galardonados con el Premio Nobel de Literatura, en 1904, fuese uno de los dramaturgos españoles de mayor aceptación en el último cuarto del siglo XIX, José Echegaray.

⁶ CHARLE, C.: *Théâtres en capitales. Naissance de la société du spectacle à Paris, Berlin, Londres et Vienne, 1860-1914*, París, Albin Michel, 2008, y MOISAND, J.: «Les publics des théâtres de Madrid et de Barcelone à la fin du XIX^e siècle: problèmes de sources et de méthodes», <<http://crec.univ-paris3.fr/questions.php>> (marzo de 2009).

policiales dirigidos en contra de los horarios «indecentes» de los teatros incidieron negativamente en la economía teatral.

En su etapa de pleno auge, entre 1870 y 1908, la industria teatral se centralizó en Madrid y en Barcelona. Las fuentes fiscales (producidas por la contribución industrial sobre las empresas de teatro), y los archivos de teatros particulares permiten ver cómo el sector estaba constituido sobre todo por grandes y medianas empresas en Madrid, mientras que las pequeñas empresas de teatro se multiplicaron en Barcelona. Estas empresas inventaron recetas comerciales nuevas para atraer al público. El «teatro por horas» nació en Madrid a finales de los años 1860, con la multiplicación de sesiones cortas cotidianas⁷. Permitted rentabilizar el uso de la sala y de la compañía, y abaratar las entradas. Mucho menos rentable, el teatro asociativo, omnipresente en Barcelona, permitió también reducir el precio de las entradas. Funcionaba con el abono de los miembros, con el voluntariado por parte de los actores y con una pequeña participación del público. Los perfiles sociales de los propietarios y empresarios de teatro también diferían entre las dos ciudades: en Madrid, los grandes banqueros invirtieron en el sector teatral a partir de los años 1850. El acto inicial de mecenazgo se orientó, sin embargo, cada vez más, hacia la búsqueda de rentabilidad de grandes empresas urbanas de espectáculo. Éstas podían emplear hasta doscientas personas⁸, mientras que el número medio de empleados en el taller o en la tienda en Madrid no llegaba a diez personas⁹. Aunque haya pasado inadvertido para la historia económica, la industria teatral constituyó uno de los primeros lugares de concentración de mano de obra en la capital de España. En Barcelona, la mayoría de los empresarios eran más bien

⁷ ESPIN TEMPLADO, M. P.: *El teatro por horas en Madrid (1870-1910)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1995; MEMBREZ, N.: *The teatro por horas: history, dynamics and comprehensive bibliography of a Madrid industry, 1867-1922 (género chico, género ínfimo and early cinema)*, Ann Arbor, UMI, 1990; MORAL RUIZ, C. del: *El género chico: ocio y teatro en Madrid (1880-1910)*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, y VERSTEEG, M.: *De Fusiladores y Morcilleros. El discurso cómico del género chico (1870-1910)*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 2000.

⁸ «Los teatros por dentro. La empresa de Apolo», *El Arte del Teatro*, 15 de septiembre de 1906, p. 2.

⁹ FRAX, E., y MATILLA, M. J.: «La evolución económica y social de Madrid (1850-1936)», en PINTO CRESPO, V.: *Madrid, Atlas histórico de la ciudad*, vol. 2, 1850-1939, Barcelona, Lunweg, 2001, p. 428, y JULIÁ, S.; RINGROSE, D., y SEGURA, C.: *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, p. 432.

pequeños inversores: conseguían sacar un provecho creciente de una inversión inmobiliaria modesta, construyendo teatros temporales con materiales poco costosos y formando compañías baratas. Por lo tanto, el desarrollo del sector del espectáculo siguió unas pautas muy distintas a las de las industrias más clásicas: Madrid encabezó el sector y exportó con facilidad sus fórmulas comerciales y productos hacia los teatros de Barcelona. Al contrario, en la capital catalana se desarrolló un potente sector teatral asociativo, poco rentable e integrado en el nuevo capitalismo del ocio.

¿Una industria dependiente? Los flujos de importación teatral

Tanto en Madrid como en Barcelona, la actividad teatral se basaba sólo en parte en la producción de los dramaturgos locales. Los niveles de dependencia de las importaciones de repertorios foráneos eran bastante altos, tanto en los repertorios comerciales como en los más escogidos, pero variaron mucho durante el fin de siglo. La comparación con otras capitales europeas y la atención a la evolución cronológica resultan muy importantes para evaluar correctamente esta dependencia. Para ello, puede ser muy útil medir la evolución de la proporción de obras de teatro importadas dentro del teatro español de fines del siglo XIX. Las fuentes permiten este tipo de estimación, aunque deba tenerse siempre en cuenta su limitada fiabilidad. Las proporciones extraídas de estas «estadísticas» recogen el importante margen de error del momento de su elaboración¹⁰ y se deben entender como niveles mínimos de traducción.

Entre 1850 y 1890, los repertorios franceses estaban muy de moda en toda Europa, representando entre el 15 y el 50 por 100 de

¹⁰ La prensa decimonónica publicaba estadísticas anuales sobre producción teatral. Para elaborarlas, los periodistas contabilizaban el número total de estrenos. Solían pedirles a los empresarios los folletos publicitarios del año anterior, o bien utilizar las reseñas de teatro publicadas en la prensa. Algunas de las obras anunciadas en estas fuentes no se llegaban a representar, y muchas de las que eran definidas como originales no lo eran. Era aún más difícil obtener información fiable sobre la actividad de los teatros de «provincias». Los críticos literarios y periodistas de Barcelona también publicaban este tipo de estadísticas, pero la mayoría de las veces sólo tenían en cuenta los estrenos en catalán y no en castellano. Las obras estrenadas en Madrid que se representaban casi siempre en Barcelona unos meses después tampoco constaban en sus cifras.

los repertorios de todos los grandes teatros. Como en otros países europeos, el nivel de importación teatral en España era también muy importante. Entre 1860 y 1875 representaba entre un tercio y la mitad de las obras estrenadas en Madrid (luego representadas en toda España). Esta corriente de importación masiva se generó por la expansión de la actividad teatral española en esos años, que provocó una demanda creciente de títulos nuevos. Sin embargo, la popularidad de las obras importadas declinó lentamente a finales del siglo XIX: los niveles de importación teatral en España se quedaron entre el 10 y el 20 por 100 de la producción teatral hasta 1910. Este declive se puede atribuir a factores internacionales y a otros más particulares de España.

Las condiciones de circulación de las obras de teatro se transformaron profundamente durante los años 1880, principalmente por la adopción de la legislación internacional sobre derechos de autor (Convenio de Berna, 1886). Para los empresarios españoles, que nunca se habían molestado en pagar derechos a los autores originales de una obra traducida, estos acuerdos hicieron descender el provecho económico de la producción de traducciones. Sin embargo, el factor jurídico no lo explica todo. El declive de la importación fue mucho más importante en España que en otros países europeos: Budapest u Oslo todavía importaban desde Francia entre el 30 y el 40 por 100 de sus repertorios a principios del siglo XX. Londres podría representar un equivalente más comparable a España, con el 13 por 100 de obras importadas en 1890¹¹. Otro factor se combinó con la legislación internacional para generar, tanto en Madrid como en Barcelona, el relativo desapego hacia los repertorios internacionales. A partir de los años 1880, la profesionalización de los productores españoles de teatro se aceleró, particularmente en Madrid. Desde entonces, los autores fueron bastante numerosos, organizados y eficientes como para abastecer el mercado local de teatro con sus obras. Lograron poner muy de moda un repertorio cómico de producción local: el género chico. En Barcelona, además de las obras locales, los empresarios recurrieron cada vez más a este repertorio madrileño, comercialmente muy eficaz y que no era necesario traducir.

¹¹ CHARLE C., *Théâtres en capitales...*, *op. cit.*

**Proporción de obras traducidas y «arregladas»
dentro de la producción teatral (1860-1910)
(según balances de la producción publicados en la prensa
y por el crítico Josep Ixart)**

<i>Madrid</i>	<i>Barcelona</i>
1860: 50 por 100.	—
1863: 34 por 100.	—
1865: 38,5 por 100.	—
1871-1972: 51 por 100.	1869-1879: 5 por 100 de las obras en catalán.
1879: 11 por 100 de los estrenos nacionales.	—
1879: 14,2 por 100 (87 por 100 traducidas del francés).	1879: 4 por 100 de las obras en castellano y en catalán.
1883-1884: 11 por 100 (23 por 100 de los títulos) (los teatros de verano no se tuvieron en cuenta).	—
1884-1885: 16,8 por 100 de los estrenos nacionales	
1890: 0 por 100	1890: 0 por 100.
1898-1899: 7,8 por 100 (los teatros menores y teatros de verano no se tuvieron en cuenta)	—
1906: 15 por 100 de los estrenos cuyos autores se pudieron identificar (129 obras, sobre los 168 estrenos del año).	1902: 0 por 100 de los estrenos cuyos autores se pudieron identificar (45 obras sobre los 83 estrenos del año).

Fuentes: GARCÍA GONZÁLEZ: «Crítica Teatral», *La Lectura para todos*, 3 (1861), pp. 45-47; p. 605: a partir de *El Contemporáneo*, 3 de enero 1864, citado por AGULLO Y COBO, M.: *Madrid en sus diarios*, vol. 3, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1969, p. 128; p. 605: a partir de *La Correspondencia de España*, 8 de enero 1866, citado por AGULLO Y COBO, M.: *Madrid...*, op. cit., p. 128; CORTÁZAR, E. de: «Crítica estadística-teatral (la temporada 1871-1872)», *Revista de España*, núm. 104, t. XXV, marzo-abril de 1872, pp. 624-635; IXART, J.: «Lo Teatre català, ensaig historich-critic», marzo de 1879, en ID.: *Obres Catalanes*, Barcelona, Col·lecció Triada, Tip. L'Avenç, 1895, pp. 267-272; «Estadística Teatral, obras dramáticas estrenadas en 1879 en los diferentes teatros de España», *Raza latina*, 146 (1880), pp. 14-16, y 148 (1880), pp. 14-16; Ixart, J., comentario al «Balance del año cómico» publicado por la *Revista Contemporánea*, en *El Año pasado*, op. cit., 1887; «Movimiento teatral, por orden alfabético de autores, 1890», en SEVILLA, F.: *Anuario literario y artístico para el año de 1891*, Madrid, Agencia literaria de Fernando Sevilla, 1891; LACE, J. de: *Balance Teatral de 1898-1899*, Madrid, Tip. Herres, 1899; «Relación de las obras estrenadas en los Teatros de Barcelona, desde el 1 de enero de 1902 hasta 30 de junio de 1903», en *Boletín Oficial de la Sociedad de Autores Españoles*, núm. 9, año I, septiembre de 1903, pp. 3-4; «Relación de las obras estrenadas en los Teatros de Madrid», en *Boletín oficial de la Sociedad de Autores*, núm. 36, enero de 1906, y núm. 47, diciembre de 1906.

Capitalistas españoles en el teatro internacional (1870-1900)

La primera fase de expansión del mercado teatral en España se basó en la importación de obras foráneas, traducidas o arregladas por autores locales todavía poco profesionalizados. Durante esta fase, los papeles dominantes en la organización del mercado teatral incumbían a los empresarios y a los editores de teatro, que intentaban adaptar en su propio provecho los éxitos internacionales más sonados. La organización de giras de compañías o la producción de obras internacionales aisladas se presentaron pronto como una de las empresas más lucrativas dentro del sector del espectáculo. Se trata aquí de analizar unos cuantos ejemplos representativos de la evolución de los agentes y de los espacios involucrados por las importaciones teatrales, en las décadas de 1870, 1880 y 1890.

Uno de los primeros importadores profesionales de teatro comercial en España fue Francisco Arderius (1836-1887). Primero pianista, cantante y actor en cafés-concierto madrileños, tuvo que exiliarse en París en 1866, por su actividad política en la oposición a Isabel II. Allí asistió a los éxitos de Offenbach, y decidió adaptar la nueva fórmula de opereta ligera en español. Fundó para ello la empresa de los *Bufos Arderius* en 1867, que causó mucho escándalo y que precisamente por eso tuvo mucho éxito. Ya pasada de moda la fórmula, la compañía quebró en 1872. Arderius abandonó el marco tradicional de la compañía fija: contrató compañías ocasionales, que sólo empleaba para giras puntuales, produciendo con ellas grandes espectáculos en los mayores teatros de Barcelona y Madrid. En los años 1880, cuando la legislación internacional del *copyright* se empezó a respetar, el perfil social de Arderius (un actor sin capital inicial) se volvió cada vez más excepcional dentro de los intermediarios internacionales de teatro.

Un buen ejemplo del nuevo perfil de importador teatral lo representa Julio Nombela, que dejó constancia de sus gestiones literarias en sus memorias. Nombela combinaba diversas actividades en la edición de libros, la prensa y el teatro, siendo este último el sector más lucrativo. Siempre intentaba sacar provecho de su buen conocimiento de la alta sociedad parisina para adaptar en España las últimas novedades francesas. Su posición dentro de las elites madrileñas (era uno de los fundadores de la muy académica *Asociación de Escritores y Artistas*) y en los círculos parisinos le permitió ser nombrado agente

en España de la *Société des Gens de Lettres*, potente asociación de los novelistas y dramaturgos franceses. Gracias a esta calidad de agente pudo aprovecharse de varias operaciones de importación de obras de teatro francesas en España. Tal como relatan sus memorias, su operación más exitosa, en términos económicos, fue la importación en 1883 de la opereta *La Mascotte*, del maestro Audran.

La Mascotte interesó primero a Andrés Vidal Llimona, el mayor editor musical de Barcelona. Teniendo la «representación de las casas editoriales de música más importantes de Francia»¹², Vidal había podido controlar la primera adaptación de *La Mascotte* al español para un teatro de Barcelona. Percibió el notable éxito de la adaptación, y decidió comprar los derechos de propiedad de la obra y de otra del mismo compositor, *Gillette de Narbonne*. Se asoció para ello con Nombela, cuyo contacto con la *Société des Gens de Lettres* facilitaba la adquisición de los libretos. Por 24.000 francos, los dos socios adquirieron la propiedad de las letras y música de las dos operetas en su versión española¹³. Nombela también compró los derechos del traductor, Salvador María Granés, que no se benefició en nada del éxito comercial de sus versiones. Sólo en la temporada 1883-1884, *La Mascota* se representó 170 veces en el gran teatro de Price de Madrid¹⁴. Gracias a sus altos capitales sociales y económicos, Vidal y Nombela consiguieron monopolizar los elevados beneficios de unas traducciones teatrales, sin tener ninguna responsabilidad artística y corriendo poco riesgo al comprarla (su éxito ya constaba tanto en París como en las demás capitales europeas). El contrato firmado con la *Société des Gens de Lettres* no sólo incluía los derechos por la representación y reproducción de las obras en la España peninsular, sino también en las colonias y en las «Repúblicas hispano-americanas». La amplitud mundial del espacio cubierto por el contrato explica los enormes beneficios obtenidos por los dos socios, como comenta Nombela en sus memorias:

«El éxito alcanzado en Madrid por *La Mascota* se repitió en las provincias, en Cuba, en Puerto Rico, en Filipinas, y en los seis o siete años que siguieron al de su estreno, los derechos de representación y la venta de los

¹² NOMBELA, J.: *Impresiones y recuerdos*, Madrid, La Última Moda, 1909, reimpr. Madrid, Tebas, 1976, p. 1031.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ PÉREZ MARTÍNEZ, J.: *Anales del Teatro y de la Música*, Madrid, Ricardo Fé, 1884.

libretos ascendieron a más de veinticinco mil duros. La obra quedó de repertorio, siguió produciendo importantes ganancias, y todavía al cabo de treinta años no se ha agotado el filón de esta mina cómico-lírica»¹⁵.

Este ejemplo de circulación del teatro más comercial de los años 1880 permite ver cómo, al lado del centro de producción teatral parisino, se afirmaron centros mucho menos visibles, de reproducción y adaptación de las obras de más éxito para otros mercados. Aprovechándose del trabajo de los productores parisinos supuestamente más céntricos, unos intermediarios de Madrid (Nombela) y de Barcelona (Vidal), más cercanos a los centros europeos de producción teatral que sus colegas hispano-americanos, podían controlar los beneficios de la circulación de los éxitos europeos en todo el espacio hispanohablante.

Los intermediarios españoles siguieron utilizando su posición europea para controlar la circulación hispano-atlántica de las obras francesas durante los años 1890, a pesar del control creciente de los derechos internacionales. Ignasi Elías, uno de los principales empresarios/propietarios de teatro de Barcelona, todavía compraba en esta década los derechos de propiedad literarios y musicales de obras internacionales, como lo demuestra el inventario de sus bienes¹⁶. Según este documento, adquirió tres operetas francesas para representarlas en sus teatros, y para beneficiarse de su gira en «España y sus colonias». Estos contratos de los años 1890 no abarcaban por lo tanto, como en el caso de *La Mascota*, toda el área hispanohablante, sino sólo las colonias españolas. También se nota la participación progresiva del traductor en los intereses de la traducción y de su gira metropolitana y ultramarina. A pesar del carácter menos provechoso de estas importaciones para el intermediario, el control de Ignasi Elías sobre la traducción del teatro comercial francés en español todavía le proporcionaba unas ganancias respetables.

En suma, durante los años 1870-1880 y hasta los años 1890, las empresas internacionales de giras de obras de teatro estaban en auge en España. Se beneficiaban de ello los editores, empresarios e intermediarios más cercanos a los productores originales, capaces de

¹⁵ NOMBELA, J.: *Impresiones...*, *op. cit.*, pp. 1031-1033.

¹⁶ Arxiu del Col·legi de Notaris de Barcelona: Llibres de D. Adelfo Fochs y Ventats, 24 de abril de 1902, Ignacio Elías y Font, declaración de herencia, testigo principal Rosa Elías y Bragulat.

**Propiedad literaria y musical internacional de Ignasi Elias i Font
Según la declaración de herencia e inventario de bienes de I. Elias,
propietario de los teatros *Tívoli* y *Novetats* (Barcelona)
Obras para las que Elias adquirió el «derecho exclusivo de representación
en España y sus colonias»**

<i>Título</i>	<i>Autores</i>	<i>Contrato</i>
Obra en 5 actos: Roger de la Houte	Jules Mary y Georges Grisier, representados por Gustave Roger y François Debry. Traducción al español: Roger Laroque por D. Salvador María Granés.	Venta en París a D. Juan Elias y Bragulat (hijo de Ignasi) 12 de febrero de 1889. Venta de los derechos de la traducción a Ignacio Elias. 1 de noviembre de 1889 y 7 de enero de 1890.
Opereta en 4 actos: Miss Robinson	Paul Ferrier y Louis Varney. Traducción o arreglo por D. Salvador María Granés.	Venta por Choudens hijos, editores de música, París, 7 de diciembre de 1892. 18 de marzo de 1893: Un tercio de los derechos sobre representación de la obra en España y ultramar para S. M. Granés (traductor), dos tercios para Elias.
Opereta en 3 actos: Miss Helyet	Boucheron y Audran. Traducción de Salvador María Granés.	Venta por Choudens hijos, París, 7 de enero de 1891. Un tercio de los derechos sobre representación de la obra en España y ultramar para S. M. Granés, dos tercios para Elias.

Fuente: Arxiu del Col·legi de Notaris de Barcelona, Llibres de D. Adelfo Fochs y Ventats, 24 de abril de 1902, Ignacio Elias y Font, declaración de herencia e inventario de bienes, testigo principal Rosa Elias y Bragulat.

negociar las condiciones de importación de un espectáculo, o incluso de comprar los derechos. Gracias a la mala organización del sistema internacional de derechos, los autores extranjeros preferían tratar con ellos para evitar que sus obras fueran traducidas gratis por anónimos. Sin embargo, el contexto empezó a cambiar en los años 1890. Al entrar España en la organización internacional del *copyright*¹⁷, la

¹⁷ Antes del Convenio de Berna ya habían sido firmados acuerdos bilaterales a partir de 1880. ARROYO I HERRERA C.: *Novísima colección legislativa de teatros*, Madrid, A. de Sanmartín, 1886, p. 56.

importación de obras foráneas se volvió más cara. Junto con este proceso, cambios en los medios de productores de teatro permitieron a los autores más comerciales y a los empresarios madrileños conquistar el dominio del mercado teatral español frente a los editores.

Madrid, nuevo centro teatral «nacional» (1885-1910)

Hasta muy avanzado el siglo XX, el teatro representaba el sector más rentable para los profesionales de la literatura en España¹⁸, aunque esta rentabilidad seguía viéndose mermada por los editores¹⁹. Después de los años 1880, la productividad teatral de los dramaturgos de Madrid aumentó. Disminuyó el número de dramaturgos-ministros y de autores con altos cargos políticos, notable durante el Sexenio y a principios de la Restauración²⁰. Muchos autores se acercaron, en cambio, a los intermediarios comerciales de teatro, consiguiendo poco a poco profesionalizarse. El cambio más radical lo experimentaron los autores del género chico. La mayoría de ellos provenía de sectores republicanos y de medios de proletarios de la pluma, numerosos en el Madrid decimonónico por la atracción de la Universidad y de la administración central entre los hijos de las «clases medias» del país. A partir del año 1885, los mayores teatros comerciales de Madrid, que has-

¹⁸ MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.: *Vivir de la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2009, p. 233.

¹⁹ Hasta finales del siglo XIX, los editores de textos y de partituras de teatro dominaban el mercado teatral español. En teoría, la Ley de 1879 sobre propiedad intelectual protegía los derechos de los dramaturgos y compositores. Pero los editores eran los encargados de «administrar» estos derechos. Vigilaban la programación de los distintos teatros de la Península, y cobraban el pago de los derechos de sus «administrados». Los autores percibían de sus editores una pensión, generalmente modesta. Solían acudir a préstamos de los mismos editores, que se les concedían con intereses muy altos. Los editores compraban finalmente los derechos de sus administrados más endeudados. Por esta vía conseguían ser no sólo administradores, sino propietarios de derechos de autor.

²⁰ El contacto entre esfera política y literaria fue propia de la edad de los «profetas románticos», propia de las revoluciones europeas de la primera mitad del siglo XIX. Se prolongó en España hasta, como mínimo, el Sexenio. BÉNICHOU, P.: *Le temps des prophètes: doctrines de l'âge romantique*, París, Gallimard, 1977; CHARLE, C.: *Les intellectuels en Europe au XIX^e siècle, essai d'histoire comparée*, París, Seuil, 1996; AUBERT, P.: *Les intellectuels espagnols et la politique dans le premier tiers du XX^e siècle*, tesis dactilográfica, Burdeos, 1996, y JULIÁ, S.: *Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

ta entonces se abastecían de adaptaciones y giras internacionales, empezaron también a representar obras del género chico. El ascenso de este género benefició a unas cuantas decenas de autores y compositores de Madrid, que firmaron contratos privilegiados con los empresarios. En 1899, los más famosos de ellos fundaron la *Sociedad de Autores Españoles*, y consiguieron recuperar los beneficios de administración de los derechos de autor y de reproducción de los libretos y partes musicales, hasta entonces monopolizados por los editores. A principios del siglo XX, la cuarentena de autores y compositores de la junta directiva de la SAE, la mayoría de ellos vecinos de Madrid, dominaba todo el sistema teatral español, de acuerdo con los empresarios de los mayores teatros de la Villa y Corte²¹.

Los nuevos dueños del mercado teatral tenían una relación compleja con los repertorios internacionales. Por una parte, sectores influyentes de la sociedad y de la crítica literaria les presionaban para que moralizaran el teatro «nacional», diferenciándolo de las obras internacionales, consideradas inmorales porque cuestionaban el régimen matrimonial imperante²². Muchas veces, los autores coincidían con las críticas al teatro cosmopolita, cuya «invasión» del mercado teatral nacional les quitaba salidas. Pero, por otra parte, era imprescindible para triunfar tener en cuenta el gusto del público urbano, cada vez más acostumbrado a las últimas novedades internacionales. Buscando un compromiso entre éxitos de taquilla y de crítica, intentaban a la vez reutilizar los formatos internacionales y subrayar sus diferencias.

La producción simbólica de diferencias nacionales no fue específica de la labor de los productores españoles de teatro: a finales del siglo XIX se produjo en todos los repertorios europeos, tanto en la música como en el texto de teatro²³. Los rasgos nacionales de las

²¹ CASARES RODICIO, E. (dir.): *Diccionario de la Zarzuela. España e Hispanoamérica*, 2 vols., Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2006, y Lista de los socios y miembros de la junta de la SAE: *Boletín Oficial de la Sociedad de Autores Españoles*, 7 (1903), pp. 2-3, y 8 (30 de agosto de 1903), pp. 2-4.

²² Aparte del adulterio, las obras francesas escenificaban los debates parlamentarios contemporáneos sobre el divorcio y sobre el reconocimiento de paternidad. PEDERSEN, J. E.: *Legislating the French Family, Feminism: Theater, and Republican Politics, 1870-1920*, Londres, Rutgers University Press, 2003. El contexto era muy distinto en España: después de la liberalización del régimen matrimonial en el Sexenio, el divorcio y la boda por lo civil fueron abolidos al comienzo de la Restauración.

²³ CASTRO, D.: «Tipos y aires. Imágenes de lo español en la zarzuela de mediados del siglo XIX», *Ayer*, 72 (2008), pp. 57-82; SORBA, C.: *Teatri, L'Italia del melodramma*

obras eran estudiados por los críticos y enfatizados por los dramaturgos. En el caso español, la nacionalización de los textos de teatro se basó sobre todo en la producción de diferencias en materia de costumbres: para gustar a todos, las obras «españolas» tenían que ser morales y conservar el picante del teatro moderno.

El proceso de nacionalización del teatro comercial fue bastante visible en la evolución de las obras del género chico, las de más éxito comercial a finales del siglo. Hasta principios de los años 1880, el género chico era considerado por los críticos como un subgénero destinado al público popular, poco moral y demasiado inspirado en la opereta francesa. Sin embargo, la fórmula en una hora se impuso en todos los tipos de teatro durante las décadas siguientes. Se intentó entonces otorgar más legitimidad al teatro corto, subrayando el carácter nacional de sus «cuadros de costumbres». Ambientados en los barrios bajos madrileños, permitían a la vez recuperar los personajes típicos de la literatura «nacional» picaresca y costumbrista²⁴, e introducir juegos escénicos osados, no tan escandalosos entre gente de baja condición. Los personajes picarescos invadieron el género chico durante los años 1880. Pobres, chulos, ratas, toreros, gitanos, chulas, cantantes y bailarinas de flamenco fueron primero utilizados como medio de sátira política: eran alegorías de la mala gestión del gobierno y de la municipalidad²⁵. Esta sátira pasó poco a poco a un segundo plano, mientras la representación de las picantes costumbres populares como santuario de la originalidad nacional concentró la atención. A finales de los años 1890, los productores de género chico habían conseguido crear un repertorio muy estandarizado, percibido como propiamente nacional aunque reciclaba muchas de las recetas exitosas del teatro cómico europeo. Sin embargo, precisamente cuando consiguieron controlar el mercado teatral español con la creación

nell'età del Risorgimento, Bolonia, Il Mulino, 2001, y THER, P.: «Topographies of european cultural history. The example of music», en *Comparative and trans-national approaches to the history of Europe*, EUI Summer School, 9-13 de septiembre de 2007.

²⁴ CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Le théâtre espagnol contemporain*, traducción de J. G. Magnabal, París, Ernest-Leroux, 1886, pp. 56-58, y BLASCO, E.: «Las costumbres en el teatro: su influencia recíproca-Bretón de los Herreros, Narciso Serra, Ventura de la Vega, Ayala», en *La España del siglo XIX*, t. III, Madrid, Ateneo de Madrid-Lib. A. San Martín, 1886-1887, pp. 121-171.

²⁵ Por ejemplo en *La Gran Vía* (libreto F. Pérez y González, música F. Chueca y J. Valverde, 1886). *El Género Chico (Antología de textos completos)*, presentación y selección de A. VALENCIA, Madrid, Taurus, 1962.

de la SAE (1899), el ciclo de éxito de la zarzuela corta centrada en los pobres de Madrid empezó su declive.

Practicando su lectura a distancia («distant reading») de todo tipo de novelas del siglo XIX, Franco Moretti detectó un ciclo de vida de veinticinco a treinta años, común a géneros muy distintos: aparecían y desaparecían simultáneamente, siguiendo rupturas de moda literaria determinadas por factores exteriores²⁶. La duración de la moda de la zarzuela corta parece bastante similar. El primer éxito de una obra corta musical centrada en los barrios bajos madrileños tuvo lugar en 1881, con *La Canción de la Lola*. En los veinte años siguientes, el género chico barriobajero estuvo de moda. Según los críticos de teatro y autores de la época, fue el Desastre el responsable del final de este imperio escénico²⁷. La curiosa relación entre el 98 y el tedio del público se explicó entonces por la dimensión nacionalista que el género chico había adquirido en los años 1890, en un momento en que los sentimientos patrióticos estaban exaltados por la guerra²⁸. Después de la derrota, tal expresión de patriotismo pareció poco apropiada. Las críticas más duras vinieron, sin embargo, de los regeneracionistas católicos, que relacionaban la derrota con asuntos de moralidad pública. La degeneración de las costumbres nacionales les parecía particularmente visible en el género chico, cuyos héroes picarescos constituyeron uno de sus blancos privilegiados. Influyentes bajo los gobiernos conservadores de Maura, impusieron medidas restrictivas en el sector teatral: se estableció un toque de queda para los teatros, que tuvieron que cerrar a una hora «decente», lo cual impedía la representación de las dos últimas sesiones de género chico²⁹. Los teatros de diversión, menos productivos y rentables, tendieron a volver a las traducciones de espectáculos foráneos y a explotar la reciente invención del cine.

²⁶ MORETTI, F.: *Graphs, maps, trees...*, *op. cit.*, pp. 14 y ss.

²⁷ LACE, J. de: *Balance Teatral de 1898-1899...*, *op. cit.*, p. 135, y SERRANO, C.: «Cantando patria (zarzuela y tópicos nacionales)», en *Ramos Carrión y la zarzuela*, Actas de las jornadas sobre Ramos Carrión y la zarzuela, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 1993.

²⁸ SERRANO, C.: «Conciencia de la crisis, conciencias en crisis», en PAN MONTOJO, J. L. (coord.): *Más se perdió en Cuba*, 2.ª ed., Madrid, Alianza Editorial, 2006, pp. 341-410.

²⁹ MEMBREZ, N.: *The teatro por horas...*, *op. cit.*

La conquista del espacio hispanohablante por el género chico madrileño

Antes de que se confirmara el declive de la industria teatral española, los autores de género chico madrileño intentaron controlar las giras de sus obras por América. Para ello, se asociaron con los más importantes empresarios de Madrid, firmando contratos exclusivos que prohibían a otro empresario producir obras estrenadas recientemente. Este tipo de contrato fue denunciado por un empresario de Barcelona, Bruno Güell, en su correspondencia con el compositor Amadeu Vives. Escribiendo desde La Habana en 1901, se quejaba de que los derechos de representación de los estrenos madrileños recientes estuviesen monopolizados por los empresarios madrileños, más cercanos a los autores de la SAE³⁰. Esta competición comercial de los empresarios españoles en Cuba reflejaba a la vez la desigualdad creciente entre los intermediarios de Barcelona y de Madrid en el mercado teatral internacional, y la dependencia del teatro cubano de Madrid. A pesar de la reciente independencia política de la isla, los públicos cubanos estaban todavía interesados en ver la última obra de moda en Madrid, representada por actores españoles en beneficio de empresas españolas.

Mientras que la SAE seguía controlando las giras teatrales hasta Cuba, le costaba mucho más sacar provecho de la representación de las obras españolas en la América latina continental. Se enfrentaban a la ausencia de control y de administración de sus derechos. En 1892, se intentó poner remedio a esta situación con la celebración del primer «Congreso Literario Hispánico» en Madrid, durante las fiestas del IV Centenario del «descubrimiento» de América. Organizado por la *Asociación de Escritores y Artistas* (en cuya fundación participó Julio Nombela), el congreso fue inaugurado por Cánovas del Castillo en persona, en presencia de muchos embajadores y ministros americanos. Los autores españoles aprovecharon esta afirmación del centralismo madrileño sobre el espacio cultural hispánico para quejarse de la reproducción masiva e ilícita de sus escritos en América. Se trataba de presionar a los gobiernos para que adoptasen una regulación atlántica de los derechos de autor, inspirada en los convenios que se esta-

³⁰ Biblioteca de Catalunya: Fons Amadeu Vives, Ms. 1261, Epistolari, Bruno Güell a Amadeu Vives, La Habana, 24 de noviembre de 1901.

ban celebrando entre países europeos³¹. El éxito de la iniciativa fue bastante moderado. A principios del siglo XX, incluso las compañías españolas hacían sus giras por América sin pagar todos los derechos que les correspondían a los autores. La junta de la SAE amenazó a los empresarios con no proporcionarles textos y partituras a su vuelta en España si seguían sin pagar lo debido. Pero no tenía ningún medio comparable para presionar a las compañías americanas que hubieran hecho lo mismo.

A pesar de las deficiencias del *copyright* hispánico, el volumen de las circulaciones controladas del género chico hacia América latina era muy importante a finales del siglo XIX. Un buen ejemplo de ello lo representan los derechos pagados por la SAE a Carlos Fernández Shaw, uno de los más famosos autores de género chico. En el archivo personal del autor, conservado en la fundación March, se encuentran las cuentas de administración de sus derechos por la SAE. Seleccionando sólo las funciones de una de sus obras, *La Revoltosa*, durante los tres años siguientes a su estreno, se puede dibujar el mapa de la distribución de la obra, típica del género chico de los barrios bajos madrileños. A pesar de la temática localista, la obra fue representada miles de veces en España, Portugal, en las posesiones españolas en África, en Cuba, Puerto Rico, pero también en los países americanos independientes, sobre todo en México y Argentina. De hecho, dos de los seis centros más importantes de representación de *La Revoltosa* se situaron en América. Al contrario, no aparece en la lista de funciones ninguna ciudad europea fuera de la Península Ibérica. Teniendo en cuenta que los derechos de autores españoles estaban todavía poco regulados en América, Madrid aparece verdaderamente en el centro de un espacio cultural atlántico, mientras que prácticamente carece de impacto cultural en el resto de Europa.

Barcelona frente a la centralización teatral madrileña

Entre 1897 y 1900, Barcelona llegó al tercer rango en número de representaciones de *La Revoltosa*, después de México y por delante de Valencia, Málaga y Sevilla. Sin embargo, el éxito de taquilla del género

³¹ *Actas del Congreso Literario Hispano-Americano organizado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles* (noviembre de 1892), Madrid, Est. Tip. Ricardo Fé, 1893 (edición facsímil: Madrid, Instituto Cervantes, 1992).

**La circulación internacional de un éxito del teatro comercial corto español:
La Revoltosa (libreto C. Fernández-Shaw y J. López Silva, música R. Chapí)
entre diciembre de 1897 y diciembre de 1900**

<i>Lugar de las funciones</i>	<i>Número de funciones</i>	<i>Estimación del número de espectadores</i>
Madrid	412	593.280 (con 60 por 100 del aforo del teatro <i>Apolo</i> , capacidad total: 2.400 espectadores). Más de la población total de la ciudad.
México	281	
Barcelona	233 (capital) 98 (Provincia)	280.000 (con una estimación similar del aforo del teatro <i>Eldorado</i> , capacidad: 2.000). Hab.: 500.000.
Valencia	212	
Málaga	163	
La Habana	95	
Sevilla	93	
Total España	2.510	
Total América	571	
Total Portugal, Ceuta/ Melilla, Orán, Gibraltar	67	
Total España, Portugal, América	3.148	Casi 1 millón de espectadores, con una estimación muy baja del aforo medio (300 espectadores en cada función).

Fuente: Fundación Juan March, Madrid, Archivo Carlos Fernández Shaw, CFS-92: «Gran derecho-Liquidaciones 1894-1901». Sólo se han mencionado las ciudades donde la obra ha sido representada más de cincuenta veces.

chico en la capital catalana no significaba que existiera un consenso sobre la legitimidad de este repertorio, como representación adecuada de lo social, y menos aún de lo nacional. Todo lo contrario, fue en Barcelona donde las críticas a la inmoralidad y poca calidad literaria de las obras del género chico se manifestaron más³². Los que las formulaban

³² MARFANY, J. L.: «Al damunt dels nostres cants...»: nacionalisme, modernisme

tenían un perfil social bastante distinto al del católico regeneracionista madrileño: eran autores de teatro e «intelectuales». El estudio de la sociología de los productores de teatro de Barcelona entre los años 1860 y 1910 ayuda a entender el porqué de su movilización en contra del género chico. También permite analizar el contexto en el que se empezó a hablar de la necesaria protección a la cultura catalana, redefinida para la ocasión en oposición al teatro comercial madrileño.

En los años 1860 y 1870, el teatro comercial en catalán se expandió en Barcelona, posibilitando la constitución de un pequeño grupo estable de autores y de actores. Este medio se podía comparar con su equivalente madrileño de la misma época, aunque fuera más restringido. La unificación del mercado de diversión teatral a escala española rompió este proceso de profesionalización en Barcelona: a partir de finales de los años 1880, la competencia del teatro comercial madrileño en las tablas barcelonesas redujo las posibilidades de explotación del teatro comercial en catalán. Sintomáticamente, el empresario barcelonés Ignasi Elias, que en los años 1870 producía grandes espectáculos en catalán, luego prefirió promover traducciones internacionales en versión castellana para posibilitar giras por España «y sus colonias», como ya se ha detallado. Tanto para los autores como para los actores locales, las posiciones de profesional del teatro escaseaban en Barcelona, donde las salidas se redujeron, bien a la práctica aficionada, bien a la posición artística sin finalidad comercial. Como en otros países europeos de la misma época, se expandieron los medios intelectuales a medida que se diferenciaban cada vez más entre «artistas», autores académicos y autores comerciales³³. La fórmula espacial en la que cuajó esta diferenciación fue, en cambio, bastante particular en España: a partir de 1885, la evolución del mercado teatral hizo que los autores comerciales se concentraran en Madrid, y los artistas «modernos» en Barcelona³⁴.

Para protegerse de la fuerza comercial del teatro madrileño y con el argumento de la calidad literaria, los dramaturgos barceloneses inten-

i cant coral a la Barcelona de final de segle», *Recerques*, 19 (1987), pp. 85-114, e YXART, J.: *El año pasado. Letras y artes en Barcelona*, Barcelona, Lib. Española de López, 1888, pp. 21-28.

³³ BOURDIEU, P.: *Les Règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*, París, Seuil, 1992, y CHARLE, C.: *La Crise littéraire à l'époque du naturalisme. Roman, théâtre et politique*, París, ENS, 1979.

³⁴ GEORGE, D.: *Theatre in Madrid and Barcelona, 1892-1936: Rivals or collaborators?*, Cardiff, University of Wales Press, 2002.

taron fomentar asociaciones de autores catalanes, buscando el amparo de las instituciones locales. Àngel Guimerà, gloria del teatro catalán y gran activista catalanista, fue el primero en fomentar este tipo de estrategias colectivas de base catalano-barcelonesa. En 1885, fundó la Asociación teatral de los autores catalanes, de muy corta vida. En 1897, en nombre de una «comisión de los autores dramáticos catalanes», propuso al alcalde de Barcelona la creación de una «escena catalana que siga element de cultura del poble»³⁵. Sin embargo, Guimerà también buscaba la consagración literaria en Madrid, reconociendo así indirectamente el papel central de las instituciones literarias de la capital del Estado³⁶. Al contrario, el dramaturgo «modernista» Ignasi Iglésias, de la generación posterior de autores catalanes, se centró exclusivamente en la escena catalana. Autor de teatro social y concejal republicano en el ayuntamiento de Barcelona durante muchos años, defendió la asociación de los dramaturgos catalanes, a la vez que criticó la «invasión» del género chico madrileño³⁷. En sus numerosas conferencias subrayaba la mala influencia del teatro comercial en las clases populares, mientras que enfatizaba el papel del teatro catalán, de mejor calidad literaria, como empresa de educación popular, comparable en sus objetivos con la escuela primaria pública. La posición del republicano Iglésias era similar en este terreno a la del catalanista de partido Manuel Folch i Torres³⁸, según el cual el «nostre teatre deu ser un complement de la nostra escola, una escola més, de moralisació de costums, d'educació de sentiments y d'instrucció artística»³⁹. Según los autores en busca de protección de su mercado laboral, la defensa del teatro catalán incumbía a los poderes públicos municipales y provinciales, que debían proteger al pueblo de la masificación y de la centralización cultural.

Los autores catalanes consiguieron en cierta medida proteger su espacio de producción, a pesar del contexto de libre comercio rei-

³⁵ AHCB: Fons Artis, Caixa 23, «Teatre de la Ciutat», *Diario de Barcelona*, 20 de enero de 1897.

³⁶ MARTORI, J.: *La projecció d'Àngel Guimerà a Madrid*, Barcelona, Curial-Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1995.

³⁷ «El Teatre català y els seus enemics, Una aclaració, la conferencia de l'Iglésias», *La Escena Catalana*, 298 (22 de junio de 1912), p. 2.

³⁸ Redactor de la revista satírica catalanista *Cu-Cut!*, pertenecía a una familia catalanista con sus hermanos Josep, autor de teatro infantil en catalán, y Joaquim, redactor de *La Veu de Catalunya*.

³⁹ FOLCH I TORRES, M., en *La Escena catalana*, 281 (24 de febrero de 1912), pp. 14-15.

nante en el mercado teatral desde 1869. En 1911, Iglésias obtuvo una subvención municipal de 30.000 pesetas para el sindicato de los autores catalanes⁴⁰, donde se reagrupaban casi todos los autores de Barcelona⁴¹. En un contexto en que ninguno de los teatros madrileños era subvencionado por el Estado, esta subvención (que sólo se mantuvo vigente un año) era el signo de la capacidad de presión de los autores de teatro sobre las instituciones locales catalanizadas. Sólo una minoría de estos dramaturgos eran militantes de la *Lliga regionalista*. Sin embargo, casi todos participaron de algún tipo de actitud catalanista, entendida de forma amplia como demanda de protección del grupo social catalán. Aunque no estuviera adscrito a un partido particular, el catalanismo de los productores de teatro consistió en fomentar y proteger los atributos de la centralidad cultural barcelonesa, en contra del papel cada vez más dominante del teatro madrileño en el mercado hispano.

* * *

A partir de los años 1860, con la aceleración de los transportes y la mejora de las capacidades productivas de los bienes de cultura, unas cuantas capitales pudieron centralizar cada vez más las industrias de prensa, edición y teatro. Dentro de este mapa cultural renovado, Madrid y Barcelona afirmaron su posición de capitales de cultura de una manera peculiar, como lo demuestra el análisis de las circulaciones de sus producciones teatrales. Después de los años 1860, los productores de teatro de ambas ciudades consiguieron aprovecharse con mucho éxito de la liberalización y de la globalización del negocio teatral. Aunque su papel haya tenido poca visibilidad, estos intermediarios transformaron las dos capitales en centros del comercio teatral mundial, importando desde ciudades europeas y exportando hacia el espacio hispano-atlántico. Sin embargo, a partir de los años 1890, la reglamentación internacional del derecho de autor puso trabas a la libre circulación mundial del teatro y a la actividad de estos intermediarios. En los mercados importadores de teatro, los autores pudie-

⁴⁰ OLLER, N.: *Memòries teatrals*, a cargo de E. GALLÉN, Barcelona, La Magrana, 2001.

⁴¹ «L'hora es arribada. Els dramaturgs catalans, emancipats, per fi, de la tutela de l'empresari, han emprès, constituïts en Sindicat, la gloriosa obra de regeneració de nostre teatre nacional», *La Escena catalana*, 281 (24 de febrero de 1912).

ron ocupar el espacio antes monopolizado por las adaptaciones. De este modo, los autores madrileños consiguieron apoderarse del mercado teatral e imponer sus repertorios de diversión moderna española, distribuyéndolos en todo el espacio hispano-atlántico, mientras casi no se representaban en Europa. Al mismo tiempo, los intermediarios barceloneses quedaron relegados a posiciones de menor provecho comercial y empezaron a luchar por la protección del teatro catalán en nombre del arte y de la identidad propia. En el ámbito del teatro, los procesos, a primera vista contradictorios, de internacionalización y de nacionalización cultural fueron verdaderamente complementarios. Como reacción al auge de la competencia foránea, los productores de teatro de Madrid y de Barcelona intentaron marcar las fronteras de sus propios mercados. La fabricación de las culturas nacionalizadas del siglo XIX no fue fruto de la maduración de sociedades cerradas sobre sí mismas⁴² sino, al contrario, de la profundización de la interconexión cultural a escala mundial. Por eso, la aceleración de las circulaciones de teatro, tanto europeas como internas al espacio cultural hispánico, pudo desempeñar un papel importante en la afirmación simbólica de las fronteras españolas y catalanas.

⁴² Una comparación de las pautas comunes de definición de las culturas nacionalizadas decimonónicas, en THIESSE, A. M.: *La Création des identités nationales. Europe XVIII^e-XX^e siècles*, París, Seuil, 1999.

«Reconquistar Galicia para Cristo». Un balance del catolicismo social en Galicia (1890-1936)*

Antonio Miguez Macho
Miguel Cabo Villaverde

Universidade de Santiago de Compostela

Resumen: El catolicismo social se extiende con la ambición de hegemonizar la movilización social de obreros, marineros y campesinos en Galicia. «Reconquistar» esta tierra para Cristo se convierte en el objetivo de las organizaciones y actividades que auspicia durante el primer tercio del siglo XX. En el período de la Restauración (y en los años siguientes hasta la Guerra Civil) se enfrentará con la acción del movimiento obrero y el agrarismo no confesional. En este artículo se presenta un balance de sus realizaciones y se apuntan, lejos de interpretaciones maniqueas, las razones de sus éxitos y fracasos.

Palabras clave: catolicismo social. Restauración. Galicia. Movimiento obrero. Agrarismo.

Abstract: Social Catholicism spreads with the ambition of hegemony in the social mobilization of workers, sailors and peasants in Galicia. «To regain» this land for Christ becomes the target of organizations and activities sponsored during the first third of the twentieth century. In the «Restauración» period (and the following years until the Spanish Civil War) it will face the action of the labour movement and the non-deno-

* Este trabajo se enmarca en los proyectos «Transformaciones en la agricultura atlántica y evolución de la sociedad rural en el franquismo (1936-1975): cambio tecnológico, medioambiente y dinámica socio-política» (HUM2006-13499. IP. Lourenzo Fernández Prieto, integrado en el Grupo de Referencia Competitiva: «Historia agraria e política do mundo rural. Séculos XIX e XX». IP. Ramón Villares Paz. Código: 2006/XA024), «La nacionalización española en Galicia, 1808-1874» (HUM2006-10999. IP. Justo Beramendi) y «La nacionalización española en Galicia, 1874-1936» (HAR2010-21882. IP. Miguel Cabo Villaverde). Agradecemos a los revisores las sugerencias recibidas para la mejora del texto.

minational agrarism. In this article, a balance of its executions is presented and, far from Manichaeic interpretations, are pointed out the reasons of its successes and failures.

Keywords: Social Catholicism. Restauración. Galicia. Labour Movement. Agrarism.

El catolicismo social, propuesta de interpretación

La historia del catolicismo social, entendida como la historia de un fracaso, forma parte de un «hecho diferencial» español del que la historiografía ha dado cuenta a partir de la comparación implícita con otros países de nuestro entorno, como Francia, Alemania o Bélgica¹. De este modo, aún resuenan las palabras de Juan José Castillo cuando señaló que el fracaso del catolicismo social español se podía explicar simplemente porque nunca existió como tal más allá «del papel que las ideas católico-sociales, su arraigo ideológico en la práctica, jugaron en la articulación de programas basados en la violencia contrarrevolucionaria»².

Lejos de establecer una férrea distinción entre «lo que se dijo», la historia de las ideas del catolicismo social, y «lo que se hizo», la actividad en cuanto a asociaciones y obras sociales, se hacía necesario estudiar al movimiento en sí mismo³. El caso de Galicia se revela interesante *a priori* dado el carácter históricamente rural de una sociedad en la que eran mayoritarios los pequeños agricultores propietarios o en proceso de «propietarización». La estructura económica, por otra par-

¹ Como ha sido reiterado desde BENAVIDES, D.: *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez (1870-1951)*, Barcelona, Nova Terra, 1973, p. 11, a PAZOS, A. M. (coord.): *Un siglo de catolicismo social en Europa (1891-1991)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1993, p. 53. En el mismo sentido, véase MONTERO GARCÍA, F.: «La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX. Apunte historiográfico», *Ayer*, 51 (2003), pp. 265-287, esp. p. 267.

² CASTILLO, J. J.: *El sindicalismo amarillo en España: aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977, p. 14.

³ En la línea marcada por CASTELLS, L.: «El desarrollo de la clase obrera en Azcoitia y el sindicalismo católico (1900-1923)», *Estudios de Historia Social*, 42-43 (1987), pp. 151-180; TIANA FERRER, A.: *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1992, y GARRIDO HERRERO, S.: *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1996, entre otros.

te, estaba caracterizada por una débil industrialización y la pervivencia del mundo artesanal. Todo ello constituía un terreno abonado para el catolicismo social, dadas sus preferencias (al menos teóricas) por el mundo rural y la sociedad preindustrial. El movimiento del catolicismo social se extendió de hecho por el territorio gallego: en los últimos años del siglo XIX se crearon «círculos católicos de obreros» en ciudades y villas, y en la década siguiente surgieron las primeras iniciativas homólogas de tipo agrario⁴. A este florecimiento organizativo contribuyó la extensión del movimiento obrero a partir de 1890, así como el surgimiento del movimiento agrarista en el cambio de siglo⁵.

En el contexto del paso de una política de notables a una de masas durante el régimen de la Restauración, proceso imperfecto y lento pero realmente existente, concebimos el catolicismo social como un movimiento social⁶. En sus organizaciones, dirigentes, implantación y actuaciones responde a una lógica identificable, sujeta a los cambios de aquello que los sociólogos llaman «estructura de oportunidades políticas». Todo movimiento social tiene sus ideólogos y líderes, pero en la realidad práctica construye una reinterpretación de las doctrinas teóricas con la intención de movilizar y dotar a los militantes de una identidad determinada⁷. El catolicismo social puso en práctica encí-

⁴ Existían en Galicia, a la altura de 1909, 72 entidades católico-agrarias (23 cajas rurales). Véase MARTÍNEZ LÓPEZ, A.: *O cooperativismo católico no proceso de modernización da agricultura galega, 1900-1943*, Pontevedra, Diputación Provincial, 1989, p. 64.

⁵ Véanse al respecto, MIGUEZ MACHO, A.: *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales. El movimiento obrero en Galicia (1890-1936)*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2008, y CABO VILLAVARDE, M.: *O agrarismo*, Vigo, A Nosa Terra, 1998.

⁶ Al modo de MONTERO GARCÍA, F.: «El movimiento católico en la España del siglo XX. Entre el integrismo y el posibilismo», en CALLE VELASCO, M.^a D., y REDERO SAN ROMÁN, M. (coords.): *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 173-192. Para una visión de conjunto de los distintos campos de actividad del catolicismo social, ANDRÉS-GALLEGO, J.: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa, 1984, y CUENCA TORIBIO, J. M.: *Catolicismo social y político en la España contemporánea, 1870-2000*, Madrid, Unión Editorial, 2003. Una visión actualizada de las cuestiones más amplias relacionadas la ofrecen recientemente DE LA CUEVA MERINO, J., y MONTERO GARCÍA, F.: «Catolicismo y laicismo en la España del siglo XX», en NICOLÁS, E., y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Mundos de ayer*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 191-216.

⁷ McADAM, D.; MCCARTHY, J. D., y ZALD, M. N.: «Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los Movimientos Sociales», en *ÍD.* (eds.): *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, 1999, pp. 21-47.

clicas papales, publicística confesional y sermones eclesiásticos como una realidad discursivamente elaborada. En este artículo, se ofrece por primera vez una visión de conjunto de las realizaciones del catolicismo social en Galicia hasta la Guerra Civil a través de sus protagonistas y organizaciones.

Los inicios: los círculos católicos de obreros

En el marco de los debates sobre la relación que la Iglesia católica debía mantener con el liberalismo triunfante, el clero gallego, de mayoritaria preferencia tradicionalista, demostrará al tiempo un acentuado pragmatismo. Desde unas posiciones teóricamente intransigentes con el liberalismo, la Iglesia se va a adaptar a la monarquía alfonsina, y llegará incluso a entendimientos con el Partido Liberal de la mano del compostelano Eugenio Montero Ríos, gran patrón de una extensa red clientelar que abarca buena parte de las provincias de A Coruña y Pontevedra⁸.

En este ambiente político e ideológico se va a recibir la encíclica de León XIII, *Rerum Novarum* (1891), en Galicia. Será a través de movilizaciones colectivas como la *Peregrinación Obrera a Roma* de 1894, en la que participaron todas las diócesis españolas y en general europeas, el modo en que se va a extender la idea de fundar los primeros círculos católicos⁹. El primero en Galicia fue el de Pontevedra, en 1893, aunque inmediatamente refundado al calor de la citada peregrinación, al igual que el de Mondoñedo. También se van a constituir en 1894 el de Ferrol, en 1895 el de A Coruña (refundado en 1903 bajo el nombre de *Patronato Católico de Obreros de San José*), en 1896 el de Santiago y más adelante, en 1904, el de Vigo¹⁰. Este proceso fue coordinado

⁸ El arzobispo de Santiago desde 1875, el cardenal Payá i Rico, será un activo patrocinador de la opción «mestiza» de la «Unión Católica». Sobre la Unión Católica, véase CAPELLÁN DE MIGUEL, G.: «El problema religioso en la España contemporánea», *Ayer*, 39 (2000), pp. 207-241.

⁹ En Galicia, la peregrinación fue auspiciada por la sociedad *Ateneo León XIII* de Santiago de Compostela, fundada en 1894 y que intervendrá en 1896 en la creación del círculo católico de la ciudad, bajo el patrocinio de Alfredo Brañas.

¹⁰ En el mismo año de la fundación del *Círculo Católico de Obreros* de Vigo, se elaboró un listado con los nombres de sus socios obreros en el que consta la profesión de cada uno de ellos. Los datos de este listado se presentan agrupados en un anexo al final del presente texto.

por el *Consejo Nacional de Corporaciones Católico-obreras* (CNCC de aquí en adelante), creado en Valencia en mayo de 1893, y que se trasladará a Madrid en 1896. El hecho de que el CNCC se instale en Madrid lo deja a merced de la influencia de la *Asociación general para el estudio de las clases trabajadoras* y los círculos de la capital, partidarios de una acción paternalista, benéfica y religiosa, prolongación de las instituciones benéficas tradicionales, conectada con el interés político de los conservadores. Esta orientación caritativo-religiosa, también llamada comillista-jesuita¹¹, contrastaba con la corriente *pro-corporativista*, que priorizaba los objetivos económicos sobre los religiosos, defendía la promoción del mutualismo, y aspiraba a reunir a los miembros de cada círculo por profesiones, gremios, siguiendo los consejos del Padre Vicent en su conocida obra *Socialismo y Anarquismo*. El modelo que se establece en Galicia será el de la CNCC, un hecho que condiciona decisivamente su implantación tanto en el medio obrero como en el agrario.

Las organizaciones del catolicismo social surgen como iniciativas, particulares o colectivas, inducidas por sacerdotes, abogados, cate-dráticos y otros personajes de las clases pudientes, pero nunca por los propios obreros. El modelo de reglamento que propuso en 1887 Antonio Vicent diferenciaba a los socios en dos categorías, activos y protectores. Estos últimos asumían invariablemente la dirección de la sociedad. Además de esta circunstancia, la fundación de los círculos estuvo ligada al desarrollo del movimiento obrero, con un carácter contrarrevolucionario al que explícitamente se alude para justificar su creación. El propio movimiento obrero denunciaba cómo estas sociedades católicas intentaban «comprar» la voluntad de los obreros, ofreciendo mayores beneficios a sus asociados por unas cuotas similares a las de las sociedades de resistencia. Lo cierto es que las sociedades católicas dependían para la organización de sus actividades casi totalmente de las ayudas y limosnas de los socios protectores¹².

¹¹ La figura del marqués de Comillas es esencial en este tipo de asociaciones, basadas en gran medida en el trabajo social de los jesuitas. Véase el reciente estudio de FAES DÍAZ, E.: «El Marqués de Comillas: un banquero camino del altar», *Historia social*, 64 (2009), pp. 121-138.

¹² La cuota de las sociedades católicas era muy semejante a la que pedían las sociedades de resistencia, lo que hacía recaer en los protectores la disponibilidad de mayores recursos. En el *Círculo Católico* de Ferrol, la cuota para los socios obreros era 1 peseta mensual, para los protectores «la cuota que su caridad les dicte».

A pesar de que en los reglamentos se proclamaba (siguiendo el patrón establecido por Vicent) la existencia de cuatro grandes fines, el recreativo, el religioso, el instructivo y el económico, sabemos por las propias informaciones de los círculos que lo esencial de sus actividades se reducía a la celebración de veladas, conferencias, concursos literarios o artísticos, en los que se pretendía la «confraternización de las clases». La cuestión religiosa era a la que se prestaba mayor atención, dentro de la lógica de una «necesaria recatolización» de las masas obreras. Así se recoge en el fragmento siguiente referido a una actividad organizada por el Círculo Católico de Ferrol: «Para celebrar dignamente la presencia en aquella ciudad del Obispo de la Diócesis, que estaba practicando la visita pastoral, el Círculo Católico asistió en masa á una Misa de Comunión que celebró el prelado. En ella se acercaron á la Sagrada Mesa unos doscientos obreros, con tanta devoción y recogimiento que hicieron exclamar al prelado: “¡Qué predicación tan elocuente la de dos centenares de hombres acercándose á la Sagrada Mesa para recibir el Pan Eucarístico! [...] Esos doscientos socios representan doscientas familias de obreros cuyos hijos se educan en el santo temor de Dios, prenda segura de la paz espiritual, ya sea en la adversa ya en la próspera fortuna”. El Sr. Obispo antes de regresar á la capital de su diócesis ha dejado un donativo de mil pesetas al Círculo de Obreros»¹³. Existe, pues, una no disimulada intención de que los círculos católicos sirvan como vehículo para la redención de las clases trabajadoras.

La instrucción desempeñaba un papel teóricamente central en la actividad de los círculos con el objetivo de la ilustración y moralización de las clases obreras¹⁴. Los círculos fundaron escuelas nocturnas que ofrecían clases de instrucción primaria; en Galicia se crearon escuelas de este tipo en Ferrol, Santiago, Ourense y Vigo, con un promedio de ochenta alumnos, cifra escasa que contrasta con las escuelas de adultos municipales o las patrocinadas por el movimiento obrero¹⁵. Para

¹³ *Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras de España*, septiembre de 1897.

¹⁴ TIANA FERRER, A.: *Maestros, misioneros y militantes...*, op. cit., p. 327. Véase también ANDRÉS-GALLEGO, J.: «La acción social y educadora de la Iglesia en ámbitos especiales y de marginación: la labor formativa del catolicismo español», en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (coord.): *Historia de la acción educadora de la iglesia en España*, vol. 2 (Edad Contemporánea), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, pp. 835-867.

¹⁵ La escuela laica que para los obreros sostenía la coruñesa *La Antorcha Galaica del Libre-Pensamiento* contaba con 150 alumnos de media matriculados. Además de

explicar este hecho, hay que fijarse en el currículum que enseñaban, en el que parecía mucho más importante el catecismo que la formación profesional¹⁶.

El objetivo económico se fue traduciendo con el tiempo en el intento de implantar sistemas de seguros mutuos, entidades de ahorro y crédito popular o cooperativas de consumo. La calidad de este tipo de iniciativas variaba mucho dependiendo de las sociedades. Mientras el *Círculo Católico de Obreros* de Ferrol dedicaba a las dietas de socios enfermos, honorarios médicos y medicinas el 21 por 100 del total de sus gastos, en el caso de Ourense, este gasto representaba sólo un 4 por 100 del total¹⁷. Se insistía también en la conveniencia de que los obreros ahorrasen, achacando a la falta de previsión de los propios obreros sus condiciones de vida¹⁸. Sin embargo, los proyectos económicos que se auspiciaron parecían enfocarse en realidad a los intereses de los socios protectores. Por ejemplo, la *Caja de Ahorros* de A Coruña (fundada en 1913), vinculada al *Patronato de Obreros*, promueve la construcción de casas baratas con el procedimiento de «adjudicación en concurso a 50 imponentes de la caja de ahorros que no sean ricos y cuyas libretas alcancen 1500 pesetas»¹⁹. Los salarios medios de los obreros gallegos de los años diez no llegaban a las 10 pesetas semanales, de las cuales gastaban la práctica totalidad en la mínima manutención familiar²⁰.

ofrecer clases de lectura, escritura y aritmética práctica, se ocupaba también de las siguientes enseñanzas: gramática, agricultura, aritmética, industria y comercio, geografía, geometría, moral y urbanidad y física, así como trabajos manuales. Una orientación al derecho y conocimientos de naturales, dibujo lineal y francés. La dotación del centro se componía de mapas, cuadros, láminas, pizarras y aparatos de laboratorio de física. MIGUEZ MACHO, A.: «Republicanismo y movimiento obrero en la Galicia de la Restauración: amigos y correligionarios», en CABRERO BLANCO, C., *et al.* (coords): *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK Ediciones, 2008, pp. 283-302.

¹⁶ En la escuela de Ourense se ofrecían clases de instrucción primaria, dibujo, solfeo y música, «además de las enseñanzas enumeradas, los reverendos Padres Paúles residentes en la capital explican la Doctrina una ó dos veces por semana». *Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras de España*, septiembre de 1905.

¹⁷ *Estado de Gastos del Círculo Católico de Obreros* de Ferrol (1897-1898) y del *Círculo Católico de Obreros* de Ourense (1903).

¹⁸ *Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras de España*, septiembre de 1905.

¹⁹ *La Paz Social*, 1 de abril de 1913.

²⁰ MIGUEZ MACHO, A.: *La construcción de la ciudadanía...*, *op. cit.* Con respecto a las cooperativas, la ferrolana contaba con 500 socios participantes, aunque todo pare-

La extensión del sindicalismo agrario confesional

De la promoción de gremios mixtos de patronos y obreros se va a pasar a la aceptación del asociacionismo paralelo de unos y otros, aunque integrado dentro de un esquema corporativista y armónico. A partir de 1906, al alcanzar un mayor desarrollo y expansión la organización de sindicatos católicos de agricultores, la polémica círculos o sindicatos se manifiesta en las *Semanas Sociales*. El movimiento demócrata-cristiano impulsa esta evolución hacia el sindicalismo cristiano: alienta, por un lado, el asociacionismo profesional y, por otro, el protagonismo y autonomía de las asociaciones obreras, a la búsqueda de una mayor eficacia pastoral. Sin embargo, la tendencia demócrata-cristiana era débil en el catolicismo social español. De hecho, en el seno de la *Revista Católica de Cuestiones Sociales* sólo la figura de Amando Castroviejo la defiende y propaga²¹. La dependencia de la opinión papal de la época condiciona esta falta de arraigo del pensamiento demócrata-cristiano en España²².

Paralelamente a estos debates doctrinales tendrán lugar cambios organizativos. Mientras que en el mundo obrero proseguirá aún algunos años más la creación de círculos católicos allí donde no existían (el último documentado en Galicia data de 1913: el *Círculo Católico de Obreros* de O Barco de Valdeorras, Ourense), en el mundo agrario se pondrá en marcha el sindicalismo confesional. Con anterioridad a la *Ley de Sindicatos* de 1906 sólo se registran en Galicia iniciativas católico-agrarias aisladas, animadas por la voluntad de alguna personalidad local²³. La única provincia con un núcleo mínimamente orga-

ce indicar que los obreros eran sólo una quinta parte de ellos, ya que los socios del *Círculo Católico* no superaban los cien.

²¹ Amando Castroviejo y Nobajas (Sorzano-Logroño, 1874-1934) accede en 1907 a la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Santiago de Compostela. Se implicará activamente en las luchas sociales de su tiempo, tanto con aportaciones teóricas como con la participación en mítines católico-agrarios, en la *Semana Social* de Santiago de 1909 o en el mitin clericalista coruñés de 1910. En la *Revista Católica de Cuestiones Sociales* daba a conocer en España las novedades italianas y francesas en el campo de la acción social. Entre sus obras destaca *Al alborear un reinado. La democracia cristiana y la política nacional* (Granada, 1902), en la que proponía un programa de acción demócrata-cristiana para conseguir la unión de los católicos españoles.

²² MONTERO GARCÍA, F.: *El primer catolicismo social y la «Rerum Novarum» en España, 1889-1902*, Madrid, CSIC, 1983.

²³ Por ejemplo, en 1903 se forma por iniciativa del párroco Santiago Abuelo Lado

nizado será la de Ourense, en los años en que ocupó la sede el obispo Carrascosa (1896-1904), con la colaboración del futuro líder de *Acción Gallega*, Basilio Álvarez, cuando aún se mantenía sujeto fielmente a la disciplina eclesiástica. Carrascosa, que será el fundador del *Círculo Católico* de la ciudad, dirigirá después sus esfuerzos al mundo rural, sobre la base del clero parroquial y con el refuerzo de una gira propagandística del valenciano Padre Vicent²⁴.

Los trazos definitorios del sindicalismo agrario confesional en España fueron analizados por Juan José Castillo y Samuel Garrido y pueden ser aplicados igualmente al caso gallego: interclasismo, carácter defensivo²⁵, paternalismo y ausencia de mecanismos democráticos de participación, persecución de la restauración de una supuesta armonía social amenazada, aparente apoliticismo, exaltación de la propiedad familiar como forma ideal de ocupación del suelo... Como se expresaba en el Cursillo Social de Santiago de 1908, el objetivo de todo este movimiento era la «Reconquista de Galicia para Cristo», algo que respondía a los intereses católicos que lo impulsaban²⁶. En Galicia, el asociacionismo agrario católico hasta la Guerra Civil tendrá un carácter doblemente inducido. Por una parte, por el liderazgo que asumen clero y notables católicos, que mantienen alejados de los puestos directivos al campesinado, a diferencia de lo que progresivamente irá sucediendo en las sociedades aconfesionales. Pero, por otra parte, inducido también respecto del conjunto de la acción social agraria en España. Ni se consigue afirmar un discurso propio en el conjunto del catolicismo agrario gallego, ni existen figuras autóctonas carismáticas, por lo que hay que recurrir a foráneos como el Padre Vicent, Antonio Monedero o los jesuitas Salaverry y Nevaes.

el muy activo sindicato agrario *La Justicia* en la parroquia de Seavia-Coristanco (A Coruña), en 1905 el de Láncara (Lugo) (posteriormente participante en las campañas de *Solidaridad Gallega*) y en Pardemarán-A Estrada (A Coruña) también en 1903.

²⁴ Esta expansión organizativa se verá frustrada por los sucesos de Oseira, cuando la oposición popular al traslado del altar mayor del monasterio ordenada por el obispo desemboca, en abril de 1909, en un enfrentamiento con la Guardia Civil que se salda con nueve muertos y casi una treintena de heridos. Ello da lugar a una campaña de protesta azuzada desde medios liberales y desde el movimiento obrero que provocó graves incidentes en la capital provincial.

²⁵ En el contexto del proceso de cambio social y cultural que se ha definido recientemente como de «secularización conflictiva», véase DE LA CUEVA, J., y MONTERO, F. (eds.): *La secularización conflictiva (1898-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

²⁶ NEIRA, M. M.ª: «El cursillo social de Santiago», *La Paz Social*, 16 (mayo de 1908).

A pesar de que la presencia de sociedades de orientación socialista o anarquistas es muy limitada en el nacimiento del agrarismo, la preocupación por las sociedades aconfesionales autónomas conduce a que se intente hegemonizar el movimiento. De ahí, la colaboración inicial de núcleos católicos (mellistas y el núcleo regionalista de Betanzos) con la *Solidaridad Gallega* (en difícil equilibrio con los republicanos coruñeses y los regionalistas) o la presencia de algunos elementos social-católicos en las Asambleas Agrarias (ciclo iniciado con la de Monforte de 1908). Los sindicatos agrícolas católicos (SAC) adoptarán el ámbito parroquial, del mismo modo que harán la gran mayoría de las sociedades agrarias, ya que era el espacio de sociabilidad por excelencia en la Galicia rural de la época. El párroco estará siempre presente en las directivas como consiliario u otro tipo de cargos, hasta el punto de que era el verdadero animador y sostén del sindicato y la dependencia de esta figura era tal que su traslado o defunción podía suponer la disolución de la sociedad. La supervisión eclesiástica del día a día del sindicato, la bendición del domicilio social por el obispo, la organización de misas y otros actos religiosos recordaban a los socios que la función última de la asociación no eran las ventajas económicas que se pudieran alcanzar, sino la dimensión moral y religiosa. El cooperativismo debía servir para preservar las formas tradicionales de cultura rural reformulando los valores que le eran propios (solidaridad, dependencia mutua...) frente al individualismo, el egoísmo del capitalismo y de la cultura liberal. De ahí también que los reglamentos de los SAC contuviesen cláusulas contra la blasfemia, el alcoholismo, la lectura de prensa prohibida y otras conductas consideradas inmorales, contemplando incluso la expulsión de los infractores.

El estrecho control de la jerarquía eclesiástica impidió que se dieran ejemplos de «socialismo cristiano» o de interpretaciones demasiado osadas de la «democracia cristiana» condenadas por el propio León XIII en 1901 en *Graves de Communi*. Fueron innecesarias medidas disciplinarias como las que sufrieron los Palau, Gerard o Arboleya, por no hablar de un Miglioli en Italia o de movimientos de base en Bretaña que excluyeron a los grandes propietarios de los sindicatos²⁷.

²⁷ Como ejemplo, una circular del obispo de Lugo en 1920 advertía a los consiliarios que debían evitar que los sindicatos se desviasen lo más mínimo «de los eternos principios de la justicia, de la equidad y de la caridad, principios cuya depositaria es la Iglesia católica. Insisto en esto porque no es difícil, y de algunos casos he tenido noticia, que, por falta de la conveniente atención á esta doctrina, alguien se deje fas-

Este férreo control tuvo, sin embargo, el efecto pernicioso de apartar del sindicalismo católico a algunos de los elementos más dinámicos de la sociedad rural gallega²⁸. Véase la práctica ausencia de retornados en las directivas de los SAC, en agudo contraste con lo que sucede en las sociedades no confesionales (o, en la terminología eclesiástica, «neutras»). El rol secundario reservado a los verdaderos cultivadores de la tierra explica igualmente que se tarde en reaccionar ante cuestiones candentes como la foral²⁹.

Crisis y apogeo del sindicalismo católico

Mientras, en 1915, la *Unión Profesional Tipográfica*, un sindicato domiciliado en el *Círculo Católico de Obreros* de Santiago, protagoniza una huelga, la primera que se atribuye a una organización de este tipo en Galicia, se extendía la idea del sindicalismo católico, autónomo y profesional. Así lo expresaba *El Requeté*, órgano de los jaimistas coruñeses, en 1913: «Sólo siendo las asociaciones obreras, obreras exclusivamente podemos luchar contra el socialismo. [...] ¡Abajo ese Estado mayor patronal que está fósil!; en él no pueden los obreros encontrar las garantías bastantes de que no ha de estar descuidada la defensa de los intereses obreros cuando llegan los momentos de las luchas entre el capital y el trabajo. [...] Su pasividad nos hace retroceder hacia la revolución, y que tengamos que estar unos años llorando persecuciones y atropellos de los adversarios»³⁰.

cinar por ciertas modalidades de la acción social, viéndolas como única expresión de esta doctrina; y, sin darse cuenta de las consecuencias de su conducta, contradigan con su modo de obrar los aludidos conceptos de justicia, equidad y caridad, haciendo así causa común con los adversarios», *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, diciembre de 1920.

²⁸ De ahí que un católico inconformista como Valeriano Villanueva se mostrase escéptico sobre las perspectivas de la acción social en el agro: «... las ovejas campesinas empiezan á darse cuenta de que sus pastores se han pasado á la cofradía de los lobos, como antes lo notaron los obreros de las ciudades», *Prácticas Modernas*, 91 (1 de octubre de 1906).

²⁹ Durante años la consigna fue que se trataba de una cuestión ajena a los sindicatos, hasta aceptar con reticencias la necesidad de una ley de redención hacia 1918, cuando en el conjunto del agrarismo se imponía la tesis abolicionista (sin indemnización al rentista) o bien de la redención por cuenta del Estado.

³⁰ *El Requeté. Semanario-Órgano de la Juventud Jaimista*, A Coruña, 31 de agosto de 1913.

Será el discurso de los mauristas el que va a explicitar la idea de que las distintas familias del catolicismo son de hecho un movimiento, que se identifica además en contraposición con otras ideologías³¹. Procedentes de la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, fundada a finales de 1908, que a su vez se nutrirá de diversas organizaciones marianas relacionadas con los jesuitas, como la de *San Luis Gonzaga*, se organizará el grupo de mauristas más influyente de Galicia en Santiago de Compostela³². Con todo, se carecía de un partido de matiz confesional como en Alemania o Bélgica, depositario natural del caudal de votos que podía ser movilizado por el sindicalismo católico. En Galicia, ese potencial se dividió entre el carlismo (en particular la figura de Vázquez de Mella, que participó inicialmente en la *Solidaridad Gallega*), el citado maurismo, los dos partidos dinásticos en cada distrito en función de circunstancias locales y el regionalismo, que hasta 1918 es aún una fuerza no definida por completo y en la que estaban presentes figuras de honda raigambre católica y alguna de ellas —como Antón Losada Diéguez o Lois Peña Novo— incluso con experiencia como propagandistas social-católicos en el campo³³.

La dimensión política del movimiento está presente en los debates puramente organizativos. La celebración en 1919 del I Congreso Nacional de Sindicatos Católicos preconizaba un sindicalismo puro, apolítico, no revolucionario pero tampoco «amarillo», que a un tiempo aceptaba la huelga en casos límite, pero también exigía la confesionalidad de sus miembros. Era este último elemento lo que diferenciaría este tipo de organizaciones de los llamados *Sindicatos Católicos Libres*, predicados por los dominicos Gerard y Gafo. La corriente que prevaleció en el caso gallego fue la de los sindicatos católicos confesionales, que irán reemplazando a los decadentes círculos católicos de obreros³⁴.

³¹ CABO VILLAVERDE, M., y MIGUEZ MACHO, A.: «El maurismo en Galicia: un modelo de modernización conservadora en el marco de la Restauración», *Hispania*, 69-231 (2009), pp. 87-115.

³² *El Pueblo. Semanario, Órgano de la Congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga*, 30 de diciembre de 1912.

³³ CABO VILLAVERDE, M.: «Solidaridad Gallega y el desafío al sistema de la Restauración, 1907-1911», *Ayer*, 64 (2006), pp. 235-259.

³⁴ Caso de Vigo, donde a un tiempo se funda en 1918 un *Sindicato Católico de Oficios Varios* y se disuelve el *Círculo Católico de Obreros*, que databa de 1904 y arrastraba una existencia sólo nominal. También surgirán asociaciones, como el *Sindicato de Obreros Católicos San José de Lugo*, en ciudades en las que no se había llegado a concretar con anterioridad un círculo católico de obreros.

En el mundo marinero, la estrategia consistirá en la apropiación por el catolicismo social de la mayor parte de los llamados «pósitos»³⁵. Estos organismos se basaban en las viejas cofradías marineras (establecidas bajo una advocación religiosa), inspiradas por principios de carácter corporativo, cooperativo y mixto, con la presencia de armadores y marineros en su seno. Formalmente, dependían del Ministerio de Marina por medio de la *Caja Central del Crédito Marítimo*, pero de hecho fueron objeto de atención de diversas organizaciones, especialmente las católicas, en la medida en que respondían al modelo gremial mixto y corporativo que postulaban y, además, impulsaban los ideales cooperativos y mutualistas. Defendían la necesidad del control de los marineros sobre el producto de su trabajo, prescindiendo de intermediarios. Con una financiación procedente de las cuotas de los socios y un porcentaje fijo por barco de los ingresos que se obtenían por la venta del producto, contaban además con el apoyo de la mencionada *Caja Central del Crédito Marítimo*. Estas asociaciones desarrollaron una importante obra educativa en sus escuelas, algunas como las de Cangas, Cambados, Foz o Mugardos, modélicas en la pedagogía de la formación profesional³⁶.

Surgirán sindicatos católicos de ferroviarios (*Sección del Sindicato Católico de los Ferroviarios Españoles*, A Coruña, en 1917, vinculada al centro de Valladolid), de dependientes (*Sindicato Católico de Dependientes de Comercio, Industria y Banca* de Vigo, en 1919 o el *Sindicato Católico de Dependientes, Empleados de Comercio, Industria y Banca de Santiago*, también en 1919), de empleados municipales (como el *Sindicato Católico de empleados municipales*, fundado en Vigo en 1920) o de trabajadores del puerto (como el *Sindicato profesional católico de obreros del puerto* de A Coruña en 1923). Se irá desarrollando desde 1916 el asociacionismo de maestros católicos, con sede central en Vigo, extendiéndose por toda Galicia en los años sucesivos. En esta línea se ubica también el crecimiento de sindicalismo católico de mujeres, con un relativo éxito. El sindicalismo católi-

³⁵ El *Pósito Pescador de la Ría de Arosa*, fundado en Cambados; el *Pósito Pescador de Redondela* (ambos en noviembre-diciembre de 1917), o el *Pósito Pescador de Vigo* (1918) muestran el auge del asociacionismo en las Rías Baixas, donde el sindicalismo obrerista era muy activo.

³⁶ COSTA RICO, A.: *Escolas e mestres: a educación en Galicia, da Restauración á II República*, Santiago de Compostela, Consellería de Presidencia, Xunta de Galicia, 1989.

co desarrolló una activa política dirigida específicamente a las mujeres, otorgándoles un papel destacado en su propia organización y proporcionándoles proyectos cooperativos consistentes³⁷. El *Sindicato Católico de Obreras de Santiago* creó en 1920 un taller-cooperativa para la factura de trajes y donde trabajaban en total unas cien obreras. Otro de los acontecimientos destacados del periodo fue el lanzamiento de un órgano de prensa propio del catolicismo social de Galicia (aunque ya existía el precedente del *Boletín del Círculo Católico de Obreros* de Ourense), *Galicia Social*, cuyo domicilio era la *Casa Social Católica* de Vigo, que también contaba con una escuela gratuita para hijos de obreros y una biblioteca.

En el caso del sindicalismo agrícola católico, con motivo de una renovada agitación social se asistirá a una actividad frenética. Los sindicatos católicos desempeñan, en ese contexto de gran conflictividad por la cuestión foral, un papel variable en beneficio en unos casos de caciques liberales y en otros de conservadores, pero siempre a favor de los grupos «de orden». Allí donde no existe agitación antiforal, los SAC surgen de modo tardío, como en el Ortegal o en la Mariña luguesa³⁸. Es revelador el hecho de que rara vez la primera fundación de una sociedad agraria en un municipio corresponda a un SAC³⁹. El sindicalismo agrícola católico será denunciado desde medios republicanos y obreristas en términos similares a los reservados a las organizaciones obreras católicas, por «amarillismo» y complicidad con los poderosos.

³⁷ Véase el estudio de BLASCO HERRANZ, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

³⁸ En el ayuntamiento orensano de Amoeiro, dominio del conde de Bugallal, el primer sindicato católico (*Amor y Justicia*) se funda en 1914 para contrarrestar la presencia de la *Acción Gallega* de Basilio Álvarez o, según las palabras del párroco que lo promueve, «para oponer resistencia a las doctrinas antinaturales y deletéreas que determinados elementos pretenden introducir en el Ayuntamiento»; citado en SOUTELO VÁZQUEZ, R.: «Algúns aspectos do movemento agrarista no Concello de Amoeiro. 1910-1936», en DE JUANA, J., y CASTRO, X. (eds.): *Aspectos históricos de Ourense. Anejo ás VII Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense, Diputación Provincial, 1995, p. 230.

³⁹ Véanse al respecto los mapas 2 al 6 en CABO VILLAVERDE, M.: *A integración política do pequeno campesiñado: o caso galego no marco europeo (1890-1939)*, Departamento de Historia Contemporánea e de América, USC, tesis doctoral inédita, 1999. En la provincia de Pontevedra, pionera en la organización agrarista, sólo en tres ayuntamientos del interior (Dozón, Vila de Cruces y Caldas) la primera sociedad fundada es confesional. La excepción sería la provincia de Ourense, por la actividad del obispo Carrasco, a la que ya se hizo referencia.

A pesar de las críticas, en este momento se inicia el periodo de esplendor organizativo del sindicalismo agrario gallego, que se abre con la campaña de propaganda en 1918 de Antonio Monedero y el padre Nevaes⁴⁰. Coincidirá con la mayor polarización en el panorama del agrarismo gallego, con las federaciones católicas opuestas a la *Confederación Regional de Agricultores Gallegos* bajo el liderazgo de Basilio Álvarez y la lucha contra el foro (en clave abolicionista) como bandera principal. Se alcanzan cifras impresionantes de fundación de sindicatos (de dudosa vitalidad real en muchos casos), aparecen siete federaciones y un importante número de cabeceras de prensa, en sintonía con lo que sucede en el ámbito estatal ahora bajo una organización única, la *Confederación Nacional Católico-Agraria* (CNCA). En 1920, el conjunto de las federaciones católico-agrarias gallegas contaba con 486 sindicatos, lo que suponía un 11 de 100 de los de la CNCA y el 8 de 100 de los afiliados⁴¹. Por aportar algún dato, del conjunto de las sociedades creadas en la provincia de A Coruña en 1919, el 64 por 100 corresponde a sindicatos católicos, porcentaje que supone el 84 por 100 en la de Lugo y el 48 por 100 en la de Pontevedra⁴².

Subsumidas en el seno de la CNCA, las federaciones católicas no conseguirán, sin embargo, defender sus propias reivindicaciones como la libre importación del maíz (que era negada por una CNCA dominada por la gran propiedad cerealística necesitada de barreras arancelarias) o las relacionadas con la exportación de ganado (mejora de las comunicaciones ferroviarias, control de los canales de distribución en las ciudades...) ⁴³. En las dos provincias meridionales se pier-

⁴⁰ Para una visión de los primeros pasos de la CNCA en los que se contextualizan estas giras propagandísticas sigue siendo útil CUESTA BUSTILLO, J.: *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, Narcea, 1978.

⁴¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, A.: *O Cooperativismo católico no proceso...*, op. cit., p. 69.

⁴² CABO VILLAVERDE, M.: *A integración política do pequeno...*, op. cit.

⁴³ Se revelan acertadas las críticas de galleguistas como Losada Diéguez o Vicente Risco, muy próximos en tantos aspectos a los católico-agrarios, en el sentido de que la inserción en una organización liderada desde la Meseta desactivaría cualquier posibilidad de actuación autónoma de los sindicatos católicos gallegos. En la correspondencia de Antón Losada Diéguez con su tío Manuel Diéguez, carlista y organizador católico-agrario en la zona de Tui, se dice que las federaciones agrarias «deben ser ante todo regionales. ¿Por qué? No digo esto por regionalismo, lo digo porque me apena verles a Ustedes a remolque de los castellanos, y así se dió el tristísimo caso de que en la votación de representantes agrarios para la Junta de Aranceles votaron Ustedes unánimemente a los representantes que les impuso la Junta Central. ¿No saben Ustedes que los intereses arancelarios agrarios de Galicia están en oposición con los intereses

de claramente impulso a partir de 1920, cuando se paraliza la dinámica de organización sindical. Además, a partir de 1921, la crisis en la CNCA (una lucha por el poder que culmina en la destitución de Antonio Monedero entre acusaciones de mala gestión y malversación de fondos) tiene también repercusiones en Galicia.

Quedará en evidencia, además, el pretendido apoliticismo del societarismo católico obrero y agrícola confesional, puesto que se toma partido en defensa de la monarquía y del ejército (los medios católicos son los únicos dentro del obrerismo y el agrarismo que apoyan las campañas africanistas). Arrecian las críticas al sistema liberal, identificado con la baja política y las luchas estériles entre partidos, afirmándose, en sintonía con la tendencia general en los medios social-católicos en toda Europa, la predilección por un orden corporativista en el que los sindicatos y federaciones católicas asumirían la mediación entre los trabajadores y el Estado⁴⁴. Continúa también la sintonía con el maurismo y en particular con la figura emergente de José Calvo Sotelo, que ofrecía una fórmula de renovación del sistema pero desde dentro y con el fin último de preservar los valores tradicionales, todo expresado en un mensaje moderno y atractivo (anticuismo, regionalismo) ausente en el resto del partido conservador.

Estos imperativos políticos obligaban a las sociedades agrarias a una toma de partido que afectaba a los intereses de su propia base social. Uno de estos aspectos era el de la propiedad. El objetivo último era la defensa de la propiedad y la consolidación de un pequeño y mediano campesinado justificado por consideraciones productivas pero, sobre todo, por las virtudes morales y sociales que se le atribuían: «Hagamos propietarios, no de un momento, no a medias: a perpetuidad, completos. Propietarios de raigambre, firme sostén de las instituciones fundamentales, depositarios de la tradición. Mientras la generalidad de los agricultores que cultivan nuestros campos no alcance esa

castellanos? ¿Qué a nosotros nos convienen importaciones libres o desgravadas que a ellos no les vienen bien?», Fundación Penzol, Fondo Diéguez Arias, caja 103/6.

⁴⁴ El presidente de la Federación de Santiago, Jacobo Varela de Limia, predecía en 1922 que «tal vez no esté lejano el día en que los desacreditados Parlamentos constituidos por representantes de los grupos políticos en patente divorcio con las aspiraciones de los respectivos países, sean sustituidos por Cámaras organizadas a base de la representación de clases o profesiones», *El Ideal Gallego*, 30 de marzo de 1922. Una panorámica europea con numerosas muestras de la pujanza de las ideas corporativistas en BUCHANAN, T., y CONWAY, M. (eds.): *Political Catholicism in Europe, 1918-1965*, Oxford, Clarendon Press, 1996.

categoría, la de verdadera clase media, no tendremos producción agraria en abundancia, ni ha de quedar cerrado el camino a la propaganda comunista, ni siquiera habrá patriotas de corazón en la aldea»⁴⁵.

El requisito era hegemonizar la organización del campesinado ante los múltiples peligros a los que la mentalidad católica no acababa de adaptarse ni aceptar. Véase si no la lista de colectivos de los que el campesino debía desconfiar según el portavoz de la Federación de la diócesis de Mondoñedo: la relación comenzaba con los vendedores de fertilizantes, representantes de la especulación y los engaños en los que solía degenerar el capitalismo; seguía con los «picapleitos y curiales», los políticos («falsos redentores predicándoles falsos derechos y excitándolos a no cumplir sus legítimos deberes ni con Dios ni con los hombres»), y, finalmente, «escuelas y otros centros llamados de cultura, donde se les corrompe a los hijos y se deshonra a las hijas, donde se les quita el respeto a Dios y a los padres y superiores; donde se les enseña el vicio y por todas partes se les tienden lazos de corrupción»⁴⁶.

En cualquier caso, la retórica ruralista y arcaizante no debe llamar a engaño. El sindicalismo agrícola católico es un elemento novedoso que actúa en una sociedad en transformación en la que son imparable la organización de los intereses colectivos, la mayor circulación de ideas y la internacionalización de los mercados. En los medios católicos podía lamentarse la influencia moral de los retornados de América o la difusión de nuevos hábitos de consumo o de ocio en el medio rural, pero no se podía ni pretendía frenar dichos procesos. A través de sus sindicatos, como del resto de las sociedades agrarias, un afiliado accedía a las cotizaciones del maíz en Argentina o de la carne en Barcelona y se trababa contacto con nuevas ideas y realidades que iban mucho más allá de su entorno inmediato. Lo que se buscaba era tutelar esos cambios en la línea de lo que se ha denominado una «modernización conservadora»⁴⁷.

⁴⁵ BALSEIRO QUIRÓS, J. M.: «La tierra, ¿debe ser para los agricultores?», *Acción Social*, 81 (1 de abril de 1922).

⁴⁶ Frente a estas amenazas sólo cabía confiar en Dios, en los directivos de los sindicatos y en el resto de los socios, *Acción Social*, 65 (1 de agosto de 1921).

⁴⁷ BRUCKMÜLLER, E.: *Landwirtschaftliche Organisationen und gesellschaftliche Modernisierung. Vereine, Genossenschaften und politische Mobilisierung der Landwirtschaft Österreichs vom Vormärz bis 1914*, Salzburgo, Verlag Wolfgang Neugebauer, 1977, p. 176.

La dictadura de Primo de Rivera, o cómo morir de éxito, y el difícil contexto de la Segunda República

La instauración de la dictadura de Primo de Rivera fue saludada con júbilo en los medios del catolicismo social. Se veía en el nuevo régimen la plasmación de sus aspiraciones: un gobierno fuerte que restableciera el orden y defendiera los grandes principios de Patria, Religión y Propiedad, al tiempo que prestaba una atención privilegiada a la agricultura y ponía fin al decadente sistema restauracionista. «La crisis no ha sido precisamente de gobierno; ha sido la caída del régimen de los partidos políticos, que, durante el siglo pasado y lo que va del presente, desmoralizaron a España, la mutilaron y la pusieron a punto de morir. Y felizmente ese régimen se derrumbó sin ocasionar el menor trastorno a la nación, sin verter una gota de sangre española, Si acaso habrá costado algunas lágrimas femeniles al sin número de parásitos que a su sombra tenían fácil comedero»⁴⁸.

Con todo, el proceso que se desarrolló en estos años con respecto al entramado organizativo del catolicismo social solamente puede ser denominado como de destrucción y retroceso. No es una tendencia distinta a la que ocurre en el resto de España, paralela a la nueva posición alcanzada por el catolicismo social en el régimen⁴⁹. La falta de entendimiento entre los sindicatos católicos y libres condujo a que fracasaran a la hora de acordar la representación social-católica en los comités paritarios. Esta circunstancia se vio aún más acentuada en Galicia, pues el sindicalismo ugetista no fue el único, aunque con actividad mermada, en permanecer en la legalidad, sino también aquel de inspiración anarcosindicalista⁵⁰.

Algo más de éxito tuvieron los intentos de controlar los pósitos marineros, una organización que se completó en 1925 con la creación de la *Federación Gallega de Pósitos Marítimos*, con sede en Cangas (Pontevedra). Frente a este entramado, se erigía el sindicalismo de inspiración anarcosindicalista liderado por la *Confederación Regional Galaica* que, en 1927, crearía la *Federación de Industrias Pesqueras* con

⁴⁸ Editorial en *Acción Social*, 117 (1 de octubre de 1923).

⁴⁹ CUESTA BUSTILLO, J.: «Estudios sobre el catolicismo social español (1915-1939). Un estado de la cuestión», *Revista de Estudios Sociales*, 11-12 (1984), pp. 239-242.

⁵⁰ MIGUEZ MACHO, A.: *La construcción de la ciudadanía...*, op. cit.

un impresionante número de afiliados. Evidenciando el interés de la dictadura por promocionar un movimiento contrarrevolucionario católico en el seno de los pósitos, se detectará en los últimos años de la década el momento de mayor número de fundaciones de los mismos.

La identificación del catolicismo social con la dictadura va a ser casi absoluta. En el caso agrario, numerosos directivos de las federaciones católicas ocuparán cargos en la Unión Patriótica, en los Gobiernos Civiles o en las Diputaciones, así como en la escala municipal. Del mismo modo que sucederá con el mundo obrero, el sindicalismo agrícola confesional va a entrar entre 1923 y 1930 en una honda crisis, con la práctica desaparición en las dos provincias meridionales. Esta trayectoria, en un contexto político y económico favorable, prueba su carácter instrumental. Ahora que semejaban menos acuciantes las amenazas revolucionarias sólo sobreviven aquellos, en Lugo y A Coruña, que sí supieron responder a las necesidades de sus socios, en particular las vinculadas a la producción ganadera⁵¹.

En los últimos años de la dictadura se registró un intento por reactivar las federaciones católicas, reduciendo su número con la absorción de las de Santiago y Monforte por las de Coruña y Lugo, respectivamente (las de Ourense y Tui ya habían desaparecido). También se reanudaron los envíos colectivos de ganado en vivo a Madrid y Barcelona y con fuerte apoyo público se puso en marcha en 1928 el Matorero Cooperativo de Porriño, culminación de un antiguo sueño que debía servir para evitar la merma de valor añadido que suponían la pérdida de peso de las reses y las ganancias de los intermediarios. Sin embargo, la defectuosa gestión llevó a un doloroso fracaso (y a la incautación por el Estado) que lastró gravemente el prestigio de los sindicatos católicos durante los siguientes años.

El sindicalismo confesional no llega, pues, en las mejores condiciones a 1931, cuando se instaura un régimen político muy distante de sus posiciones ideológicas. En los primeros momentos del nuevo Régimen se inició una labor de reorganización del sindicalismo cristiano, vertebrado por las confederaciones animadas por Gafo desde Madrid. Sin embargo, el proyecto de fundar una *Confederación de*

⁵¹ El conjunto de la CNCA también sufrió el mismo proceso, como demuestran CASTILLO, J. J.: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979, p. 290, y GARRIDO HERRERO, S.: *Treballar en comú...*, op. cit., p. 43.

Sindicatos Profesionales del Norte que agruparía a Asturias, Santander y Galicia, se quedó solamente en la *Unión Provincial de Sindicatos Profesionales* de los autónomos de Gijón⁵². El sindicalismo confesional gallego en 1931 era prácticamente inexistente en el mundo urbano y vivía en el caso agrario una grave crisis en la fundación de sindicatos y la deserción de algunos de los existentes que se integran en otras organizaciones, en el contexto además de una deriva hacia la izquierda del agrarismo gallego⁵³.

Continúa publicándose *Galicia Social*, el órgano de las sociedades católicas gallegas, aunque durante el conflicto pesquero de 1932 (que tuvo lugar en la ciudad de Vigo, donde se publicaba el semanario) no aparece referencia alguna, como si la actualidad obrera le fuese ajena. En esta misma ciudad, continúan las actividades de la *Escuela Nocturna Obrera*, que alcanzará unos 700 alumnos matriculados en 1934, y se funda en octubre de 1935 una *Agrupación Cultural de Obreros Católicos*, pero ninguna entidad católica se reflejará en el censo electoral social de 1932 (hay alguna mención al *Sindicato Católico de Dependientes de Comercio, Industria y Banca* hacia 1933). Simbólicamente, las reuniones de la *Unión Regional de Derechas* de Vigo, se celebrarán en el local de la *Escuela Nocturna Obrera*. Aprovechando el giro político de noviembre de 1933, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas va a impulsar un intento de recuperación basado en la formación de élites sindicales locales de extracción campesina (frente al paternalismo vigente hasta el momento) que dio algún fruto únicamente en la provincia de A Coruña. El vigor en otros campos asociativos como el de las Juventudes Católicas o el estudiantil, con un marcado matiz urbano, contrasta con la parquedad de los resultados en el ámbito obrero y agrario⁵⁴.

Conclusiones

Un tema recurrente en la bibliografía es la incapacidad para articular un partido demócrata-cristiano de una verdadera trascen-

⁵² BENAVIDES, D.: *El fracaso social del catolicismo...*, op. cit., p. 647.

⁵³ CABO VILLAVERDE, M.: *O agrarismo*, op. cit., p. 177.

⁵⁴ A la misma conclusión llega en un reciente artículo RODRÍGUEZ LAGO, J. R.: «La Acción Católica en la Galicia de la Segunda República», en MONTERO, F. (coord.): *La Acción Católica en la Segunda República*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2008, pp. 115-144.

dencia en los años de la Restauración. Una parte del maurismo alentó en 1922 la fundación del *Partido Social Popular*, junto con representantes del sindicalismo católico, carlistas evolucionados y algunos seguidores de Ángel Herrera. La dictadura de Primo supuso una quiebra entre los partidarios y enemigos de la colaboración con el nuevo régimen, y el acta de defunción del proyecto⁵⁵. Con la llegada de la Segunda República, la falta de articulación política inicial de las derechas otorga un papel esencial a las agrupaciones surgidas en el marco de la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, destacando las *Juventudes Católicas*, que se expanden por todo el territorio⁵⁶. Parece que lo social hubiese sido reemplazado por lo político en el orden de prioridades de la Iglesia y de los católicos españoles.

Llegados a este punto, cabe reflexionar sobre el balance de las actividades desarrolladas por el catolicismo social en el conjunto del periodo que estudiamos. Hemos comentado cómo, desde el mismo momento de la implantación del catolicismo social en Galicia, el modelo imperante habría sido el de la CNCC, con su orientación pro-selitista. Es significativo, incluso, que hasta los mismos patronos mostrarán un manifiesto desinterés por las actividades de los círculos católicos, teniendo en cuenta su escasa proyección organizativa. Del mismo modo, en el caso del sindicalismo agrario, la mayor implantación numérica de las organizaciones católicas no ocultaba sus limitaciones, debidas fundamentalmente a su carácter instrumental en un sentido «contrarrevolucionario», que se manifestaba en la falta de dinamismo y personalidad de las entidades. La ya mencionada ausencia de «retornados» en sus directivas, frente a lo que sucedía en buena parte de los exponentes más dinámicos del movimiento, sería un indicador elocuente de esto mismo. Del mismo modo, la supeditación a los intereses de la CNCA, condicionaría directamente el potencial atractivo de las propuestas católico-agrarias para los *labregos* gallegos,

⁵⁵ TUSELL, J.: «La crisis del liberalismo oligárquico en España. Una *rivoluzione mancata* a la española», en ACTON, E., y SAZ, I. (eds.): *La transición a la política de masas*, V Seminario Histórico Hispano-Británico, Valencia, Universidad de Valencia, 2001, p. 22.

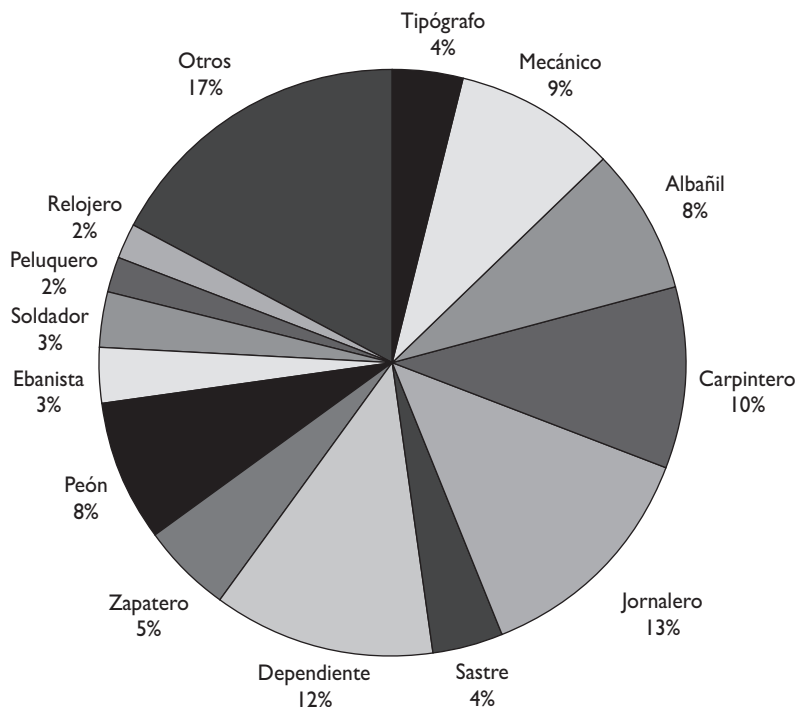
⁵⁶ Destaca al respecto la reciente obra de WATANABE, C.: *Confesionalidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003. Véase también la clásica de MONTERO, J. R.: *La CEDA. El catolicismo social y político en la Segunda República*, 2 vols., Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977.

algo fundamental teniendo en cuenta el carácter eminentemente pragmático del asociacionismo campesino en Galicia.

A pesar de los cambios que se empiezan a producir en los años diez, en buena medida fruto de la autocrítica del propio movimiento, aquellos intentos de afirmar una línea más sindical y autónoma se estrellan repetidamente en Galicia con el férreo control ejercido por la jerarquía sobre las organizaciones y con la imposición del objetivo «religioso» a todos los demás. Ese «Reconquistar Galicia para Cristo» del que hablábamos en el título, se convierte en un lastre, no en un acicate, para el desarrollo del movimiento social católico gallego.

Ciertamente, el catolicismo social no consigue un desarrollo comparable al de otros países europeos, pero la experiencia de movilización social de los católicos durante los primeros años del siglo XX será utilizada políticamente por la derecha del periodo republicano. Serán los mauristas los primeros en comprender la importancia de considerar a los «católicos» como algo más que un grupo religioso en el seno de la sociedad. De este modo, el capital relacional adquirido en la experiencia social servirá para que la laboriosa reconstrucción del entramado organizativo de la derecha se haga efectiva. La identificación con unos nuevos «cruzados de Cristo» de los sublevados contra el gobierno de la República será un motivo movilizador para unas bases católicas que nunca estuvieron durmiendo.

ANEXO
Profesiones de los socios «obreros»
del Círculo Católico de Obreros de Vigo (1904)⁵⁷



Otros: Encuadernador, Panadero, Pintor, Dulcero, Tonelero, Jardinero, Ajustador, Moldero, Agricultor, Maquinista, Calderero, Vendedor, Joyero, Hojalatero, Marinero, Labrador, Cantero, Platero, Guarnicionero, Guarda agujas, Carretero, Guardia municipal, Ladrillero, Electricista, Lampista, Chocolatero, Herrero, Sombrero, Vigilante.

⁵⁷ Elaboración propia a partir de la «Lista de Socios del Círculo Católico de Obreros de Vigo». Carp. Trabajo 1, Círculo Católico, 1904, Archivo Municipal de Vigo. Cabe señalar que los «jornaleros» socios del Círculo no eran braceros agrícolas, sino fundamentalmente trabajadores dedicados a oficios artesanales, como se explica en MIGUEZ MACHO, A.: *La construcción de la ciudadanía...*, op. cit.

Ni hundimiento, ni eclipse. La activa presencia de Esquerra Republicana de Catalunya en la política de retaguardia durante la Guerra Civil

José Luis Martín Ramos

Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen: Contra una opinión extendida en la historiografía y, aún más, en la divulgación histórica, Esquerra Republicana de Catalunya no sólo no se eclipsó durante la Guerra Civil, sino que mantuvo una activa presencia social y política. Después de unas primeras semanas de desconcierto y descoordinación, recuperó buena parte de sus estructuras organizativas y acabó siendo, en 1938, la formación política con mayor nivel de afiliación. Nunca perdió su presencia, dominante, en las instituciones de gobierno de la Generalitat y desarrolló, en Cataluña, una constante actividad política, con juegos de alianzas a través de los cuales procuró mantener su posición dirigente. Además, a partir de 1938 intervino, hasta donde pudo, en la política interna republicana española.

Palabras clave: España contemporánea, Guerra Civil, republicanismo, Cataluña, nacionalismo catalán, catalanismo.

Abstract: Contrary to a widespread opinion in historiography and even more on the historical disclosure, *Esquerra Republicana de Catalunya* is not only eclipsed during the Spanish civil war, but maintained an active social and political presence. After the first few weeks of confusion and incoordination, recovered much of their organizational structures and eventually became, in 1938, political formation with the highest level of membership. It never lost its presence, dominant, in the institutions of government of the *Generalitat*, and developed in Catalonia, a constant political activity, with games of alliances through which sought to maintain its leading position. In addition, since 1938 intervened, as far as it could, in the Spanish Republican domestic politics.

Keywords: Contemporary Spain, civil war, republicanism, Catalonia, Catalan nationalism, Catalanism.

Sobrevivir a julio de 1936

La sublevación de julio del 36 no cogió desprevenida a Esquerra Republicana de Catalunya. En sus memorias Escofet¹ y Guarner² explicaron cómo los servicios policiales de la Generalitat habían descubierto los planes del complot militar en Barcelona, con antelación; y también cómo las fuerzas de orden público, a su mando, hicieron frente a las columnas rebeldes, junto con obreros armados pero no con menor protagonismo que éstos, a las columnas rebeldes que pretendieron, sin éxito, controlar el centro de la capital catalana. Sin embargo, el resultado de los tres días de enfrentamiento superó las previsiones que se habían hecho. La derrota de los rebeldes en Cataluña estuvo acompañada de la ocupación de las calles por parte de los obreros armados; éstos pertenecían mayoritariamente a la CNT por el hecho de que en esos momentos ésa era, todavía, la central sindical mayoritaria y porque era la única organización obrera que tenía un pasado reciente armado y una vocación insurreccional explícita, con una mínima estructura militar clandestina. Esa situación descolocó al gobierno de la Generalitat y a Esquerra. La sublevación había generado un grave problema de control social y un nuevo panorama político. Descartada la opción de recuperar el control mediante un cambio político, concretado en la formación de un gobierno de Frente Popular propuesto por Joan Comorera³, porque no se creyó que en esos momentos tal fórmula tuviera suficiente fuerza, Companys se decidió por una de las soluciones tradicionales del republicanismo catalanista —la del pacto con el anarcosindicalismo—, dejando en sus manos el campo de la movilización social a cambio de que la CNT aceptara el mantenimiento de la estructura institucional, la supervivencia de la cual pasó a ser la baza principal de Esquerra Republicana⁴. La contra-

¹ ESCOFET, F.: *Al servei de Catalunya i la República*, París, Ediciones Catalanas de París, 1973. Frederic Escofet era, en julio de 1936, director general de Orden Público de la Generalitat de Cataluña.

² GUARNER, V.: *L'aixecament militar i la Guerra civil a Catalunya, 1936-1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1980. Vicenç Guarner era, en julio de 1936, jefe de Servicios de Orden Público de la Generalitat de Cataluña.

³ BENAVIDES, M. D.: *Guerra y revolución en Cataluña*, México DF, Roca, 1978.

⁴ He desarrollado la relación entre el republicanismo catalanista y el anarcosindicalismo en mi ponencia presentada en el seminario de la Fundación Pablo Iglesias, «Izquierdas y nacionalismo en la España contemporánea».

partida fue la decisión de la CNT de no ir más allá de su informal toma de las calles y aceptar el reparto de funciones que le ofreció Companys en la nueva situación política, con la constitución del Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña. Un compromiso que todavía hay quien se empeña en ver en términos de «doble poder»⁵, aunque nunca hubo tal, sino un reparto de funciones entre un poder mermado y los líderes de un movimiento que descartaron explícitamente «ir a por todas».

A favor del pacto jugaron las limitaciones de unos y otros. El gobierno de la Generalitat no podría haber recuperado fácilmente por sí solo el control de las calles, disponiendo únicamente de las fuerzas de orden público y no por completo; podía contar, en principio, con la Guardia de Asalto, por más que entre sus efectivos se producía ya un fenómeno de confraternización con los obreros armados, pero sobre la Guardia Civil se mantenían muchas sospechas, no por lo que hacía a sus mandos superiores, pero sí sobre los intermedios y los números. A su vez, los líderes anarcosindicalistas, mayoritariamente —con la excepción de García Oliver—, apreciaron con lucidez que no tenían garantizado el salto de pasar de ocupar las calles y las fábricas a hacerse con el control total de la situación y proclamar el «comunismo libertario». De modo que prefirieron un acuerdo que suponía, de lejos, el mayor reconocimiento institucional hasta entonces conseguido por la CNT y un extraordinario avance en el monopolio del control del mundo de la producción y del trabajo. Por otra parte, además de sus limitaciones, cada uno tenía bazas propias que jugar. Por poner dos ejemplos importantes: los anarcosindicalistas, la movilización inmediata para la guerra y el gobierno de la Generalitat, el control del sistema bancario, con el concurso de la UGT que dominaba ese sector, lo que le permitió tras la confusión de los primeros días garantizar el pago de nóminas y los flujos financieros mínimos, sin los cuales tampoco habrían podido salir adelante las empresas ocupadas por los sindicatos⁶. Para esa política de acuerdo entre dos partes que, a pesar de todo, mantenían sus mutuas desconfianzas, Companys

⁵ GRAHAM, H.: *La República española en guerra*, Barcelona, Debate, 2006, p. 243. Graham insiste, aunque matizadamente, en la conocida tesis de Pierre Broué, sosteniendo «cierto parecido con la “dualidad de poderes” de Petrogrado».

⁶ Sobre esa cuestión y, en general, sobre la permanencia de las instituciones de la Generalitat, véase BONAMUSA, F.: «Presidencia (1931-1939)», en BONAMUSA, F. (dir.): *Generalitat de Catalunya. Obra de govern (1931-1939)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya-Departament de la Presidència, 2006.

contó con la colaboración, imprevisible hasta entonces, del pródigo Tarradellas, que encontró en aquella coyuntura su primera resurrección política⁷.

El gobierno de la Generalitat quedó tocado, pero de ninguna manera hundido. Esquerra, que en aquellos mismos días de julio hubo de suspender la celebración de su propio congreso, ya aplazado en 1934, quedó afectada, en parte desorientada y disminuida, pero no desaparecida. Su control del territorio se debilitó por la asunción del poder local por los comités, en perjuicio de los ayuntamientos, pero, en cualquier caso, habría que repasar comité por comité y no olvidar la presencia en ellos también de elementos republicanos, de Esquerra, de la Unió de Rabassaires o de Acció Catalana Republicana. Una muestra significativa, y políticamente trascendente, fue lo que ocurrió con las patrullas de control en la ciudad de Barcelona. Las que se constituyeron «espontáneamente» en los primeros días de la guerra ya incluyeron elementos republicanos en algunos barrios, de acuerdo con el peso social que en ellos se tuviera; fue el caso de la «patrulla» que actuó en el barrio de Gracia de Barcelona, desde el día 20 de julio, integrada por seis militantes de ERC, entre ellos el jefe de la patrulla, Francesc Vivé, dos de CNT —uno de ellos afiliado también a Acció Catalana Republicana—, dos de lo que se constituyó como PSUC, uno del Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra⁸ y uno del Partido Federal Ibérico⁹. Los «casals» y centros republicanos que constituían la base militante de Esquerra no dejaron de funcionar y algunos de ellos también se distinguieron en la inmediata represión «de retaguardia»; represión que la literatura más tópica achaca con exclusividad a los de la FAI y, a distancia de ellos, a los comunistas y en la que participaron miembros de todas las organizaciones. Joan Pons, elemento clave de *Esquerra Republicana* en ese campo en los primeros meses de la guerra, ha dado una relación clara de ello, aunque de manera interesada cargando las tintas de la culpa en otros y

⁷ He escrito sobre esa «resurrección» acompañada de su entendimiento con los anarcosindicalista una primera aproximación en «Tarradellas en la primera etapa de la Guerra Civil», *L'Avenç*, 300 (2005), pp. 14-19.

⁸ La disidencia encabezada, en 1933, por Lluhí Vallescá y por Tarradellas y cuya reintegración en *Esquerra* tenía que haberse formalizado de manera definitiva en el congreso, no celebrado.

⁹ ARXIU MONTSERRAT TARRADELLAS MACÍ [AMTM, en adelante]: fondo sobre «Patrullas de Control».

exonerándose al máximo él mismo¹⁰. Cuando las Patrullas de Control de Barcelona se organizaron de manera formal, por acuerdos de los diversos partidos y sindicatos, se estableció un contingente más o menos fijo de patrulleros, repartidos según cuotas de representación, correspondiendo a los republicanos —muy mayoritariamente Esquerra— la segunda en importancia después de la atribuida a la CNT-FAI¹¹. No obstante, es justo añadir que los republicanos no sólo intervinieron en la represión, también lo hicieron limitando y paliando sus efectos, procurando salvar a no pocas personas, sobre todo desde la Consejería de Gobernación, a cargo de José María España y sus colaboradores.

No hubo desaparición republicana, ni en la estructura política institucional ni en la base, por más que se produjeran abandonos y fugas. Algunas muy tempranas y algo sonadas por los nombres, como la marcha a Francia de Lluhí i Vallescá o Puig i Ferrer, pero políticamente no tuvieron trascendencia hasta la de Ventura Gassol y Joan Casanovas, presidente del Parlament de Cataluña. La «desaparición» de Esquerra ha sido una apreciación habitual en la historiografía, incluso cuando fuera matizada como lo hizo Enric Ucelay Da Cal (1982) considerando que Esquerra Republicana no existía «al margen» de lo que el autor denominaba con una cierta impropiedad «instituciones populistas», las instituciones del gobierno de la Generalitat. Una apreciación que ha de rectificarse de manera absoluta. Desde luego, Esquerra sobrevivió, y no es poco, en esas instituciones, a la convulsión de julio de 1936; pero también sobrevivió como lo que siempre fue, un movimiento conglomerado republicano y nacionalista con un amplio apoyo social, interclasista. Perdió algunos prohombres políticos de su superestructura, pero fueron muchos los que se mantuvieron; Tarradellas, se reincorporó, por cierto, a ERC a partir de julio de 1936. También se

¹⁰ PONS GARLANDÍ, J.: *Un republicà enmig de faistes*, Barcelona, Edicions 62, 2008.

¹¹ MARTÍN RAMOS, J. L.: «Aproximación a las patrullas de control», en FONTANA, J.: *Història i projecte social*, Barcelona, Crítica, 2004. En agosto de 1936, el porcentaje de reparto fue: 46 por 100 para CNT, 26 por 100 para ERC y republicanos, 21 por 100 para UGT y 6 por 100 para POUM; a finales de octubre el cupo republicano había subido, era del 32 por 100, en tanto que la CNT pasaba al 43 por 100, la UGT al 19 por 100 y se mantuvo el del POUM; tras la retirada de UGT de Patrullas de control, a finales de enero de 1937, los porcentajes quedaron de la siguiente manera: CNT, 53 por 100; ERC y republicanos, 38 por 100, y POUM, 9 por 100.

vio afectada temporalmente su estructura administrativo-organizativa, pero a la vuelta del verano esa situación estaba ya remontándose. Por otro lado, si por una parte tenía ante sí el reto del control de la calle, por otra las circunstancias del estallido de la Guerra Civil le dieron el premio de un sustancial incremento de hecho de las competencias del gobierno de la Generalitat, desbordando el marco del Estatuto de 1932. El gobierno de Esquerra hizo asunción pública de la nueva situación publicando, el 28 de agosto, un decreto en el *Diari Oficial de la Generalitat* que establecía que sólo las disposiciones publicadas en éste tendrían fuerza legal en Cataluña; al tiempo que Companys y otros dirigentes republicanos postulaban una España más confederal que federal para cuando acabara la guerra¹². Lejos de eclipsarse, como Helen Graham sostiene que sucedió con los partidos republicanos españoles¹³, Esquerra se mantuvo y mostró su fuerza, y no sólo, que también, su capacidad de maniobra aguantando primero el pulso con los anarcosindicalistas y luego con el PSUC.

Sí hubo desacuerdo interno y con ello vacilación y debilidad política, fomentada por la prolongación de la guerra y de la violencia. Desacuerdo sobre cuál era la mejor opción para recuperar el pleno control de la situación, parcialmente perdido, sobre todo en áreas tan sensibles como el orden público y la guerra. En tanto que Joan Casanovas propugnó inicialmente hacerlo acabando con el poder de los anarcosindicalistas en ambas áreas y reforzando políticamente el gobierno de la Generalitat con una alianza de «frente popular» con los socialistas unificados, Tarradellas, recuperó su peso político específico trenzando alianzas con los anarcosindicalistas, una relación peculiar iniciada por él en el seno del Comité de Milicias Antifran-

¹² NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

¹³ GRAHAM, H.: *La República...*, *op. cit.*, pp. 107-108. A la vista de la bibliografía disponible, la interpretación de la autora parece correcta, si bien no quiero descartar que trabajos más concretos sobre el republicanismo, en su dimensión política, durante la Guerra Civil, puedan matizar o discutir esa interpretación; el libro colectivo dirigido por TOWNSON, N. (dir.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, obvia precisamente ese aspecto. Hasta ahora la presencia política republicana se ha considerado, fundamentalmente, a partir de la acción personal de sus figuras cumbre, en particular de Manuel Azaña; sobre él resulta imprescindible la reciente biografía de JULIÁ, S.: *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Taurus, 2008, en la que se refleja claramente la soledad del presidente de la República durante la contienda.

quistas. La propuesta de Casanovas empezó a ser derrotada con el fracaso de su primer gobierno, a finales de julio y principios de agosto, caído precisamente tras una maniobra de Tarradellas y de García Oliver, los dos pesos fuertes del Comité de Milicias¹⁴. Lluís Companys no quiso arriesgar entonces una ruptura con los anarcosindicalistas, de modo que el PSUC, un recién nacido, tuvo que conformarse, para pasar a crecer de inmediato sobre la base de presentarse como la única opción frentepopulista coherente. Desde el verano del 1936, los proyectos a los que se enfrentaron en Cataluña fueron el populismo de Esquerra, debilitado pero no desaparecido, el corporativismo revolucionario anarcosindicalista y el frentepopulismo del PSUC; ésa es la confrontación principal en la que el POUM, por su parte, intentó intervenir para competir con el populismo en la consecución de la tutela política sobre los anarcosindicalistas y convertirse, por esa vía, en el partido de la revolución que por sus propias fuerzas no podía ser.

Reforzado en el episodio de la caída del primer gobierno Casanovas, Tarradellas se convirtió en las semanas siguientes en la pieza clave para un acuerdo estable entre republicanos y anarquistas, al que se sumaron los socialistas unificados y del que no quiso quedar fuera el POUM. Un acuerdo que se hizo necesario para todos una vez que la guerra se impuso como una realidad a largo plazo, y no como un hecho de pronta resolución. Con el estancamiento del frente en Aragón y el fiasco de la expedición a Mallorca, no sólo quedó en evidencia la debilidad del gobierno monocolor de Esquerra, sino la autoridad real del Comité de Milicias que decía controlar la guerra y el orden interior pero que, en la práctica, no podía sino negociar, él también, con las partes locales o sectoriales. La perspectiva de una guerra larga y difícil obligaba a la unidad, y la ocupación de las instituciones por parte de ERC fue una condición indispensable para poder llegar al acuerdo. Su principio fundamental fue el de la «normalización» institucional, restableciendo la plena autoridad, particularmente territorial y jurisdiccional, del gobierno de la Generalitat, a cambio del reconocimiento de las ocupaciones de fábricas y de los espacios de poder asumidos en el ámbito militar y en el orden interior por las diversas organizaciones políticas y sindicales. El gobierno de unidad, constituido formalmente el 26 de septiembre, resultó un éxito políti-

¹⁴ MARTÍN RAMOS, J. L.: «Tarradellas...», *op. cit.*

co de Tarradellas y de Esquerra Republicana, antes que el triunfo real de la unidad deseada. A partir de él, Esquerra fue recuperando su presencia territorial. Con el decreto de reorganización municipal de octubre, ERC pasó a tener representación en el 86 por 100 de los nuevos ayuntamientos catalanes y a asumir su alcaldía en casi la mitad de ellos, el 48,5 por 100; es decir se constituyó como la primera fuerza local durante la guerra, seguida de la CNT, que tuvo representación en el 83 por 100 y alcaldes en el 24 por 100, y del bloque PSUC-UGT con el 80 y el 17 por 100, respectivamente¹⁵. Cifras que abundan en la recuperación republicana y su presencia social y política después del primer impacto del golpe militar y la guerra. Por su parte, la CNT reafirmó su preeminencia en la economía productiva, sobre todo en la industria, al ocupar ininterrumpidamente hasta junio de 1937 la Consejería de Economía, desde la que protegió el modelo de autogestión sindical, aunque el Decreto de Colectivizaciones del 24 de octubre fuera fruto del compromiso.

Todo ello constituyó un éxito político para Esquerra, en la que se consolidó un cambio sustancial en la jerarquía del partido. Tarradellas ocupó la segunda plaza, muy poco por debajo de Lluís Companys. La dirección operativa del gobierno dio a Tarradellas la ocasión de penetrar en un partido del que había estado ausente durante más de tres años y medio de los poco más de cinco de su existencia, pasando por delante de figuras como Casanovas y, sobre todo, Carles Pi i Sunyer, alcalde de Barcelona y reorganizador de la formación después de los sucesos de octubre de 1934. En ese momento, y a rebufo también de sus diferencias con el gobierno de la República sobre el control de las finanzas, que asumió desde el 6 de agosto hasta el final de la guerra, Tarradellas se construyó una imagen nacionalista, que no había tenido precisamente en su primera etapa en Esquerra. La reorganización de Esquerra se impulsó en una asamblea extraordinaria, el 8 de noviembre con la participación de sus principales dirigentes, los diputados al Parlament de Cataluña y a las Cortes españolas, presidentes de las federaciones comarcales, y los alcaldes y regidores de Barcelona y otras poblaciones importantes de Cataluña¹⁶. La reunión acabó con la interinidad que suponía la presidencia del partido en

¹⁵ Los datos proceden de la tesis doctoral, no publicada, de POZO GONZÁLEZ, J. A.: *El poder revolucionari a Catalunya durant els mesos de juliol a octubre de 1936. Crisi i recomposició de l'Estat*, Universitat Autònoma de Barcelona.

¹⁶ *La Humanitat*, 10 de noviembre de 1936.

manos de Joan Casanovas —lo que había dejado de tener sentido una vez desplazado éste del gobierno de la Generalitat— y la elección de un secretariado integrado por Joan Tauler, Amadeu Aragay, Pere Ferrer y Joan Sauret, a lo que se añadió la previsión de un órgano ejecutivo ampliado en el que se sumarían los representantes de las Federaciones comarcales. La maniobra de desplazamiento de Joan Casanovas la impulsó Marià Rubió i Tudurí, en tanto que la elección del nuevo organismo de dirección fue interpretado como una reafirmación de la autoridad de Companys frente a un Joan Casanovas que, desde hacía semanas, iba estrechando sus relaciones con Estat Català. Días más tarde, en la sesión del 11 de noviembre de 1936 del Consejo de la Generalitat¹⁷, tras un breve viaje a París en el que desarrolló una intensa agenda política, Tarradellas se sumó a una de las ilusiones del nacionalismo independentista catalán: la posibilidad de que, ante el triunfo de los rebeldes en la Guerra Civil española, Cataluña, con la protección de Francia, se convirtiera en un territorio soberano, separado de España, en concepto de «zona fuera de la influencia de los estados fascistas». La sugerencia fue bloqueada en el mismo Consejo por Comorera, quien advirtió del peligro de que se entendiera como una maniobra separatista, «perturbadora» para el curso de la guerra, pero ahí quedó dicha y no dejaría de reaparecer, por boca de otros (Batista i Roca, Casanovas, los hermanos Rubió i Tudurí) en lo que siguió de contienda¹⁸. Poco después se produjo el oscuro incidente protagonizado por el comisario general de Orden Público, Andreu Rebertés, en el que se entremezclaron razones políticas y enfrentamiento de intereses muy personales, salpicando a Joan Casanovas, involucrado en un hipotético complot independentista contra Companys y contra la CNT, que habría acariciado la misma ilusión de separar Cataluña de España tanto si fuera fascista como revolucionaria. Tras el incidente, Tarradellas, de viaje en Valencia en los días centrales del *affaire*, vio crecer su autoridad en el campo nacionalista republicano, sin la competencia de Casanovas, al que se le puso puente de plata para que huyera temporalmente a Francia, y quién sabe si con una nueva carta en sus manos por lo que se refería a sus relacio-

¹⁷ El acta de esta sesión puede consultarse en el AMTM (Monasterio de Poblet).

¹⁸ NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *¡Fuera el invasor!...*, *op. cit.*, p. 398, sólo atribuye la hipótesis de la independencia, en los primeros meses de la guerra, a Casanovas y los sectores independentistas, pero las actas del gobierno de la Generalitat demuestra que también Tarradellas la consideró, aunque la retiró de inmediato.

nes con Companys. El *affaire* Rebertés pudo proporcionar a Tarradellas información sensible sobre el comportamiento del presidente de la Generalitat durante la crisis, lo que contribuyó a la configuración del nuevo tándem que iba a dirigir el republicanismo catalanista. Mientras Companys estuvo prácticamente desaparecido, alegando una repentina enfermedad, Rebertés fue «paseado» probablemente por elementos armados de Esquerra¹⁹.

La crisis de la política unitaria y de los juegos de equilibrio

El gobierno unitario encabezado por Tarradellas encalló. Los anarcosindicalistas se resignaron al reconocimiento de la autoridad territorial-jurisdiccional del gobierno de la Generalitat y enviaron a sus delegados al mismo, pero nunca se consideraron parte del gobierno. Aceptaron, a regañadientes, la restauración de los ayuntamientos en perjuicio de los comités, pero no aceptaron el restablecimiento de la autoridad institucional ni en el ejército ni en el orden público. Contra los acuerdos de gobierno, mantuvieron en pie las estructuras milicianas, la interferencia de los comités de obreros y soldados, el aprovechamiento partidario del control de la industria de guerra, la independencia de hecho de las patrullas de control con respecto al consejero de Seguridad Interior. Por otra parte, la sindicación obligatoria tuvo una consecuencia inesperada para el anarcosindicalismo, la del reforzamiento de la UGT, que creció hasta amenazar con situarse, en recuento de afiliados, a la par con CNT. Tampoco la colectivización industrial le dio la hegemonía absoluta en el mundo del trabajo, a la que aspiraba desde su etapa fundacional, mientras en el campo las propuestas colectivizadoras encontraron una fuerte resistencia de payeses y *rabassaires*. Como consecuencia de la creciente desazón anarcosindicalista los acuerdos del gobierno no se cumplían y los incidentes se multiplicaron. Sandino, militar de carrera, consejero de Defensa, se quejaba constantemente de que la militarización de las

¹⁹ PONS GARLANDÍ, J.: *Un republicà...*, *op. cit.*, sostiene que el autor del «paseo» fue Soler Arumí, luego inspector de Servicios de la Consejería de Orden Público, y se interroga sobre si la orden de su asesinato partió del consejero de Seguridad Interior, Artei Aiguader, personaje más cercano a Companys que a Tarradellas; aunque Pons Garlandí sostiene que el presidente de la Generalitat fue inocente, nunca se aclaró el caso y sigue abierto y sujeto a todas las especulaciones.

milicias no avanzaba, como tampoco lo hacía la llamada a filas de las levas de 1934 y 1935 y la organización de nuevos regimientos. Sin perder de vista la pervivencia de una violencia interna que se seguía atribuyendo a los «incontrolados» a pesar de la formalización de las patrullas de control. A comienzos de noviembre el gobierno de unidad ya estaba en crisis. Una crisis a la que la dirección republicana intentó responder con medidas burocráticas: la constitución de una «ponencia» en el seno del gobierno para examinar los desacuerdos y los incumplimientos, así como una primera reunión —hasta mayo de 1937 se producirían un par más— del gobierno en pleno con los representantes de las organizaciones que formaban parte de él, presidida por Lluís Companys. Buenas palabras, críticas más o menos abiertas de republicanos y socialistas unificados hacia el campo anarcosindicalista, situado a la defensiva, y nuevos acuerdos sobre la militarización, las levas, la recogida de armas en la retaguardia, que una vez más quedaron en papel mojado.

El estancamiento de la situación fue finalmente denunciado por Comorera, en la reunión del gobierno de la Generalitat del 18 de noviembre. Aquel mismo día, Alemania e Italia reconocieron al gobierno de Burgos, circunstancia recogida por Comorera como anunciadora de un recrudecimiento de la guerra ante la cual no podía seguirse la política de paños calientes. El PSUC tomó la iniciativa y en la reunión de su Comité Central del 23 de noviembre²⁰ acordó plantear la reorganización del ejecutivo de la Generalitat y la constitución de un nuevo «gobierno de plenos poderes». Uno de los mecanismos de ese nuevo gobierno habría de ser el Consejo Superior de Defensa, integrado por el presidente de la Generalitat, el *Conseller primer* (Tarradellas) y los consejeros de Defensa, Economía y Servicios Públicos. En la presentación de la propuesta se planteó también la exclusión del POUM, sobre el que el PSUC hizo recaer la instigación política de los incumplimientos de los acuerdos de gobierno y una posición de deslealtad a causa de las críticas —la denuncia en *La Batalla* del primero de los grandes procesos de Moscú— a la Unión Soviética, la única potencia europea que daba apoyo efectivo a la República.

La propuesta del PSUC fue notificada a sus interlocutores el 24 de noviembre. Mal día. Aquella misma tarde, ya de noche, el consejero

²⁰ Copia de las actas de los acuerdos del Comité central del PSUC de octubre a noviembre, en AMTM (Monasterio de Poblet).

de Seguridad Interior, Artemi Aiguader, anunció a la prensa la destitución del comisario general de Orden Público, Rebertés. El incidente, antes comentado, impuso una temporal parálisis política. Companys no tuvo ninguna prisa. La gestión de la crisis de diciembre subrayó lo que parece haber sido el estilo de Esquerra en esa primera etapa de la guerra: dar largas a las situaciones de conflicto para propiciar la maduración de las negociaciones con la CNT y la formulación de una nueva solución de compromiso. Por fin, el 15 de diciembre se llegó al acuerdo y el 16 se formó el nuevo gobierno, del que quedaron excluidos el POUM y Acció Catalana Republicana. La resolución tuvo desde el primer momento elementos de falsa solución. Convertido el POUM en chivo expiatorio, se eludió el debate de las discrepancias entre republicanos y socialistas unificados, por un lado, y anarcosindicalistas, por otro. Además no sólo no se creó el Consejo Superior de Defensa, sino que la Consejería de Defensa, hasta entonces en manos de un militar republicano, fue encomendada al anarcosindicalista Isgleas, quien a partir de entonces procedió a arrinconar a los cuadros republicanos que habían dominado mayoritariamente la estructura administrativa de la Consejería, empezando por Llorenç Perramon, quien hasta entonces había liderado a los funcionarios y empleados republicanos de la Consejería de Defensa²¹. Los anarcosindicalistas, en el punto de mira del incumplimiento de los decretos de militarización de las milicias y de movilización de levás, vieron paradójicamente reforzado su control del área militar, ya importante en el frente y ahora también en la administración de la retaguardia. Por otra parte, la gestión del orden público fue sometida a una suerte de tricefalia con Artemi Aiguader de Esquerra, que siguió como consejero de Seguridad Interior, flanqueado por Dionisio Eroles, de CNT-FAI, nombrado jefe de Servicios, y Eusebio Rodríguez Salas, del PSUC, nombrado comisario general de Orden Público; la presencia de Esquerra en la Consejería, quedaba reforzada en teoría por el nombramiento de Josep Soler Arumí, un activista republicano involucrado en la violencia de retaguardia, como inspector de Servicios.

ERC respondió a la presión del PSUC, pero lo hizo renovando su línea de compromiso con los anarcosindicalistas. Las protestas de

²¹ AMTM (Monasterio de Poblet): «Informe del casal d'ERC-Francesc Macià a la Federació comarcal de Barcelona».

Lluís Companys en favor de un gobierno de «plena responsabilidad», que aparentemente coincidían con la reclamación de plenos poderes por parte del PSUC, quedaron muy matizadas por la política de contrapesos desarrollada por Tarradellas: apoyarse en el peso social de la CNT para contrarrestar la presión política del PSUC. Una política de contrapesos que no era equidistante; Tarradellas había establecido mejores relaciones con los anarquistas que con el PSUC. Éste, por su parte, se complació en el avance relativo de su presencia en el gobierno, en el que pasó de controlar de dos a tres Consejerías, en la mayor trascendencia de éstas al haber asumido la de Abastecimientos —con la que esperaba capitalizar los suministros soviéticos de productos alimenticios—, con el añadido de haber sustituido al POUM en la de Justicia, y el mayor peso conseguido en el reparto del orden público, con la ocupación de la Comisaría General de Orden Público. La historia del segundo gobierno Tarradellas duró cuatro meses, con un saldo positivo en la regulación financiera de la economía catalana y de la administración autonómica; sin embargo, siguió siendo negativo en el área militar, el orden público y la recurrente conflictividad en el campo. La figura de Tarradellas creció, potenciada por su plan de reordenación financiera y económica aprobado el 18 de enero de 1937, de modo que su política fue, para bien y para mal, la política de Esquerra, mientras Companys quedó en otro plano, en su cargo de presidente de la Generalitat, desempeñado en términos de autoridad no ejecutiva. En la práctica, Tarradellas, como jefe ejecutivo de gobierno, dejó hacer a sus consejeros, actuando de mediador en las discrepancias entre la CNT y el PSUC, pero sin imponer autoridad propia. El Plan Tarradellas fue su éxito fundamental. La filosofía del plan teorizaba la práctica de equidistancia, como ha sido puesto de relieve por Francesc Roca²², con su idea de la «república auténticamente democrática» que reflejase un «inteligente acercamiento de los procedimientos socialista y anarquista». El núcleo duro de sus disposiciones lo constituyó la dotación a la administración de la Generalitat de los instrumentos necesarios para su financiación interna, la regularización de la política monetaria y del funcionamiento bancario y de seguros, el reforzamiento del papel de los ayuntamientos y la regulariza-

²² ROCA, F.: «Els decrets de s'Agaró, o Pla Tarradellas, més de seixanta anys després», en VVAA: *Tarradellas o la reivindicació de la memòria (1899-1988)*, Lleida, Pagés, 2003.

ción de las haciendas municipales, a la vez que la previsión de la municipalización de servicios. Empezó el proceso de normalización financiera de la economía, hizo posible el funcionamiento de la administración autonómica, recargada por la asunción de facultades más allá del Estatuto de 1932 pero también por la creciente arribada de refugiados de las zonas de España que iban cayendo en manos de los rebeldes, y potenció la administración municipal que, como ya se ha visto, era un campo fundamental para la recuperación del control territorial.

Mejóro la situación económica, o si se prefiere dejó de deteriorarse al ritmo que lo había hecho en los meses de verano²³, mejoró la administración local y la presencia local republicana, pero no la situación política. Eliminado el cuarto en discordia, el POUM, la confrontación entre CNT y PSUC no paró de crecer, de modo que la situación militar y la del orden público se enquistaron en la irresolución de sus problemas. A pesar de las campañas de propaganda, el Ejército Popular seguía pendiente de organización y la Consejería de Defensa boicoteó la movilización de levas; por no hablar de la incapacidad para conseguir la recogida de armas largas en la retaguardia, para enviarlas al frente, reiteradamente acordada en el seno del gobierno y cuyo incumplimiento se convirtió en un tópico del momento. En el orden interno el Cuerpo de Patrullas de Control de Barcelona y otros grupos de patrullas locales o sectoriales —de L'Hospitalet, Terrassa, las patrullas ferroviarias, las de sanidad, entre otras— no sólo siguieron sin someterse a la autoridad del consejero de Seguridad Interior, como se había acordado, sino que intervinieron en conflictos ajenos y así ocurrió de manera notoria en los sucesos de La Fatarella, a finales de enero. En febrero se dibujaron dos dinámicas antagónicas. Por un lado, un acuerdo en el seno del gobierno de la Generalitat sobre el impulso a la reorganización militar y, sobre todo, respecto a la reorganización de los diversos efectivos policiales y parapoliciales (patrullas) en un único Cuerpo de Seguridad Interior, que culminó en su aprobación unánime en el gobierno y la publicación del oportuno decreto del 1 de marzo de 1937²⁴. Por otro, una fronda interna en el

²³ CATALÁN, J.: «Guerra e industria en las dos Españas», en MARTÍN ACEÑA, P., y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.): *La economía de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

²⁴ MARTÍN RAMOS, J. L.: «Governació (1931-1939)», en BONAMUSA, F. (dir.): *Generalitat de Catalunya...*, *op. cit.*

seno de CNT-FAI, contra las posiciones más conciliadoras con el poder político, un movimiento interno disperso, en el que coincidían Domingo Ascaso²⁵, elementos de los sindicatos de la alimentación —que se habían enfrentado a la gestión de Comorera en la Consejería de Abastecimientos— del metal, de las patrullas de control, el intrigante Escorza²⁶, o Jaume Balius —promotor de la Asociación de Amigos de Durruti— y que recogía la inquietud de los cuadros anarcosindicalistas intermedios por el crecimiento de la UGT y las dudas generales sobre las consecuencias de la colaboración gubernamental.

La oposición al decreto de unificación policial se recrudeció cuando, al intentar su aplicación, Artemi Aiguader reclamó para sí, como consejero, el nombramiento del nuevo cargo de director general de Seguridad, que establecía dicho decreto como segunda jerarquía del Departamento. Reclamación a la que se opuso la CNT, que a su vez lo reivindicó para uno de los suyos. El PSUC apoyó a Aiguader pero Tarradellas, por el contrario, prefirió evitar un choque directo con los anarquistas y ante la discrepancia optó, una vez más, por aplazar la decisión y ganar tiempo para una nueva negociación²⁷. La táctica dilatoria no resultó esta vez eficaz. Por el contrario, dio fuerzas a la disidencia anarquista, que también puso sobre la mesa su rechazo a la movilización inmediata de quintas. El resultado fue un mes perdido entre vacilaciones gubernamentales y el crecimiento del descontento anarquista. En esa situación, el POUM vio la ocasión para volver al primer plano político con la esperanza de poder convertirse ahora en la dirección política de las masas anarcosindicalistas, a través de un proceso de movilización para la recomposición del poder. A fuerza de alargarse, la crisis se pudrió en manos de Tarradellas y de Companys. El presidente de la Generalitat finalmente se vio obligado a intervenir para conseguir un acuerdo que permitiera la recomposición del gobierno de unidad. Tardó demasiado en llegar. Cuando lo hizo por

²⁵ Hermano mayor de Francisco Ascaso, dejó el frente de Aragón, en marzo de 1937, tras militarizarse su unidad, y regresó a Barcelona para incorporarse a la disidencia anarquista; murió en los sucesos de mayo de 1937.

²⁶ Agustín Guillamón tiene anunciada una biografía de Escorza que sitúa a éste en el centro de la disidencia anarcosindicalista. Ese detalle no concuerda con mi apreciación de una disidencia más compleja y no tan vertebrada; pero, en cualquier caso, confirmaría mi tesis principal sobre las dos dinámicas y quién protagonizaba cada una de ellas.

²⁷ Todo ello se reflejó en las actas del Consell de la Generalitat, consultables en el Arxiu Nacional de Catalunya [ANC, en adelante], Fondos del PNV.

fin, a mediados de abril, el enfrentamiento político había avanzado demasiado y se había complicado con el deterioro de la situación del gobierno Largo Caballero y la difusión de la hipótesis del gobierno sindical, interpretado en Cataluña en términos de mayor representación anarcosindicalista e incluso de recuperación de la hegemonía anarcosindicalista en el mundo del trabajo y el movimiento obrero. El nuevo gobierno, una vez más encabezado por Tarradellas, se constituyó el 16 de abril, repitiendo la correlación de fuerzas del anterior, así como la ocupación de las mismas carteras por parte de ERC, CNT-FAI, UGT-PSUC y Unió de Rabassaires. Sólo se produjeron algunos cambios de nombres, demasiado poco para frenar la confrontación en marcha que estaba ya al cabo de la calle. Sin tiempo apenas para que el tercer gobierno Tarradellas pudiera reunirse apenas un par de veces, el asesinato del cuadro del PSUC Roldán Cortada, el 25 de abril, y el enfrentamiento en Puigcerdá entre los carabineros y el comité local encabezado por el *faista* Antonio Martín, prologaron los acontecimientos que desembocaron en la insurrección del 3 de mayo y que acabó con la etapa de los gobiernos Tarradellas.

He sostenido en otros trabajos que no hay que buscar conspiraciones extrañas para explicar los sucesos de mayo en Barcelona²⁸, que no sólo tuvieron lugar en esta ciudad, sino en diversas poblaciones de Cataluña. Fueron el resultado final de la confrontación que vivió la política de unidad; de la incapacidad del gobierno de la Generalitat para resolver sus diferencias y ejecutar sus acuerdos cuando éstos suscitaron conflicto. Fueron también el resultado del fracaso de la política de equidistancia desigual que Tarradellas desarrolló, sobre todo a partir de diciembre de 1936, y de las tácticas de negociación dilatada que caracterizaron el ejercicio del poder por parte de los republicanos. Finalmente, el enfrentamiento armado y la incapacidad del gobierno de la Generalitat para dominarlo, los hechos de mayo en sí mismos, pusieron en evidencia la autoridad autonómica. Cuatro días después de que

²⁸ En mi intervención en la Jornada de debate sobre los Hechos de Mayo (Barcelona, Museo de Historia de Cataluña, mayo de 2007), pendiente de publicación por la editorial El Viejo Topo, y en el artículo «A vueltas con los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona», *Ayer*, 69 (2008). La tesis de la conspiración se mantiene en PAGÉS, P.: *Catalunya en guerra y en revolución (1936-1939)*, Sevilla, Espuela de Plata, 2007. Por el contrario mi interpretación se sitúa en la línea de GALLEGO, F.: *Barcelona, mayo de 1937*, Barcelona, Debate, 2007, y de VIÑAS, Á.: *El escudo de la República*, Barcelona, Crítica, 2007.

se iniciaran, la intervención del gobierno de la República —solicitada desde el primer día y proporcionada no tan diligentemente como debió serlo— hizo posible el fin de la lucha y configuró una nueva situación política. La CNT no consiguió su objetivo de modificar la correlación de fuerzas gubernamental y menos el freno o la reversión de la normalización institucional, por lo que en términos políticos fue la principal derrotada; pero el POUM pagó su intervención haciendo una vez más de chivo expiatorio, esta vez de manera definitiva con su ilegalización. Más allá de esas consecuencias singulares, la incapacidad del gobierno autonómico significó un claro paso atrás en su facultad de autogobierno, que había sido incrementada por los acontecimientos de julio de 1936 y ahora iba a ser discutida por los acontecimientos de mayo de 1937. Julio de 1936 había permitido una ampliación de hecho de competencias que iban más allá de lo establecido por el Estatuto de 1932, en campos muy diversos, lo que conscientemente propició y gestionó Esquerra, con el apoyo de la CNT y del PSUC. El gobierno de la República respondió a la crisis de mayo de 1937 recuperando su exclusiva competencia en la política militar y asumiendo el mando del Frente de Aragón, así como el control por los carabineros de las fronteras —que se había iniciado en abril—; también echó mano de las disposiciones del Estatuto para intervenir en el orden público, otorgándose por un tiempo transitorio indefinido su dirección política y operativa²⁹. No obstante, el gobierno de la República siguió permitiendo la intervención del de la Generalitat más allá de lo establecido por el Estatuto en áreas como la enseñanza, la economía, la política de abastecimientos, las relaciones laborales, y se mantuvo la publicación de las disposiciones del gobierno central en el *Diario Oficial* de la Generalitat como condición para su aplicación; más adelante, en enero de 1938, el gobierno de la República recuperó también la competencia de abastecimientos. La autonomía catalana perdió parcelas importantes que había gestionado entre julio de 1936 y mayo de 1937, pero siguió rebasando los límites del Estatuto y volver a ellos no fue algo que contemplaran ni Esquerra ni el PSUC, que ocuparon, cara a cara, el protagonismo gubernamental después de que, a finales de junio de 1937, un cálculo político erróneo, y acaso la resaca de mayo, llevara a la CNT a quedarse fuera del nuevo gobierno de la Generalitat.

²⁹ Para la cuestión del orden público, véase MARTÍN RAMOS, J. L.: «Governació...», *op. cit.*

En la nueva composición del gabinete —la última hasta el final de la guerra— se dibujó una aparente paridad entre Esquerra y el PSUC, con tres Consejerías para cada uno de ellos, aunque la representación de Acció Catalana Republicana (Bosch Gimpera) estaba más decantada a favor de Esquerra que a favor del PSUC; Unió de Rabassaires, por su parte, se encontraba cada vez más dividida entre pro-republicanos y pro-socialistas unificados. Companys volvió a presidir directamente el gobierno de la Generalitat sin delegar dicha función, como antes del inicio de la guerra, y en esa situación procuró desempeñar un papel arbitral entre ERC y PSUC en los momentos de conflicto, por más que, en las opciones generales, las suyas y las de Esquerra coincidieran y se alimentaran mutuamente. Más allá de ese reparto aritmético de la correlación de fuerzas, el PSUC aumentó su cuota de poder real al sumar a las Consejerías de Trabajo y de Abastecimientos, que venía ocupando desde diciembre de 1936, la de Economía —en manos de la CNT desde septiembre de 1937—, la Consejería que de manera más directa incidía sobre el área de la economía colectivizada. Todo ello supuso un cierto retroceso político de los republicanos, sobre todo por el ascenso de los socialistas unificados, que ya no podía ser contrarrestado mediante juegos con los anarcosindicalistas; pero ese retroceso no fue tanto como sugirieron las protestas de los republicanos ante Azaña, ni las memorias escritas en el exilio, que atribuyeron al PSUC una hegemonía que nunca llegó a alcanzar. Ciertamente la primacía de Esquerra se vio amenazada por un competidor político directo, al que no podía esperar neutralizar ni integrar en propuestas de complementariedad, como había hecho con la CNT en el pasado, pero la amenaza no llegó a convertirse en un hecho consumado y, por otra parte, Esquerra actuó intensamente para evitarlo. El PSUC no pudo invertir los términos e ir más allá de su condición de aspirante, aunque *Esquerra*, que tras la instalación del gobierno de la República en Barcelona quiso jugar a fondo en la política española, se llevara un grave revés con la crisis de agosto de 1938.

Cambio de orientación

Al cabo de poco más de un mes de los enfrentamientos de mayo se reunió, el 12 de junio, el segundo Pleno de Esquerra durante la Gue-

rra Civil³⁰. La crisis y su desenlace habían alterado el mapa político catalán y habían modificado las relaciones entre Cataluña y el gobierno de la República. Aunque el chivo expiatorio de la crisis fuera el POUM, era evidente que el principal derrotado político había sido la CNT, y con ello la política de equilibrio desigual entre anarcosindicalistas y socialistas unificados desarrollada por Tarradellas quedó gravemente afectada. Por otro lado, la derrota de la insurrección había reforzado la posición de quienes defendían el fin de los experimentos revolucionarios. Era una situación compleja. Esquerra se sentía reafirmada en su defensa de la institucionalidad republicana, pero con menor capacidad de maniobra social y política por el traspies de los anarcosindicalistas; por otra parte, el PSUC, con el que había compartido la política de normalización institucional pero que nunca había sido estrictamente su aliado, surgía ahora como un rival claro en la dirección política del país. El Pleno combinó temores y decisiones. Temor por el reforzamiento del PSUC y por la reaparición del poder central en el escenario catalán. Temor a que, como lo expresó el diputado a Cortes Marià Rubió i Tudurí, alguien pasara a actuar en la política catalana buscando su apoyo en Valencia o en Moscú. En definitiva, el Pleno de Esquerra decidió enfatizar su identificación «democrática y liberal», dejando atrás el discurso revolucionario, y se decantó por un gobierno de la Generalitat de perfil político frentepopulista, así como por la reanudación inmediata de la actividad parlamentaria. De igual manera se apostó por una nueva política de alianzas basada en la consolidación de un «frente nacionalista» con Acció Catalana Republicana y Estat Català. Para impulsar la nueva política se eligió un nuevo organismo de dirección, el Secretariado, integrado por Martí Barrera, como secretario general, Jaume Miravittles —quien junto con Rubió i Tudurí había marcado la orientación política del Pleno— dos miembros de la dirección saliente, Sauret y Tauler y dos cuadros con muy buena relación con Tarradellas —por no decir directamente «tarradellistas»—, Lluís Mestres y Antonio Escofet. Un par de meses más tarde, en septiembre, Marià Rubió i Tudurí, abanderado de la recuperación de la imagen «democrática y liberal», el distanciamiento de la Unión Soviética, el pleno alineamiento de la República con Francia y Gran Bretaña y finalmente la

³⁰ Las actas de la sesión en AMTM (Monasterio de Poblet); también se informa del pleno en *La Humanitat*.

exploración a fondo de la hipótesis de finalización de la guerra mediante la negociación, fue nombrado director de *La Humanitat*³¹. En la entrevista que mantuvo Tarradellas con Azaña, el 29 de julio³², además de expresar sus exagerados temores de una dictadura comunista en Cataluña y de ratificarle la propuesta republicana de constituir un «frente democrático» que habría de imponerse sobre el resto de opciones, Tarradellas le anunció que, una vez reintegrado a Esquerra³³, asumiría la secretaría general, para la que hacía un mes que había sido elegido Martí Barrera. ¿Tan convencido estaba Tarradellas de sus posibilidades o es que ya había empezado a controlar de hecho el aparato del partido?

La competencia creciente entre el PSUC y ERC se centró, en el verano de 1937, en el pleito sindical. La ruptura de la Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya (FNEC) con UGT, a mediados de junio, pareció dar alas al proyecto de constitución de un tercer referente sindical catalanista, alternativo a UGT y CNT, sobre la base de arrastrar también a la ruptura con la UGT al histórico sindicato de la dependencia mercantil, el Centre Autonomista de Depenents del Comerç i de la Indústria (CADCI), la Associació de Funcionaris de la Generalitat y la Associació de Funcionaris Municipals que, conjuntamente con los estudiantes, sumaban la quinta parte del total de efectivos de la central socialista en Cataluña. El resultado del pleito resultó negativo para Esquerra y Estat Català, que actuaron en él de común acuerdo, y finalmente, en julio de 1937, los tres sindicatos citados decidieron, en muy tensas asambleas, mantenerse en el seno de la UGT de Cataluña³⁴. Aunque tras ese revés recuperó posiciones en el sindicalismo agrario, Esquerra no consiguió constituir su propia fuerza sindical. Mejor le fue en su esfuerzo de regularizar su organización militante hasta conseguir imponer, aunque fuera por poco, su presen-

³¹ RUBIÓ i TUDURÍ, M.: *Barcelona 1936-1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.

³² AZAÑA, M.: *Memorias políticas y de guerra*, vol. 2, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 181-184.

³³ El pleno de junio de 1937 acordó admitir la reintegración a Esquerra de los miembros del Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra, formado por Lluhí Vallescá y Tarradellas después de su ruptura con Esquerra en 1933; una decisión pendiente de formalizar desde el verano de 1936, a causa del aplazamiento del congreso, aunque la reintegración material ya se había venido produciendo.

³⁴ BALLESTER, D.: *Els anys de la guerra. La UGT de Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, Columna, 1998.

cia mayoritaria entre los partidos catalanes. De acuerdo con una estadística del propio PSUC, cuya credibilidad viene avalada por datos de la Generalitat en el exilio³⁵, Esquerra tenía al acabar el tercer trimestre de 1937 más afiliados que el PSUC en toda Cataluña (exceptuando la ciudad de Barcelona para la que se disponen de datos del PSUC pero no de ERC): casi 34.000 afiliados de *Esquerra* por 26.000 del PSUC (en ambos casos no se contabilizan los movilizados en el Ejército Popular). Los republicanos tenían más afiliados que el PSUC en la mayoría de las comarcas —22 de las 35 en las que hay datos comparables—, entre ellas en las del Tarragonés, Gironés, Bajo Llobregat, el Maresme y el Vallés Oriental, colindantes con el Barcelonés, y también en algunas de las comarcas más pobladas del interior, como el Bages (Manresa), Osona (Vic), Anoia (Igualada); el PSUC sólo superaba a los republicanos en 9, destacando el Vallés occidental, por su posición hegemónica en Sabadell, y el Alto Ampurdán (Figueras); en las otras 4, entre ellas la del Segriá (Lleida), las fuerzas se igualaban. A comienzos de 1938, la dirección del PSUC insistía en lamentarse de la superioridad numérica de la militancia de Esquerra Republicana de Catalunya en muchas comarcas y poblaciones³⁶. Es cierto que la afiliación de ERC calculada por el PSUC era inferior a la que este partido tenía en 1934, como puede comprobarse en el caso de las comarcas de la provincia de Barcelona: a finales de 1937 sumaban 14.200 personas, en números redondos, mientras que en 1934 habían alcanzado los 21.000³⁷; si proyectamos la merma de la provincia de Barcelona a la capital, ésta podría haber tenido, en la fecha de 1937 considerada, 10.000 afiliados (tenía 15.000 en 1934), superior a los 7.200 con que contaba el PSUC. Una pérdida de afiliados de algo menos de un tercio que no cabe atribuir sólo a lo sucedido en julio de 1936; que debió arrancar ya de la derrota del movimiento de octubre de 1934 y del abandono del partido por parte de Dencás y los hermanos Badía,

³⁵ He tratado la cuestión en mi artículo «La afiliación del PSUC durante la Guerra Civil (1936-1939). Volumen, distribución territorial y composición social», *HMiC* (Revista digital del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona), consultable en <<http://seneca.uab.es/hmic>>.

³⁶ Véase mi ponencia en el I Congreso de Historia del PSUC, Barcelona, 2006, cuyas actas han de publicarse próximamente por la editorial El Viejo Topo.

³⁷ GONZÁLEZ VILALTA, A.: «Militància i implantació territorial d'ERC a les comarques de Barcelona (1932-1934)», en *Republicans i republicanisme a les terres de parla catalana: Actes del VI Congrés CCEPC*, 2006.

continuó con alguna transferencia de militancia de Esquerra hacia el PSUC —que no hay que exagerar— y, sobre todo, debió acentuarse con la movilización hacia el frente, de voluntarios y de soldados de leva (hay datos de los militantes del PSUC en el ejército, pero no de los de ERC). Lo relevante es el volumen de afiliación que mantenía Esquerra y que superaba a la del PSUC, después del importante crecimiento que este partido había tenido desde su constitución. A pesar de su carencia sindical, Esquerra tenía una buena presencia militante e institucional en el territorio. Por otra parte, siempre dio por supuesto que seguiría teniendo a su lado la mayoría del electorado; suposición que se reforzaba por la imposibilidad de convocar elecciones al Parlamento catalán mientras durara la guerra. Por todo ello y por la tendencia del nacionalismo a considerarse como el representante genuino del país, postulaba sin concesiones que ella, Esquerra, había de ser el eje y el referente político indiscutible de Cataluña.

La aplicación de la línea política acordada en el Pleno de junio se quedó en su paso inicial. La alianza nacionalista, con ACR y EC, no tenía, de lejos, la fuerza que la anterior política de equidistancia desigual entre socialistas unificados y anarcosindicalistas. La propuesta de reactivación del Parlamento acabó en nada o, si se quiere, siguió quedándose en todo lo contrario. Antes que reactivación parlamentaria lo que se produjo fue una ratificación del comportamiento ejecutivo sin control parlamentario. La Ley del 18 de agosto estableció la prórroga del Parlament que, en sesión del 9 de noviembre, prorrogó también el mandato de Companys como presidente de la Generalitat. El Parlament no desarrolló ningún debate político y, a pesar de las protestas del diputado de Unió Democràtica, Pau Romeva, se limitó a legitimar la acción en solitario del ejecutivo catalán. A duras penas fue escenario de alguna pugna de poder, político y personal; como la que protagonizaron el PSUC y ERC, en la sesión del 18 de agosto, con motivo del retorno de Joan Casanovas a Cataluña, para asumir de nuevo la presidencia del Parlamento, en contra del criterio del PSUC, que no olvidaba la maniobra nacionalista en la que se había visto envuelto en noviembre de 1936. El retorno de Joan Casanovas, acompañado también por Ventura Gassol, pareció reforzar la línea que defendía Rubió i Tudurí pero planteó un problema interno importante en el seno de Esquerra al convertirse hipotéticamente en un aspirante a suceder en la Presidencia de la Generalitat a Lluís Companys. Sobre todo si se consideraba conveniente que este último no llevara su man-

dato más allá del periodo para el que había sido elegido por el Parlament y que éste, sí prorrogado, había de elegir su sucesor; incluso si el Parlament, en una interpretación purista de la situación y de los límites que podría autoimponerse a la prórroga que se había acordado, no elegía nuevo presidente en propiedad, a quien le correspondía asumir el cargo en funciones era al presidente del Parlament, precisamente Casanovas. Companys fue finalmente ratificado con el pleno apoyo del PSUC, para el que la alternativa Casanovas era inaceptable.

El cambio de rumbo esbozado en el Pleno de junio de 1937 fue diluyéndose en el otoño de aquel mismo año para acabar eclipsado por la instalación del gobierno de la República en Barcelona, anunciado a finales de octubre. Esa instalación tuvo trascendencia no sólo en el ámbito de la gestión del gobierno de la Generalitat, suficientemente conocida, sino también en la estrategia política de Esquerra que, recelosa de Negrín desde que éste discutiera, más que negociara, con Tarradellas las cuestiones de la financiación de la Generalitat, decidió combatirlo desde el propio terreno de la política general del bando republicano. Recién reelegido presidente de la Generalitat, Companys marchó a Francia y Bélgica entre el 12 y el 22 de noviembre. Un viaje cuyos detalles políticos no conocemos, pero del que sabemos de los encuentros con el presidente del gobierno vasco Aguirre en París y con Paul Henri Spaak, ferviente defensor de la política de apaciguamiento, con quien participó en un acto conmemorativo del armisticio de la Primera Guerra Mundial. El viaje se produjo en los días que siguieron al acuerdo del Comité de No Intervención sobre la retirada de voluntarios extranjeros, que quiso ser visto por una parte del bando republicano —Azaña al frente— como el anuncio de un armisticio que pusiera fin a la guerra³⁸. En esas circunstancias, Aguirre propuso a Companys presionar conjuntamente a Negrín para que el gobierno de la República les tuviera en cuenta a la hora de responder a la supuesta trascendental iniciativa³⁹. Lejos de hacerlo así, Negrín, para escándalo de Azaña, desmintió públicamente los

³⁸ Sobre la cuestión del armisticio, véanse la citada biografía de Santos Juliá sobre Azaña; la de MORADIELLOS, E.: *Juan Negrín. Biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 2006; la de MIRALLES, R.: *Juan Negrín. La República en guerra*, Madrid, Temas de Hoy, 2003, y también el segundo volumen de la trilogía de VIÑAS, Á.: *El honor de la República*, Barcelona, Crítica, 2008.

³⁹ Carta de Aguirre a Companys del 17 de noviembre de 1937, Copia del Fondo catalán del PNV en el Arxiu Nacional de Catalunya.

rumores de armisticio. Desmentido subrayado semanas después por el inicio de la ofensiva republicana en Teruel el 14 de diciembre. En las siguientes semanas, las relaciones entre Esquerra y Negrín empeoraron; al tiempo que el gobierno de la República exigió al de la Generalitat la entrega al Banco de España del oro, la plata, las divisas y los valores extranjeros que ésta tuviera⁴⁰, lo que propició un par de borrascosos encuentros entre Tarradellas y Sbert con Negrín. En sus memorias publicadas en 1975, Carles Pi i Sunyer⁴¹ se lamentaba de que la ofensiva de Teruel llevara la guerra a un frente, el catalano-araгонés, débil y sin suficientes reservas; es posible que ya se pensara así en el momento de la ofensiva, lo que debió ampliar la brecha entre Esquerra y Negrín.

La respuesta de ERC fue la celebración de un nuevo Pleno, el 26 y el 27 de febrero, pocos días después de la recuperación de Teruel por parte de las tropas de Franco. La asamblea tuvo todas las características de un congreso, adoptando acuerdos programáticos y políticos y eligiendo una nueva dirección con mayor peso que la que había encabezado Martí Barrera. El Pleno ratificó la voluntad de mantener la autonomía de Cataluña en el nivel de competencias de derecho y de hecho, más allá del considerado «raqúitico» marco del Estatuto de 1932, y reclamar una mayor intervención del gobierno de Cataluña en el gobierno republicano y en la dirección de la guerra que fuera proporcional al esfuerzo y al volumen de su participación. En el orden interno, si bien se aceptaba mantener «los avances económicos y sociales», se manifestaba de igual manera la voluntad de volver a un régimen «democrático y liberal» una vez acabada la guerra; en esta última línea, Tarradellas había planteado en el Consell de la Generalitat del 26 de enero la disolución de la Comisión Mixta de Control de la Propiedad Urbana, en manos de los sindicatos, sin que prosperara por la negativa del PSUC a ningún cambio en ese ámbito hasta que no se acordara un reglamento general de municipalización de la vivienda. Para llevar esa política de rectificación en Cataluña, intervencionista en el seno de la política republicana, se eligió un nuevo Consejo Directivo, ahora sí encabezado por Tarradellas como secretario general, e integrado también por Carles Pi i Sunyer, Josep Andreu Abelló,

⁴⁰ ANC: Fondo PNV. Acta del Consell de la Generalitat del 18 de enero de 1938.

⁴¹ PI I SUNYER, C.: *La República y la guerra. Memorias de un político catalán*, México, Ediciones Oasis, 1975.

Joan Sauret y Miquel Santaló, al que se sumaría, como secretario y sin voto, Antoni Escofet.

Intervención en la política republicana: el desapego a la resistencia

La prueba de fuego de la nueva dirección fueron los dramáticos acontecimientos de marzo de 1938: la ofensiva franquista en el frente de Aragón; la intensificación de los bombardeos sobre ciudades catalanas; el intento de Azaña de promover un cambio de gobierno con mayor peso republicano y favorable a sus tesis sobre la finalización de la guerra⁴²; y finalmente la manifestación del 16 de marzo, convocada por los comunistas contra cualquier iniciativa en tal sentido, mientras estaba reunido el Consejo de Ministros presidido por Negrín. La dirección del PSUC propuso entonces a Tarradellas aumentar la presencia catalana en el gobierno de la República a dos ministros a cambio del apoyo del PSUC a la destitución de Prieto, pero Tarradellas lo rechazó⁴³. No estaba en sus previsiones una política de pactos con el PSUC, y tampoco la política de alianzas republicanas había llegado a dar ningún fruto concreto; además, la manifestación del 16 de marzo había puesto de relieve la importancia de la capacidad de movilización y de la ocupación de la calle. Tarradellas ya le había anunciado a Azaña, el 29 de julio anterior, su propósito, cuando le comentó que «entre la CNT, con todos sus errores, y los comunistas es preferible la CNT», a lo que Azaña no pudo evitar apostillar «eso no sería una novedad»⁴⁴. Con las riendas de Esquerra en sus manos, Tarradellas se dispuso a reactivar su anterior política, pero ahora ya no en términos de equidistancia desigual entre el PSUC y la CNT, sino de clara aproximación a esta última contra el enemigo común comunista. En la sesión del Consejo Directivo de Esquerra del 22 de marzo se acordó incorporar a la CNT al comité catalán del Frente Popular y, sobre todo, al gobierno de la Generalitat, no sin tener que vencer las reticencias de Andreu Abelló y de Santaló, que hubieran preferido mantener la línea de estricta alianza republicana y nacionalista; además, Tarradellas planteó apro-

⁴² JULIÀ, S.: *Vida y tiempo...*, *op. cit.*, pp. 426-431.

⁴³ AMTM: Actas del Consell Directiu de ERC (Poblet).

⁴⁴ Véase nota 8.

vechar la remodelación de la Generalitat para recabar para Esquerra la Consejería de Economía.

La reactivación de la entente con la CNT, para ser más precisos con la CNT catalana, y la resignación ante la continuación de la guerra se cobró sus víctimas políticas en el interior de Esquerra. La primera fue Mariá Rubió i Tudurí, debilitado por sus indiscretos contactos con el embajador francés Labonne y por el supuesto de que, en última instancia, no vería con malos ojos una transferencia de la soberanía de Cataluña a Francia si ello suponía verse fuera de la guerra de España, algo que Rubió y Tudurí negó que postulase pero que corría como rumor y fue tema en alguna de las entrevistas de Azaña. El 29 de marzo, el director de *La Humanitat* fue relevado de su cargo. La otra víctima política fue Joan Casanovas, de nuevo en Francia después de ver frustrada su ambición de sustituir a Companys, instado por la dirección de Esquerra a regresar al país, a lo cual se negó a mediados de abril ofreciendo a Tarradellas su dimisión, lo que éste se guardo de comunicar a su partido durante varios meses. Tarradellas pudo controlar plenamente el partido, sin que ni Pi i Sunyer, ni Andreu Abelló, ni Santaló le plantearan más problemas que algún mayor esfuerzo de discusión o persuasión en el seno de la dirección de Esquerra. La única limitación a su gestión fue el papel institucional que quería desempeñar Lluís Companys, que le obligaba a éste a algunos juegos de equilibrio con el PSUC y le llevaba a sus propias maniobras de política exterior «paralela», como la que representarían las peregrinas gestiones en Londres de Batista i Roca, en abril y junio de 1938, cuyo toque de fantasía parece más propio de Companys y de su colaborador en estos temas, Jaume Miravittles, que de Tarradellas, que siempre tuvo un mayor sentido de la realidad y del cálculo. La incorporación de la CNT al comité catalán del Frente Popular, avalada también por el PSUC que de hecho ya se había adelantado a Esquerra en la formulación de tal propuesta, el 10 de marzo, se materializó sin ningún problema en la reunión de dicho organismo del 29 de marzo, en la que también se incorporaron la FAI y Estat Català, hasta entonces marginado de las instituciones y de los organismos unitarios por decisión común de Esquerra y de la CNT. Pero, desde el primer momento, la cuestión de la reincorporación de la CNT al gobierno de la Generalitat, que Esquerra quiso que fuera una de las primeras propuestas del Frente Popular de Cataluña, se encontró con la oposición cerrada del PSUC. La maniobra de ampliar el Frente

Popular para presionar inmediatamente la ampliación del gobierno se encalló, pero Tarradellas no perdió nunca de vista ese objetivo.

Paralelamente, ERC buscó un acuerdo firme en el campo de la política española con Izquierda Republicana, Unión Republicana y el PNV, convertido desde la caída del País Vasco en su aliado más fiel. A finales de febrero de 1938, Lluís Companys intervino abiertamente en el ámbito del gobierno de la República exhortando a Azaña a que retirase su confianza en Negrín⁴⁵. El fiasco de la maniobra de marzo-abril contra este último debió convencer a Esquerra de que su intervención en la política republicana española había de adquirir una nueva dimensión. Las primeras gestiones las había iniciado ya el secretariado de Martí Barrera, pero se intensificaron con la nueva dirección encabezada por Tarradellas, actuando como interlocutores más habituales de los republicanos españoles Pi i Sunyer y Miquel Santaló⁴⁶. Este último explicó que en abril se había llegado a un principio de acuerdo, en contra de la política de Negrín y de la influencia comunista; que Esquerra intentó una maniobra contra Negrín; pero que la dimisión de Prieto y la proclamación de los Trece Puntos, con las reuniones de la Diputación Permanente de las Cortes, el 15 de abril y el 14 de mayo, que ratificaron la confianza en Negrín, dieron al traste con la maniobra. En los meses siguientes, Esquerra siguió actuando en los dos frentes, sin conseguir avances sustanciales, aunque dejando clara su posición política. El cierre de la frontera francesa el 14 de junio, tras la sustitución del gobierno Blum por el gobierno Daladier, disparó de nuevo las alarmas y Esquerra intensificó su presión. En el gobierno de la Generalitat, Tarradellas presentó en julio un conjunto de tres decretos destinados a visibilizar la nueva orientación democrática de la Generalitat: pago de la deuda de la propia Generalitat, devolución de la propiedad urbana a los ciudadanos que no hubieran sido declarados explícitamente facciosos y disolución de la Oficina Reguladora del Pago de los Salarios, integrada en Economía con lo que esta Consejería perdía uno de sus instrumentos principales de intervención en la industria colectivizada. Aquel mismo mes se constituyó el Secretariado de Relaciones de Partidos Republicanos, integrado por ERC, IR, UR y PNV, primer paso para relanzar la presión

⁴⁵ JULIÀ, S.: *Vida y tiempo...*, op. cit., p. 431.

⁴⁶ La información sobre esos contactos la proporcionan las actas de las sesiones del Consell Directiu de ERC.

conjunta para modificar, total o parcialmente, el gobierno de la República y, en cualquier caso, frenar la política de resistencia de Negrín; Salvador Quemades, en el pleno de IR del 18 de julio abogó por la solución que representaban «los republicanos, los liberales y los demócratas» como una salida posible y en lo inmediato por incrementar su presencia en el poder⁴⁷. Con todo, a pesar de sus intenciones Esquerra no pudo marcar los tiempos y eso bloqueó sus iniciativas. La oposición del PSUC dejó los decretos de la Generalitat sobre la mesa; Tarradellas no los retiraría, pero tampoco se discutirían. Por otra parte, el 25 de julio se inició la batalla del Ebro y, al calor de su resultado inicial, Negrín apretó las tuercas internas.

El resultado fue la crisis de gobierno de agosto y su extraño desarrollo, que reforzó la posición de Negrín y dejó a Esquerra fuera de juego. Es conocido el planteamiento general de la crisis: Negrín presentó tres decretos en la sesión del gobierno del 11 de agosto (atribución absoluta de la industria de guerra y la persecución de la evasión de capitales al gobierno de la República y militarización de los tribunales especiales), que fueron rechazados inmediatamente por los representantes de Esquerra y del PNV, Aiguader e Irujo. Aquel mismo día, Tarradellas comunicó a Azaña el desacuerdo de su partido y al siguiente los dos ministros dimitieron, abriendo la crisis de gobierno. De todas maneras, hay algunos interrogantes sobre el origen de la crisis. Desde mediados de junio, después del cierre de la frontera francesa, la dirección de Esquerra se estaba planteando la cuestión del gobierno de la República; en esa línea Andreu Abelló, en la sesión del Consejo Directivo del 17 de junio, había criticado a Aiguader por falta de energía hasta llegar a proponer su sustitución en el Consejo de Ministros. Entre los republicanos catalanes había ya una clara predisposición hacia la crisis. A la semana de haberse iniciado la Batalla del Ebro, Nicolau M. Rubió i Tudurí, hermano del antiguo director de *La Humanitat*, escribió en su columna habitual en este diario «Per Catalunya enfora» que la opinión extranjera —se sobreentendía la francesa y británica— temían tanto al nazismo como a la «dictadura roja», pero que «nosaltres tornarem a Espanya a la raó i al bon camí»⁴⁸. El 11 de agosto insistió en la misma línea y, tras sostener que ni Francia

⁴⁷ He consultado el Acta del Pleno de Izquierda Republicana en el Archivo Histórico del PCE (Universidad Complutense).

⁴⁸ «Nosotros devolveremos a España a la razón y al buen camino», *La Humanitat*, 27 de julio de 1938.

ni Gran Bretaña se plantearían aplastar «Roma ni Berlín», «ni caps dels aliats d'aquestes capitals»⁴⁹, pidió que el gobierno republicano pasara a desarrollar una «política exterior liberal» que «había de ser hecha por liberales». Ya en plena crisis de gobierno, Rubió i Tudurí se descolgó con un panegírico a Miaja, emparentándolo con Companys, en su opinión dos gigantes que encarnaban la voluntad popular de resistencia y que tenían un valor añadido, el de ser, los dos, objeto de una confianza creciente por parte de los gobiernos de Londres y París; para adornar su apología comparó a Miaja con el general francés Joffre, «un català de França, com diríem que Miaja es un català d'Espanya»⁵⁰, un icono del nacionalismo catalán desde el final de la Primera Guerra Mundial.

Cuando, tras la resolución de la crisis, vuelva a reunirse el 18 de agosto el Consejo Directivo en pleno, ampliado a ex ministros y ex consejeros de la Generalitat, en el análisis que Pi i Sunyer hizo del proceso señaló que se había cumplido «con dignidad y corrección» el mandato que tenía la dirección de plantear la cuestión del gobierno en el momento oportuno y que si no se habían conseguido los objetivos no había sido por culpa de Esquerra, que habría actuado como un ejército que avanza y que, como consecuencia de un fallo, había quedado con el flanco descubierto. Palabras que sugieren que había algo más que predisposición, que había decisión de ir a la crisis en el momento oportuno, pero que se cometieron errores tácticos importantes. Izquierda Republicana se quejó de que Esquerra no les hubiese avisado previamente de la dimisión de Aiguader e Irujo y de que no hubiese planteado en el Secretariado de Partidos Republicanos «el problema político»; por otra parte, Esquerra le comunicó que no sólo dimitían por los tres decretos, sino porque «la política del gobierno no se acomodaba, a juicio de ellos, al programa de los Trece Puntos, como convenía al interés de la República democrática»⁵¹. Luego, en sus memorias, Pi Sunyer explicaría las cosas de modo muy diferente, atribuyendo todo a una maquinación provocadora de Negrín. El desenlace de la crisis no fue el esperado, y lo habitual es presentar a Negrín en su faceta más ciclotímica e imprevisible primero amagando

⁴⁹ «Ni ninguno de los aliados de estas capitales».

⁵⁰ «Un catalán de Francia, como diríamos que Miaja es un catalán de España», *La Humanitat*, 13 de agosto de 1938.

⁵¹ Archivo Histórico del PCE: Copia microfilmada del Acta de la reunión de Izquierda Republicana.

con abandonar y finalmente resolviendo de manera repentina, con una maniobra que dejó fuera de juego a Esquerra y PNV. Entre los errores tácticos, uno de bulto fue no prever adecuadamente la reacción de Azaña, a quien le tocaba tomar la decisión última según le recordó Izquierda Republicana al propio Negrín. El comentario de Zugazagoitia es esclarecedor: «Fueron muchos los que esperaban un Gobierno constituido por las figuras destacadas del régimen republicano, encargado de orientar la política hacia la consecución de la paz. Quienes trabajaron para ese Gobierno —de ello se acusó, pásese la palabra, a los republicanos— olvidaron que la causa original de las dimisiones no consentía a Azaña abrir la crisis total sin reforzar, automáticamente, la plataforma nacionalista de la Generalidad de Cataluña, contra lo que el jefe del Estado tenía tantos motivos de disgusto como el presidente del Consejo»⁵². Ahí estaba el otro, y principal, fallo de Esquerra. Quizás, como sostuvo Pi i Sunyer, había escogido el momento oportuno, pero no habían sido oportunos los motivos esgrimidos para la crisis. Había ahí un campo suficiente de entendimiento entre Azaña y Negrín para que el proceso de crisis general quedara abortado. Azaña era el talón de Aquiles de la iniciativa política de Esquerra.

A partir de ese momento, ERC entró en una fase de desconcierto y ensimismamiento. En el Consejo Directivo del 18 de agosto se impuso la tesis de encerrarse en una política de «dignidad catalana», mientras la segunda parte de la reunión se dedicó a descargar toda la frustración de Esquerra contra el PSUC, acordando de manera unánime su incompatibilidad con dicho partido. Tarradellas planteó a la dirección de Esquerra manifestar a Companys esa incompatibilidad, pero no de manera cerrada para dejarle suficiente margen de maniobra. Entre finales de agosto y primeros de septiembre, la cuestión del cambio de gobierno en la Generalitat volvió a estar sobre la mesa, en términos semejantes a los del mes de marzo. De nuevo se intentó que el Comité catalán del Frente Popular fuera el instrumento formal de la propuesta a Lluís Companys, aprovechando la aprobación de un manifiesto con motivo del 11 de septiembre; pero, como en la ocasión anterior, la oposición del PSUC lo impidió⁵³. El asunto sólo sirvió, en

⁵² ZUGAZAGOITIA, J.: *Guerra y vicisitudes de los españoles*, vol. 2, París, Librería Española, 1968, p. 173.

⁵³ AMTM: Actas del Comité catalán del Frente Popular del 5-7 de septiembre.

definitiva, para romper la dinámica de aparente acuerdo que el Frente Popular de Cataluña había mantenido hasta entonces. Por otra parte, ERC y ACR no coincidieron en la caracterización y composición que había de tener el nuevo gobierno. En tanto que Esquerra resucitaba la fórmula de diciembre de 1936, proponiendo a Companys un gabinete con tres representantes de Esquerra, dos de CNT, dos del PSUC, uno de ACR y uno de la Unió de Rabassaires, Acció Catalana prefería un gobierno «de base republicana» con presencia limitada al máximo de representantes «obreros y sindicales». Sea como fuere, tampoco ese planteamiento de crisis prosperó y la dinámica del gobierno catalán quedó aún más paralizada que antes del verano, agravada además por el deterioro de la situación financiera de la administración autonómica, que pasó a ser el siguiente caballo de batalla entre Esquerra y el gobierno catalán y el gobierno de la República. Y todo ello ocurría en plena batalla del Ebro, una cuestión a la que la dirección de Esquerra no dedicó ninguna atención particular, al menos por lo que se reflejó en sus actas.

El inicio del contraataque de las tropas de Franco en el Ebro en los últimos días de octubre reactivó las maniobras políticas, todas estériles, sin más resultado que sumar desconcierto. El 10 de noviembre, Negrín sugirió a Togliatti prescindir de los partidos y constituir un Frente Nacional de cariz personalista y militarista para asegurar la cohesión de la política de resistencia. Sin éxito, como sabemos⁵⁴. Esquerra, con el concurso como siempre del PNV, argumentando la expectativa de la próxima reunión entre Chamberlain y Daladier el 23 de noviembre, presionó en la línea contraria, presentando al Secretariado de Partidos Republicanos una vez más una propuesta de cambio del gobierno republicano centrado en la reintegración de ambos partidos, en sustitución del PSUC y ANV; y aunque se manifestaba el apoyo a Negrín y a los Trece Puntos, se reclamaba una modificación de la línea política «que señalase en el gobierno de la República una tendencia plenamente republicana y constitucional»⁵⁵. Izquierda Republicana lo apoyó, pero no Unión Republicana, de modo que el intento quedó de nuevo en papel mojado. En esta ocasión, las declaraciones de Joan Casanovas, en Francia también ante la perspectiva del encuentro entre Chamberlain y Daladier, le hicieron un daño

⁵⁴ VIÑAS, Á.: *El honor...*, op. cit.

⁵⁵ AMTM (Poblet): Acta de la reunión del Consejo Directivo del 16 de noviembre.

directo a Esquerra. En ellas Casanovas manifestaba que la guerra le había sido impuesta a Cataluña desde fuera y que, por tanto, había de ser rechazada como un objetivo propio; Casanovas defendía que Cataluña hiciera su propia reconciliación entre derecha e izquierda y se autodeterminara, con apoyo internacional, para ser entre los Pirineos y el Mediterráneo «un factor de equilibrio y orden». La reacción de *La Vanguardia* del 16 de noviembre fue furibunda, amenazando a Casanovas, si regresaba, con el Tribunal de Alta Traición; pero fue más allá: «si hay algunos que no comprendiendo el entronque fatal del destino catalán al destino de la hispanidad sirven al espíritu de capitulación, noble es advertirles que están más cerca del piquete de ejecución que del éxito. Sólo caben dos actitudes: o resistir hasta que poseamos los elementos que reduzcan su acción, o capitular. El gobierno de Unión Nacional es el gobierno ilustre de la resistencia. Si hay quien desee un gobierno de la capitulación, que alce la mano». Esquerra Republicana se dio por aludida. El día 17 por la mañana, Companys se quejó a Azaña de la mención a los piquetes de ejecución⁵⁶, pero Esquerra bajó la mano.

La sensación que dan los debates internos y las propuestas de Esquerra en la fase final de la guerra es la de una resignación a la política de resistencia combinada con la aspiración a participar en la gestión de esa política de resistencia sin acertar a encontrar la vía para conseguirlo. No contribuyó a ello que, de igual manera, insistiera en el seno del gobierno de la Generalitat en su batalla política frente al PSUC, del que el mismo 16 de noviembre rechazó una oferta de pacto para negociar conjuntamente con el gobierno republicano. Por el contrario reincidió —una vez conseguido un mínimo acuerdo financiero con el gobierno republicano— en la presentación de los decretos que, en junio, ya había rechazado discutir el PSUC. Los movimientos republicanos del último mes de 1938 insistieron en ese pulso político, que parece extemporáneo en vísperas de la ofensiva final sobre Cataluña. Al tiempo que ERC descartó emprender una movilización popular para hacer frente a dicha ofensiva, propuesta por el PSUC en el Comité del Frente Popular, Tarradellas se centró en la elaboración de los presupuestos de la Generalitat para 1939 y en hacer de la aprobación de los mencionados decretos la bandera que, según él, habría de poner de manifiesto la política de «rectificación y nor-

⁵⁶ AZAÑA, M.: *Memorias...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 407.

malización» que se precisaba para acompañar a la acción de las armas⁵⁷. La situación que se generó fue esperpéntica: la insistencia de Tarradellas en que el gobierno de la Generalitat aprobara los decretos, chocando con la negativa del PSUC a discutirlos siquiera, conducía a una ruptura final del gobierno de la Generalitat, que Companys evitó por considerarla inoportuna, cuando Tarragona y Reus estaban ya cayendo en poder del ejército de Franco. Hasta el punto que Companys se vio obligado a rendir cuentas ante la dirección de Esquerra, el 14 de enero, añadiendo que de todas maneras se sometería al acuerdo del partido y del Parlamento, incluso en contra de su criterio, pero no admitiendo someterse él al debate, con el pretexto de que tenía que abandonar la reunión para atender otro compromiso. El incidente presupone que Companys había tenido que resistir la presión, que sólo podía venir de Tarradellas, de precipitar en plena progresión de la ocupación militar de Cataluña la crisis del gobierno —¿con qué sentido?—, pero su negativa resultó insuperable. Nadie, ni Tarradellas, estaba en condiciones de contrariar abiertamente a Companys. La reunión acabó en un mar de lamentos; Pi i Sunyer la recordará como una reunión patética en la que no se llegó a nada. Era el final, ya sólo quedaba pensar en la evacuación y en el exilio.

⁵⁷ Acta del pleno del Consejo directivo del 30 de diciembre de 1938.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

La formación de la clase obrera bajo el franquismo. Nuevos debates

Xavier Domènech Sampere

Universitat Autònoma de Barcelona

A pesar de que a veces pueda parecer que el obrero ya no tenga quien le escriba y de que, a su vez, la historia social haya de dar paso rápidamente a la postsocial que, de momento, se ha mantenido en nuestro país en el terreno de la mera enunciación narrativa, lo cierto es que la historia social del movimiento obrero bajo el franquismo goza de una cierta vitalidad. Su maduración es reciente, pero solidificada ya. Ciertamente, en una visión que a veces parece hacernos salir de la nada para llevarnos a la más absoluta de las miserias, se marcaría su cenit a finales de la década de los ochenta. No obstante, habiendo motivos para esta caracterización¹, la publicación de las obras de referencia principal de toda historia del movimiento obrero del tardofranquismo se da en la década de los noventa. Será en este momento, y no antes, cuando se asista a una impresionante explosión de trabajos monográficos que empiezan a dibujar un mapa sostenido de la realidad de este fenómeno². También es en este momento cuando se

¹ GARCÍA PIÑEIRO, R.: «El obrero ya no tiene quien le escriba. La movilización social en el tardofranquismo a través de la historiografía más reciente», *Historia del Presente*, 1 (2002), pp. 104-115.

² En este sentido, en esta nueva fase de eclosión, sólo la obra de Pedro Ibarra sobre el movimiento obrero en Vizcaya corresponde a finales de los años ochenta. A partir del cambio de década empezaremos a contar además con nuevos trabajos sobre Cataluña, Navarra, Madrid, Galicia, Córdoba, Asturias, Sevilla, Andalucía, Álava, etcétera, en un crecimiento exponencial que se inició a mediados de la década y sólo parece haber menguado en los últimos años. Para esta temática véase: DOMÈNECH, X.: «Puntos de fuga. La historia del movimiento obrero y el tardofranquismo», en GÁL-

elaboran los trabajos fundamentales para el establecimiento de un conjunto de interpretaciones que han marcado un antes y un después en la historiografía sobre el movimiento obrero bajo el franquismo. Podríamos hablar, en este sentido, para este periodo, del establecimiento de los auténticos padres fundadores de la historiografía en este campo, que se refleja en obras como las de Sebastian Balfour y su *La dictadura. Los trabajadores y la ciudad*, José Babiano con *Emigrantes, cronómetros y huelgas*, o bien Carme Molinero y Pere Ysàs en *Productores disciplinados y minorías subversivas*³.

De hecho, a partir de esta base establecida en la década de los noventa y de las interpretaciones, conceptos y problemáticas vertidas entonces se desarrollarán las investigaciones posteriores. Trabajos que han confirmado gran parte de las interpretaciones realizadas pero que, a veces, también han puesto en duda otras. Y esto es lo que nos interesa aquí. Porque probablemente es desde ellas, desde las dudas gestadas gracias al gran salto dado, desde donde se podrá (o no, eso sólo el tiempo lo dirá y aquí los pronósticos pesimistas pueden llevar razón) gestar una nueva agenda investigadora con efectos no sólo sobre la interpretación del movimiento obrero, sino también de la misma transición.

Este proceso afecta a varias interpretaciones de alcance medio sobre el movimiento obrero bajo el franquismo, pero aquí nos interesa especialmente una de ellas. Una de las bases de la interpretación que se consolidó y solidificó a la largo de la década de los noventa en el campo de la historia social, aunque evidentemente su aparición y sus capacidades explicativas ya se habían mostrado mucho antes, tenía su núcleo central en el análisis del surgimiento de un nuevo movimiento obrero a caballo entre finales de la década de los cincuenta y la década de los sesenta. Un análisis que mostró una enorme potencialidad y complejidad pero que, en un cierto momento, devino «vulgata» útil para casi todo.

Según este análisis, el desarrollo económico y la transformación social que conllevó habrían provocado una mutación sin precedentes

VEZ BIESCA, S. (dir.): *Delincuentes Políticos*, vol. 1, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009 [«Miradas en torno a la memoria e historia social del nuevo movimiento obrero en Madrid» (en prensa)].

³ BALFOUR, S.: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1994; BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas*, Madrid, Siglo XXI, 1995; MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

en la sociedad española que, en lo que nos atañe aquí, estaría en la base de una cesura central en tres niveles en la historia de la clase obrera: la propia morfología de la clase obrera, el modelo de relaciones laborales y la aparición de nuevos modelos de conflictividad colectiva y organizativos de la clase. Ruptura que fue posible, tanto en lo que se refiere al cambio de los modelos de conflictividad, como de los organizativos, por la aparición de una nueva militancia obrera que reunía una serie de características específicas en relación con sus predecesoras: provenía básicamente del proceso migratorio, no había vivido en sus carnes la Guerra Civil, perdiendo el miedo derivado de esa experiencia histórica, y se gestaba en el marco de las organizaciones obreras católicas, que no mantenían ninguna continuidad histórica con las organizaciones obreras del periodo republicano, o bien dentro del Partido Comunista como única organización, que a partir de la estrategia de reconciliación nacional y la táctica de trabajar en el marco de las organizaciones del franquismo, se había adaptado a la realidad de los nuevos tiempos.

Las consecuencias de esta transformación son diversas según los autores, al igual que la lectura del alcance y forma de la misma no siempre es coincidente, pero en todos ellos se mantiene su importancia para la comprensión de la dinámica política y social del tardofranquismo. Quizás, donde mejor se puede observar esta diversidad conclusiva sobre un mismo fenómeno es en los efectos finales que se le atribuyen en lo que es la cuestión mayor para la historiografía del tardofranquismo y la transición: el paso de un régimen, el franquismo, a otro, el democrático. Así, para unos, el cambio en la morfología y composición de la clase habría posibilitado una cesura radical en las tradiciones y valores de la misma que, fuera de cualquier veleidad anticapitalista, se habría concentrado en el aumento salarial en un marco de crecientes expectativas consumistas. En ese marco, la llegada de la democracia se vería posibilitada, a diferencia del periodo republicano, a partir de la articulación de un consenso básico entre las diversas clases sociales sobre el que se podría dar el cambio de régimen. En este sentido, el «economicismo» de la clase sería una de las bases para la posible democratización del país como otra muestra última de los efectos del desarrollismo⁴. En cambio, para otros, el

⁴ Esta formulación ha sido recogida en las síntesis de este periodo de forma subyacente, encontrándose sus orígenes en los años ochenta. Véanse, por ejemplo,

papel de este cambio no residiría tanto en los cambios «democráticos» en la cultura de clase, como en la aparición de una conflictividad obrera que tuvo importantes consecuencias para el desarrollo de la oposición antifranquista y el mismo proceso democratizador, llevando a que, en palabras de destacados defensores de esta tesis, «... la conflictividad social y la acción de los grupos antifranquistas, si bien no provocaron el derrumbe de la dictadura, contribuyeron decisivamente a erosionarla tan profundamente que, en 1975, las tentativas continuistas resultaban inviables. De igual manera, manteniendo una fuerte presión a lo largo de 1976, la movilización social contribuyó, también decisivamente, a hacer posible la instauración de un régimen democrático en España. Nada más, pero nada menos»⁵.

Conclusiones dispares⁶ que obedecen, evidentemente, a lecturas diversas sobre el alcance final de la transformación de la clase trabajadora en el tardofranquismo, pero que parten de un mismo análisis. Es este mismo análisis el que se ha visto revisitado en los últimos años, no yendo directamente a las conclusiones mayores (sus consecuencias

JULIÁ, S.: «Orígenes sociales de la democracia en España», en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.): *La transición a la democracia en España*, Ayer, 15 (1994), pp. 178-188, y POWELL, Ch.: *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002.

⁵ MOLINERO, C., e YSÀS, P.: «La historia social de la época franquista. Una aproximación», *Historia Social*, 30 (1998), p. 154.

⁶ Aunque no necesariamente contradictorias. Hay en este sentido un intento de intersección entre estas dos líneas interpretativas que intenta dar cuenta de la paradoja de lo que Pérez Ledesma ha calificado recientemente en un trabajo muy madurado de «radicalismo moderado» del movimiento obrero. Un movimiento que, a la vez que protagonizaba una alta conflictividad en medio de una dictadura, buscaba unos objetivos caracterizados por su autocontención en comparación, por ejemplo, con sus homólogos portugueses. Más allá de entrar en el tema de si la diferencia entre los obreros portugueses o españoles residía en sus valores, el estudio que se ha adentrado con más profundidad en esta aparente contradicción ha venido de la mano de Álvaro Soto. Según él mismo, el aumento exponencial de la conflictividad protagonizada por el nuevo movimiento obrero bajo el franquismo obedecería precisamente a las expectativas crecientes y a la transformación de valores que conllevaría la modernización económica, y el carácter político de esta movilización sería sólo una consecuencia directa de la disfuncionalidad del franquismo, que convertía cualquier conflicto laboral en político, en una nueva situación histórica. Véanse PÉREZ LEDESMA, M.: «Nuevos y viejos movimientos sociales en la transición», en MOLINERO, C. (ed.): *La transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006, pp. 148-151; SOTO, Á.: «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 39-61. Para una visión crítica con esta tesis, DOMÈNECH, X.: «El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma», *Historia Social*, 42 (2002), pp. 123-143.

para el proceso democratizador), aunque evidentemente marcado por ellas, sino intentando desmenuzar la orientación de alguno de sus puntos de partida a partir de la aproximación desde una perspectiva muy específica a la problemática de las identidades obreras.

Lo cierto es que el estudio de las identidades obreras bajo el franquismo había despertado un gran interés inicial, mostrado por diferentes investigadores de diversas disciplinas sociales durante los años setenta y ochenta⁷. Posteriormente, de todas formas, este interés inicial, plagado de importantes intuiciones al igual que de callejones sin salida, no se consolidó ni fue recogido en el momento de articulación y densificación interpretativa del fenómeno del nuevo movimiento obrero. De hecho, su retorno a la agenda investigadora está profundamente determinado por el mismo proceso historiográfico que prácticamente lo hizo desaparecer: el análisis sobre el nuevo movimiento obrero. En este sentido, en las nuevas aproximaciones, más que de un encaramiento global al fenómeno, debemos hablar de su inserción precisamente en el debate sobre la novedad de este nuevo movimiento obrero. La pregunta que guía la mayoría de estas aproximaciones es planteada por diferentes investigadores apelando a un objetivo común, determinar: «¿Qué hay de vino viejo en copas nuevas en las identidades obreras? Y ¿Cómo fueron releídas y readaptadas estas tradiciones en un nuevo marco de experiencias obreras?»⁸. «La pregunta que nos deberíamos hacer, quizás con más insistencia, es ¿qué

⁷ Véanse, entre otros, NEGRE, P.: *El obrero y la ciudad*, Barcelona, Ariel, 1968; COMÍN, A. C., y GARCÍA NIETO, J. N.: *Juventud obrera y conciencia de clase*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974; LOGAN, J. R.: «Les bases socials de la consciència de classe a Barcelona», *Papers: Revista de Sociologia*, 12 (1979), pp. 53-71; íd.: «Affluence, Class Structure, and Working-Class Consciousness in Modern Spain», *American Journal of Sociology*, 83-2 (1977), pp. 386-402; íd.: «Rural-Urban Migration and Working-Class Consciousness: The Spanish Case», *Social Forces*, 56-4 (1978), pp. 1159-1178; RIERA, I.: *Pàries, sindicalistes y demagogs: notes sobre sindicalisme y cultura obrera*, Barcelona, Edicions 62, 1986; HOMS, O.: «Formació y composició de la classe obrera a Catalunya: algunes hipòtesis», en ROTGER, J. M.ª: *Visió de Catalunya. El canvi i la reconstrucció nacional des de la perspectiva sociològica*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987, pp. 141-149, y SOLER, J. LL.: «Ver, juzgar y actuar. Catolicisme obrerista, consciència de classe y cultura obrera: HOAC y JOC en el País Valencià (1946-1970)», en *I Encuentro Investigadores del Franquismo*, Barcelona, AHCONC-UAB, 1992.

⁸ DOMÈNECH, X.: «La formación de la identidad obrera bajo el franquismo. Materiales para una aproximación», en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Albacete, julio de 2003 [publicado en *Desafectos*, 5 (2004), <www.historiacritica.org>].

hay de viejo en el “nuevo movimiento obrero” de los años sesenta?»⁹. «¿El nuevo movimiento obrero, incluso el representado por las Comisiones Obreras, era realmente tan nuevo, tan huérfano de líderes y referentes históricos?»¹⁰. «Esta perspectiva ha servido para cuestionar cuánto había de nuevo a partir de los años sesenta en lo que se dio en llamar “Nuevo Movimiento Obrero” o en qué medida predominaba el entronque con el pasado y también para buscar explicaciones basadas en factores de memoria histórica al fulgurante ascenso de las organizaciones socialistas una vez llegada la Transición»¹¹. «En consecuencia creemos necesario una redefinición de algunos de los términos que han venido caracterizando esta cuestión»¹².

Quizás fue Antoni Lardín el que se planteó por primera vez esta problemática de forma pública¹³. De todas formas, el trabajo que amplió esta temática, recogiendo parte de los debates que ya se estaban dando en el campo de la historiografía, fue el de *Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Catalunya durante el Franquismo*¹⁴. Este trabajo contaba

⁹ TÉBAR, J.: «Contraindicacions de la «política de la victoria». Notes sobre repressió i identitat de la militància obrera dels anys seixanta», en PAGÈS, P. (dir.): *Franquisme i repressió: la repressió franquista als països catalans (1939-1975)*, Valencia, Universitat de València, 2004, pp. 273-294 (traducción del catalán por el autor).

¹⁰ PÉREZ PÉREZ, J. A.: «La reconstrucción del obrerismo en el Margen Izquierda de la Ría del Nervión: 1937-1962. ¿Generaciones perdidas?», texto inédito para el Seminario en la Escuela Julián Besteiro, 2004. Agradezco al autor que me haya facilitado la consulta del mismo.

¹¹ VEGA, R.: «Entre la derrota y la renovación generacional. Continuidad y Ruptura en la protesta social», ponencia presentada en el III Congreso de la Asociación de Historia del Presente, que llevó por título, *La España del Presente. El franquismo durante los años cincuenta, 1951-1962*, Salamanca, noviembre de 2007, CD-ROM. Agradezco al autor que me haya facilitado la consulta del mismo.

¹² LARDÍN OLIVER, A.: «Actituds obreres i oposició comunista a Catalunya (1949-1959)», en *Tiempos de Silencio: actas IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, València, 17-19 de noviembre de 1999*, Valencia, Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999, p. 365 (traducción del catalán por el autor).

¹³ LARDÍN OLIVER, A.: «Actituds obreres...», *op. cit.*, pp. 363-369. En este caso no seguiré un orden cronológico exacto de las diferentes contribuciones a este debate, entre otras cosas porque la mayoría de textos se formaron casi en los mismos años y parece que sólo los de José Antonio Pérez y Rubén Vega, que son los últimos a los que hemos tenido acceso, han tenido en cuenta ampliamente algunas de las aportaciones anteriores. En mi caso, el texto que realicé en 1999, que provenía de una elaboración anterior de 1998 para una ponencia, no será incluido directamente sino es en el debate con otras tesis sostenidas por el resto de autores.

¹⁴ BORDERÍAS, C.; BORRELL, M.; IBARZ, J., y VILLAR, C.: «Los eslabones perdidos

con una ventaja en su sistematización de las huellas del pasado por tramos generacionales, rastreando la transmisión intergeneracional de una cultura política básicamente en el ámbito familiar. En este sentido, si Lardín había señalado que el pasado era una experiencia vivida en las propias carnes por parte de la nueva generación de dirigentes obreros de los años cincuenta, en forma de represión y posguerra, un hecho que va mucho más allá de los posibles silencios de los padres respecto a los hijos, el tratamiento dado en este estudio constató cómo en todos los casos de militantes analizados se dio una transmisión de signos de identidad política en el marco familiar que llevó a una militancia primero política y sólo luego sindical. En este marco se llega al extremo de considerar que a pesar de que «la militancia sindical coincide casi en todos los casos con la entrada en el mercado laboral, [...] sus motivaciones no parecen tener ninguna relación con la experiencia de trabajo». Una visión en exceso sustentada en la biografía individual que, a pesar de constatar hechos altamente relevantes para la comprensión del fenómeno de la militancia obrera bajo el franquismo, lleva a veces a constataciones y explicaciones unicasales. En este sentido, la evidencia a la que da luz esta investigación de la existencia de transmisiones familiares puede llevar a afirmar que «ni los relatos de sus actividades sindicales y políticas avalan tampoco en este caso una interpretación del sindicalismo como un “nuevo tipo de movimiento obrero” en ruptura con las experiencias anteriores al Franquismo. [...] Todas ellas establecen una relación muy directa entre su participación en los movimientos sindicales y sociales en la posguerra y los valores de las culturas políticas de las organizaciones obreras “tradicionales” —anarquistas y comunistas— a las que habían pertenecido sus padres y de las que ellas mismas habían participado a edades muy tempranas»¹⁵. De esta forma, al intentar señalar tan intensamente las continuidades, a partir de casi un solo ámbito de socialización, se acaba por hacer incomprensible el fenómeno del cambio. Ciertamente se puede cuestionar que este cambio se hiciera de espaldas por completo al pasado, a la vez que se puede afirmar, asimismo, que este pasado también estuvo presente en el propio cambio, en una explicación que muestre cómo el patrimonio histórico no es

del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Catalunya durante el franquismo», *Historia Contemporánea*, 23 (2006), pp. 161-206.

¹⁵ *Ibid.*, p. 196.

inmutable sino que es releído y aplicado de forma diferencial en cada nueva generación que lo recibe y actúa en una realidad dada, pero no se puede diluir la centralidad del mismo. Las rupturas y las continuidades deben ser explicadas en una interacción dialéctica si queremos hacerlas congruentes con la realidad histórica.

En este sentido, Javier Tébar planteó un ámbito de análisis tripartito más amplió basado en las experiencias biográficas anteriores a la militancia y sus ámbitos de socialización como clase, en la fábrica y el barrio. A la vez, sus reflexiones se dirigen específicamente a la militancia obrera de los años sesenta como conformadora del nuevo movimiento obrero, entendiendo la actualización de una tradición anterior a la misma a partir de su reelaboración en nuevas realidades. Sus reflexiones en este camino van mucho más allá de las continuidades en las culturas políticas familiares o en las experiencias biográficas individuales, ya que éstas tienen su marco de significación identitaria en espacios de elaboración de clase. En todo caso, a partir de este marco interpretativo, se centra mucho más en uno de los aspectos de esa identidad que en otros. Básicamente desarrolla intensamente su reflexión, dado el lugar de la misma (un libro sobre la represión), en la conformación de memorias compartidas sobre la República, la guerra y el primer franquismo, y las economías identitarias elaboradas para poder sobrevivir y reaccionar al universo franquista. Signos de identidad que ubicarían a los sujetos en la sociedad en relación con el franquismo y explicarían en parte su camino, o su predisposición, hacia la militancia obrera. De hecho, la centralidad de la memoria como factor explicativo de la paralización o activación de la disidencia bajo el franquismo, en una línea interpretativa muy marcada por los interrogantes que ha levantado el propio proceso memorialístico actual, ha dado lugar ya a una interesante monografía específica para el caso andaluz. Ésta, en un marco más amplio de análisis que el aquí propuesto, ha recogido parte de los debates suscitados por los textos que hemos traído a colación, llegando a conclusiones muy perfiladas, aunque a veces dispares, que parecen indicar más la necesidad de conocer los contextos de transformación de la memoria del pasado que su permanencia unívoca¹⁶.

¹⁶ Este trabajo tiene un innegable interés, aunque a veces es difícil apreciar en el mismo hasta qué punto la memoria del terror franquista fue un activador o no de la militancia. En este sentido, su magnífica apreciación de la importancia de las nuevas prácticas de la oposición y sus consecuencias, como factores de superación de la

Como se puede ver, hasta ahora, la mayoría de trabajos que hemos mencionado comparten una característica común: sus afirmaciones provienen de investigaciones realizadas sobre la realidad catalana. Lo cual, más allá de hablarnos de su generación en un magma de preocupaciones comunes entre diversos investigadores, algunos de ellos profundamente interrelacionados, nos puede llevar a sospechar sobre si esta realidad es algo propio de Cataluña. Ciertamente, las diversas trayectorias migratorias interregionales alguna cosa tienen que ver con este debate, hecho que la mayoría de autores ha incorporado en el campo de análisis de esta temática¹⁷, pero no lo son todo. La aportación de José Antonio Pérez en ese sentido es sustancial en varios aspectos. Su reflexión obedece a un trabajo continuado¹⁸ de aproximación de los rastros de estas continuidades en el sindicalismo durante las dos primeras décadas del franquismo en una realidad diferente a la catalana, la Margen Izquierda del Nervión. En este marco, su aproximación parte metodológicamente de la tríada ya mencionada de la familia, la fábrica y el barrio como espacios de elaboración de la identidad obrera bajo el franquismo, con importantes apuntes sobre el papel de las tradiciones campesinas de la inmigración en ese proceso. De todas formas, su trabajo pone especialmente el énfasis no tan-

memoria del miedo, es acompañada de distinciones entre el papel de esta memoria en los hijos de represaliados directos, en los que esta memoria no fue transmitida, y los hijos de los vencidos que no vivieron en sus carnes hechos represivos y que sí que recibieron una serie de referentes que ayudaron en la activación de su militancia. Véase SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, Sevilla, Fundación EESS-Junta de Andalucía, 2008.

¹⁷ Parece haber pautas de comportamiento y formas de articulación de las nuevas redes relacionales obreras, en los años cincuenta y sesenta, diferentes según el origen de los inmigrantes. Éste es un problema difícil de dilucidar, sobre todo cuando las aproximaciones han privilegiado más lo «nuevo» que lo «viejo» en la formación de la clase obrera bajo el franquismo, tratando a los inmigrantes como seres sin pasado. En general, parece haber una correlación entre tradiciones de movilización de origen, represión en la posguerra en los pueblos de partida y el carácter de estas nuevas redes comunitarias. Para ver tres casos de distinto signo, DOMÈNECH, X.: *Quan el carrer...*, op. cit., pp. 134-143; PÉREZ PÉREZ, J. A.: *Los años...*, op. cit., pp. 85-97, y ERICE, F.: «Condición obrera y actitudes ante el conflicto. Los trabajadores asturianos a comienzos de la década de 1960», en VEGA, R. (coord.): *Las huelgas...*, op. cit., p. 98.

¹⁸ Una primera elaboración del mismo en PÉREZ PÉREZ, J. A.: «Continuidades y rupturas en el obrerismo socialista de la Margen vizcaína bajo el franquismo, 1937-1962», en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Albacete, julio de 2003. Aquí, de todas formas, utilizaremos su último trabajo sobre este tema como punto de referencia, PÉREZ PÉREZ, J. A.: «La reconstrucción...», op. cit.

to en las huellas del pasado en los nuevos militantes, como sería el caso de Javier Tébar, sino mucho más en la transmisión intergeneracional de las culturas políticas entre aquellos que se habían formado en el mundo anterior a la Guerra Civil y las nuevas militancias obreras. Su enfoque, en este sentido, es de los pocos que, a su vez, intenta observar estas transmisiones de forma activa en relación con las discontinuidades entre un modelo de movimiento obrero y otro, aunque éstas están muy centradas en las discontinuidades organizativas a nivel sindical, para concluir que, «en definitiva, podría afirmarse que fue la experiencia colectiva de los trabajadores la que terminó por configurar su identidad en un proceso donde evidentemente se produjeron importantes rupturas, pero donde la aportación de la cultura política de las organizaciones de clase anteriores a la Guerra Civil tuvo una importancia probablemente mayor de lo que se ha afirmado, sobre todo en las zonas con una arraigada tradición obrerista»¹⁹. Y, seguramente, es precisamente del análisis de esta experiencia colectiva, entendida no sólo como memoria, ni como muestas familiares, ni como conexión intergeneracional, lo que permitirá salir de algunos límites del debate sobre continuidades y rupturas.

En este sentido, probablemente la reflexión más consciente, crítica y necesaria, con las insuficiencias que pueden presentar estas nuevas líneas de aproximación al fenómeno obrero bajo el franquismo, se la debemos a Rubén Vega²⁰. Para él, partiendo de la importancia de estos nuevos enfoques, hay una perspectiva que no puede ser obviada en un debate demasiado autocentrado: «Constatar la existencia de estos procesos de transmisión de la memoria en los que se advierten continuidades resulta relativamente fácil. La dificultad estriba en valorar qué importancia alcanzan en el marco de un panorama general del movimiento obrero bajo la dictadura franquista». Cuestión extremadamente pertinente a partir de la que inicia un cuestionamiento a varios de los puntos nodales de las argumentaciones desarrolladas por los autores que se han aproximado a esta temática. Así apunta que la memoria de parte de los nuevos militantes del movimiento obrero de los sesenta «es por sí sola un punto de partida pero difícilmente puede proporcionar una experiencia capaz de dar respuesta a los desafíos de las condiciones concretas de la lucha, de modo que su lega-

¹⁹ PÉREZ PÉREZ, J. A.: «La reconstrucción...», *op. cit.*

²⁰ VEGA, R.: «Entre la derrota y...», *op. cit.*, p. 21.

do exige una profunda reelaboración», a la vez que cuestiona los relatos biográficos de los militantes desde varios puntos de vista. El primero de ellos afecta a la fiabilidad de estos relatos que pueden construir *a posteriori* una relación entre el pasado familiar y la opción militante que no se dio realmente, al menos de forma consciente, en el momento de dar el paso hacia esta opción, ni tuvo por qué ser determinante en la misma, ya que la memoria de la represión fue ampliamente compartida por la clase, lo que eliminaría su singularidad para la explicación del paso a la militancia. En el segundo, indica que esta relación entre pasado y presente en la conformación de las nuevas militancias de los años sesenta pudo deberse más a una búsqueda de referentes por parte de las nuevas generaciones que no por la transmisión activa de las viejas hacia las nuevas. De hecho, en este mismo campo de interpretación, la memoria o las conexiones intergeneracionales no serían tanto un activador de las militancias como un elemento conformador de las mismas, ya que para él «lo que estos viejos militantes están en condiciones de proporcionar son primordialmente recursos simbólicos, más que orientaciones prácticas». Y, finalmente, se debe poder ver en este proceso de conformación de un nuevo movimiento obrero que la experiencia de la explotación por sí sola basta en algunos centros obreros, sin referencia a ninguna memoria o a ninguna transmisión de culturas políticas intergeneracional, para explicar el surgimiento de la militancia obrera.

De todas formas, estas reflexiones pueden ser, a su vez, cuestionadas²¹. En primer término, las transmisiones entre diferentes generaciones de militantes no corresponden tan sólo a la conformación de una memoria compartida sobre el pasado, proporcionan también experiencia acumulada «para dar respuesta a los desafíos de las condiciones concretas de la lucha». Es decir, se comprueba, en la formación de nuevas generaciones de militancias obreras en los años cincuenta, una transmisión especialmente fuerte de saberes prácticos (cómo comportarse ante un conflicto, los códigos de conducta de clase, los ritmos de negociación, etcétera), a la vez que se transformaban las ideologías políticas y las organizaciones que los sustentaban. Si lo primero fue parte del legado, lo segundo se consideró periclitado

²¹ Para las argumentaciones que desarrollaremos aquí y su sustentación, véase DOMÈNECH, X.: «La formación...», *op. cit.* Este trabajo está ampliado en DOMÈNECH, X.: *Pequeños grandes cambios. Movimiento obrero y cambio político*, tesis doctoral, Bellaterra, 2006.

como experiencia histórica. Pero en esta ruptura, muchas veces eran los propios viejos militantes los que orientaban a los jóvenes hacia aquellas organizaciones que se habían adaptado mejor al nuevo periodo. Ellos no eran, en este sentido, sólo memoria. Por otro lado, la memoria de la represión, como bien apunta Rubén Vega, es común a la mayor parte de la clase y, por tanto, poco nos dice de la militancia —aunque la intensidad de la misma igual sí que nos puede indicar mucho—, pero sí que explica una identidad de clase mucho más amplia de la que surge y con la que interactúa esta misma militancia. Si esta memoria surge como decisión posterior a la militancia o es previa a la misma, es decir, si es activador o sólo parte de las experiencias militantes, cosa que se puede comprobar en la construcción de las fuentes orales, es una cuestión generacional. En este sentido, las vivencias y las transmisiones de la represión, a la vez que las vivencias y las transmisiones del acervo de clase entre el mundo anterior al franquismo y el que lo estaba viviendo, funcionan de diferentes formas según los entramados generacionales. En el caso catalán, éstas fueron especialmente fuertes en los años cincuenta y mucho más tenues en las décadas posteriores.

Finalmente, no deja de ser cierto, como señala, que la aparición de la conflictividad y de los nuevos modelos organizativos no tiene por qué tener que ver directamente con las continuidades, se puede dar sólo con la experiencia de la explotación que otros trabajos casi niegan en su importancia. De todas formas, eso se puede encuadrar a su vez en un contexto donde estas continuidades devienen de nuevo relevantes. La experiencia del conflicto disruptivo o de la explotación pone en contradicción las viejas percepciones y concepciones, desde la percepción del tiempo hasta los códigos de conducta, y obliga a reelaborarlos en un nuevo sentido común que rige las acciones de los trabajadores en términos de clase. Esta recategorización de la realidad que experimentan los sujetos al entrar en contradicción lo que se vive con lo que se piensa, se hará a partir de los materiales que el trabajador encuentre más próximos, y de aquí la importancia de los contextos culturales que explican la formación de tradiciones e identidades diferenciadas en realidades similares, provengan éstas de un acervo cultural común de clase releído y transformado en un nuevo presente o sean de nueva creación a partir de una elaboración que toma referentes de su contexto presente. Y éste es el tema a mi parecer: si el acervo cultural de clase nos ayuda a explicar ciertas caracte-

rísticas, incomprensibles de otro modo²², de este nuevo movimiento obrero y lo hace posible en un desarrollo determinado, no si éste determina su emergencia. Cuestión que tiene que ver tanto con la militancia más estricta como con la clase, tanto con la cultura militante como con las identidades obreras.

De hecho, este debate más que discutir de las rupturas producidas en el ámbito de las formas de protestas y los modelos organizativos, como constata finalmente Rubén Vega, se refiere fundamentalmente a si esa discontinuidad morfológica proviene de la formación de un nuevo tipo de militante obrero, y en última instancia de una nueva identidad de clase, que se caracteriza por su economicismo e integración en un contexto de expectativas y valores propios de las sociedades de consumo de masas y de la definición de una antropología del ser humano (cabe recordar que en este periodo una gran parte de los seres humanos presentes eran obreros) básicamente movida por el interés individual. En este sentido, el debate sobre las identidades obreras, sobre las continuidades y rupturas, sobre el papel que tienen las nuevas redes sociales en la metabolización de los cambios económicos o sobre la estructura de oportunidades políticas en la emergencia organizativa de la clase apunta hacia un mismo lugar. Se ha establecido en la historia social del movimiento obrero, durante el tardofranquismo y la transición, la relación que existe entre modernización económica, transformación de la clase, cambios en la morfología de la conflictividad y cambio político. Una relación que nunca se ha pensado, en estos ámbitos, como una suma (primero vino la modernización como consecuencia tuvimos una nueva clase obrera que protagonizó un nuevo tipo de conflictos y eso hizo posible la democracia), sino como caminos multilaterales, y que debe ser desplegada aún más en el campo del desarrollo historiográfico. Pero teniendo ya una explicación sobre estas relaciones, lo cierto es que sabemos aún poco de lo que significaron estos cambios en términos de experiencia y actitudes de clase. Los nuevos avances en la historia social del movimiento obrero pretenden

²² La conflictividad obrera bajo el franquismo muestra pautas conductuales, como el alto grado de huelgas de solidaridad o de conflictos directamente políticos, que no pueden ser interpretadas en los parámetros propuestos a partir de una visión puramente economicista del mismo. Es más, el mismo desarrollo inicial de este movimiento bajo una dictadura necesita de coerciones, códigos de conducta y valores inexPLICABLES desde esta perspectiva. Para esta temática, véase DOMÈNECH, X.: «El problema...», *op. cit.*

en este sentido establecer la genética de estas relaciones. Y, *de facto*, pareciendo temas menores, pueden ser los que nos lleven a una reconsideración más global sobre la realidad del cambio político y la llegada de la democracia en España, frente a aquellas explicaciones que acen-túan el papel de la modernización económica e incluso aquellas que quieren intentar combinar la realidad de un movimiento obrero ampliamente movilizado para activar el cambio político con la misma moderación de la clase.

Cosas que de la transición se cuentan

Santos Juliá

Estudios estructurales, funcionalistas, culturalistas, de elites, de movimientos sociales y de partidos políticos, de elección racional, de pacto o transacción; estudios desde arriba, estudios por abajo; análisis comparados, dimensión internacional...: sobre la transición se ha acumulado tal cantidad de trabajos que hay donde elegir para construirse algo más que una idea de lo que en aquellos años estuvo en juego. Intentando poner orden en este aparente caos, Pamela Radcliff ha clasificado ese material en cuatro grandes modelos: modernización, globalización, elección de las elites y democratización desde abajo, que presenta como sucesivos en el tiempo y excluyentes en su pretensión totalizadora¹. A mediados de los años noventa habría cobrado fuerza el último de ellos, la teoría de la democratización «como algo originado desde abajo», un giro en el que habrían sido decisivos los trabajos de Sidney Tarrow, de Joe Forewaker (que es algo anterior, de 1989) y de ella misma². Pero en estas referencias resulta llamativa la

¹ RADCLIFF, P.: «Si ocurrió en España, ¿por qué no en cualquier otra parte? Evaluación del “modelo” español de transición a la democracia», *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 29 (primavera de 2009), pp. 109-119. La taxonomía de Radcliff dejaría fuera, entre otros, el modelo de crítica culturalista a la «escuela del pacto» propuesto por DESFOR EDLES, L.: «Rethinking democratic transition: A culturalist critique and the Spanish case», *Theory and Society*, 24: 3 (junio de 1995), pp. 355-384.

² TARROW, S.: «Mass mobilization and regime change: pacts, reform and popular power in Italy (1918-1922) and Spain (1975-1976)», en GUNTHER, R., *et al.*: *The politics of democratic consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins, 1995; FOREWAKER, J.:

ausencia de la primera investigación sólida que planteó explícitamente «las presiones reivindicativas desde abajo» junto a «la política reformista desde arriba» como los dos elementos clave de la transición. Me refiero a *La política de la transición*, de José María Maravall, publicada en 1982, cuando la democracia no podía darse por consolidada ni había dado tiempo de que germinara ninguna historia oficial. De «presión desde abajo» como determinante de la transición se habla desde el mismo momento en que fue manifiesta la presión desde abajo, o sea, desde la transición misma³. Los autores que escribieron sobre transición en los años setenta y primeros ochenta, sociólogos y politólogos antes que historiadores, tenían claro que ni la acción social es nunca puro azar ni está nunca por completo determinada: quizá esa vieja sabiduría weberiana nos haría a todos algo menos categóricos al anunciar el descubrimiento de un «modelo» explícalo-todo o el hallazgo de un nuevo paradigma.

Lo que la transición necesita es un análisis pluricausal o un análisis multifactorial en el que puedan entrar los elementos procedentes de distintas teorías: ésta es la conclusión a la que llega Radcliff. Una conclusión, habría que añadir, que nada tiene de original pues ha guiado buena parte de los estudios sobre la transición en los años ochenta y noventa e incluso antes, cuando la transición era sólo una propuesta política y el Equipo de Estudios o el Informe Foessa, entre otros, destacaban los cambios de sociedad que habían tenido lugar en España en la década de 1960 como base de nuevos movimientos sociales que empujaban hacia un cambio político. El Equipo de Estudios, por ejemplo, escribía en septiembre de 1975, al dar cuenta del «periodo de crisis interna más larga que ha sufrido el régimen», lo siguiente: «Esta situación está predeterminada por la profunda transformación que se ha dado en la sociedad y en la vida española en los

Making democracy in Spain: grass-roots struggle in the South, Nueva York, Cambridge University Press, 1989; RADCLIFF, P.: «Las asociaciones y los orígenes sociales de la transición en el segundo franquismo», en TOWSON, N. (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 129-155 (ed. orig. inglesa, 2007), y «La ciudadanía y la transición a la democracia», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 343-371.

³ También FISHMAN, R. M.: *Working-class organization and the return to democracy in Spain*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 1990, debe contarse entre los estudios pioneros de la transición «desde abajo», si por tal se entiende líderes sindicales en los lugares de trabajo.

últimos años y es protagonizada políticamente por el dinamismo que los sectores laborales, culturales, religiosos, etcétera, expresan cotidianamente»⁴. Y Miquel Roca, escribiendo en enero de 1976, decía que «la misma democracia no será un obsequio o una generosa concesión, sino el resultado de una presión insistente y reiterada que desde la base se eleve hasta los centros de poder»⁵. De modo que ya antes de la transición y durante su transcurso era habitual atender a esa pluricausalidad y multifactorialidad que ahora se propone como nuevo modelo para estudiarla: cambio en la sociedad y en la cultura política, de una parte, movimientos obreros, culturales, religiosos, de otra.

Esto fue así porque entonces era común hablar de estructura y acción para dar cuenta de los procesos de cambio social y político: condiciones y actores, estructuras y decisiones, dos tipos de explicación que a Víctor Pérez Díaz le parecían complementarias si se dejaban de lado los extremos de cada una, determinismo y decisionismo, y se exploraban sus diferentes modos de encaje⁶. Es indudable que las decisiones tomadas durante la transición por los diferentes actores, individuales o colectivos, vinieron precedidas de un largo proceso de cambio social, o de modernización, si por tal se entiende una transformación de la sociedad en las dimensiones señaladas por Lipset: industrialización, urbanización, alfabetización y crecimiento de las clases medias. Ciego habría que estar para no verlo. Pero ese proceso no determinó ni cuándo, ni cómo, ni bajo quién, ni con qué obstáculos habría de discurrir el cambio político. Las elites procedentes del régimen y de la oposición —autoridades, dirigentes de partidos y sindicatos, jueces, clérigos, entre tantos otros— desempeñaron papeles fundamentales, no sólo porque tuvieron que responder a reivindicaciones desde abajo, sino porque tuvieron que superar límites impuestos desde más arriba o desde los márgenes; como desempeñaron también un papel fundamental las convocatorias de huelga, la movilización universitaria, las manifestaciones pro-amnistía, los movimientos vecinales, las organizaciones feministas; y, como fondo

⁴ EQUIPO DE ESTUDIOS, *Al filo de la crisis. España hoy*, Madrid, Ediciones Felmar, 1975. En similar sentido, GONZÁLEZ SEARA, L.: «Los nuevos españoles. Introducción a un informe», en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Madrid, Fundación FOESSA, 1976, pp. XIX-XXXII.

⁵ ROCA I JUNYENT, M.: «Amnistía y cambio», *Destino*, 8-15 de enero de 1976.

⁶ PÉREZ DÍAZ, V.: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 41-42.

de todo esto, la nueva cultura política que se había extendido por amplios sectores de la sociedad como fruto de los múltiples encuentros entre disidentes del franquismo y gentes que luchaban en la oposición. ¿Dónde está dicho que una atención específica al cambio de sociedad excluye un interés por la acción colectiva, por los movimientos sociales o por las culturas y los lenguajes políticos? En todo caso, desde los años setenta del siglo pasado hasta la primera década del actual los estudios sobre la transición, con los dedicados a la guerra civil y a la posguerra, se llevan la parte del león de nuestra producción en ciencias sociales e historia del siglo XX. Realmente, hay para dar y repartir, y el flujo, basado en toda clase de fuentes y con variedad de enfoques e interpretaciones de aspectos específicos o de la totalidad del proceso, no da señales de agotamiento, todo lo contrario: nunca han dejado de publicarse trabajos de excelente calidad⁷.

Resulta por eso algo fatigoso leer una y otra vez que de la transición existe, por una parte, una versión canónica, una historia oficial, un paradigma dominante o hegemónico, con su correspondiente *interpretación al uso*; y, por otra, la versión que nos propone el último artículo o el libro recién salido a la calle, que no es ni oficial, ni hegemónica, ni al uso y que se reviste de originalidad, de invención de un nuevo paradigma y hasta, en algún caso, de hito histórico. La primera —se dice— destaca su carácter modélico, privilegia el protagonismo de las elites políticas y hasta de dos o tres individuos mientras olvida o silencia el papel desempeñado por los movimientos sociales; la segunda denuncia a la primera como mito, como mentira, o como mito y mentira, cargando sobre ella la culpa de una amnesia, una desmemoria. La práctica se ha extendido hasta el punto de que hoy circulan tantos o más títulos que denuncian la transición como mito y mentira, o como amnesia y desmemoria, que historias oficiales puedan contarse⁸. Por debajo y en la superficie de esta amplia corriente

⁷ Por señalar sólo tres, de reciente aparición: SARTORIUS, N., y SABIO, A.: *El final de la dictadura*, Madrid, Temas de Hoy, 2007; CERCAS, J.: *Anatomía de un instante*, Barcelona, Debate, 2009; BABY, S.; COMPAGNON, O., y GONZÁLEZ CALLEJA, E. (eds.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.

⁸ En ocasiones sin que el contenido corresponda al título, como ocurre con GALLEGO, F.: *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, que no es un análisis de ningún mito sino un detalladísimo relato del periodo, sustancialmente basado en editoriales y artículos de prensa, al que no favorece nada su agotadora sintaxis y algo más que dificultosa lectura.

navega una doble apuesta política: la transición a la democracia no fue tal, sino mero revoco de fachada de un régimen que se perpetúa a sí mismo por el mito, la mentira, la desmemoria y la traición; y además, esa transición, que en su día no fue, resulta ser hoy la gran culpable de los actuales déficits de una democracia a la que aguarda una segunda transición para ser auténtica, verdadera. En los apuntes que siguen me limitaré, en primer lugar, a algunas muestras de estas lanzadas contra los molinos de viento de la historia oficial y contra el supuesto modelo hegemónico procedentes en buena parte de nuevas generaciones de historiadores y, en un segundo apartado, a varias críticas de las *narrativas* de la transición como tiempo de *disremembering*, o de borradura de la memoria, de *erasure of memory*, que nos llegan de departamentos universitarios de Estados Unidos.

Contra la historia oficial

Entre las innumerables denuncias de la historia oficial no falta quien meta en el mismo saco todo lo hasta ahora escrito sobre la transición, excepto lo que el mismo denunciante propone como programa de futuro. Así, por ejemplo, Julio Pérez Serrano acumula en esta categoría nada menos que: 1) al marxismo académico, porque vincula la transición a las transformaciones económicas y sociales de los años sesenta; 2) a la historiografía liberal, porque ha interpretado la transición como resultado esperable de una tendencia natural; 3) a quienes militan contra el marxismo y el liberalismo pero relacionan la transición a la acción consciente de individuos, y 4) a quienes, sin dejar de aparentar que están en los antípodas del marxismo, del liberalismo y de la elección racional, atribuyen la transición a la acción de colectivos, sean grupos o masas. Aunque se trate de cuatro versiones aparentemente enfrentadas, la aguda mirada del denunciante percibe bajo la apariencia una nota común: todas comparten una «simplicidad narrativa» y «unidireccional» que resulta muy funcional para la legitimación del «actual régimen político» y, por tanto, «todas tienen cabida en la historia oficial»⁹.

⁹ PÉREZ SERRANO, J.: «La transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico», en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.): *Historia de la Transición española. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 61-76.

Si marxistas y liberales, decisionistas y estructuralistas, estudiosos de los movimientos sociales y analistas del papel de las elites quedan marcados con el estigma de cultivar una «historia oficial» por el hecho de sucumbir a la simplicidad narrativa y buscar, bajo la forma relato, la legitimación del régimen actual ¿quién quedará libre? Pues, naturalmente, el denunciante, que propone como camino de liberación de las garras de la historia oficial una opción, ni simple ni narrativa, que recupera el pasado y otra que abre el futuro. Consiste la primera en considerar la transición como una Segunda Restauración y valorarla a la luz de «la experiencia absoluta». Consiste la segunda en considerar la transición realmente existente como primera fase de otra transición larga a la democracia, entendida como fue imaginada —siempre según el acta de acusación— por la oposición a la dictadura y por el exilio, o sea como restauración de la institucionalidad republicana derrocada por el golpe de Estado de 1936. Así vista, habría que interpretar la Segunda Restauración Monárquica como primera etapa del largo camino hacia la Instauración de la Tercera República (todo en mayúscula) aunque al autor de esta singular propuesta —interpretar el pasado en función de lo que desea para el futuro— se le hayan pasado por alto, entre otros, dos pequeños detalles: uno, que Segunda Restauración Monárquica tiene ya, desde hace más de treinta años, un *copyright* en posesión de Manuel Fraga Iribarne que, como es notorio, se imaginó como un Cánovas redivivo mientras desempeñó la vicepresidencia política del gobierno como titular del Ministerio de la Gobernación¹⁰; y dos, que socialistas y comunistas del exilio habían abandonado desde 1951 y 1956, respectivamente, cualquier resto de legitimismo republicano que aún quedara en sus programas.

De otra índole, pero no menos radical en su rechazo de la historia oficial, es el argumento ofrecido a lectores italianos por Xavier Díez, que observa con esperanza el futuro gracias a la presencia de una nueva memoria resistente, rebelde, insumisa. Estamos asistiendo, nos dice, al nacimiento de dos imaginarios contrapuestos de la transición: el de la historia oficial, fruto de la exitosa construcción de la historia de España que el franquismo consiguió introducir en la conciencia de muchos españoles, y el de las memorias divergentes de cuatro categorías de ciudadanos —catalanes, vascos, republicanos y libertarios—

¹⁰ FRAGA IRIBARNE, M.: *Cánovas, Maeztu y otros discursos de la Segunda Restauración*, Madrid, Sala Editorial, 1976.

«que trataron de ser aplastadas por el poder y no se resignan a permanecer oprimidas». Estas nuevas memorias, disidentes de la memoria oficial impuesta por el franquismo, han recibido un fuerte impulso gracias a la formación de un subsistema de medios de comunicación, autónomos de Madrid: las televisiones y radios autonómicas. Xavier Díez se muestra, por tanto, optimista acerca de la auténtica subversión de la historia y de la memoria que llevará pareja «la creación, contra el deseo del Estado», por parte del gobierno autónomo catalán, de una cadena de televisión y de Catalunya Radio, que supondrán la «auténtica independencia mediática y un modelo crítico y de gran calidad». Según este debelador de los medios de comunicación de Madrid y de las televisiones oficiales, los que deseen alimentar una memoria disidente, y disfrutar al tiempo de emisiones críticas y de calidad, no tienen más que conectar con la cadena de la televisión oficial catalana, creada contra el deseo del Estado español por unos resistentes que no se resignaron a ver sus memorias aplastadas por el poder¹¹. Hay que leerlo para creerlo.

Entre los daños causados por la historia oficial debe contarse la producción de una «memoria nacional», que «se dedica a ahogar la multiplicidad de recuerdos individuales en una memoria grupal, válida a escala de todo el país». Esto es al menos lo que asegura Benedicte André-Bazzana en *Mitos y mentiras de la transición* (Barcelona, El Viejo Topo, 2006). ¿Y dónde habrá visto André-Bazzana a la obra esta especie de «memoria nacional» en trance de ahogar los recuerdos individuales? No lo dice, aunque, como prueba de su descubrimiento evoca la resurrección, veinte años después, de Adolfo Suárez, que fue presidente del gobierno entre julio de 1976 y enero de 1980 [*sic*], entrevistándose «regularmente con los personajes centrales de la política, con Felipe González o con José María Aznar, para comentar con ellos la evolución de la situación política» e interviniendo «regularmente en público sobre los graves problemas que afectan al país». ¿Puede André-Bazzana señalar una sola intervención de Suárez, veinte años después de 1981, «sobre los graves problemas que afectan al país»? Si puede, no se toma la molestia de buscarla. Y, sin embargo, Suárez, mito de la transición, aquí está redivivo entrevistándose regularmente con González y con Aznar e interviniendo, también regular-

¹¹ DÍEZ, X.: «La disolución de la historia oficial de la Transición», *Spagna Contemporanea*, 26, 2004, pp. 241-243.

mente, para indicar la salida a los graves problemas políticos del país. Alguien, en las editoriales españolas, tendría que leer los originales y exigir a los autores un poco más de rigor y algo menos de fantasía.

¿Tuvo la izquierda organizada en partidos y sindicatos algún modelo de transición al que renunció sobre la marcha, incurriendo en traición a una izquierda social real? Así lo cree Juan Ramón Capella, cuando afirma que ese modelo traicionado era la república, «libre de ataduras con el modelo precedente», y propone la instauración de la república en Italia después de la guerra mundial como modelo alternativo posible (aunque haciendo abstracción del pequeño detalle de la intervención de los aliados —americanos, mayormente— como uno de los factores determinantes del proceso de reconstrucción de la democracia italiana)¹². El tema merecería mayor atención, pero una cosa es clara: en todas las reuniones de grupos y partidos de la oposición del exilio con disidentes del interior, iniciadas ya en los años cuarenta y que luego van esmaltando los largos años de lucha contra la dictadura, la cuestión de la forma de Estado quedó invariablemente en suspenso, sin definir, aunque en el bien entendido de que se llevaría a cabo bajo el signo monárquico: así fue en las reuniones de los socialistas con la Confederación de Fuerzas Monárquicas en 1948 y así fue en el coloquio de Munich en 1962. Como es sabido, personalidades independientes de la Junta Democrática, formada en torno al Partido Comunista, instaron en 1974 al pretendiente por antonomasia, Juan de Borbón, a dar un paso al frente que le pusiera en condiciones de tutelar el proceso. El PCE, por su parte, había adoptado de tiempo atrás, bajo la dirección de Santiago Carrillo, la misma política que el PCI cuando Palmiro Togliatti regresó a Italia desde Moscú al término de la Segunda Guerra Mundial: gobierno de unidad nacional, democracia parlamentaria, amnistía general y mantenimiento de la monarquía hasta el fin de la guerra, un programa que ha quedado para la historia del comunismo italiano como *svolta de Salerno* y que tuvo su correlato en España con las propuestas de gobierno provisional, amnistía general, proceso constituyente y recados al rey, ya durante el gobierno de Carlos Arias, para negociar las condiciones de la legalización¹³. Y por lo que hace al PSOE, ni la resolución del exi-

¹² CAPELLA, J. R.: «La Constitución tácita», en Capella, J. R. (ed.): *Las sombras del sistema constitucional español*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 22-23.

¹³ Refiriéndose a los pactos de La Moncloa —pero vale lo mismo para todo el proceso—, Santiago Carrillo recuerda haber aprendido «de las transiciones del fascismo

lio sobre el proceso de transición «sin signo institucional definido» ni la estrategia de «conquista de parcelas de libertad» por los socialistas del interior implicaban en la práctica la instauración de una República federal que, en la teoría, habían proclamado los jóvenes en el congreso refundacional de Suresnes. Cierto, siempre quedará una «izquierda social real» a la que asignar una meta traicionada por sus líderes; pero ¿dónde se movía, dónde actuaba, esa izquierda social real? ¿En Comisiones Obreras, en los movimientos vecinales, en los grupos a la izquierda del PCE, en ETA? Habría que señalarlo para medir su implantación en la sociedad y su fuerza política y calibrar así la magnitud de la traición.

En otras ocasiones, el papel que corresponde —sea el que fuere— a dirigentes y partidos políticos se pone en entredicho atribuyendo decisiones críticas del proceso a agentes actuando en la sombra, sobre todo al mando militar, aunque la denuncia lleve a incurrir en ciertos anacronismos. Por ejemplo, según Luis Castro, los altos mandos militares impusieron, en la célebre reunión con el presidente del gobierno de 8 de septiembre de 1976, varias condiciones para dar su visto bueno «a regañadientes» a los proyectos que les exponía Adolfo Suárez. Entre esas condiciones, Castro menciona tres principales: que no se pusiera en peligro la unidad de España, que se excluyera al Partido Comunista del juego político y que «ganaran las elecciones los neofranquistas de la UCD, sin excluir a Alianza Popular»¹⁴. Del peligro de ruptura de la unidad de España se habló mucho, año y medio después de esta reunión, en el debate constitucional —y no faltan quienes cargan a la cuenta de una «amenaza golpista» la adopción por los constituyentes de 1978 del término «nacionalidad», al que se atribuyen «raíces estalinianas»¹⁵, pero en aquella célebre reunión nadie, ni siquiera el gobierno, sabía aún que se iba a formar un poder cons-

a la democracia en otros países» y, más concretamente, de lo que hizo en 1945 el PC en Francia y Togliatti en Italia: CARRILLO, S.: «La transición en España: testimonio de Santiago Carrillo», en UGARTE, J. (ed.): *La transición en el País Vasco y España*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 161-162.

¹⁴ CASTRO, L.: *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*, Madrid, Catarata, 2008, p. 273.

¹⁵ RAMONEDA, J.: «La penúltima oportunidad», *El País*, 7 de septiembre de 2009. Para «la inclusión del término nacionalidades» por la minoría catalana y su defensa como «punto esencial, absolutamente básico de su política constitucional», puede verse el discurso de Jordi Pujol en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 103, 4 de julio de 1978, pp. 3809-3811.

tituyente que habría de lidiar con el problema de la unidad de España. Que los militares impusieran en septiembre de 1976 como condición del proceso la exclusión del Partido Comunista del juego político demostraría lo contrario de lo que se pretende: que no lograron imponer sus condiciones. En fin, lo más intrigante es que los altos mandos militares supieran a principios de septiembre de 1976 que se crearían dos partidos: Alianza Popular y UCD. En realidad, nadie entonces podía saberlo, pero como una de las tesis más repetida por quienes consideran mito y mentira la transición es que todo se realizó bajo el ruido de sables, no hay más remedio que atribuir a los militares la iniciativa de establecer como condición para que el proceso siguiera adelante que las elecciones previstas en la Ley para la Reforma Política —que el 8 de septiembre aún no había llegado a la categoría de proyecto de ley— tenía que ganarlas UCD sin excluir a AP, dos partidos o, más bien, dos coaliciones de pequeños grupos políticos que por aquellas fechas esperaban todavía en el limbo el día de su llegada al mundo. Como es sabido, Alianza Popular se presentó en público ya avanzado octubre de 1976, mientras UCD esperó a los primeros días de mayo de 1977 para dar señales de vida. Mal podían los militares, un 8 de septiembre de 1976, poner como condición para que el proceso siguiera adelante las garantías de triunfo electoral para estas dos formaciones, por muy neofranquistas que fueran.

En estos combates contra la llamada historia oficial, ocupa lugar principal el papel desempeñado por la memoria de la República, la guerra y el franquismo, un tema que ha adquirido renovada fuerza desde que, con motivo de la llegada del Partido Popular al gobierno y, sobre todo, desde su mayoría absoluta del año 2000, se ha desplazado hasta la República el origen y fundamento de la actual democracia. Y en esta nueva visión es admirable la proclividad a sacar conclusiones generales a partir de fuentes muy limitadas. Por ejemplo, después de analizar someramente los editoriales y artículos que *ABC*, *Ya* y *El Alcázar* y, desde su aparición en mayo de 1976, *El País*, dedicaron a la República con motivo de sus aniversarios de 14 de abril, Carsten Humlebaek llega a la conclusión de que durante la transición «no se alteró sustancialmente la interpretación histórica de la República en la que [Franco] había basado su discurso legitimador». Hombre, quizás *ABC*, *Ya* y *El Alcázar*, y sus respectivos lectores, no alteraran sustancial ni insustancialmente sus viejas convicciones: al cabo, monárquicos, católicos y fascistas formaron parte de la coali-

ción vencedora; pero deducir de ahí que «durante la transición» el mito franquista de los españoles ingobernables se mostró eficaz como contra-narrativa para el nuevo régimen democrático es una inferencia que no toma en cuenta la abundante narrativa que de tiempo atrás veía ya en la española una sociedad homologable a las europeas del entorno, muy concretamente en lo que se refería a la capacidad de los españoles para gobernarse en democracia¹⁶.

La vigencia de esa inalterada memoria de la República impuesta por el franquismo sirve a Humlebaek para afirmar que la Constitución de 1978 es una «verdadera antítesis» de la Constitución de 1931, como si el trabajo de los constituyentes se hubiera limitado a tenerla a la vista para hacer, en cada momento, también en lo que se refiere al Título VIII, exactamente lo contrario. ¿Antítesis de la Constitución de 1931 la promulgada en 1978? Más valdría en este punto dejarse informar por algún constitucionalista como Pedro Cruz Villalón cuando asegura que «la fuente básica de inspiración [del Título VIII de la Constitución Española de 1978] es la anterior Constitución de 1931», un detalle en el que también podría haber reparado Humlebaek si se hubiera tomado la molestia de cotejar los dos textos: el principio positivo y la generalización del principio autonómico como llaves para la reestructuración del poder territorial del Estado español fueron introducidos por vez primera en nuestra historia constitucional por los constituyentes de 1931 o, mejor aún, por la Comisión jurídica asesora, autora del anteproyecto de Constitución de la República Española, que la Comisión parlamentaria y luego el Pleno del Congreso transformaron en algunos puntos fundamentales aunque recogiendo aquellos dos principios al dar a luz lo que se llamó Estado integral y regiones autónomas. Los constituyentes de 1978 adaptaron aquellos dos principios a la nueva circunstancia histórica y ampliaron los límites de la autonomía sorteando la oposición militar al reconocimiento constitucional de las nacionalidades por medio del conocido énfasis en la retórica de la unidad de la patria común. De tal manera, Estado integral y regiones autónomas de 1931 se convirtieron en 1978 en Estado de las autonomías y Comunidades autónomas: no es lo mismo, pero tampoco su antítesis; más bien, un paso adelante en idéntica dirección.

¹⁶ HUMLEBAEK, C.: «La memoria de la Segunda República durante la transición a la democracia», en EGIDO LEÓN, Á.: *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva-CIERE, 2006, pp. 159-173.

Más allá de este asunto, ¿qué inspiró en mayor medida a los constituyentes de 1978, las Constituciones europeas de posguerra o el miedo a repetir los presuntos errores de la República española? Tanto se ha insistido en el miedo y la aversión al riesgo como determinantes, junto al ruido de sables, de la transición, que la respuesta está lista antes de formular la pregunta. Pero algo, una parte al menos, habría que conceder a las sucesivas iniciativas de la Ponencia, de la Comisión constitucional y del Pleno del Congreso, que no carecían de competentes constitucionalistas y profesores de Teoría del Estado, Derecho Político y Filosofía del Derecho, entre ellos un diputado comunista, experto en derecho constitucional y muy activo en todos los debates, Jordi Solé Tura¹⁷. Y, si de inspiración se trata, no se puede ignorar el precedente de la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania para matizar ese tópico de que los constituyentes estuvieron guiados por la obsesión de hacer exactamente lo contrario, la verdadera antítesis, de lo realizado por sus predecesores de 1931. Ni todo se explica por el miedo, ni la Constitución de 1978 es antítesis sino, en muchos y fundamentales sentidos, continuación y culminación de la de 1931; o, como lo dijo Miquel Roca en la Comisión de Asuntos Constitucionales: «Se cierra un paréntesis, se recupera una historia y se proyecta hacia el futuro la renovada esperanza en la capacidad de todos para convivir democráticamente. Vamos a hacer una nueva Constitución para un Estado democrático. Pero no partimos de cero; partimos de una historia que un paréntesis interrumpió, que asumimos en su totalidad para cambiar lo que fueron errores y desaciertos, pero para ser fieles a la constante de la democracia, que es buscar y profundizar en la libertad»¹⁸.

¹⁷ Aunque no falta algún crítico que no se había enterado, casi veinte años después, de que el PCE había sido legalizado en una inolvidable noche de abril de 1977: RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J.: «Democracia, literatura y poder», en VVAA, *Del franquismo a la posmodernidad. Cultura española, 1975-1990*, Madrid, Akal, 1995, p. 267, donde puede leerse: «Las primeras elecciones libres (aunque no tanto: el Partido Comunista seguía prohibido) tienen lugar el 15 de junio de 1977». De nuevo ¿no hay en las editoriales lectores que eviten a los autores tan lamentables deslices?

¹⁸ De CRUZ VILLALÓN, P.: «La recepción de la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania», en *La curiosidad del jurista persa, y otros estudios sobre la Constitución*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, pp. 77-104, y de ROCA I JUNYENT, M.: *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas*, 5 de mayo de 1978, p. 2052.

Borraduras de la memoria

En el cúmulo de estas miradas que se presentan como alternativas a la historia oficial, brillan con luz propia las que nos llegan desde varios departamentos de lengua y filología románicas de las universidades europeas y americanas. Girando en torno al desmoronamiento de las utopías revolucionarias y la dedicación de «españolas y españoles a la pasión desesperada a borrar, a no mencionar», que Teresa Vilarós lamentó en su día por haber frustrado la construcción de «una organización social más o menos marxista», y sin especificar qué demonios se entiende por organización social más o menos marxista, Cristina Tango propone asomarse al «momento fisural» de la transición por sus dos caras, una que silencia el pasado encriptándolo en un no lugar y otra que transforma a España en una nación experimental. Momento fisural, no-lugar frente a experimento, la transición es la ocasión de una «nueva narratividad que se sustenta en dos narraciones antitéticas», una la oficial, escrita «desde arriba por la retórica del olvido, del consenso y de la amnistía» y otra subterránea, desde abajo, escrita desde la calle donde esa máquina cultural se constituye en máquina deseante. Y fue precisamente en la bisagra de ese doble momento donde nació la Movida, «un movimiento de exploración vivencial lúdica y cultural hedonista-warholiana» que sólo es comprensible si vienen en nuestra ayuda los conceptos de «reterritorialización /corporeización de la realidad» y «de destape artístico-ontológico». Y así se comprende que un Madrid hipermediocre, hipergris, vacío, arquetipo de inmovilismo, se haya convertido en... ¡la ciudad más estimulante del mundo!¹⁹

Allí mismo, pues, en la Movida, donde Teresa Vilarós o Thierry Maurice habían encontrado la prueba irrefutable de la amnesia española²⁰, de la capacidad de los españoles para reencontrarse sin memoria, de la voluntad de no saber, de la huida del pasado, de la Cosa atragantada, de la borradura de la memoria, Cristina Tango percibe el desmoronamiento del sistema hegemónico franquista y la desaparición

¹⁹ VILARÓS, T.: *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 8-10, y TANGO, C.: *La transición y su doble. El rock y Radio Futura*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 61-62.

²⁰ Para la capacidad del reencuentro sin memoria como perpetuación del franquismo y su caución por la movida, MAURICE, T.: «La movida ou l'impossible mémoire du franquisme», *Esprit*, 266-267 (agosto-septiembre de 2000), pp. 103-118.

del Sujeto Barrado del que brota el individuo. El contenido de la transición desde abajo, desde la calle, queda pues revelado, a través de la Movida, por una teoría en la que hegemonía significa, según la autora, «en términos hegelianos aquella organización política que se constituye en tanto que universalidad aniquiladora mediante exclusiones y que requiere la incompletitud en la formación del sujeto». Si no se entiende mal, lo que tenemos aquí es, por un lado, una hegemonía iluminada por Hegel, y por otra, «la palabra Sujeto Barrado [que aparece] en términos lacanianos, como aquel sujeto incompleto oposicional al sujeto moderno cartesiano incapaz e imposibilitado de exteriorizarse a través de sus obras porque es el poder hegemónico el que filtra la comprensión y aprehensión de lo cotidiano, que manipula las relaciones sociales y que orquesta las maneras en que estas relaciones se reproducen anulando al individuo como tal». No a todos los individuos, habría que añadir, porque si los hubiera anulado a todos, la autora habría perdido su capacidad de percibir y denunciar a ese poder hegemónico filtrando la comprensión de lo cotidiano. En todo caso, si el lector es capaz de superar la carrera de obstáculos de la que está sembrada esta logomaquia, podrá acompañar a Cristina Tango en su fascinante viaje con Radio Futura y con el alter-ego de Santiago Auserón y su proyecto de Juan Perro hasta desembarcar, viniendo de Madrid, la capital más excitante del mundo, en La Habana, hermosa ciudad, «nueva Atenas donde la lira del pobre se ha alzado para siempre».

Moviéndose por la senda abierta por Vilarós, Alberto Medina propone una visión del periodo en la que, tras cuarenta años vacíos, de espacio en blanco, habitados únicamente por la espera de la muerte del dictador, cuarenta años «de paréntesis plagados de un discurso furiosamente antimoderno», España se precipita en la confusión posmoderna. Para eso, ha tenido que proceder a la borradora del pasado, que permite «la meticulosa reducción» del modelo habermasiano de conversación a un nivel meramente icónico, lo que a su vez, y gracias a la reconstitución de la elite política en metonimia de la comunidad, da paso «a la representación de un meticuloso drama de reconciliación nacional», ante la que un público engañado permite la introducción de la nación, de modo soslayado, en los hábitos de la inminente «sociedad del espectáculo»²¹. Algo hay de increíble en esta fantástica

²¹ MEDINA DOMÍNGUEZ, A.: *Exorcismos de la memoria. Políticas y poéticas de la melancolía en la España de la transición*, Madrid, Ediciones Libertarias, 2001.

historia, no sólo los paréntesis plagados de vacío, no el modelo habermasiano corrompido, no la borradura del pasado, tampoco la política como representación, ni ese público al que el observador contempla desde su olimpo, engañado como rebaño de ovejas, dispuesto a tragarse todo lo que le echen desde el tablado de la farsa, ni la entrada de España soslayadamente en la sociedad de consumo: todo esto son lugares comunes en los «cultural studies» que han digerido a toda prisa variadas raciones de «French theory»; sino la reiterada *meticulosidad* con que se planeó y desarrolló todo el proceso: nadie que haya participado en aquella representación podría sospechar que cada vez que salía a la calle, a enfrentarse a la policía, a organizar una manifestación, a protestar, a reivindicar «libertad, amnistía, estatuto de autonomía», o simplemente, a votar, estaba cumpliendo su papel en un guión *meticulosamente* establecido en las esferas celestiales.

Y por lo que se refiere al lugar común del olvido y a la «desmemoria» de la República y de la dictadura durante la transición, es curioso observar cómo muchos que no pararon de organizar, participar y colaborar en congresos, coloquios, ciclos de conferencias, aniversarios de la proclamación de la República, de la revolución de octubre, del frente popular, del comienzo de la guerra, del fin de la guerra, con su amplia secuela de artículos en periódicos, números extraordinarios de revistas culturales, dossiers de revistas de difusión histórica, números monográficos de revistas académicas, de historia y de ciencias sociales, se han subido al carro del olvido y ahora no dejan de afirmar que durante veinte años, desde 1975 a 1996, la República y la guerra cayeron en un pozo de silencio y, peor aún, de desmemoria, arrastrando en su caída a la dictadura, de la que al parecer nadie quiso saber nada. La falsa impresión de que sólo libros académicos trataban de este reciente pasado, en la que insiste una y otra vez, venga o no a cuento, Vicent Navarro y repiten otros, prueba únicamente que ignoran, o fingen ignorar, lo mucho que sobre la República, la guerra y la dictadura apareció en las publicaciones más populares, destinadas a eso que se llama gran público. Pero afirmar, como quien está en el secreto de la efigie, que entre nosotros reinó la desmemoria, el silencio y el olvido es más cómodo, exige menos esfuerzo de documentación y resulta más gratificante que documentarlo y probarlo.

Puede ocurrir incluso que tropecemos en un mismo párrafo con afirmaciones que no sólo renuncian a la antigualla de la objetividad sino, y por lo mismo, al viejo principio de no contradicción. Así,

Janett Reinstädler nos asegura que «es bien conocido (y ha sido muy estudiado) que los españoles de la transición no beben en la fuente de Mnemosine, sino más bien en la del Leteo», porque, convencidos de que sólo un pacto político de silencio podía garantizar la transición pacífica a la democracia, «decidieron sepultar la memoria colectiva de los crímenes dictatoriales». ¿Prueba? la que proporciona «el ex jefe de estado [*sic*] Felipe González» cuando en 1986 dice que una guerra civil no es un acontecimiento conmemorable. Pasando por alto la confusión del cargo del personaje, ¿todos los españoles cavaron la sepultura donde enterraron la memoria? No, nos dice la misma autora; desde hacía años actuaba una memoria contra los discursos oficiales y monolíticos. Es la memoria como resistencia, origen de un singular fenómeno: a partir de 1975 «las obras que tematizan detalladamente las experiencias de la Guerra civil y del franquismo aumentaron [...] considerablemente». Un considerable aumento que continuó en años posteriores: «¿Por qué sigue siendo la guerra civil un tópico que motiva grandes ventas de libros y llena a tope salas de conferencias?», se preguntaba Paul Preston en 1990, y su respuesta es la de un buen conocedor del ambiente que se respiraba durante aquellos años: «El interés por la guerra civil no ha disminuido: es vívidamente recordada por los que participaron en ella y se estudia con gran dedicación por los jóvenes en España y en otras partes»²².

Si todo esto es verdad, si las obras que «tematizan» la guerra y el franquismo aumentaron considerablemente y si el interés por la guerra civil llenaba a tope las salas de conferencia, ¿cómo es posible afirmar que los españoles se afanaron en beber en el río del olvido para sepultar en su lecho la memoria y reencarnarse ligeros de pasado? Misterio. Si Carmen Martín Gaité acierta cuando habla de la proliferación de memorias que invadieron como «una peste» el mercado editorial después de la muerte de Franco y si Janet Reinstädler muestra su acuerdo con lo escrito por Martín Gaité, ¿cómo puede afirmar que los españoles no bebían también algunos sorbos en la fuente de Mnemosine? Españoles fueron los protagonistas de aquella eclosión

²² REINSTÄDLER, J.: «Estrategias mnemónicas en tres autoras de la Transición española», en GÓMEZ MONTERO, J. (ed.): *Memoria literaria de la Transición española*, Iberoamericana Vervuert, 2007, pp. 119-135, y PRESTON, P.: «Venganza y reconciliación: la Guerra civil española y la memoria histórica», en CIPLIJASKAITĒ, B., y MAURER, C. (eds.): *La voluntad de humanismo. Homenaje a Juan Marichal*, Barcelona, Anthropos, 1990, pp. 75 y 71.

de memorias y españoles eran los que en *Triunfo*, *Destino*, *Cuadernos para el diálogo*, *Cambio 16*, *El Viejo Topo*, *Interviú* y tantas otras revistas semanales, mensuales y trimestrales, por no hablar de periódicos diarios, ni de revistas de divulgación histórica, que conocieron entre 1976 y 1980 la época de su mayor difusión y que, entre todos, dedicaron cientos, miles de páginas, a la República y a sus esperanzas y conflictos, a la guerra y a sus sacas, paseos y fosas, a las operaciones militares y a los enfrentamientos políticos, a la dictadura y a sus crímenes, al exilio y a la oposición interior; miles de páginas que leían —que leíamos— unos cuantos millones de españoles²³.

Es asombrosa, de otra parte, la extraordinaria facilidad con la que estudios culturales reconstruyen, no ya el clima, sino todo lo ocurrido en una época, sirviéndose de la compañía de algún personaje de ficción. Ejemplo de esta técnica es Joan Ramon Resina, que basa su argumento sobre la universalidad de la amnesia inducida desde el Estado en la conversación mantenida por una estudiante americana con un joven político que en *Galíndez*, de Manuel Vázquez Montalbán, le comenta lo muy tranquilo y muy a gusto que vive sin memoria. El político que así habla con la estudiante —y ahora es Resina quien interviene— «está a cargo de los presupuestos del Ministerio de Cultura» que financió generosa y arbitrariamente la muy cacareada posmodernidad de Madrid. Esta manera de argumentar mezcla un Ministerio de Cultura realmente existente, con un personaje de ficción, responsable de un negociado inexistente (nadie, en ningún Ministerio, está «a cargo de los presupuestos») que financia un movimiento cultural nacido tres años y medio antes de que aquel joven llegara al gobierno, cuando de la movida comenzaba ya la resaca. Pero eso no importa: la movida madrileña no fue más que el ardid de un político desmemoriado que derrochó el presupuesto de su Ministerio en convocar una fiesta con el perverso propósito de que nadie se acordara del pasado²⁴.

²³ La reflexión de MARTÍN GAITE es de *El cuarto de atrás*, Barcelona, Destino, 1978, p. 128. La primera y magnífica serie sobre el franquismo de que tengo noticia es «Cataluña en la época franquista» publicada en *Destino* desde octubre de 1976 a abril de 1977. Sobre fosas es conocida la larga serie de reportajes publicada en *Interviú* entre agosto de 1977 y enero de 1979.

²⁴ RESINA, J. R.: «Short of memory: the reclamation of the past since the Spanish transition to democracy», en RESINA, J. R. (ed.): *Disremembering the dictatorship: the politics of memory in the Spanish transition to democracy*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 2001, pp. 83-125.

Resina, que reclama enfáticamente «la necesidad de presentar pruebas inexpugnables» como «requisito de la historiografía seria», más decisiva aún para «el historiador que combate la doxa del Estado», no aporta ninguna prueba —inexpugnable o no— de nada de lo que afirma: el empirismo no goza de buena fama en el campo de los *cultural studies*. Quizá por eso no se moleste en documentar que la fiesta madrileña venía celebrándose años antes de que un manirroto y desmemoriado funcionario de ficción decidiera dilapidar en ella los presupuestos de su Ministerio. Con más fundamento, pudo haber argumentado que el ayuntamiento de Madrid, con Enrique Tierno Galván al frente tras las primeras elecciones municipales de abril de 1979, fue el que dio alas al corto vuelo de aquella fiesta: sería entonces un viejo profesor con una larga historia de oposición a la dictadura y no un joven político el gran promotor de la desmemoria; o pudo haber recordado que los sucesivos Ministerios de Cultura, hasta el día de hoy, financian generosa y discrecionalmente la presencia de escritores españoles en el extranjero para presentar sus libros, sin importarles demasiado, como es obligado, que repitan una y otra vez en sus intervenciones lo desmemoriados que son los políticos que financian con dinero público sus viajes. Vázquez Montalbán, creador del político desmemoriado, se contó durante muchos años entre los escritores españoles más veces invitados por los amnésicos funcionarios de aquel Ministerio a presentar en el extranjero sus libros y, de paso, fustigar la amnesia del poder, un tema sobre el que a menudo volvía en sus semanales columnas en *El País*. Es curioso que, en el mismo libro, Yvette Sánchez se refiera, basada en un estudio de César Oliva, a las inversiones estatales en teatros públicos, calificándolas de «lujo infraestructural». Entre la movida y los lujos, no se explica cómo pudo Jaime Salinas, director general del Libro y de Bibliotecas, empeñarse en su programa de construcción de bibliotecas públicas, pero, en todo caso, debido a aquellos lujos y a una política de subvenciones, es posible que el teatro, como el cine, no hayan desaparecido por completo de nuestra vida cultural y hayan contribuido con obras y películas que están en el recuerdo de todos a que los españoles no perdiéramos por completo nuestra memoria.

Además del joven político, aparecen en estas lucubraciones sobre el *disremembering* otros dos actores que confluyen con el Estado en idéntico propósito de extender la desmemoria entre los ciudadanos españoles: el diario *El País*, «instrumento hegemónico para establecer

e imponer una idea determinada de España», y el Mercado, que inaugura otro tipo de presente amputando el pasado, de tal manera que «una vez integrada España en el mercado mundial, las memorias de la guerra civil y de la dictadura se volvieron superfluas, hasta contraproducentes, y que en su lugar se instaló la amnesia». De modo que la impía alianza de Estado, Mercado y *El País* —periódico, por cierto, en el que Vázquez Montalbán, además de frecuentes tribunas, tenía regularmente su columna con su determinada idea de España— habría impuesto una política de *disremembering*, o de *erasure of memory* como la define Salvador Cardús en su contribución al mismo libro. Los olvidados fueron los perdedores de la guerra civil, aunque, según Resina, «sólo cabe considerar víctimas del franquismo a aquellos individuos o grupos que sufrieron por su apego a la legalidad democrática, no así a quienes vieron frustrados sus propios proyectos de liquidar la democracia e instituir dictaduras de otro signo que sin duda hubieran acarreado represiones no menos sangrientas...»²⁵. El laberinto en que nos introduce esta diferencia entre víctimas según su «apego a la legalidad democrática» es para perderse: durante la República y la guerra civil, la lista de proyectos de liquidar la democracia e instaurar «dictaduras de otro signo» fue larga y sería necesario concretar de quién exactamente se habla cuando se niega la calidad de víctimas del franquismo a aquellos que vieron frustrados sus proyectos de «instituir dictaduras de otro signo». ¿A los comunistas, tal vez? ¿A los socialistas de la facción revolucionaria, que hablaban de dictadura del proletariado? ¿O quizás a los anarcosindicalistas, que aprobaron en uno de sus congresos un proyecto de Estado sindical del que era por completo ajeno cualquier apego a la democracia?

Resina concede también, como Reinstädler, que en contraste con lo que viene argumentando sobre la desmemoria, se produjo el extraordinario fenómeno de la industria editorial. Pero en lugar de indagar en su alcance y resultados, y supuesto que la amnesia había instalado ya sus reales en el océano al que va a desembocar el Leteo, ese fenómeno editorial extraordinario se explica por... ¡las necesidades de readaptación al mercado! De manera que el fenómeno, realmente extraordinario, de producción editorial dedicada a la guerra civil y a la dictadura,

²⁵ Para esto, RESINA, J. R.: «¿Para qué la memoria? Consideraciones sobre una política del duelo», en MEDINA DOMÉNECH, R. M.ª; MOLINA RUEDA, B., y GARCÍA-MIGUEL, M. (coords.): *Memoria y reconstrucción de la paz*, Madrid, La Catarata, 2008, pp. 37-38.

con toda clase de géneros: periodismo, novelas, cuentos, poesía, ensayo, colecciones de folletos a cien pesetas, autobiografías, memorias, teatro, reportajes, y con una notable presencia de mujeres²⁶, tenía como meta readaptar a los españoles a la amnesia introduciéndolos en un mercado que, por definición, amputa el pasado aunque sea a costa de ofrecer al público en una cadena nunca interrumpida miles de libros de memorias y de historias sobre la República, la guerra civil y la dictadura. Y así, si no se publica, malo: prueba de que los españoles estaban lobotomizados, como insiste, desde hace treinta años, José Vidal-Beneyto, que a su vez ha olvidado las visitas a Estoril de las entonces llamadas personalidades independientes que soñaban con instaurar una república de la mano del pretendiente Juan de Borbón; pero si se publica, peor: prueba de un nuevo tipo de amnesia determinada por la eclosión de un extraordinario fenómeno editorial que readapta a los españoles a las necesidades del mercado extendiendo el olvido de un pasado del que jamás ha dejado de hablarse.

Estas divagaciones sobre el Mercado que todo lo domina porque todo lo readapta recuerdan aquellas otras de Teresa Vilarós sobre «el fluir avasallador del capitalismo tardío» en su intencionadamente paradójica explicación del nacimiento, auge y caída de *Triunfo*, la revista a la que «la élite intelectual de izquierda» acudió «en desbandada» en 1962 y que abandonó con idéntico furor en 1976 para lanzarse en brazos del semanario *Hola*. No se dirá que la propuesta no es original. De un brochazo, Vilarós nos daba cuenta de toda la transición cultural: una élite intelectual de izquierdas, que había defendido para el posfranquismo salidas en consonancia con el «historicismo marxista» se pierde en «los nuevos mapas económicos, culturales y políticos del capitalismo tardío» y abandona la utopía marxista para leer frenéticamente *Hola*. Y si es original la propuesta, más lo es la explicación, que la autora califica de «a contracorriente», faltaría más: quien no confiese estar a contracorriente o contra la doxa del Estado lo debe de tener mal en un departamento de literatura de Estados Unidos, siempre a salvo de los estragos causados al resto de los mortales por el fluir del capitalismo tardío y las constricciones de la ortodoxia estatal. ¿Por qué acudieron en desbandada los intelectua-

²⁶ Como ha señalado PÉREZ, J.: «Behind the lines: The Spanish Civil War and women writers», en PÉREZ, J., y AYCOCK, W.: *The Spanish Civil War in literature*, Lubbock, Texas Tech University Press, 1990, p. 167.

les de izquierda a *Triunfo* en 1962? Pues porque, inconscientemente, sin ellos saberlo, *Triunfo* les introducía en el mercado mundial del capitalismo tardío. ¿Y por qué lo abandonaron desde 1977? Pues porque sin ellos saberlo, inconscientemente, *Triunfo* había cumplido ya su misión de introducirlos en el mercado mundial del capitalismo tardío. No exagero ni hago caricatura: reproduzco citas textuales y me quedo corto. Escribe Vilarós: «A diferencia de las proposiciones que tienden a conceptualizar el deseo de libertad de la España franquista como un cuerpo ideológicamente politizado, propongo asumir y estudiar el descentramiento pivotal que tal deseo representó [...] un deseo de libertad política cruzado por un deseo de voluntad consumista»²⁷. Este proceso de descentramiento pivotal causado por el deseo de libertad, por una parte, y *el deseo de voluntad* de consumo, por otra, fue el que llevó en desbandada a los intelectuales de izquierda a comprar su ejemplar de *Triunfo* cada semana; pero es el mismo deseo de libertad política cruzado por *el deseo de voluntad* consumista lo que al final liquidó a *Triunfo* y lanzó a la izquierda en brazos de *Hola*. Desde entonces, vivimos pivotalmente descentrados: he ahí la paradójica clave de nuestra paradoja.

Llegados a este punto, permítaseme levantar la mano y expresar una tímida protesta: sin ser intelectual de izquierda, fui lector de *Triunfo*, aunque, pobre de mí, inconsciente de sumergirme cada semana con su lectura en el dulce encanto de los mercados de consumo del capitalismo. Ahora, si fui lector de *Triunfo*, nunca gasté ni un

²⁷ VILARÓS, T.: *El mono del desencanto*, op. cit., pp. 60-84. De parecido tenor es la crítica formulada por SUBIRATS, E.: *Intransiciones. Crítica de la cultura española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002. Subirats presenta en este libro, como contraste de la degradación mercantil de la cultura española, la «limpia mirada crítica: comprometida, sorprendente, independiente, inteligente y, además, chispeante y chistosa» de un grupo de «intelectuales exiliados o exiliados intelectuales» produciendo en sus «discusiones deambulantes en las tabernas del East Village [...] en los seminarios de la New York University y a lo largo de una serie de casuales coincidencias clandestinas en México, Lima, Madrid y Caracas» una serie de «ensayos que señalan un hito [...] trazan una nueva mirada, inauguran una visión sociológica y civilizatoria inusitada». Y, alcanzada la cima de la fatuidad, remacha poco después: «Este libro señala un hito, una nueva mirada histórica». Hito, nueva mirada histórica, nueva visión sociológica y hasta nueva civilización, todo esto es el libro coordinado por Subirats en el exilio y en reuniones clandestinas, vale; pero, por decirlo como Lucien Febvre a Daniel Guérin: «¿Es a usted a quien corresponde pregonarlo desde los techos con grandes kikirikies de gallo desgañitado? Si es verdad, lo veremos perfectamente. Y lo diremos. Si usted nos deja decirlo en paz».

céntimo en decantarme por *Hola*. A algunos colegas de aquellos tiempos que también leían *Triunfo* he preguntado si en algún momento se decantaron por *Hola*. Todos me han respondido que no, que ni por asomo, aunque alguno me ha sugerido: quizás en Barcelona, cuando la *gauche divine*. No lo sé, pero lo que sí sé es que entre una cosa y otra, o sea entre decantarnos por *Triunfo* y no decantarnos por *Hola*, todos seguimos atrapados en las redes del capitalismo tardío, un mal del que se han librado los críticos culturales desde el Village, en Nueva York, a Stanford, en California, que pueden seguir cultivando en sus campus universitarios, sean verdes praderas o enclaves urbanos, junto a la memoria, el historicismo marxista, el hegelianismo, el lacanianismo y, si se tercia, el habermasianismo, mezclados todos los ingredientes en la gran batidora globalizada de las propuestas revolucionarias y de las soluciones radicales del socialismo primitivo. Benditos sean.

En conclusión

Bajo la denuncia de la transición como tiempo de mentira, mito, miedo, desmemoria y traición ha vuelto al terreno de la historiografía y de la crítica culturalista una manera de interpretación de la historia que consiste en explicar el pasado por aquello que no ocurrió y que, en opinión del intérprete, debió haber ocurrido: no se trata de dar cuenta de lo que efectivamente sucedió sino de lucubrar sobre un no sucedido y sus causas profundas, ocultas a la vista de las *interpretaciones al uso* y del público en general. En nuestro tiempo le ha tocado el turno a la transición de la dictadura a la democracia, del mismo modo que en la historiografía del siglo XIX le tocó a la revolución industrial, que fracasó; a la revolución liberal, que no dio los frutos que de ella se podían esperar; y a la formación del Estado nacional, débil y finalmente también fracasado. Ahora no se trata de analizar qué memorias y qué políticas de memoria actuaron en aquellos años, que fueron varias y enfrentadas, sino de negar la existencia de memoria o afirmar la omnipresencia de una que todo lo borra, la oficial; ni de situar el miedo entre otras pasiones actuantes, sino de atribuir todo lo no sucedido a la pasividad, a la parálisis de unas gentes amedrentadas que habían perdido el rumbo y el sentido de la acción. Se han construido así unos relatos de los años de transición como los de un

gran desistimiento que será preciso reparar, treinta años después, con un programa de políticas públicas de memoria destinadas a consolar-nos por las derrotas del pasado, como si se dijera: puesto que el futuro es sombrío, cambiemos el pasado para así soportar mejor este maldito presente, herencia de una transición que no fue sino mentira, mito, amnesia y *disremembering*.

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a María Cruz Romeo Mateo, **Ayer**, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A., Calle San Sotero, 6, 28037, Madrid.
2. La revista **Ayer** publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.
4. Los artículos serán informados por dos evaluadores externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador como para el autor del texto). Los artículos que integran los *dossiers* serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
5. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
6. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés; cinco palabras clave, también en ambos idiomas, y una breve nota curricular.

7. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones:

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la revista *Ayer* no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para los Estudios.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

8. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo *Ayer* hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*, vol. III, *El Estado y la política, Actas*, Madrid, Fundación Tabacalera-Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93, Ayer*, 14 (1994), pp. 45-62.

9. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.

AYER
80/2010 (4)

SUMARIO

HISTORIA, POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

Gonzalo Capellán de Miguel, *ed.*

DOSSIER

- Introducción*, Gonzalo Capellán de Miguel
La opinión pública y la política patológica de la Revolución Francesa, Charles Walton
La opinión pública. De la Ilustración a las Cortes de Cádiz, Ignacio Fernández Sarasola
«Los intérpretes de la opinión». *Uso, abuso y transformación del concepto opinión pública en el discurso político durante la Restauración (1875-1902)*, Gonzalo Capellán de Miguel y Aurora Garrido Martín
Del «público» al «pueblo» por la propaganda: información, opinión y rumor en el «nuevo Estado» franquista, Francisco Sevillano Calero
Opinión pública y democracia deliberativa en la sociedad red, Víctor Sampedro Blanco y Jorge Resina de la Fuente

ESTUDIOS

- Propaganda por el hecho y propaganda por la represión: anarquismo y violencia en España a fines del siglo XIX*, Juan Avilés y Ángel Herrerín
La «gesta heroica» de Belchite: construcción y pervivencia de un mito bélico franquista (1937-2007), Ángel Alcalde Fernández
El día de la región en Castilla y León: división y lucha partidista en torno a un símbolo autonómico (1983-1987), Esteban Elena González

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

- Un cumpleaños merecido: el centenario de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, José María López Sánchez

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M.^a García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.

40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curc6, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. M.^a D. Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo XX*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. M.^a Dolores Ramos, *República y republicanismo*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y M.^a Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Marici6 Janu6 i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo XX*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.

72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.
77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones debe dirigirse a la Secretaría de la Asociación de Historia Contemporánea, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, c/ Profesor Aranguren s/n, 28040, MADRID, España.

<http://www.ahistcon.org>

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons

Agencia de suscripciones

San Sotero, 6

Tel. 91 304 33 03 - Fax 91 327 23 67

28037 MADRID

Correo electrónico: revistas@marcialpons.es

79 ayer



ISBN: 978-84-92820-34-4



Marcial
Pons